BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 28
de octubre de 2005

Año CXIII
Número 30.769

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABYSMAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana María Cáncer, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155, y Ariel Fernando Grossolano, DNI 25.836.769, 5/4/77, Quirno 220, 2° piso, departamento E, ambos solteros, argentinos, comerciantes, Cap. Fed. 2) 18/10/05. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed., domicilio especial Directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Susana María Cáncer. Director Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 190 del 18/10/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 49.483

AC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/09/05 Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 26.160, designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 4°, 8° y 9° del estatuto social. Capital Social: $ 26.160. Directorio: Presidente: Alicia Jacinta Chaves, argentina, 25/12/1944, divorciada, licenciada en economía, LC Nº 4.938.070, domiciliada en forma real y especial en la calle Perú Nº 1012, piso 4°, Departamento "H", Capital Federal y Directores Suplentes: Karina Mónica Prieto, argentina, 24/01/1968, soltera, licenciada en economía, DNI Nº 20.025.832, domiciliada en forma real y especial en Avenida Roca Nº 1922, piso 2° Departamento "4", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Elisabet Andrea Bacigalupo, argentina, 22/01/1968, casada, licenciada en economía, DNI N° 20.015.008, domiciliada en forma real y especial en la calle Brown Nº 229, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria del 19/09/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 49.528

ARQUIMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/10/05. Designación de autoridades: Presidente: Susana Celia Inés Villalobos; Director Suplente: Daniel Román Cortina; ambos con domicilio especial en Puán 155, 3° piso, Cap. Fed. Reforma artículo 9 , resuelto por asamblea del 19/9/05. Abogada autorizada por escritura Nº 155 del 17/10/05, registro 621, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 49.449

BERRIES PATAGONIA - AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por edicto del 13 de octubre del 2005 bajo el número de Factura 46287 se omitió informar el domicilio especial de los Directores, el cual para todos es Uruguay 520 Piso 4 Departamento 7 de Capital Federal. Escribano Luis María Allende, apoderado por Escritura 148 Folio 404 del 22 de septiembre de 2005 ante el Registro 857.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 006717721. Matrícula Profesional Nº: 2791.

N° 47.427

BINGOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de julio de 2005, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, en lo referente a la garantía de los Directores, en cumplimiento con lo requerido por la resolución IGJ 20/04. Silvana N. Ojeda, abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Asamblea del 26/07/2005.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

N° 49.514

BINGOS PLATENSES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de julio de 2005, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, en lo referente a la garantía de los Directores, en cumplimiento con lo requerido por la resolución IGJ 20/04. Silvana N. Ojeda, abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Asamblea del 26/07/2005.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

N° 49.511

CENTRO DE RADIACIONES SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 204 del 02/09/05. Registro 1674 de Capital Federal. Socios: Julio Tempeldiner, casado, 26/03/46, LE 4.545.528, Melincué 2649, Capital Federal y Horacio Munir Haddad, soltero, 29/07/33, LE 5.586.031, Avenida Las Heras 1965, piso 1°, Departamento "B", Capital Federal; ambos médicos y argentinos; Denominación: "CENTRO DE RADIACIONES SAN JUSTO S.A.": Objeto: Servicio médico asistencial integral y/o parcial a pacientes en general y en especial a quienes requieran de radioterapia para fines de diagnóstico y/o terapéutico en todas las formas posibles existentes o a crearse, abarcando obras sociales, hospitales e instituciones de salud; la importación y/o exportación de material médico descartable, radioactivo, prótesis, implantes, medicamentos aparatos y elementos destinados a cumplir su objeto y la gestión administrativa médico-hospitalaria derivada de su actividad principal. Cuando por razones de la materia o por imposición de normas vigentes sea necesaria la intervención de profesionales, éstos serán contratados por la sociedad con la matrícula y habilitación pertinentes. Plazo 99 años; Capital: $ 12.000; Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Fragata Sarmiento 72, piso 1°, Departamento "3", Capital Federal; Presidente: Horacio Munir Haddad; Vicepresidente: Julio Tempeldiner; Directores Suplentes: Ana María Aviotti, DNI 4.474.601, Avenida Las Heras 1965, piso 1°, Departamento "B", Capital Federal y Darío Exequiel Tempeldiner, DNI 27.930.025 Melincué 2649; Capital Federal; todos con domicilios especiales en los reales ya consignados. Autorizado por Escritura 204 del 02/09/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 49.460

CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 27 de septiembre de 2005 se constituyó CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A. de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Sergio Eduardo Francolino, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15 de septiembre de 1964, con DNI 17.030.278, CUIT 20-17030278-9 y Claudia Eleonor Ayala, soltera, argentina, comerciante, nacida el 18 de noviembre de 1978, con DNI 21.647.234, CUIT 27-21647234-4, ambos domiciliados en Ayacucho 2160, Partido de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A. 3) Domicilio: Lavalle 643 Segundo Piso Departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: El alquiler de inmuebles destinados a oficinas con su infraestructura, centros de comunicaciones denominados Call Center; la prestación de servicios de telecomunicaciones y de servicios técnicos en comunicaciones y computación; la instalación de redes telefónicas y de todo sistema de infor-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

mación. Además podrá realizar la compra, venta, importación y exportación, comercialización, alquiler y fabricación de equipos de computación y de telecomunicaciones, como así también sus insumos y accesorios. 6) Capital Social: veinte mil pesos ($ 20.000). 7) Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres Directores con mandato por tres ejercicios. La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio. Presidente: Claudia Eleonor Ayala con domicilio especial en Ayacucho 2160, Partido de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Gabriela Luján Beortegui, soltera, argentina, DNI 24.445.363 y con domicilio especial en Santiago del Estero 1768 de la Localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Verónica Georgina Tirapegui, apoderada según escritura de constitución de fecha 27 de septiembre de 2005. DNI 29.365.447.

Apoderada - Verónica Georgina Tirapegui

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 107. Libro Nº: 59.

N° 76.394

CERRO MAMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de CERRO MAMIN S.A. de fecha 22/4/05 y conforme lo previsto en la Resol. IGJ 20/04, se aprobó la modificación del art. décimo del Estatuto Social. En consecuencia, se reformó el artículo décimo del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Décimo: Los Directores titulares deberán constituir una garantía conforme al art. 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 años luego de culminado el mismo. Cada Director, como aval de su gestión, deberá constituir a su propio costo una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Los Directores deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo". Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22 de abril de 2005.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 75. Folio: 181.

N° 49.470

CERRO MAMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de CERRO MAMIN S.A. de fecha 22/4/05, se aprobó un aumento de capital social, de $ 312.600 a $ 982.800. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos novecientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y dos ($ 982.800), representado por 9828 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley". Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 22 de abril de 2005.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 75. Folio: 181.

N° 49.471

CGM ADITIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 154 del 14/10/2005, Folio 461 del Registro 46 de Lomas de Zamora, escribana Ana Luján Genaro, se protocolizaron a) Acta de Asamblea General Ordinaria unánime 2 del 15/5/2005, renunció Sebastián Ernesto Castillo, a Vicepresidente, se designó a María Fernanda Amsler, argentina, nacida el 11/7/1949, DNI 5.979.838, casada, empresaria, Avenida De La Libertad 84, 13°, Rosario, Santa Fe, hasta la finalización del mandato (art. 60 Ley 19.550). Domicilio especial en Fonrouge 2470, Ciudad de Buenos Aires. b) Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime 3 del 28/7/2005, modifica arts. 5 y 8 del estatuto: a) Aumento de capital: se eleva a $ 84.000. El aumento de $ 72.000 se realiza con la capitalización de resultados no asignados por $ 1.010, la capitalización del saldo contable de la cuenta Ajuste de Capital $ 1.085, y la capitalización de anticipos futura emisión de acciones de $ 69.905. Los anticipos fueron integrados por: Francisco Antonio Gentile $ 23.295, Amsler María Fernanda $ 18.605, Ovalle Luz Raquel $ 18.605, Martín Juan Ignacio $ 9.400. Emitiéndose las acciones en proporción al capital aportado. Aumento de $ 72.000, representado por 720 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de $ 100, valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Suscripto e integrado: Francisco Antonio Gentile: 280 acciones. María Fernanda Amsler: 224 acciones, Luz Raquel Ovalle: 224 acciones, Juan Ignacio Martín: 112 acciones. b) "Artículo Octavo: Garantía de su gestión: los directores deberán constituir una garantía de pesos diez mil. La misma podrá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director y en ningún caso procederá constituir la misma mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los directores no podrán retirar esta garantía hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea Ordinaria y su reemplazo… 3) Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Para gestiones bancarias y emisión de cheques se requerirá la firma indistinta del Presidente o Vicepresidente en su caso." Escribana Ana Luján Genaro, Carnet 5413, autorizada en Escritura 154 del 14/10/2005. Registro número 46 de mi Adscripción, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Ana Luján Genaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/10/05. Número: FAA02106143.

N° 47.355

CLORARCO TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación artículo 124 Ley 19.550. 1. Socios Julio Ricardo Casquero, 51 años, casado, argentino, empresario, Montevideo 418, Unidad 15 del piso 8, Capital Federal, DNI 10.995.820, Irene Alejandra Batiuk, 38 años, casada, argentina, empresaria, Montevideo 418, Unidad 15 del piso 8, Capital Federal, DNI 18.047.781. 2. Fecha: 28 de septiembre de 2005. 3. Denominación: CLORARCO TRADE S.A. antes Clorarco Trade Corp. S.A. 4. Domicilio: Montevideo 418, Piso 8, Departamento A, Capital Federal. 5. Objeto Social: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles. 6. Plazo: 99 años. 7. Capital Social: pesos setenta y cinco mil. 8. Composición administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares como máximo, el término de su elección es de dos ejercicios. Presidente del directorio: Julio Ricardo Casquero, Director suplente: Irene Alejandra Batiuk, domicilio especial Montevideo 418, Piso 8, Departamento 15, Capital Federal. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. 9. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10. Fecha de cierre: 30 de septiembre de cada año. Autorizado por escritura 214 del 28 de septiembre de 2005 Registro 2023, Matrícula 3464, Capital Federal.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051021396899/1. Matrícula Profesional Nº: 3464.

N° 76.418

CODERE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de julio de 2005, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, en lo referente a la garantía de los Directores, en cumplimiento con lo requerido por la resolución IGJ 20/04. Silvana N. Ojeda, abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Asamblea del 26/07/2005.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

N° 49.513

COMUNIDAD DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 548, 13/10/2005, escribano Andrés Margulis, Titular Registro 1881, Capital, 1) COMUNIDAD DIGITAL S.A. 2) Gustavo Enrique Infantino, CUIT 20-18125578-2, argentino, nacido el 21/12/66, licenciado en relaciones públicas, con DNI 18.125.578, casado en 1° nupcias con Mariela Cecconello, con domicilio real Panamericana Ramal Escobar Kilómetro 42, Colectora Oeste, Barrio Privado La Candelaria, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, Mariana Cecconello, CUIT 27-23683929-5, argentina, nacida el 09/11/73, licenciada en comunicación social, con DNI 23.683.929, casada en 1° nupcias con Gustavo Enrique Infantino, con domicilio real Panamericana Ramal Escobar Kilómetro 42, Colectora Oeste, Barrio Privado La Candelaria, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, Rafael Diego Cecconello, CUIT 20-07969746-0, argentino, nacido el 10/01/43, abogado, con DNI 7.969.746, casado en 2° nupcias con Mabel Cristina Auzza, con domicilio real en Avenida del Orcomolle 1875, Barrio Las Delicias, Provincia de Córdoba, Rafael Cecconello, CUIT 20-21902910-2, argentino, nacido el 30/10/70, licenciado en informática, con DNI 21.902.910, casado en 1° nupcias con Ileana Karina Ponce, con domicilio real en Daniel Conci 8484, Barrio El Refugio, Provincia de Córdoba y Alberto Osvaldo Lorenzatti, CUIT 23-06445247-9, argentino, nacido el 15/12/46, contador público, con DNI 6.445.247, casado en 1° nupcias con Neomí Clementina Bertello, con domicilio real en Las Breas 8850, Las Delicias, Provincia de Córdoba. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Investigación y asesoramiento, consultoría y capacitación en las áreas comercial, publicitaria, comunicacional y logística a particulares, empresas e instituciones educativas. Representación comercial de instituciones educativas. Comercialización de equipamiento e insumos informáticos. Compra, venta y locación de espacios publicitarios en cualquiera de los medios existentes o de futura aparición. Compra, venta y locación de espacios publicitarios en cualquiera de los medios existentes o de futura aparición. Compra, venta y locación de productos y servicios que sean complementarios a cualquiera de las actividades mencionadas. Tecnológicas: Creación, prestación, locación y venta de productos y servicios tecnológicos aplicados a la educación, la capacitación, la publicidad, la comercialización, la consultoría y la logística. 5) Duración: 99 años desde la inscripción. 6) Capital Social: Pesos 20.000. 7) Administración: 1 a 6 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de Sindicatura. Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Se designa Presidente: Gustavo Enrique Infantino. Director Titular: Rafael Cecconello. Director Suplente: Rafael Diego Cecconello. Aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 2923, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 13 de octubre de 2005, Registro Titular 1881, Andrés Margulis, escribano.

Escribano - Andrés Margulis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2005. Número: 051019391983. Matrícula Profesional Nº: 4565.

N° 49.526

CUATRO CABEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 15 de septiembre de 2005, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 3 de junio de 2005. 2) Denominación: CUATRO CABEZAS S.A. 3) Se aumenta el Capital a $ 145.600. 4) Se reforma el Art. 4°, a saber: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento cuarenta y cinco mil seiscientos pesos ($ 145.600), y se divide en ciento cuarenta y cinco mil seiscientos (145.600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 (un peso) con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 1808 de la Ley 19.550. Por lo tanto, luego de dicha emisión los Sres. Diego Guebel y Mario Pergolini, serán titulares de una acción por un valor de un peso y con derecho a un voto cada uno, y 4K Holding S.A., pasará a tener 145.598 acciones de valor nominal un peso cada acción y con derecho a un voto por acción. Ricardo Darío Rossi, firma como autorizado según Escritura N° 407, del 15 de setiembre de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398466. Matrícula Profesional Nº: 1791.

N° 76.405

D.P.I. DESARROLLO DE PROYECTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 5-8-05 de constitución y reforma de los artículos 4° y 12° por escritura del 2-9-05 se constituyó D.P.I. DESARROLLO DE PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. Socios: Flavio Ezequiel Levid, argentino, 10-7-72, casado, DNI 22.819.377, Marcos Sastre 5952 C.A.B.A., técnico mecánico; Amada Asunción Mena Mendoza, paraguaya, 13-9-69, casada, DNI 93.011.208, Marcos Sastre 5952 C.A.B.A., comerciante; y Julio Leo Levid, argentino, 3-2-38, divorciado, DNI 4.264.022, Hidalgo 662, 6° "C" C.A.B.A., perito mercantil. Domicilio: Marcos Sastre 5952 C.A.B.A. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Fabricación de máquinas y equipos, instalaciones comerciales e industriales, importación y exportación de maquinarias e insumos para la industria y el comercio en general. Compra y venta de muebles e inmuebles relacionados con el desarrollo del objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Directorio 1 a 5, por 3 años. Presidente: Flavio Ezequiel Levid; y Director Suplente: Amada Asunción Mena Mendoza.; constituyen domicilio especial en sede social. Sin Síndicos. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento Público del 5-8-05.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Tomo: 266. Folio: 166.

N° 49.545

DARRY

SOCIEDAD ANONIMA

Susana María Cáncer, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155, y Ariel Fernando Grossolano, DNI 25.836.769, 5/4/77, Quirno 220, 2° piso, departamento E, ambos solteros, argentinos, comerciantes, Cap. Fed. 2) 18/10/05. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed., domicilio especial Directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Susana María Cáncer. Director Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 189 del 18/10/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 49.482

DEPORTE Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Patricia Sangenis, argentina, DNI 12.801.325, divorciada, nacida el 28.12.1956, doctora en medicina, domiciliada en Matienzo 1849, Piso 14°, Departamento "B", C. A. Bs. As.; Gaspar Arturo Aguirre, argentino, LE 7.801.751, casado, nacido el 30.12.1949, abogado, domiciliado en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. Bs. As.; Constitución: Escritura Nº 345 del 12 de septiembre de 2005, Registro 1948, C.A. Bs. As.; Denominación: DEPORTE Y SALUD S.A.; Sede: Matienzo 1680/1682, C.A. de Bs. As.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Desarrollo de servicios de asistencia médica en relación con la medicina del deporte, a ser prestados por profesionales de la medicina con título habilitante, con especialización en medicina del deporte y el acondicionamiento físico a través de estudios, testeos, consultas y acondicionamiento físico supervisado. Desarrollo, producción y puesta en el aire de programas de divulgación relacionados con el acondicionamiento físico y la medicina del deporte en medios de comunicación. Publicación y edición de folletos y libros sobre medicina del deporte y acondicionamiento físico y comercialización de elementos relacionados con ello. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, composición: Presidente: Patricia Sangenis, Director Suplente: Gaspar Arturo Aguirre, todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C. A. de Bs. As. Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado, conforme escritura pública Nº 345 del 12 de septiembre de 2005, escribana Silvina Fernanda González, Registro 1948 de C. A. de Bs. As.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 49.478

DESAGOTES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Mario Juan Moncalvo, argentino, nacido el 14-08-53, comerciante, divorciado, DNI 10.969.275, CUIT 20-10969275-2, domiciliado en César Díaz 446, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Héctor Daniel Moncalvo, argentino, nacido el 03-01-50, divorciado, LE 8.118.033, CUIT 20-08118033-5, domiciliado en César Francisco Díaz 446, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Carlos Moncalvo, argentino, nacido el 05-09-48, comerciante, casado, DNI 5.525.445, CUIT 20-05525445-2, domiciliado en Avenida Kennedy 432, Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura n° 333 del 13-10-2005. 3) DESAGOTES ESPECIALES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tratamiento de líquidos, barros cloacales, efluentes cloacales y residuos industriales en planta o in situ, en cualquier estado, líquido, sólido o semisólido, incineración fisicoquímica o micro encapsulado, tratamiento de lodo de los mismos, reciclado y venta del resultado de los mismos, recuperación de materia prima, tratamiento de efluentes industriales. Transporte de líquidos, barros cloacales, materiales químicos, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, carga, descarga, con medios propios o de terceros. Compra, venta, elaboración, fabricación, comercialización, representación, distribución de productos químicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.5) José María Moreno 1005, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Héctor Daniel Moncalvo; Director suplente: Mario Juan Moncalvo; los Directores fijan su domicilio especial José María Moreno 1005, Capital Federal. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva nro. 333 folio 862 de fecha 13-10-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 26. Libro Nº: 31.

N° 49.428

DICUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18 de junio de 2004 se resolvió: 1) Modificar el artículo 9° del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "La Sociedad prescindirá de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales". 2) Designar las nuevas autoridades de la Sociedad con vigencia hasta la asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 2006. El nuevo directorio estará integrado por: Presidente: Ariel Francisco Barbuto, con domicilio especial en Billinghurst 870, Cap. Fed.; Vicepresidente: Mariano Legname, con domicilio especial en Conde 2220 Piso 2° departamento "L", Cap. Fed., y Director suplente: Gastón Merhar, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 515 Piso 3°, departamento "C", Cap Fed. Los directores aceptaron su cargo. 3) Modificar la sede social a la calle Conde 2220, Departamento "L" de Cap. Fed. Gastón Merhar, abogado C.P.A.C.F. T° 79 F° 613, autorizado según escritura n° 212 del 22/02/05.

Abogado - Gastón Merhar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/05. Tomo: 79. Folio: 613.

N° 49.723

ECOBLEND

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1654519. Comunica complementando el aviso del 13 de octubre de 2005, recibo No. 0076-00048351, que la Asamblea General Extraordinaria del 3 de septiembre de 2005 resolvió reformar el artículo 2 del estatuto social conforme al siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la recolección, transporte, mezclado y homogeneización de residuos industriales para su utilización como combustibles en los hornos de producción de cemento, excluyendo: residuos hulleros, carbón de petróleo, aditivos a la materia prima de fabricación de clinker y de trituración. Para el cumplimiento de tales objetos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto social y que tiendan al cumplimiento del mismo". Damián Rodríguez Peluffo, autorizado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 12 del 3 de septiembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 50. Folio: 356.

N° 49.443

EDICIONES RAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 09/06/05 se designó Presidente del Directorio a Eduardo Mertehikian, DNI 12.677.811 y Director suplente a Maximilian Gabriel Waitoller, DNI 23.644.324, ambos con domicilio especial en Talcahuano 638, piso 2, oficina "D", C.A.B.A., quienes aceptaron cargos, y se reformaron los artículos 7, 8 y 14 del Estatuto Social, estableciéndose que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, y fecha de cierre de ejercicio 30/09 de cada año. Autorización: Acta de Asamblea del 09/06/2005.

Autorizada - María Marta García

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 25/10/2005. Nº Acta: 153. Libro Nº: 20.

N° 76.415

EL ROCOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 426 del 24/10/05, Registro 26 de Capital, se rectificó el objeto social publicado el 24/10/05 en el Boletín Oficial, suprimiéndose del mismo la construcción de "inmuebles urbanos" quedando el resto del objeto sin modificaciones. Autorizada en Escritura 410, del 18/10/05, Folio 1049, Registro 26 de Capital Federal. Certificación emitida por Escribano Marcos A. España Solá, Registro 26, Matrícula 4566, Fecha 26/10/05, Acta 73 Libro 10.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marco A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 73. Libro N°: 10.

N° 76.507

EMBOTELLADORA MATRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 11 del 27-7-05 y Reunión Directorio número 111, del 28-7-05, se decidió: 1) Aumentar el capital a $ 11.799.951,31, 2) Reducción de capital por pérdidas a la suma de $ 150.000, 3) Modificación artículos 4 y 8 del estatuto, 4) Designación Directorio: Presidente: Vicente M. L. Colaizzo, Vicepresidente: Silvia Elena Rocca, Director Titular: Diego Iacovino, Director Suplente César Ismael Darritchon, los Directores con domicilio especial en la Avenida Córdoba 1439, piso 3, oficina 53, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo, autorizado acta asamblea número 11 del 27-7-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973.

N° 47.388

EME DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/10/05, Diana Rosa Salerno, 1/02/1941, italiana, comerciante, casada, DNI 93.652.225, domicilio real y legal Humboldt 1070, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires: Cecilia Mabel Fuse, argentina, 24/01/1976, comerciante, casada, DNI 24.978.466, domicilio real y legal Ameghino 3093, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. EME DISEÑO S.A. Duración 99 años inscripción. Objeto: "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción y fabricación de amoblamientos, estructuras, exhibidores, muebles modulares o especiales, para obra, oficinas y casas". Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Domicilio: Avenida del Libertador 2682, piso primero, departamento B, Capital Federal. Presidente: Diana Rosa Salerno y Director Suplente: Cecilia Mabel Fuse. Autorizado: Escritura 222, Escribano Fernando Javier Larre, Carnet 5614, C.E. Pcia. Bs. As.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: FAA02102208. Matrícula Profesional Nº: 5614.

N° 47.399

FACCHINI SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FACCHINI SERVICIOS AEREOS S.A. de fecha 10/5/05, se aprobó un aumento de capital social, de $ 12.000 a $ 16.430.058. En consecuencia, se aprobó un aumento de capital elevando el mismo de $ 12.000 a $ 16.430.058. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto. El capital social es de pesos dieciséis millones cuatrocientos treinta mil cincuenta y ocho ($ 16.430.058), representado por dieciséis millones cuatrocientos treinta mil cincuenta y ocho (16.430.058) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a voto por acción. El

capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de la ley 19.550". Paula del Campo, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2005.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 75. Folio: 181.

N° 49.469

FANTASTICO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 24/10/2005 se protocolizaron las actas del 4/10/2005 y 18/10/2005 se resolvió modificar el art 2° del contrato social 2º el plazo de duración de la sociedad es de 10 años a contar de la inscripción de la escritura de reconducción en la Inspección General de Justicia. Autorizada: Carmen G. de Ibarra por escritura n° 751 del 24/10/2005 ante el Escribano Eduardo Arias.

Autorizado - Carmen G. de Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 199. Libro N°: 72.

N° 49.689

FX2

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 509 del 21/10/2005, folio 1392 del Registro 652 de Cap. Fed., se constituyó FX2 S.A. Socios: Jorge Fisch, DNI 4.085.527, argentino, nacido el 20/8/1932, casado, empresario, domiciliado en Rosario 111, Campana, Provincia de Bs. As.; Alexis Guillermo Fisch, DNI 21.762.232, argentino, nacido el 14/7/1970, soltero, empleado, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 3727, piso 14, departamento "E", Cap. Fed. Sede social: 11 de Septiembre 3853, piso 7, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: consultora: asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Construcción: construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en disposiciones especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Pablo Christian Fisch, DNI 20.426.513, argentino, nacido el 6/9/1968, soltero, comerciante. Director Suplente: Alexis Guillermo Fisch. Ambos con domicilio especial en 11 de, septiembre 3853, piso 7, departamento A, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La firmante de este edicto es apoderada de la sociedad, según escritura 509 del 21/10/2005, folio 1392 Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Claudia Romina Gawek

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 25/10/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº: 02.

N° 76.359

GERENCIADORA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 636 de fecha 26/09/2005, se constituyó GERENCIADORA INTEGRAL S.A. Fernando Norberto Gallo Pecca, CUIT 20-20746901-8, argentino, DNI 20.746.901, casado, empresario, nacido 9/04/1969, Ninfa Haydee Ocampos, CUIT, 27-92591316-8, DNI 92.591.316, paraguaya, empleada, nacida el 30 de noviembre de 1972, ambos domiciliados en la calle Pasaje la Fonda 1681, piso 5° departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gladys Lorena Quintana, CUIT 27-25563670-2 DNI 25.563.670, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/01/1977, domiciliada en la calle Jorge Newbery 4116 de la localidad de Merlo, Prov. Buenos Aires; 99 años; domicilio social en la calle Agüero 1878, 4° Piso, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital social $ 20.000, dividido en 2000 acciones de $ 10 cada una. Fernando Gallo Pecca, 90%, Gladys Lorena Quintana 5%, Ninfa Haydee Ocampos, 5%. Presidente: Fernando Gallo Pecca, Vice: Ninfa Haydee Ocampos, Director Titular: Gladys Lorena Quintana, todos constituyendo domicilio legal en el domicilio social. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de gerenciamiento administrativo comercial, y publicitarios para empresas con personal propio y/o mediante contrataciones de profesionales especializados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes ni por sus estatutos, dejando establecido que toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. 30 de junio. Apoderada Dra. Susana B. Fernández, T° 72 F° 151 CPACF, según consta en escritura ut - supra mencionada.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 72. Folio: 151.

N° 49.516

GRAND CRU

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad cambia su Sede Social a Jorge Newbery 3989, primer piso, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2005, se eligió Director Titular y Director Suplente, Presidente: Nicolás Levy, Director Suplente: Mariano Levy. Por resolución del directorio del 9 de febrero de 2005 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social respecto a la garantía de los directores, el que queda redactado así Artículo Noveno: Garantía: En garantía del correcto ejercicio de sus funciones, los directores darán la suma de pesos diez mil ($ 10.000) cada uno en las condiciones y en cualquiera de las formas establecidas por la Inspección General de Justicia. Por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2005 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en uno el del Director Suplente por el término de 2 ejercicios. Presidente: Nicolás Levy, Vicepresidente: Alberto Levy, argentino, nacido el 16 de enero de 1970, casado en primeras nupcias con Paola Eugenia Zas, empresario, Documento Nacional de Identidad 22.467.008, domiciliado en Palpa 2984, segundo piso "A" Capital Federal. Director Suplente: Mariano Levy. Autorizada por escritura del 24-10-2005 Número 251, Folio 1650, Registro: 1363 de Capital.

Escribana – Lelia Susana Maizel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025400010. Matricula Profesional N°: 3607.

N° 76.404

GRUPO LAVADERO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Spina, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 13/5/39, D.N.I. 6.473.229; domicilio: Av. Soldado de la Frontera, Edificio 50, piso 15, departamento C, Capital Federal; y Luis Nicolás Douin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/3/66, D.N.I. 18.000.346; domicilio: Cerrito 1278, piso 1°, Capital Federal. 2) Escritura: 12/10/05. 3) Lavadero industrial, hospitalario, textil, tintorería industrial y particular; transporte para retiro y entregas respectivas; compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos en todo lo relacionado con dicho objeto. 4) Sede: Riobamba 72, piso 5°, Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) 30/9 de cada año. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: María del Carmen Spina; Suplente: Luis Nicolás Douin; domicilio especial constituido: Riobamba 72, piso 5°, Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por estatuto constitutivo, según instrumento público del 12/10/05.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 39. Folio: 799.

N° 49.544

HOLDING INTERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Acta de Asamblea de fecha 27-04-2005 se ha reformado el artículo 16 del Estatuto Social para adecuarlo a lo ordenado por la resolución IGJ 20/04, estableciéndose la garantía de la Directores en la suma de $ 10.000. Asimismo se informa que en dicha Asamblea se resolvió el aumento de Capital Social a la suma de $ 23.133.025. Luigi Brambilla, Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Nro. 11 de fecha 24 de febrero de 2005.

Vicepresidente – Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 047.

N° 23.337

IBERARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió: i) aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 8.028.386 como consecuencia de la fusión por absorción de Loarsa S.A, Punto 3 SA, Mexico City SA y Franfe S.A reformando consecuentemente el artículo Cuarto del Estatuto; ii) reformar el Artículo Tercero del Estatuto quedando de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación y/o administración de salas de juegos de azar, denominados lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimientos otorgados por convenios, concesiones o licitaciones de las Autoridades Nacionales, provinciales, Municipales y Entidades de Bien Público o Particulares, de acuerdo a la legislación vigente o futura; b) la ocupación y uso de inmuebles de dominio nacional, provincial, municipal o particular para la instalación de salas de juego; c) la fabricación, compraventa, locación y todo tipo de contratación de bienes relacionados con el juego de azar, incluyendo, sin limitación, máquinas electrónicas y/o electromecánicas de juego de azar; d) la importación y exportación de dichos bienes; e) ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales; f) realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras, incluyendo, sin limitación, la capacidad para otorgar fianzas solidarias y constituirse en codeudor solidario de obligaciones de terceros. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; iii) reformar el artículo Octavo del Estatuto fijando la duración del mandato de los directores en un ejercicio y adecuando el monto y la forma de otorgamiento de las garantías de los directores, a lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/2004 y sus complementarias; iv) reformar el artículo Décimo Primero fijando como fecha de cierre de ejercicio social el 31 de Diciembre de cada año y v) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N° 49.752

IBERARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

MEXICO CITY

SOCIEDAD ANONIMA
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Se comunica que por Actas de Directorio de IBERARGEN SA y MEXICO CITY SA de fecha 12/05/05 se resolvió: i) remover de su cargo de representantes del Consejo de Administración a los Señores Carlos Manuel Vázquez Loureda, María del Carmen López López, Jorge Bernárdez, Carolina Gordon y Sergio Juan Vergara; ii) modificar la cláusula Décimo Primera del Contrato, dejando integrado al Consejo de Administración por tres miembros, designado para dichos cargos a los Señores Antonio Cabo Lobo, René Pravato Peralta y Federico José Fortunatti Padilla. Los representantes fijaron domicilio en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires; iii) fijar el nuevo domicilio especial en Combate de los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires, reformando a tal efecto la Cláusula Tercera del Contrato. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N° 49.762

IC. ASESORES EN SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 463 del 27-9-05 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea 18-08-05 que reforma de los estatutos sociales, quedando: Cláusula Quinta: (Capital): El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables o escriturales ordinarias o preferidas y podrán dividirse en clases. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no derecho preferente en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción cuando no se cumpla con las condiciones de emisión". "Cláusula Octava: (Requisitos y Garantías): Al menos uno de los miembros integrantes del Directorio debe revestir el carácter de accionista y desempeñarse como productor de seguros con título habilitante. En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía por la suma de $ 10.000, la que podrá instrumentarse a través de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director". Esc. María A. Bulubasich - Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada por escritura 463 del 27-9-05.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013383296/4. Matrícula Profesional N°: 4090.

N° 76.403

INTERBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió: i) aumentar el capital social de

$ 3.200.000 a $ 3.712.000 como consecuencia de la fusión por absorción de Pacífico S.A y Rajoy Palace S.A reformando consecuentemente el artículo Cuarto del Estatuto; ii) reformar el Artículo Tercero quedando de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de máquinas electrónicas y/o electromecánicas, aparatos, muebles, útiles, accesorios y repuestos destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quinl 6, Quiniela, Súbito, Lotos, y cualquier otro tipo de juegos de azar; salas de azar denominadas "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras, incluyendo, sin limitación, la capacidad para otorgar fianzas solidarias y constituirse en codeudor solidario de obligaciones de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social"; iii) reformar el artículo Quinto del Estatuto regulando el sistema de transmisión de acciones y notificación previa a la Sociedad; iv) reformar el artículo Octavo del Estatuto fijando la duración del mandato de los directores en un ejercicio; v) reformar el artículo Décimo disponiendo que la representación legal de la Sociedad, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, quedará a cargo del Vicepresidente y vi) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N° 49.750

INTERBAS

SOCIEDAD ANONIMA

NANOS

SOCIEDAD ANONIMA
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Se comunica que por Actas de Directorio de INTERBAS SA y NANOS SA de fecha 12/05/05 se resolvió: i) remover de su cargo de representantes del Consejo de Administración a los Señores Carlos Manuel Vazquez Loureda, María del Carmen López López, Jorge Bernárdez, Carolina Gordon y Sergio Juan Vergara; ii) modificar la cláusula Décimo Primera del Contrato, dejando integrado al Consejo de Administración por tres miembros, designado para dichos cargos a los Señores Antonio Cabo Lobo, René Pravato Peralta y Federico José Fortunatti Padilla. Los representantes fijaron domicilio en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires; iii) fijar el nuevo domicilio especial en Combate de los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires, reformando a tal efecto la Cláusula Tercera del Contrato. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N° 49.754

INTERMAR BINGOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de julio de 2005, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, en lo referente a la garantía de los Directores, en cumplimiento con lo requerido por la resolución IGJ 20/04. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Asamblea del 26/07/2005.

Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 175.

N° 49.510

INVERSORA OTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 27-6-05 y 27-7-05 resolvió aumentar el capital a $ 145.705.438 y reformar los artículos 4° y 8° de Estatutos Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2814 del 6-10-05 pasada al folio 11287 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 120. Libro N°: 224.

N° 47.411

ITAPOAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió: i) aumentar el capital social de $ 1.777.288 a $ 3.539.288 producto de la fusión por absorción de Parques Inmobiliarios S.A y de Spanish Eyes S.A reformando consecuentemente el artículo Cuarto del Estatuto; ii) reformar el artículo Quinto del Estatuto Social regulando el sistema de transmisión de acciones y notificación previa a la Sociedad; iii) reformar el artículo Octavo del Estatuto fijando la duración del mandato de los directores en un ejercicio; iv) reformar el artículo Noveno del Estatuto adecuando a la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/2004 y sus complementarias, el monto y la forma de otorgamiento de las garantías de los directores; v) reformar el artículo Décimo disponiendo que la representación legal de la Sociedad, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, quedará a cargo del Vicepresidente; vi) Reformar el artículo Décimo Quinto del Estatuto fijando como fecha de cierre de ejercicio social el 31 de Diciembre de cada año y vii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N°49.763

LE BRETON 4933

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Pampillo, divorciado, empresario, L.E.: 4.280.358, Gorriti 4780 CABA., Presidente; Felipe Luis Abramovich, casado, DNI: 4.411.070, arquitecto, Zabala 2621 piso 6 departamento B CABA, Vicepresidente; Daniel Mario Kasztelan, divorciado, L.E.: 7.374.722, contador, 25 de Mayo 195 piso 7 CABA., Suplente y Mauricio Juan Bugna, viudo, ingeniero, DNI: 8.568.240, Cabral 2867 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., todos argentinos, y los domicilios son reales y especiales. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de ley de propiedad horizontal, realización tareas intermediación, celebración de contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros, inclusive consorcios propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización loteos y realización de fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole, especialmente en el inmueble ubicado en Tomas A. Le Breton 4933, CABA., fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Edificación, construcción, remodelación obras en terrenos propios o de terceros, celebración contratos locación obras, ejecución y realización planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: otorgamiento préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, diversos destinos, excluidas operaciones comprendidas ley entidades financieras. 3) pesos doce mil. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. 6) 25 de Mayo 195 piso 7° CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 79/17.10.05. Reg. 2039 Constitución.

Certificación emitida por: Gustavo Benseñor. Fecha: 25/10/05.

N° 49.507

LEDAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA
AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Hoy

LEDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 244 del 10/10/2005 se protocolizaron las actas en las que los accionistas de "LEDAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS" resolvieron: I) Asamblea General Extraordinaria 12 del 25/4/1973 modificar fecha de cierre del ejercicio social. II) Asamblea General Extraordinaria 229 del 18/11/1994 aumentar el capital a $ 100.000; prescindir de sindicatura; III) Asamblea General Extraordinaria 292 del 18/8/2005 ratificar asambleas del 25/4/73 y 18/11/1994; emitir acciones; modificar denominación y objeto y reformar el estatuto: "Artículo 1°: Con la denominación de "LEDAL SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "LEDAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS". Artículo 2°: Su duración es de 99 años desde su inscripción 24/8/1972. Artículo 3°: Objeto: la actividad agropecuaria mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Artículo 4°: El capital social es de $ 100.000. Artículo 9°: Directorio: el número que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Mandato 1 ejercicio. Artículo 11°: Prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Artículo 12: Ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, autorizada por escritura N° 244, del 19/10/2005, F° 697, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana – R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2005. Número: 051021396002. Matrícula Profesional N°: 2935.

N° 47.389

LOARSA

SOCIEDAD ANONIMA

MEXICO CITY

SOCIEDAD ANONIMA
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Se comunica que por Actas de Directorio de LOARSA SA y MEXICO CITY SA de fecha 12/05/05 se resolvió: i) remover de su cargo de representantes del Consejo de Administración a los Señores Carlos Manuel Vazquez Loureda, María del Carmen López López, Jorge Bernárdez, Carolina Gordon y Sergio Juan Vergara; ii) modificar la cláusula Décimo Primera del Contrato, dejando integrado al Consejo de Administración por tres miembros, designado para dichos cargos a los Señores Antonio Cabo Lobo, René Pravato Peralta y Federico José Fortunatti Padilla. Los representantes fijaron domicilio en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires; iii) fijar el nuevo domicilio especial en Combate de los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires, reformando a tal efecto la Cláusula Tercera del Contrato. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N° 49.764

LORPASS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1057-21/10/2005. 1) Héctor Eduardo Passarelli, D.N.I. 21.730.845, argentino, empresa-

rio, 21/6/70, soltero, Palacios 3045, Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires; Silvio Damián Loria, D.N.I. 29.570.404, argentino, empresario, soltero, 12/5/77, Guerrico 4565, Barrio General Savio, Torre 9, Piso 3, Departamento "18", Capital Federal. 2) Guerrico 4565, Barrio General Savio, Torre 9, Piso 3, Departamento "18", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: impresión, encuademación, grabado, edición, publicación, y todo otro servicio vinculado a la imprenta y artes gráficas en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 30/9. 7) Presidente: Héctor Eduardo Passarelli Director Suplente: Silvio Damián Loria. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 1057, del 21/10/2005, ante Registro 283 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2005. Número: 422682. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 47.394

LOS AROMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 16-6-05 aumentó su capital a $ 595.000, se reformaron los arts. 4, 8, 9 y 11 del Estatuto: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes; Se precinde de Sindicatura; se modifica la sede social fijándola en la calle Sarmiento 212 piso 3 Oficina "B1" de Cap. Fed. y se redacta un texto ordenado de los estatutos. Carlos Alberto Vadell Autorizado por escritura 2792 del 5.10.05 folio 11234 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 117. Libro N°: 224.

N° 47.407

LOS HEROES DEL SUR SRL

Rectifica Publicación edicto del 21/10/05, Factura 46844, **donde dice:** "LOS HEROES DEL SUR SRL": **debe decir:** "HEROES DEL SUR SRL" La firmante del texto es autorizada en escritura N° 58 del 11/10/2005 folio 140 Registro 1091 Escribana Gladys Colman Lerner de Yacubsohn.

Escribana – Gladys Colman Lerner de Yacubsohn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2005. Número: 051025400032. Matrícula Profesional N°: 4125.

N° 47.390

LOSIPORFID

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por Acta Asamblea General Extraordinaria del 29 de setiembre de 2005 instrumentada en Escritura Pública N° 391 de fecha 24/10/2005, se dispuso aumentar el capital social de $ 100.000. a $ 350.000, es decir, $ 250.000, reformándose en consecuencia el Estatuto Social, artículo cuarto, del Capital y artículo séptimo que incluye la cláusula de garantía de directores. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 29/09/2005, transcripta a fojas 51/52 del libro Actas de Asambleas N° 1 de LOSIPORFID S.A., rubricado el 9/05/1972 bajo el N° A-8194 - Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2005. Número: 423001. Tomo: XXX. Folio: 173.

N° 76.413

MACUPA SOCIEDAD ANONIMA FORESTADORA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 26 de mayo de 2005 se decidió el cambio de domicilio, fijando el nuevo en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, ciudad y partido de San Miguel, calle Alberto Williams Nro. 1465. Presidente: Flavia Andrea Lasala - Designada por asamblea del 7 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Cristian Antonio Miragaya. N° Registro: 1195. N° Matrícula: 4795. Fecha: 09/09/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 4.

N° 76.398

MKP COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) MKP COMUNICACION S.A. 2) Javier Armando Soria, nacido 22-11-45, DNI 7.986.851, casado, comerciante, constituye domicilio real y especial en Eguia Zanon 10.090, La Arboleda de Villa Warcalde, Pvcia. de Córdoba; Enrique Gustavo Valenzuela Linage, nacido el 29-6-55, DNI 12.030.001, divorciado, publicitario, constituye domicilio real y especial en lote 3 manzana 56, Lomas de la Carolina, Pvcia. de Córdoba, argentinos, 3) Escritura del 19-10-05 4) Vicente López 1641, 7° 14 Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: El diseño estratégico de Programas Generales de Comunicación; Definición conceptual y desarrollo de acciones tácticas de comunicación: programas de marcas corporativas; diseño y producción de piezas creativas para medios de comunicación gráficos; electrónicos, internet y promocionales. Comercialización de espacios publicitarios, en los diferentes medios de comunicación: Gráficos, Electrónicos, Promocionales, Internet; cualquier otro tipo de vehículos de comunicación, físico o no, que permitan direccionar el mensaje hacia un tipo específico de públicos. Compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprentas y librerías. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materia prima para imprentas. Industrial: la Industrialización y producción de libros revistas, diarios, fascículos y enciclopedia, artículos de librería, papelería, cartones, tintas y materia prima para imprenta. La importación de insumos gráficos, papeles y cartones en general. Además de los equipos, máquinas y respuestos para la industria gráfica en general. La exportación de cualquiera de las producciones que su objeto social le permiten. 6) 99 años 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 100 $ y de 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Javier Armando Soria, Dir. Sup.: Enrique Gustavo Valenzuela Linage. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/7 de cada año. Autorizado por Escritura de Constitución.

Escribano – Ezequiel O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025400172. Matrícula Profesional N°: 4129.

N° 76.373

ORGANIZACION CRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 370 del 18/10/05: 1) ORGANIZACION CRIMA SA. 2) 99 años. 3) Senillosa 147 Piso 2° Oficina "A", CABA. 4) Edgardo Rubén; Manteca, argentino, casado, 26-04-61, DNI 14458887, comerciante, Senillosa 147 Piso 2° Oficina "A", CABA y Fernando Crippa, argentino, divorciado, 27-11-72, DNI 23125814, contador público. Garibaldi 355 Piso 4° Oficina "B", San Isidro. 5) Objeto: Comercial: Comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, distribuir, importar, exportar, modificar, permutar, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas, y equipos nuevos o usados de computación, electrodomésticos, video, audio, televisión y telefonía, sus insumos, repuestos, accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. Representación y/o Mandato: Representación y/o mandato de personas físicas y/o jurídicas, públicas, mixtas y privadas, nacionales y extranjeras, en todo el territorio nacional, provincial y/o en el extranjero, para realizar y/o ejecutar actos, contratos o gestiones según concesión, gestión o mandato otorgado, para contratar con personas físicas y/o jurídicas, públicas, mixtas y privadas, nacionales y extranjeras, percibiendo una retribución o ganancia, compensación, porcentaje o comisión. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales; podrá conceder créditos para financiar la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término; y podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) $ 40.000. 7) Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Edgardo Rubén Manteca. Director Suplente: Fernando Crippa. Los electos fijan domicilio especial en Senillosa 1472 Piso 2° Oficina "A" – CABA. Director Fernando Crippa Autorizado por Escritura 18/10/05.

Escribano – Eduardo R. Larronde

Certificación emitida por: Larronde, Eduardo R. N° Registro: 1330. N° Matrícula: 3650. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 127. Libro N°: 62.

N° 76.357

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

(ahora)

SISTEMA DE CORREOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA (SISCASA)

Hace saber por un día: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/10/2005 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO S.A. a SISTEMA DE CORREOS ARGENTINOS S.A (SISCASA), reformando así el Artículo 1 ° del Estatuto Social. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/ 10/2005. Tomo 87, Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 87. Folio: 214.

N° 49.726

ORGANIZACION YALE

SOCIEDAD ANONIMA, PUBLICITARIA, COMERCIAL FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/10/05. Se resuelve: Aumentar el capital social, designar los miembros integrantes del Directorio, Prescindir de la figura del Síndico y reformar los artículos 4°, 9°, 11° y 16° del estatuto social. Capital Social: $ 539.420. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Nélida María Arduino de Rodríguez Mir, argentina, 27/03/46, viuda, comerciante, D.N.I. 5.403.052, con domicilio real y especial en la calle Parera N° 159, Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal; Directores Titulares: Lucas Rodríguez Mir, argentino, 19/05/69, casado, comerciante, D.N.I. 21.109.417, con domicilio real y especial en la Avenida Santa Fe N° 2638, piso 3°, Departamento "S", Capital Federal y Martina Rodríguez Mir, argentina, 14/03/74, casada, comerciante, D.N.I. 23.904.213, con domicilio real y especial en la calle Arenales N° 947, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal y Director Suplente: Nélida Tampini de Arduino, argentina, 13/02/13, viuda, jubilada, D.N.I. N° 329.059, con domicilio real y especial en la calle Quintana N° 62, Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/10/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 49.501

PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

NANOS

SOCIEDAD ANONIMA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Se comunica que por Actas de Directorio de PACIFICO SA y NANOS SA de fecha 12/05/05 se resolvió: i) remover de su cargo de representantes del Consejo de Administración a los Señores Carlos Manuel Vazquez Loureda, María del Carmen López López, Jorge Bemárdez, Carolina Gordon y Sergio Juan Vergara; ii) modificar la cláusula Décimo Primera del Contrato, dejando integrado al Consejo de Administración por tres miembros, designado para dichos cargos a los Señores Antonio Cabo Lobo, René Pravato Peralta y Federico José Fortunatti Padilla. Los representantes fijaron domicilio en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires; iii) fijar el nuevo domicilio especial en Combate de los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires, reformando a tal efecto la Cláusula Tercera del Contrato. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N° 49.765

PANABAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. n° 123, del 20/10/2005, folio 340 Reg. 1351, Capital Federal. Socios: Guillermo Daniel Castagna, argentino, 6/11/1967, D.N.I. 18.411.853, hijo de Ernesto Castagna, argentino, 6/11/1967, D.N.I. 18.411.853, hijo de Ernesto Castagna y Elda Raquel Micaela Vazquez, soltero, comerciante, domicilio en Charlone 698, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires y Germán Alejandro Schwindt, argentino, 18/11/1971, D.N.I. 22.425.230, hijo de Teodoro Schwindt y Susana Delfina Stanghellini, comerciante, soltero, domiciliado en Avenida Monroe 2099, Capital Federal. Denominación: PANABAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de negocios de Panaderías y afines, elaboración, distribución y venta por menor y por mayor de todo tipo de productos de planificación por horneo, pan y facturas en todos sus tipos, masas y tortas, postres, bombones, bizcochos, galletas, sándwiches y comidas. Alquiler de salones para fiestas y eventos, servicios de catering, venta de bebidas, helados y postres envasados, y productos de almacén. Distribución, fraccionamiento y almacenamiento de sustancias y/o productos de almacén y alimenticios. Servicios de bar y comidas rápidas. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación Legal. Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/7. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ernesto Castagna. Director Suplente: Germán Alejandro Schwindt. Sede Social y domicilio especial de los Directores: Monroe 2099, de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano, Enrique Luis Suay. Autorizado por Escritura 123 del 20 de octubre de 2005, pasada al folio 340 del Registro 1351 de Capital Federal.

Escribano – Enrique Luis Suay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: L6719760. Matrícula Profesional N°: 3912.

N° 47.326

PEIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/8/05 se resolvió la reforma del artículo 8° en cuanto a su adecuación a la Resolución IGJ 20 y 21/2004 (garantía de los directores). María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 4/8/05.

Contadora – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 248505. Tomo: 287. Folio: 237.

N° 76.400

PIGMENTOS ALQUIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/9/2005 pasada a escritura pública N° 222 del 14/9/2005 se dispuso la designación de autoridades y reforma del artículo 7°. Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 5 miembros con mandato por 3 ejercicios - Directorio: Presidente: Hilda

Herrera, Directora Suplente: Elena Mercedes Yauny. Las administradoras fijan domicilio especial en Don Bosco 3493 piso 2° departamento "D" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 222 del 14/9/2005 al folio 788 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 79. Libro N°: 7.

N° 76.350

PUNTO 3

SOCIEDAD ANONIMA

FRANFE

SOCIEDAD ANONIMA
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Se comunica que por Actas de Directorio de PUNTO 3 SA y FRANFE SA de fecha 12/05/05 se resolvió: i) remover de su cargo de representantes del Consejo de Administración a los Señores Carlos Manuel Vazquez Loureda, María del Carmen López López, Jorge Bernárdez, Carolina Gordon y Sergio Juan Vergara; ii) modificar la cláusula Décimo Primera del Contrato, dejando integrado al Consejo de Administración por tres miembros, designado para dichos cargos a los Señores Antonio Cabo Lobo, René Pravato Peralta y Federico José Fortunatti Padilla. Los representantes fijaron domicilio en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires; iii) fijar el nuevo domicilio especial en Combate de los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires, reformando a tal efecto la Cláusula Tercera del Contrato. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N° 49.769

RAICES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Victoria Balza, casada, argentina, nacida 8-11-1976, licenciada en administración agraria, DNI 25567745 y Juan Pablo Balza, soltero, argentino; nacido 14-8-1979, estudiante, DNI 27482060, domiciliados Avenida Vera 1378, Provincia y Ciudad de Corrientes. Instrumento de constitución: escritura del 27-6-2005. denominación: "RAICES NORTE S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Montevideo 533, 5° piso, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. B) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de in sumos y productos para la actividad agrícolo-ganadera, frutícola, forestal y granjas. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria, Presídente: María Victoria Balza; Director Suplente: Juan Pablo Balza. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en estatuto social constitutivo del 27-6-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 037. Libro N°: 047.

N° 47.433

RAJOY PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

NANOS

SOCIEDAD ANONIMA
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Se comunica que por Actas de Directorio de RAJOY PALACE SA y NANOS SA de fecha 12/05/05 se resolvió: i) remover de su cargo de representantes del Consejo de Administración a los Señores Carlos Manuel Vazquez Loureda, María del Carmen López López, Jorge Bernárdez, Carolina Gordon y Sergio Juan Vergara; ii) modificar la cláusula Décimo Primera del Contrato, dejando integrado al Consejo de Administración por tres miembros, designado para dichos cargos a los Señores Antonio Cabo Lobo, René Pravato Peralta y Federico José Fortunatti Padilla. Los representantes fijaron domicilio en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires; iii) fijar el nuevo domicilio especial en Combate de los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires, reformando a tal efecto la Cláusula Tercera del Contrato. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

N° 49.766

RAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gabriel Buchbinder, argentino, nacido el 19/7/56, divorciado, comerciante, DNI 12.310.095, domiciliado en Rómulo Naón 3106, Cap. Fed. y Pablo Roberto Buchbinder, argentino, nacido el 28/6/61, casado, comerciante, DNI 14.671.431, domiciliado en Moldes 2658, piso 6, departamento C, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 98 del 29/9/05 Registro 385 Cap. Fed. 3) RAT S.A. 4) Uruguay 362, piso 3°, departamento A, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuando así lo requieran ciertas actividades, deberán ser realizadas por profesional con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura 10) 30/6. Presidente: Marcelo Gabriel Buchbinder, Director Suplente: Pablo Roberto Buchbinder (ambos constituyen domicilio Especial en la sede social). Autorizado por Esc. Públ. 98 del 29/9/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 49.455

RIVER VIEW

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-8-05 resolvió una reducción de capital de 35.278.722 pesos fijándolo en la suma de 974.400 pesos y reformar el artículo 4° de Estatutos Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2919 del 17-10-05 pasada al folio 11730 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 116. Libro N°: 224.

N° 47.410

RUAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-9-05 resolvió aumentar el capital a $ 20.000 y reformar los artículos 4° y 8° de Estatutos y Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2883 del 14-10-05 pasada al folio 11615 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 119. Libro N°: 224.

N° 47.412

SAN JAIME

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de julio de 2005, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, en lo referente a la garantía de los Directores, en cumplimiento con lo requerido por la resolución IGJ 20/04. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Asamblea del 26/07/2005.

Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

N° 49.512

SEÑALÉTICA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 227 Folio 351 del 24/10/2005, Registro 1220 C.A.B.A., se constituyó "SEÑALÉTICA URBANA S.A.". Plazo: 99 años. Socios: Eduardo Manuel Grisotto, argentino, 11/06/45, casado, empresario, con L.E. 4.521.583, CDI 20-04521583-1 y Hernán Carlos Grisotto, argentino, nacido el 4/11/38, casado, ingeniero, L.E. 4.274.712 CUIT 20-04274712-3, ambos con domicilio real y especial en Avenida Nicolás Avellaneda 664 C.A.B.A.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación, promoción y comercialización en todas sus formas de elementos y sistemas de Señalización de Imagen Corporativa y Comunicación Visual, comprendiendo, consultoría, estudios y proyectos, investigación, diseño y desarrollo; fabricación, montaje e instalación; modificación, reparación y mantenimiento, de todo tipo de señalizaciones para: edificaciones u obras en general, de carácter público o privado, nacional o internacional; medios de transporte en general, de personas o cosas, públicos y/o privados, nacionales o internacionales; vías de comunicación vial, en general, públicas o privadas, nacionales y/o internacionales. Exportación e importación de materias primas, insumos, maquinarias e instrumentos, productos, bienes y servicios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para comprar, vender, permutar y/o arrendar, consignar, representar, distribuir, intervenir en licitaciones y/o concesiones públicas y/o privadas y realizar todo tipo de actos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, relacionados directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional, siempre que no estuvieran prohibidas por la ley o por este estatuto social. Capital $ 12.000. Presidente: Carlos Manuel Vidal Bentolila; argentino, 28/07/44, viudo, DNI 4.446.710 CUIT 20-04446710-1, ingeniero, domiciliado en Oro 3050 Planta Baja, departamento F, C.A.B.A.; Vicepresidente: Diego Martín Grisotto; argentino, casado, DNI 21.820.290, CUIT 20-21820290-0, licenciado en publicidad, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 588 Piso 1° Departamento "5" C.A.B.A.; Director Suplente: Hernán Carlos Grisotto. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Nicolás Avellaneda 664 C.A.B.A.; Carlos Ramón Ramírez abogado autorizado para efectuar la presente publicación por Escritura 127 Folio 351 Reg. 1220 C.A.B.A.

Abogado – Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2005. Tomo: 28. Folio: 127.

N° 49.548

SERVERFULL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/10/05. Socios: Pablo Ariel Marquez, argentino, nacido el 17/12/74, casado, comerciante, DNI 24335644, Albariño 429, departamento 2, Cap. Fed.; y Leonel Arnaldo Quintero, argentino, nacido el 6/10/71, casado, comerciante, DNI 22134890, Escalada 55, Planta Baja, departamento "3", Cap. Fed. Domicilio: Rodríguez Peña 336, 4° piso, Oficina 42, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de software informático, equipamiento y sus accesorios; b) Servicios: Mediante el mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática y todo otro servicio vinculado con la informática; c) Importación y exportación de los productos mencionados en el inciso a); d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades enunciadas. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre: 30/9. Presidente: Pablo Ariel Marquez; Suplente: Leonel Arnaldo Quintero; todos los directores fijan domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según escritura N° 109 de constitución del 24/10/05, del registro 1212, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 49.451

SUCKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, soltera, 7/4/31, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, González Catán, Prov. Bs. As. 2) 13/10/05. 3) Domicilio Social: Pavón 2978, Cap. Fed. domicilio especial de loa directores. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: La prestación de servicios relacionados con la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogada autorizada en escritura 186 del 13/10/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 49.485

SUMLESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, soltera, 7/4/31, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, González Catán, Prov. Bs. As. 2) 13/10/05. 3) Domicilio Social: Pavón 2978, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: La prestación de servicios relacionados con la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogada autorizada en escritura 187 del 13/18/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 49.484

TECPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 39 del 12-09-2005, folio 99 del Registro 44 de Capital Federal. Socios: cónyuges en primeras nupcias Manuel Felder, argentino, nacido 27-09-1959, Documento Nacional de Identidad 12.971.769, CUIT 20-12971769-

7, ingeniero e Hilda Marisa Itovich. argentina, nacida el 20-3-1961, Documento Nacional de Identidad 14.173.244, CUIT 27-14173244-2, abogada, ambos domiciliados en 19 de mayo 1320, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, tanto en el país como en el exterior de las siguientes actividades: a) En general todo tipo de obra relacionada o vinculada a la ingeniería ya se trate de servicios de consultoría y asesoramiento técnico; desarrollo de proyectos, dirección de obras y/o mantenimiento y ejecución de las mismas; en particular las tareas de montajes industriales, eléctrico, civiles y/o mecánicos. b) La compra, venta, permuta, locación, leasing y toda otra forma de comercialización al por mayor o menor, en cualquiera de las formas contractuales y jurídicas legalmente aceptadas de 3 componentes, herramientas, insumos, equipamientos y maquinarias industriales, por sí o en carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora e inclusive; realizar operaciones de importación y exportación de los mismos. Expresamente la sociedad podrá cotizar en licitaciones, públicas o privadas o concursos de precios. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Domicilio: Austria 2457, piso 6°, oficina "C" de Capital Federal. Duración: 99 años. Suscripción. Manuel Felder: suscribe 600 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una, que equivale a $ 6.000. 2) Hilda Marisa Itovich: suscribe 600 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una, que equivale a $ 6.000. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente. Presidente: Manuel Felder. Director Suplente: Hilda Marisa Itovich, quienes aceptan su designación. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Escribana Carolina Rovira, autorizada escritura pública número 39 de fecha 12/09/2005, pasada ante el escribano Roberto Donato Volpe al folio 99 del Registro 44 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Se hace constar que los socios constituyen domicilios especiales de los socios en Austria 2457, piso 6°, oficina "C" de Capital Federal.

Escribana – Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 05124397489. Matrícula Profesional N°: 4303.

N° 49.523

TIMBERTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 14/7/05 designa Presidente Gervasio Andrés Egaña y Suplente Daniel Oscar Robledo fijando ambos domicilio especial Ramón Falcón 3778 Cap. Fed. por renuncias de Miguel Pablo Baldini y Luz Cecilia Bruyere y reforma artículo 9° adecuando la garantía de los directores. Pablo Rodríguez autorizado en acta de asamblea del 14/7/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 49.429

TRANS-ALL CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Claudio Alberto Juárez, argentino, soltero, nacido 22/12/67, comerciante, D.N.I. 18.488.138 (C.U.I.T. 20-18488138-2), domiciliado Artigas 7734, San Martín, Provincia Buenos Aires, y Luis Emilio Sala, argentino, soltero nacido 16/5/67, comerciante, D.N.I. 18.305.228 {C.U.I.T. 20-18305228-5), domiciliado Pasaje Las Colonias 2285 Cap. Fed. 1°) Denominación: "TRANS-ALL CITY S.A." 2°) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3°) Duración 99 años. 4°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte en general de cargas, por el territorio nacional y cualquier país extranjero, con vehículos propios o de terceros. 5°) Capital: $ 50.000. 6°) Cierre del ejercicio: 30 setiembre de cada año. 7°) Sede Social: San Pedrito 207 Piso 8 Departamento B, Cap. Fed. 8°) Presidente: Claudio Alberto Juárez, Director Suplente: Luis Emilio Sala, quienes fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado por Escribana Sara Lía Milner de Rusinek, esc. púb. 144 del 20/10/2005, Folio 337, Registro 842, Matrícula 2163, Escribana Sara Lía Milner de Rusinek.

Escribana – Sara Lía Milner de Rusinek

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 051024398869. Matrícula Profesional N°: 2163.

N° 47.401

TRANSBEL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.641.152. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/08/2005 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 743.406; modificando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al tomo 85 folio 748, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 12/08/2005.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 86. Folio: 748.

N° 2204

UNDERGROUND PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 389 del 19 de octubre 2005. Socios: Sebastián Ortega, argentino, empresario, nacido 14/08/1973, soltero, Documento Nacional de Identidad 23.511.410, C.U.I.T. 20-23511410-1, domicilio: Aráoz 2891, Capital Federal; María Guillermina Valdes. argentina, modelo, nacida 5/07/1977, soltera, Documento Nacional de Identidad 25.974.865 y C.U.I.T. 27-25974865-3, domicilio: Aráoz N° 2891, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: a) Producción de obras y/o películas cinematográficas, televisivas, telefilmes, obras multimedia y/u obras audiovisuales en general. b) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales y/o publicitarias y de programas de televisión o radiales publicitarias de todo tipo, organización de espectáculos y festivales artísticos, producción de espectáculos teatrales, producción de películas cinematográficas y de televisión y realización de cortos comerciales y comercialización de artículos bajo el sistema de merchandising. Publicidad y Promoción: Publicidad en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y gráficas, como asimismo, promociones de productos y/o empresas, como así también crear medios de publicidad o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial. Realización: Importación y exportación de productos de exhibición fílmica, televisiva, radial y gráfica. Capital: $ 50.000.- Dirección y Administracion: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término elección: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Composición Directorio: Presidente: Sebastián Ortega. Director Suplente: María Guillermina Valdés. Los Directores Titular y Suplente fijan domicilio especial requerido por art. 256 LSC en Aráoz 2891, Capital Federal. Sede Social: Aráoz N° 2891, Capital Federal. Eduardo Diego Ferrari. Escribano. Matrícula 4212. Registro 1937- Capital Federal.- Autorizado en escritura 389 del 19 de octubre de 2005.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 051026401963. Matrícula Profesional Nº: 4212.

N° 76.513

V & R EDITORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día la sociedad informa que en Asamblea del 28 de septiembre de 2005, resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes por la suma de $ 550.000. Capital: $ 562.000. Informa además que por decisión del Directorio de fecha 23 de septiembre de 2005, se trasladó la sede social a la calle Demaría 4.412 de la Ciudad de Buenos Aires. Mariano A. Durán Costa, autorizado, por escritura N° 371, del 13 de octubre de 2005, registro N° 73 de Capital Federal, a cargo de la Escribana Mercedes Nacarato.

Autorizado – Durán Costa

Certificación emitida por: Escribana Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 120. Libro N°: 58.

N° 49.532

VENSAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Diego Claudio María Venturi, argentino, casado, empresario, 31 años, DNI. 23855405, con domicilio en Catamarca 1950, Ciudad de Córdoba Directora Suplente: Carla María Venturi, argentina, casada, empresaria, 37 años, DNI. 20225027, con domicilio en Luis Galeano 1065, Ciudad de Córdoba, ambos con domicilio especial en Maipú 712, 1° piso oficina 5, Cap. Fed. 2) Constitución 04/07/05. 3) VENSAFRA S.A. 4) Maipú 712, 1° piso, oficina 5, Cap. Fed. 5) Agropecuario: Mediante la comercialización y distribución, de máquinas agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación a las actividades agropecuarias, fabricación y distribución, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas, sus partes, para la siembra y recolección de la cosecha, la preparación de la cosecha para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como maquinarias y sus partes para plantar, sembrar, abonar; arados, gradas cortadoras de tallos, máquinas para ordeñar y tractores y todo tipo de maquinarias dedicadas a la agricultura en general. b) Reparación de partes referentes a la maquinaria agrícola en general. Reparación, Compra, Venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agrícolas en general y sus repuestos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 6) Socios: Presidente: 95%. Director Suplente: 5%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03. Escribana Clelia Quintana. Reg. 564. Firma como Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 22, de fecha 04/07/05.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/7/05. Número: 119968. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 49.546

VINTTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Matías Bullrich, 9/9/1967, argentino, soltero, D.N.I 18.588.141, C.D.I 20-18588141-6, empresario, 12 East 78 street New York, Estados Unidos de América; b) Gastón Bullrich, 26/3/1975, argentino, soltero, D.N.I 24.563.900, C.D.I 20-24563900-8, empresario, 12 East 78 street, New York, Estados Unidos de América; 2) 21/10/2005; 3) "VINTTER S. A."; 4) Sede y Domicilio especial del Director Titular (Presidente) y Suplente: Posadas 1120 piso 26° de Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, y construir calles, canales y obras necesarias para fraccionamiento y loteos. Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, floricultura; Compra y venta de acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, o transporte, almacenes de ramos generales, referente a los productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, floricultura, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas y maderas; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Susana Virginia Frondizi de Bullrich; Director Suplente: Florencia Elvira Susana Bullrich. Todos aceptaron los cargos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 10) 31/12. Mauro Riatti. Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 21/10/2005. D.N.I 24.212.555. Matrícula 4722 Lavalle 1447 1° 3 Capital Federal.

Escribana - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025399915. Matrícula Profesional N°: 4722.

N° 76.368

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTES GRAFICAS COSGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Costanzo, 60 años, gráfico, D.N.I: 4.524.534; Gustavo Javier Costanzo, 32 años, empleado, D.N.I: 23.205.449; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Gral. Paz 9246 Capital Federal. Denominación: "ARTES GRAFICAS COSGRAF S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Imprenta: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuche folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores encuadernación de libros y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel, y el corte de los mismos. b) Diseños y Publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. c) Comercial: Compra y venta de formularios continuos e insumos para computación, comercialización, distribución, importación y exportación de los rubros precedentes y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial y prospectos importación, exportación y representación de insumos vinculados a la industria gráfica. Capital: $12.000. Administración: Miguel Angel Costanzo; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: San José de Calasanz 157, 4° Piso departamento "B" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 4/10/05.

Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.431

AV. PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Escritura número 199 de fecha 7-10-05 al Folio 725 José Vilar, Vende, Cede y Transfiere a Gustavo Osvaldo Maiorana quien adquiere de conformidad, la cantidad de 12.000 cuotas sociales de un peso cada una, representativas de un capital social de doce mil pesos.- El Precio Total y Convenido de la presente cesión es de Cuatro Mil Dolares Estadounidenses Billete.- Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 199 del 7-10-05 al F° 725 Reg. N° 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. N° Registro: 817. N° Matrícula: 2710. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 168. Libro N°: 33.

Nº 76.371

BAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Complementaria 375 del 17/10/2005, de Escritura de Constitución del 08/09/2005, ambas Registro Notarial 1781, Capital Federal. 2) Amplia-

ción de Capital Social de $ 5000 a $ 9.800. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 375 17/10/05, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana – Clarisa Ana Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/05. Número: 051020394715/6. Matrícula Profesional N°: 4402.

Nº 76.421

BEST PROTECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 21/10/05. Constitución: Juan Carlos Correa, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de agosto de 1958, DNI. 12.668.311, CUIT: 20-12668311-2, domiciliado en Corrientes 2248, Pablo Podestá, Pcia. de Buenos Aires, y Jorgelina Renee López, argentina, casada, empresaria, nacida el 20/12/1962, DNI. 16.534.512, CDI. 27-16534512-1, domiciliada en Corrientes 2248, Pablo Podestá, Pcia. de Buenos Aires. Denominación. BEST PROTECCION S.R.L.- Domicilio: La Rioja 1244, planta baja, departamento D, Capital Federal. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de agencias de seguridad, efectuando vigilancias, informes personales y/o comerciales, asesoramiento y auditoría en seguridad, custodia de valores, bienes, personas y edificios, vigilancia de establecimientos comerciales, consorcios, zonas residenciales y comerciales, incluyendo industrias y bancos, custodia de camiones y valores en tránsito, como así también de sistemas de seguridad para viviendas, comercios e industrias, sistemas de protección perimetral, circuitos cerrados de T.V., centrales electrónicas zonificas digitales, control de accesos, detectores magnéticos de aperturas o roturas de vidrios, electrónicas de movimiento infrarrojos pasivo, barreras infrarrojas, monitoreo de transportes de mercadería en forma satelital. Monitoreo central de alarma a distancia. En el especial supuesto de la Provincia de Buenos Aires, se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en el artículo número 3 de la Ley Provincial 9603/80. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes por el estatuto. Capital: $ 11.800.- Duración: 99 años contados inscripción en el R.P.C.- Administración y Representación Legal: A cargo de la socia gerente Jorgelina Renee López, con domicilio especial en La Rioja 1244, planta baja, departamento D. Capital Federal. Duración de Gerencia. 3 ejercicios siendo reelegible-. Cierre de Ejercicio. 30 de junio de cada año.- Contador Roberto Osvaldo Rodríguez. Autorizado por instrumento privado del 21/10/05. acta número 63, del libro 35, Escribano Eugenio V. A. Pazo, de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: E 2272695. Tomo: 55. Folio: 220.

Nº 76.399

BWI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: 1) Por reunión de Gerentes de fecha 23/08/05 se resolvió establecer la nueva sede social de la Sociedad en la calle Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Por reunión de Socios y de Gerentes de fecha 08/09/05 se resolvió designar al Señor Hernán Miguel Zaballa como Gerente Titular y al Señor Juan Carlos Piccagli como Gerente Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. 3) Por reunión de Socios de fecha 20/10/05 se resolvió: (i) Reformar la Cláusula 1°, modificando la denominación social de "BWI ARGENTINA S.R.L." a "LA RINCONADA DE BARADERO S.R.L."; (ii) Modificar el objeto social, reformando la Cláusula 3° para que lea: "Tercera: El objeto de la Sociedad será realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: explotación agropecuaria, ganadera y forestal, compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. y (iii) Aprobar un texto ordenado. El suscripto se encuentra autorizado por reuniones de Gerentes de fechas 23/08/05 y 08/09/05 y por reuniones de Socios de fechas 08/09/05 y 20/10/05.

Abogado – Hernán Miguel Zaballa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 39. Folio: 191.

N° 49.702

CFL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Arts. 10 y 60 Ley 19.550.- Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, del 14/09/2005, Carmen Elisa Rodríguez renunció a su cargo de socia gerente, habiendo sido designado en su reemplazo al Sr. Francisco di Santo, L.E. 559.590, edad 90, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Zapata 325 piso 7° departamento "A" de Capital de Federal, quien fija domicilio especial en la calle Federico Lacroze 1913 piso 4° de Capital Federal. También en dicha Asamblea Carmen Elisa Rodríguez cedió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 200, a los restantes socios, 100 a Lucio Argentato, argentino, D.N.I. 28.729.844, 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Godoy Cruz 3268 5° piso, de Capital Federal; y 100 a Federico Angel di Santo, argentino, L.E. 7.779.800, 58 años de edad, casado, comerciante, domiciliado Avenida Federico Lacroze 1913 4° piso, de Capital Federal, reformándose el artículo cuarto del contrato social: También se módifico el artículo quinto del contrato social, el que quedó redactado como sigue: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63.- Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $ 2.000 (pesos dos mil), dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Autorizada por instrumento privado de fecha 14/09/ 2005.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 77. Folio: 667.

Nº 49.536

CLIMAGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: por el presente se rectifica el edicto publicado el día 21 de octubre de 2005, factura 0069-00047080 en relación al objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La compraventa, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento máquinas fotocopiadoras, impresoras y computadoras, equipos de aire acondicionado, de prestar servicio de mantenimiento técnico y de reparación, servicio de copiado, duplicaciones, digitalizaciones, vectorizaciones de planos y documentos, copias heliográficas y todo tipo de reproducciones gráficas y servicios conexos, tales como anillados, espiritados y encuadernación, como asimismo elaborar y comercializar sistemas y/o programas de aplicación sobre computadoras, análisis y desarrollo de sistemas, asesoramiento y capacitación de terceros en dichas actividades. Para el desarrollo del presente objeto, la sociedad podrá actuar como proveedora del estado Nacional, Provincial, Municipal y/o todo otro ente autárquico o descentralizado. Autorizada: Marisa Silvina Mucarzel por instrumento privado del 25 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 2071838. N° Matrícula: 4243. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 058. Libro N° 51.

N° 47.558

COMPAÑIA DE ALIMENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 24-10-05 Registro 1733 de Capital, COMPAÑIA DE ALIMENTOS ESPECIALES S.R.L. 1) Diego Francisco Giambroni, nacido 9-11-75, soltero, DNI 24.957.265, constituye domicilio real y especial en Av. Independencia 3721 Capital; Horacio Pablo Giambroni, nacido el 11-6-64, casado, DNI 16.977.456, constituye domicilio real y especial en Roque Sáenz Peña 374, 4° A San Isidro Pvcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) Av. Independencia 3721, P. Baja "A" Capital 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la logística, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y de cualquier otra clase. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos aquellos actos y contratos necesarios, que no fueran prohibidos por las leyes o este contrato.- 4) 99 años 5) $ 5.000. 6) Socio Gerente Diego Francisco Giambroni. 7) 31/7 de cada año. Autorizado por escritura de constitución.

Escribano – Ezequiel O´Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/03. Número: 051025400173. Matrícula Profesional N°: 4129.

Nº 76.372

COMPANIA DE TAXIS MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gandi Carlos Alberto, argentino, soltero, DNI Nro. 17137002, nacido 16/05/1964, domicilio en Monroe 75, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, y Mendieta Jorge Leonardo, argentino soltero, con DNI. 24646179 domiciliado en Picaflor 129, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 11/07/1975, 3) COMPANIA DE TAXIS MONROE SRL; 4) Sede Social: Del Tigre 3884 Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) La compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automóviles, camiones, motos, motonetas, embarcaciones de todo tipo, como así también sus repuestos, lubricantes, motores, combustibles accesorios. 2) El transporte en general y en especial el público de pasajeros y/o carga; servicios de remises y/o taxis en la Capital Federal y toda otra Jurisdicción que pudiera corresponder, para lo cual podrá ser licenciataria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otro municipio para la explotación de los vehículos referidos. 3) Dedicarse a la explotación de taller mecánico del automotor, chapa y pintura, instalación y reparación de Gas Natural Comprimido, gomería y explotación de garaje. 4) El ejercicio de la actividad de mandataria, administradora del servicio público de taxis. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 6000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a Mendieta Jorge Leonardo, argentino soltero, con DNI. 24646179 domicilio especial en Picaflor 129, Temperley, Pcia. de Buenos Aires) 31 de agosto. Norman Ariel Próspero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 05/10/2005 realizada por el escribano interviniente Romanelli José Matrícula 2342 Registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado – Norman Ariel Próspero

Certificación emitida por: José M. Chiappe. N° Registro: 1169. N° Matrícula: 2328. Fecha. 27/10/05. N° Acta. 69. Libro N° 38.

N° 47.586

CUATRO A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Augusto Omar Aguirre, casado, argentino, comerciante nacido el 27 de febrero de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.362.764, domiciliado en Guardia Nacional 876 Capital Federal, C.U.I.T. 20-11362764-7 y Anahí Alejandra Aguirre, soltera, argentina, comerciante, nacida el 21 de febrero de 1984, Documento Nacional de Identidad 30.860.080, domiciliada en Guardia Nacional 876 Capital Federal, C.U.I.L 27-30860080-2. 2) CUATRO A S.R.L. 3) Instrumento Privado de fecha 18 de octubre de 2005. 4) Sede: Yatay 664 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Venta y/o comercialización de equipos de aire acondicionado y sus accesorios, calefacción, calderas para calefacción y agua caliente, calefactores a gas para aire acondicionado, calefactores para piscinas, cocinas industriales, instalaciones de equipos de aire acondicionado y calefacción, diseño de instalaciones, equipos de aire acondicionado central, equipos de aire acondicionado individual divididos, sistemas de calefacción por agua, por aire, por pisos radiantes, por zócalo radiante y reparaciones de equipos de aire acondicionado y calefacción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual y distinta, socios o no, por el término de duración del contrato social. 9) Gerente: Augusto Omar Aguirre con domicilio especial en Yatay 664 Capital Federal. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Abogada autorizada Bárbara Lía Ramos por Instrumento privado de fecha 18 de octubre de 2005.

Abogada – Barbara Lía Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2005. Tomo: 89. Folio: 226.

Nº 47.381

DISTRIBUIDORA A.P.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Damián Ariel Fardjoume, DNI. 20427155, 37 años, empresario, Pico 1617, Planta Baja, Departamento B, Cap. Fed, Mariana Maccarrone, DNI. 27788601, 25 años, empleada, Cuba 2658, Planta Baja, ambos argentinos y soltero. 2) Escritura del 11/10/05. 3) Distribuidora A.P.S. S.R.L. 4) Pico 1617, Planta Baja, Departamento B, Cap.Fed. 5) Importación, exportación y comercialización en lo referente al área informática en el ámbito de servicios como, a título de ejemplo, distribución de insumos, materiales, maquinarias programas. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 6000 en cuotas de $ 1 cada una. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de los gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el término. 10) 30/9 de cada año. Gerente: Damián Ariel Fardjoume. Fija domicilio especial en Pico 1617, Planta Baja, departamento B, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 11/10/05, N.1182, F. 3761.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 138. Libro N°: 8.

Nº 49.494

2277

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Albarracín, argentino, 3/03/1983, comerciante, soltero, DNI 30.135.195, domicilio: Pedro Goyena 1134 5° "A" Cap. Fed. y Norberto Claudio Kirovsky, argentino, 21/12/1959, comerciante, ca-

sado, DNI 13.654.328, domicilio: Valle 552 Cap. Fed. 2) 24/10/2005. 3) Sede Social: Juan Bautista Alberdi 2277, Cap. Fed. 4) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Compra, venta, elaboración, manufacturación, transformación, distribución y franquicia de productos alimenticios de todo tipo, comidas preparadas delivery. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 30/06 de cada año. 8) Se designa gerente a Ignacio Albarracín, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2277, Cap. Fed. Autorizado por escritura 750 del 24/10/2005, ante escribano Eduardo Arias.

Autorizado – Carmen Francisca González

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 198. Libro N°: 72.

N° 49.692

DURISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Arts. 10 y 60 Ley 19.550. Se hace saber que por reunión de socios unánime de fecha 21/10/2005, la Sra. Mónica María Blasco cedió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 6000, a la Sra. Ursulina Angela Monetti, D.N.I. 7.787.186, 79 años de edad, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en la calle Junín 534 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. También en dicha reunión la Sra. Mónica María Blasco renunció a su cargo de gerente, habiéndose reformado el artículo quinto, quedando como único gerente el Sr. Oscar Eduardo Mateo Durisch, quien fue designado oportunamente en el contrato constitutivo.- También en dicha asamblea se resolvió trasladar la sede social a la calle Andonaegui 2138 piso 10° oficina "B" de Capital Federal.- Autorizada por instrumento privado de fecha 21/10/2005.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 77. Folio: 667.

Nº 49.538

EBAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Hugo Galucci, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de abril de 1963, D.N.I. 16491955, con domicilio en Tasso 2775 Capital, Julio César Bellezze, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17 de septiembre de 1949, D.N.I. 8007896, con domicilio en Venezuela 4365 Capital Federal. Constitución: Instrumento privado 18/10/05. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos; b) Promociones: mediante la realización de promociones en puntos de venta y de exposiciones, congresos y convenciones de cualquier rubro de la actividad comercial; c) Editorial: mediante la edición, impresión, publicación y distribución de revistas, periódicos y medios gráficos de cualquier índole. Capital: $ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede: Av. Corrientes 3989 1° piso oficina N° 1, Capital Federal. Gerentes: Norberto Hugo Galucci y Julio César Bellezze. Domicilio Especial de los Gerentes: Av. Corrientes 3989 1° piso oficina N° 1, Capital Federal designado según instrumento privado del 18/10/05.

Socio Gerente – Julio César Bellezze

Certificación emitida por: Luisa Haydee Marangi. N° Registro: 1187. N° Matrícula: 2586. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 184. Libro N°: 21.

Nº 76.396

EDIFICADORA COLCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Colangelo, DNI: 10.767.089, comerciante, argentino, casado, 2/5/53. domicilio Salta 232 localidad Olivos Vicente López Prov. de Bs. As.; Ricardo José Colangelo, DNI: 11.625.635, comerciante, argentino, soltero, 15/5/55, domicilio Meló 3973 localidad Florida partido Vicente López Prov. de Bs. As.; Arturo Rubén Casado: DNI: 10.952.108, 24/10/55, casado, arquitecto, argentino, domicilio Blanco Encalada 984 Florida Prov. de Bs. As.; Darío Juan Casado, DNI: 12.286.916, 1/11/58, casado, agrónomo, argentino, domicilio Santa Rosa 4131 de la misma localidad; Gabriel Horacio Casado, DNI: 20.355.614, 30/10/68, casado, argentino, igual domicilio que el anterior, arquitecto. 2) 30/8/05.- 3) José Hernanedez 2460 Cap. Fed.- 4) la construcción de edificios, la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas; sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y toda obra edilicia, incluso para ser sometida a regímenes jurídicos especiales, construcción de silos, diques, viviendas, puentes, refacción, decoración, demolición de obras públicas o privadas: la compra, venta permuta de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal u otro especial que en su momento existiere, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, reparación refacción de inmuebles, su decoración, amoblamiento y comercialización a cualquier título. Podrá tomar para la venta o comercialización u otras operaciones inmobiliarias, bienes de terceros e inclusive, realizar todas las operaciones que autoricen las leyes las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal cualquier otra que se dictare en la materia.-5) 30 años.- 6) $ 20.000. 7y8) Gerente: Miguel Angel Colangelo, Gabriel Horacio Casado y Arturo Rubén Casado, todos con domicilio especial en José Hernanedez 2460 Cap. Fed., en forma individual e indistinta.-9) 13/12 de cada año.- Autorizada por Escritura N° 253 del 30/8/05, Ante el Escribano Agustín O. Braschi.

Autorizada – Carmen Francisca G. de Ibarra

Certificación emitida por: Agustín Oscar Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 19/10/2005.

Nº 49.542

ESTABLECIMIENTO BEDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Peralta Daniel Alberto, DNI: 10.113.550, 3/1/59, Balcarce 245, Rosario, Prov. de Santa Fe y Caligaris, Daniel Horacio, DNI 17.688.513, 3/3/66, Libertad 256, Camilo Aldao, Córdoba ambos argentinos casados y comerciantes. 2) Estatuto 20/9/05. 3) ESTABLECIMIENTO BEDAN SRL. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) explotaciones agropecuarias propias o de terceros. B) Cría, engorde de hacienda. C) Siembra, comercialización, comisión, consignación y acopio de cereales y oleaginosas, productos frutihortícolas, apícolas y de granja y sus subproductos. D) Operaciones inmobiliarias, de importación y exportación vinculados al objeto. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Peralta Daniel Alberto, Domicilio especial: Güemes 4144, piso 2, departamento E, C.A.B.A. 9) Cierre 31/8. 10) Sede: Güemes 4144, piso 2, departamento E, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en documento privado del 20/9/05.

Abogado/Autorizado – Kattan Jaime Hugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 49.549

EYM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Francisco Rosenvaig, 34 años, comerciante, D.N.I: 21.773.992, Estarlos Unidos 1120 Capital Federal; Erica Brenda Tocker, 28 años, arquitecta, D.N.I: 25.704.500, Paraguay 4036 Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "EYM CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, transformación, envasado, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, franquicia, publicidad, promoción y representación de materiales, equipos, insumos y accesorios de todo tipo para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Miguel Francisco Rosenvaig; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Estados Unidos 1120, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/10/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.434

FEDMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 5 de octubre de 2005. Socios: María Teresa Marotta, argentina, nacida 21 de octubre de 1944, empresaria, viuda, Documento Nacional de Identidad 4.921.024, C.U.I.T. 27-04921024-3, domicilio real y especial Avenida Las Heras 3702, Piso 1, departamento A, Capital Federal, María Dolores Casey, argentina, nacida 26 de noviembre de 1974, empresaria, casada, Documento Nacional de Identidad 24.312.419, C.U.I.T. 27-24312419-6, domicilio real Paraná 1243, Piso 10, Departamento B, Capital Federal. Denominación: FEDMAR S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la explotación integral de vehículos en general, compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital $ 10.000, 10.000 cuotas Valor Nominal $ 1 y 1 voto cada una, suscripto por las socias en partes iguales. Administración, representación y uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente. Permanencia en cargo: Socios Gerentes: plazo de duración sociedad Gerentes no Socios: 3 períodos, reelegibles. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social 30 de setiembre. Gerente: María Teresa Marotta. Sede Social: Avenida Santa Fe 1611, Piso 4 Capital Federal. Liliana Dolores Clark, Documento Nacional de Identidad 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado del 5 de octubre de 2005.

Autorizado – Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 31.

Nº 49.547

FIVE STARS DENIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 17-10-05, escritura 374, Registro 1781 Capital Federal. 2) Federico Escofet, argentino, nacido el 25/10/1966, soltero, empresario, D.N.I. 18.313.679, C.U.I.T. 20-18313679-9, domiciliado en Elpidio González 4667 de esta Ciudad; Juan Escofet, argentino, nacido el 21/11/1979, soltero, empresario, D.N.I. 27.777.476, C.U.I.T. 20-27777476-4, domiciliado en Aguirre 244, Planta Baja, departamento "B", de esta Ciudad. 3) "FIVE STARS DENIM S.R.L.". 4) Sede: Tucumán 731, Planta Baja, oficina "I", Capital Federal. 5) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, calzados de indumentaria y de accesorios, telas, fibras tejidos, fibras vegetales y naturales, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir, calzados y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. 6) Capital Social $ 9.000. 7) Gerente: Federico Escofet; domicilio especial en Tucumán. 731 Planta Baja oficina "I" Capital Federal. 8) 99 años. 9) Cierre: 31/10. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 374 del 17/10/2005, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/05. Número: 051020394714/6. Matrícula Profesional N°: 4402.

Nº 76.422

FLAMA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la presente se complementa el edicto publicado el día 26/10/05 mediante recibo 76-00049440, haciendo saber que en misma reunión unánime de socios del 18/10/05 Flavio Sanjurjo, DU 17109496, vendió a Rodolfo Adán Díaz, DU 13220996, 40 cuotas sociales, realizando lo mismo Juan Manuel Carrizo DU 18426613, por lo que se reformó cláusula cuarta del instrumento constitutivo por lo que del capital social total de 120 cuotas quedaron 80 para Rodolfo Adán Díaz y 40 para Flavio Sanjurjo. Autorizado por reunión de socios del 18/10/05. Abogado - Agustín Alejandro Esnal.

Abogado – Agustín Alejandro Esnal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 80. Folio: 655.

N° 49.735

FUNDICION COLOMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: FUNDICION COLOMBO S.R.L., Instrumento Privado 22/09/05 Socios: Angélica Leonor Mastrángelo argentina, ama de casa, nacida el 12 de mayo de 1938, DNI 1.962.194, C.U.I.L 23-01962194-4 y Vicente Colombo, argentino, comerciante, 1° de agosto de 1935, DNI 4.155.511, CUIT. 20-04155511-5; ambos domiciliados en Larreta y Machado, Ruta 8 Km 69, Barrio Parque Sakura, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fundición, fabricación, comercialización, construcción, transformación, instalación, industrialización, consignación, representación y/o distribución en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relativo a aluminio y metales en general.- Importación y exportación, actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos relacionados a lo antes referido, ya sea en sus faces primarias o manufacturadas. Capital: $ 11.000. Gerente: Vicente Colombo. Domicilio especial y sede social: Pola 2346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12 .Duración: 90 años. Autorizado- Rosa M. Grabar, por Instrumento Privado de constitución 22/09/05, certificación formalizada en acta N° 130 del Libro N° 30.

Contadora – Rosa M. Grabar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 2271771. Tomo: 231. Folio: 178.

Nº 23.325

GRUPO LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 02/8/05, María Karina Alayo Colonna cede 270 cuotas a Gloria Leonor Lanza Peñaranda y 30 cuotas a Aleandra Marcela Bordón, D.N.I. 27.712.788, argentina, casada, 6/2/80, White 2298, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal. Renuncian las Gerentes María Karina Alayo Colonna y Gloria Leonor Lanza Peñaranda, designándose por todo el tiempo de la sociedad a Giovanni Luis Quipildor Lanza, D.N.I. 92.901.636 con domicilio especial en Avenida Dellepiane 4237, Capital Federal. Autorizado por Contrato de cesión del 02/08/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 49.458

GUARDIAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J con fecha 9.04.97 bajo el N° 2224, L° 106, T° de S.R.L. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 10° de la Ley 19.550, por Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 1/09/2005, se procedió a aumentar el capital social y reformar el Artículo 4° del Estatuto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social será de $ 875.590 dividido en 875.590 cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Guardián do Brasil

Vidros Planos Ltda. 788.031 cuotas; Guardian Brazil Investments S.a.r.l. 87.559 cuotas. En el supuesto que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá de acuerdo con lo establecido por el artículo 160 de la ley 19.550 y sus modificatorias y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesario la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado a la Inspección General de Justicia". María Luz Woodgate, autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 1/09/2005.

Abogada – María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 67. Folio: 927.

Nº 49.518

INGENLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Gustavo Latagliata, 45 años, D.N.I: 14.429.017, Santo Tomé 4373, 3° Piso, departamento "7", Capital Federal; Claudio Alberto Bassignani, 40 años, C.I.P.F: 9.823.344, Riglos 430 Planta Baja, departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos, casados, abogados. Denominación: "INGENLUZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artefactos de iluminación, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Carlos Kohan, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Rodríguez Peña 617, 2° Piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/10/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.435

INQUBO Design Studio

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alejandro Lons, 21/2/79, D.N.I. 27.195.191, Parral 76, Planta Baja, departamento 2; y Christian Rafael Alberto Ucha, 20/6/79, D.N.I. 27.311.948 Jorge Newbery 1839, piso 1°, departamento A, argentinos, solteros, estudiantes, vecinos de Cap. Fed. 2) 21/10/05. 3) INQUBO design studio S.R.L. 4) Parral 76, Planta Baja, departamento 2, Cap. Fed. 5) la realización de diseño editorial, diseño de packaging, publicaciones, folletería, gráfica vehicular, diseño web, desarrollo de base de datos, cortos publicitarios, videos institucionales, diseño de DVD, producción gráfica y audiovisual y gigantografías para vía pública. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 5000. 8) Gerente Raúl Alejandro Lons, por tiempo indeterminado. 9) indistinta. 10) 30 de junio. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escritura N° 135 del 21/10/05, Registro N° 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025400244. Matrícula Profesional N°: 2172.

N° 47.431

INTER PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4/10/05, que pasó al folio 268 del Registro N° 602 de Cap. Fed, los socios por unanimidad resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 45 años y establecieron la garantía de $ 10.000 deben prestar los gerentes. Se modificaron las cláusulas 2da. y 5ta. Del estatuto social. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura N° 104 del 4/10/05, al folio 268 del Reg. 602, Cap. Fed.

Escribano/Autorizado – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398770. Matrícula Profesional N°: 3475.

N° 76.355

INTER PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4/10/05, que pasó al folio 268 del Registro N° 602 Cap. Fed., Roque Eugenio Morales cedió 16.200 cuotas que le corresponden en INTER PROYECT S.R.L. a Roberto Oscar Fernández, argentino, casado, DNI 12.467.176, comerciante, a quien los socios ratificaron como Gerente, con uso de la firma social, desde el 6/01/05 quien constituyó domicilio especial en la calle Brasil 506 de la ciudad de Buenos Aires. Los socios modificaron la cláusula 4ta. del estatuto social.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura N° 104 del 4/10/2005, al folio 268 del Reg. 602 Cap. Fed.

Escribano/Autorizado – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398769. Matrícula Profesional N°: 3475.

N° 76.358

JULIO CESAR RIVERA ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario: Datos personales de gerentes: Gustavo Javier Giatti, DNI 22.060.382, casado, con domicilio real en Sanabria 3049 piso 3o "B" de Cap. Fed; Laura Huertas Buraglia, DNI 93.884.209, casada, con domicilio real en Arenales 1391 piso 3 "B" de Cap. Fed; y Beltrán Fernando Louge DNI 16.762.800, casado, con domicilio real en Montevideo 1614 piso 3 "A" de Cap, Fed. Todos con domicilio especial en Uruguay 750 piso 8° de la Cap. Fed. Se han aceptado los cargos. Escribano Mauro Riatti. D.N.I 24.212.555 Matrícula Profesional 4722, domiciliado en Lavalle 1447 piso primero oficina tres de Capital Federal, autorizado por instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 2005.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025399916. Matrícula Profesional N°: 4722.

N° 76.369

LOGIS DISTRIBUCIÓN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 20-10-05. Socios: Sergio Gustavo Tormann, nacido el 11/3/58. DNI. 11.749.434, domicilio real y especial: Dardo Rocha 912, Tigre, Bs. As.; y Roberto Fabián Alonso, nacido el 30/12/66 , DNI 18.058,602, domicilio real y especial: Sáenz Peña 3138 José León Suárez, Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: LOGIS DISTRIBUCIÓN S.R.L Duración: 99 años. Objeto: Fleles y transporte de toda clase de mercaderías. servicios de logística y distribución de encomiendas. Importación y exportación. Capital: $ 8.000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12 Domicilio Legal: Agustín De Vedia 2835, Cap. Fed. Aída Edith Peruyera autorizada por instrumento privado fecha 20/10/05 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 094. Libro N° 73.

N° 76.392

LOS MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 77 del 5-10-2005 Sergio Martin, argentino, viudo, ncido el 4-6-63, comerciante, DNI 16.776.888, CUIT 20-1677888-2 y Santiago Martin, argentino, comerciante, soltero, nacido 10-10-86 DNI 32.638.567, CUIT 20-32638567-1, domiciliados Tarija 4145, Cap. Fed., reforman la cláusula cuarta y quinta de la escritura de constitución N° 54 del 15-7-2005, fijando el capital social en pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una y de un voto cada una, suscriptas totalmente según: Sergio Martin: mil cuotas o sea pesos diez mil y Santiago Martin: doscientas cuotas, pesos dos mil. Se constituyó seguro de caución por pesos diez mil. El presente complementa el edicto de fecha 10-8-05 Recibo 44231, Boletín Oficial. Autorizada Matilde A. Mujoli, Escritura 54 del 15-7-2005.

Abogada – Matilde Alicia Mujoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2005. Tomo: 22. Folio: 347.

N° 49.421

LP SUMINISTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/10/2005, Miguel Angel Inchauspe y María Silvina Cabrera cedieron 1250 y 250 cuotas respectivamente a Fabiana Marcela Itelman, argentina, nacida el 29/6/1966, DNI 18.139.056, CUIL 27-18139056-0, casada, comerciante, domiciliada en Lacroze 3143, Gonet Pcia. de Bs. As. Se reformó cláusula: cuarta y quinta: adecuación garantía del gerente quien constituye domicilio especial en Cucha Cucha 1680 piso 3°, departamento "A". C.A.B.A. Trasladar la sede social a Cucha Cucha 1680 piso 3°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado Ricardo Martinkovic por escritura N° 122 del 20/10/05.

Ricardo Matinkovic

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 123. Libro N° 12.

N° 76.397

LU. EZ.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Marta Susana Padula, Registro Número Dieciséis, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Instrumento Privado del 22 de agosto de 2005. Socios. Flavio Carlos Ruiz Esteban con DNI 16.710.690, casado, argentino, domiciliado en Guido 956, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, de 42 años de edad, transportista y Stella Maris Ruiz Esteban, argentina, soltera, DNI 28.641.317, domicilio en Caseros 511 PA "B" Florida, Provincia de Buenos Aires, de 25 años de edad, azafata. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) Transporte terrestre en general y en especial de cargas mediante la explotación de vehículos propios y de terceros, en el país y en el exterior. Capital; $ 10000 Representado en 1000 cuotas Valor Nominal $ 10 cada una. Socio Gerente: Flavio Carlos Ruiz Esteban. Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año. Sede social: Vidal 2375 8 B Capital Federal. Domicilio especial de Gerente: Vidal 2375 8 B Capital Federal. Autorizado por contrato constitutivo del 22/08/2005.

Contador/Autorizado – Gabriel Martín Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2005. Número: 418684. Tomo: 152. Folio: 241.

N° 76.391

MONDINI VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 19/10/05, Luis Alberto Mondini, cede sus 750 cuotas a Norma Graciela Naso, argentina. soltera, 09/04/50, D.N.I. 6.388.693, Silvino Olivieri 98, piso 2°, Departamento "4" Capital Federal, renunciando a la Gerencia. Se cambia la denominación social por "TURINAG S.R.L..", reformando la cláusula primera del estatuto. Autorizado por Contrato Privado de Cesión del 19/10/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 49.459

ORGANIZACIÓN GTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ariel José García, argentino, nacido el 19-12-72, productor de seguros, soltero, D.N.I. 22.935.895, CUIT 20-22935895-3, domicilio en Junín 237 piso 5° departamento C, Capital Federal; Gabriel Aníbal D'elia, argentino, nacido el 15-06-68, productor de seguros, casado, D.N.I. 20.252.286, CUIT 20-20252286-7, domicilio en Valentín Alsina 348, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; y Jacqueline Skorec, argentina, nacida el 16-11-72, productor de seguros, soltera, D.N.I. 22.972.634, CUIT 27-22972634-5, domiciliada en Solís 660 piso 7° departamento E, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 21-10-2005.-3) ORGANIZACIÓN GTS S.R.L. 4) Esmeralda 561 piso 13° oficina 162/163, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.100. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes , socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Ariel José García, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Esmeralda 561 piso 13° oficina 162/163, Capital Federal.- Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 21-10-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 28. Libro N° 31.

N° 49.427

P.T.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15-07-2005 el Sr. Guillermo Sebastián Márquez Basualdo, DNI 25865879, ha vendido al Sr. José María Rodríguez, DNI 6542576, argentino, soltero, comerciante, 27-04-1936, domiciliado en Mozart 2404, Piso 4to. Departamento 03 del Barrio Nágera de la Capital Federal cincuenta cuotas sociales de valor Pesos 100,- cada una de P.T.T. SRL. La sociedad queda integrada por Emma María Esteban, y por José María Rodríguez ambos con cincuenta cuotas sociales equivalentes a pesos cinco mil, lo que representa un capital social de pesos diez mil. Se designa a José María Rodríguez como gerente. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado del 15-07-2005 a realizar la presente publicación. El gerente constituye domicilio especial en la sede social.

Abogado – A. Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05.

N° 49.479

PASIONES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Gastón Gallo, 26/02/1973, D.N.I. 23.250.759, y Sebastián Enrique Gallo, 26/02/1973, D.N.I. 24.881.998, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 1365, Piso 5, Capital Federal. Fecha: 05/09/2005. Denominación: PASIONES DEL SUR S.R.L Domicilio Legal: Avenida Belgrano 1365, Piso 5, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: compra, venta, Importación y exportación de productos de pirotecnia, realización de shows y espectáculos de pirotecnia e iluminación, y todo lo referente a la organización de dichos eventos. Capital Social: $ 12.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios O no. Ejercicio social: 31/12. Gerente: Mario Gastón Gallo. Mario Gastón Gallo, Socio Gerente de PASIONES DEL SUR SRL según contrato constitutivo de fecha 05/09/2005 no inscripto en la I.G.J.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. N° Acta: 71. Libro N° 17.

N° 76.388

PIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó reformar el contrato social en sus artículos cuatro y cinco los que así quedan redactados:

Articulo Cuatro: Capital: pesos tres dividido en 30.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una. Artículo Cinco: uno a tres Gerentes en forma indistinta socios o no. Gerentes: Roberto Vigil, Fernando Andrés Guerschuny y Marcos Knauer-Hase todos con domicilio en Belgrano 680, piso 1, CABA.

Escribana – María de las Mercedes Retes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/05. Número: 051005373492/8. Matrícula Profesional N°: 2836.

N° 49.505

PRADERAS DEL CHACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 249 folio 865 del 19-10-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Constitución de SRL. Socios: Gustavo Emilio Antonio Freixas, argentino, casado, agrimensor, nacido el 24-8-41, Libreta de Enrolamiento 4.372,199, domiciliado en Juncal 1465, 3° piso Capital Federal y Silvia Fuchs, argentina, viuda, empresaria, nacida el 9-5-47, Cédula de Identidad 5.571.682 domiciliada Uruguay 1285 1° piso Capital Federal; constituyeron "PRADERAS DEL CHACO SRL". Sede Social: Uruguay 1285 1 piso Capital Federal, por 50 años. Objeto: Importar y exportar, para sí o para terceros, desde el país o desde el extranjero, toda clase de productos, especialmente carnes de todo tipo, como así también productos derivados de la carne, ganado en pie, bienes, productos manufacturados, elaborados o materias primas, maquinarias, y/o la adquisición, elaboración y enajenación de los bienes referidos. Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000. representado por 1200 cuotas de $ 10 cada una. Gerentes: 1 o más gerentes por duración, del contrato. Ejercicio. 31-12. Gerentes: Los cónyuges Andrés Blas Rocha, Documento Nacional de Identidad 23.698.666 nacido el 18-5-1974, María Inés Freixas, Documento Nacional de Identidad 24.042.398, nacida el 17-7-1974, ambos argentinos, domiciliados en Cerrito 1578 piso 6, departamento "D" Capital Federal; Domicilio especial: Uruguay 1285 primer piso Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 249 del 19-10-05 Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021396163. Matrícula Profesional N°: 3441.

N° 47.339

PROSPERTYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nancy Gladys Santillán, argentina, 22/07/59, DNI 13.394.786, casada, abogada, domiciliada en Avenida Cabildo 466, 7° Piso, C.A.B.A., y Daniela Cristina Russo Mancini, argentina, 20/12/66, D.N.I. 17.804.829, casada, abogada, domiciliada en París 646, C.A.B.A. y Beatriz María Mancini, argentina, viuda, jubilada, 15/04/30 L.C. 1.365.819 domiciliada en Charlone 839, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha 20/10/05. 3) Denominación: "PROSPERTYA S.R.L.". 4) Domicilio: Sarmiento 1652, Piso 1 Departamento B, C.A.B.A. 5) Objeto: A) Prestación de servicios profesionales, jurídicos, contables y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en las ramas jurídica, administrativa, comercial, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, laboral, técnica, tributaria a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentina o extranjeras, mediante análisis, estudios evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos, trabajos de auditoría externa, organización y atención de estudios, compulsas y control de causas Administrativas, judiciales y extrajudiciales. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 12000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación: a cargo de Beatriz María Mancini, domicilio especial: Sarmiento 1652, Piso 1° Departamento B. 10) Cierre de ejercicio de cada año: 30 de junio. Dra. Vanesa Di Giacovo, autorizada en instrumento privado de fecha 20/10/05.

Abogada – Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 67. Folio: 947.

N° 49.530

R.M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fechas 6/11/02, 15/03/05 y 17/10/05, se modifica artículo quinto, se aceptó la renuncia a gerente de María Verónica Elizabeth Moreira y se designó a Rogelio Moreira, DNI 7.739.148, con domicilio legal en la sede social. Asimismo se fijó la sede en Boulogne Sur Mer 606, Piso 2 departamento "A" de C.A.B.A.- Firmado: Rogelio Moreira en carácter de socio Gerente según Escritura del 15/03/05 de cesión de cuotas y elección de autoridades, Escribana María Gabriela Gullo, Registro 72 de Avellaneda.

Certificación emitida por: María Gabriela Gullo. N° Registro: 72. N° Matrícula: 4637. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 326. Libro N° 326.

N° 76.393

REDKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas cambio de domicilio: Que por instrumento privado el 17/08/05 Karina Verónica Apella ha cedido las quinientas (500) cuotas que poseía en la sociedad, todas de valor un peso ($ 1) a favor de Carlos Damián Garavaglia, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 30.368.944, 29/04/1983, domiciliado Zapiola N° 845, de Monte Grande, prov. de Bs. As. Cambio de domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social y especial en la Av. de Mayo 1370, piso 3°, oficina 13 de C.A.B.A. Domicilio especial y social. Abogado autorizado por acto privado 17/08/05.

Abogado – Daniel E. Pereira Colman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 53. Folio: 625.

N° 49.474

RGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante instrumento privado 03/10/2005 se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Entre los señores Diego Fernando García Barthe, D.N.I.: 21.003.606, 12/08/1969, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Padre Montes Carballo 1578, Capital Federal y Alejandro Juan Rubén Reali, D.N.I.: 22.560.958, 13/01/1972, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Azopardo 1561 Piso 2 departamento "C", Capital Federal. 2) Denominación: RGH S.R.L. 3) Domicilio legal en Carlos Pellegrini N° 1055 Piso 10 oficina "F" Capital Federal y su domicilio social en Pavón 1.475, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 4) Duración 30 años. 5) Objeto social: explotación de Pistas de Hielo, actividades deportivas, juegos infantiles y Gastronomía. 6) Capital Social: $ 8.000. 7) Gerentes: Diego Fernando García Barthe y Alejandro Juan Rubén Reali constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 1055 Piso 10 oficina "F", Capital Federal. 8) Duración: 2 años. 9) Fecha de cierre: 30 de julio de cada año. Mediante instrumento privado 03/10/2005 Autorizada en cláusula 10 Abogada- M Victoria Rezzónico.

Abogada – María Victoria Rezzónico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2005. Tomo: 79. Folio: 914.

N° 49.480

RONDA DE SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 19/10/05. Socios (chinos, solteros, empresarios): Mingxing Wang, 27/5/68, DNI 94.015.907, domicilio real/especial Sarmiento 1249, San Fernando, Prov. Bs. As. (Gerente); Jiashen Guo, 9/9/64. DNI 94.018.086, domicilio Maipú 1255, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Ming Tai Wang, 2/2/72, DNI 93.398.300, domicilio Lavalle 1635, Cap. Fed. Sede: Marcelo T. Alvear 1252/6, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert; a la carta, tenedor libre, o en cualquiera de sus modalidades. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Pudiendo presentarse en licitaciones privadas y públicas, en el orden nacional, provincial o municipal. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/4. (Autorizada escritura 443, 19/10/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-001969032.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 25/10/05. N° Acta. 162. Libro N° 34.

N° 49.498

ROSALES 130

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acuerdo Complementario del 20/10/05 todos los socios rectifican sus estados civiles a saber: Norberto Antonio Boffito es casado; Vicente Caserta es casado; Luis Alberto Martínez es casado y Ana María Boffito es viuda; habiéndose consignado en el Contrato Constitutivo del 01/03/05 a todos como solteros. Autorizado por Acuerdo del 20/10/05. Complemento Edicto N° de Recibo 35764 del 9/3/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 49.457

RP ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, del 17 de octubre de 2005, Ricardo Luis Rizzo, argentino, casado en primeras nupcias con María Nury Salinas, nacido el 17 de febrero de 1965, con DNI 17.203.173, CUIT N° 20-17203173-1, técnico electrónico, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 645, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Angel Daniel Mirmina, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Elisabet Siepe, nacido el 21 de octubre de 1960, con DNI 14.204.235, CUIL N° 20-14204235-6, técnico mecánico, domiciliado en Yapeyú 49, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: RP ELECTRONICA S.R.L.; Domicilio: Bolivia 681, piso uno, departamento B; C.P. 1406. Duración 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro respectivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, o subcontratando a terceros, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, compraventa, consignación, representación, importación y/o exportación, de: a) Programadores para máquinas lavadoras y equipos de refrigeración, b) Controladores electrónicos para hornos y cocinas a gas y/o eléctricos, c) Controles remotos. En todos estos casos, ya sea adquiriendo o produciendo los mismos dentro del país o en el exterior, importando o exportando sin más limitaciones que las establecidas en las leyes que rigen la materia. 2) Diseño y programación de microprocesadores y/o de controladores lógicos. 3) Reparación de circuitos electrónicos. 4) Importación de componentes y conjuntos electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: se fija en pesos diez mil ($ 10.000) representado por diez mil cuotas parte de pesos uno cada una. Dirección y Administración: se designa gerentes a Ricardo Luis Rizzo y Angel Daniel Mirmina; su mandato se extiende por todo el plazo de duración de la Sociedad; y salvo para la firma de cheques bancarios, actuarán en forma individual, alternada e indistinta. Los gerentes constituyen domicilio especial en Bolivia 681, piso uno, departamento B, de esta Ciudad. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año. Roberto Aurelio Rodríguez, autorizado según contrato constitutivo de fecha diecisiete de octubre de 2005.

Contador – Roberto A. Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Núemro: 422961. Tomo: 161. Folio: 87.

N° 47.430

SALVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 13/10/2005, Gustavo Alberto Estribou, renuncia al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Nancy Alejandra Salvati, argentina, casada, empresaria, 23/02/70, D.N.I. 21.471.991, domiciliada en forma especial en la calle Antártida Argentina N° 5719, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y se modifica la cláusula 5° del contrato social. Autorizado a publicar en acto privado 13/10/2005 Designación de gerente.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 49.531

SIDERO SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Enrique Orlandi, casado, 53 años, DNI. 10550629, Mirta Haydée Pizzichini, casada, 48 años, DNI. 5610529, Matías Hernán Orlandi, soltero, 18 años DNI. 32952900, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Avenida del Libertador 6749, 6 piso, Departamento A, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 25/4/05. 3) SIDERO SAN MARTIN S.R.L. 4) Avenida del Libertador 6749, 1 piso Departamento A, Cap. Fed. 5) Fabricación, producción, industrialización armado, compra-venta al por mayor y menor, comercialización, distribución importación y exportación de muebles metálicos y equipos de frío, sus accesorios, elementos e instalaciones industriales y comerciales, corte y doblado de chapas, cilindrado, servicio técnico para los equipos antes mencionados. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal, en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 70000 en cuotas de $ 1. 9) La administración/representación legal y uso de firma a cargo de 1 Gerente, socio o no, por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de cada año. Gerente: José Enrique Orlandi, quien fija domicilio especial en Avenida del Libertador 6749, 6 piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado según Inst. Priv. del 25/4/05.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 20/10/05. N° Acta. 79. Libro N° 28.

N° 49.495

SOL Y RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/10/05. Juan Oscar Molinos, arquitecto, 3/12/27, LE 5552210, O'Higgins 1572, Cap. Fed. y Miguel Ángel Amoretti, comerciante, 28/10/43, DNI 4601411, Laprida 721, San Isidro, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados. SOL Y RIO SRL. 99 años. Proyecto, dirección, construcción de inmuebles, para su posterior venta, alquiler o arrendamiento, construcción, reparación y refacción de inmuebles, obras civiles, industriales, viales, edificios, estructuras metálicas o de hormigón todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. $ 12.000. Administración: Ambos socios con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: O'Higgins 1572, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 19/10/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula. 4233. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 075. Libro N° 5.

N° 49.496

ST-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana María Risso, 28 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I: 25.567.523, Roma 919 Capital Federal; Mario Fabián Leuci, 42 años, argentino, casado, ingeniero electrónico, D.N.I: 16.087.318, Avenida Crámer 2625, 1° Piso Capital

Federal. Denominación: "ST-PACK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de Instrumentos y Dispositivos de Medición y Control para: productos químicos, medicinales, farmacéuticos, alimenticios, cosméticos, suplementos dietarios, veterinarios, radiológicos, biológicos y odontológicos, vacunas, sueros, materiales quirúrgicos, médicos, biomédicos, equipos, instrumental, material y útiles de laboratorios, reactivos analíticos y elementos de diagnóstico, equipos e instrumental médico en general, materiales descartables, productos textiles, hardware, software y sistemas de computación relacionados con la actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Ana María Risso; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Roma 919 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/10/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/10/2005.

Nº 49.271

SUR-OESTE OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Acto privado del 05/09/05 2) Socios Fernando Núñez, argentino, casado, 06/07/71, DNI 22.326.117, domicilio Zufriategui 463, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Sebastián Martín Garavaglia, argentino, casado, 21/09/72, DNI 23.100.240, domicilio Emilio Mitre 472, Ezeiza Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "SUR-OESTE OBRAS S.R.L.". 4) Sede Social El Mirasol 546 de la C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ejecutar obras de instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, de redes de gas, de redes de agua, la ejecución también de obras de construcción, proyecto, dirección de obras de arquitectura e ingeniería, instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, el asesoramiento, planificación, dirección, conducción, contratación, subcontratación por trabajos de arquitectura, ingeniería, proyectos industriales, comerciales, inversiones y asociaciones en construcción, licitaciones públicas y privadas, todo ello en el país o en el extranjero, individualmente o asociada con otras empresas y asimismo actividades inmobiliarias en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Capital social pesos cinco mil ($ 5.000) divido en 5000 cuotas de $ 1 peso cada una valor nominal 7) Plazo Duración 99 años 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de un socio gerente Fernando Núñez en forma individual 8) Fiscalización: por cualquier socio no gerente (Art. 55 de la Ley 19.550) o por la persona que éstos designen a tal efecto. 9) Cierre de Ejercicio 31/12 de c/año. 10) Domicilio Especial: En Domicilio Social Abogado Autorizado por acto privado del 05/09/05.

Abogado – Daniel E. Pereira Colman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 53. Folio: 625.

N° 49.473

TAUPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Liliana Isabel García Conde, divorciada, argentina, nacida 2-10-1952, empresaria, DNI 10551816, domiciliada Virrey del Pino 1561, Capital Federal y Mario Augusto Petit de Meurville, casado, argentino, nacido 2-1-1947, empresario, DNI 8263911, domiciliado Alférez Bouchard 305, La Lucila, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado del 17-10-2005. Denominación: "TAUPEN S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Paraguay 631, 4° piso, oficina "A" Duración: 99 años desde la inscripción registral Capital Social $ 10000. Objeto: Agropecuarias: a) realización de toda clase de actividades agrícologanaderas y agropecuarias; explotación de campos de cría y engorde de ganado mayor y menor y aves y conejos, fruticultura, tambo. b) Arrendamiento de campos y establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos e instalaciones para el procesamiento de alimentos para ganado y aves y conejos. industriales: industrialización, fabricación, elaboración, transformación, manufacturación, fraccionamiento, envasado, distribución, consignación de todo tipo de productos alimenticios en general y en especial los del rubro lácteo, sus productos primarios como la leche fluída y los subproductos derivados de la misma tales como, leche en polvo, yogurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, masa base para elaboración de mozzarella, mozzarella en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche y representación de toda clase de productos y subproductos alimenticios. c) Comerciales: compraventa, consignación, importación, exportación, intermediación, transporte, distribución, comercialización, comisiones y mandatos, establecimiento de bocas de expendio de los productos y subproductos alimenticios en general, agropecuarios, agrícolas y de la industria láctea y propios de la actividad social Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Mario Augusto Petit de Meurville. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 17-10-2005.

Certificación emitida por. Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 096. Libro N° 038.

N° 47.434

TRIFASICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/10/05. Acta del 29/8/01. Renuncia de Alejadro Horacio Boldt como gerente y designación de Carlos Eduardo Ambrosini y Rolando Alfredo Boldt ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 7820, 8° piso, departamento D, Cap. Fed. Acta del 30/4/05 renuncia de Carlos Eduardo Ambrosini como gerente y designación de Rolando Alfredo Boldt con domicilio especial en Av. del Libertador 7820, 8° piso, departamento D. Cap. Fed. Reforma artículo 8°. Abogada autorizada según instrumento privado del 24/10/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 49.452

VITALCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/10/05. Socios: Marcelo Martín Viale, argentino, soltero, empresario, nacido el 4/10/75, DNI 24921073, domicilio real y especial en General José G. De Artigas 5302, Cap. Fed.; y Luis Armando Alvarenga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/1/69, DNI. 21065586, domicilio real y especial Comodoro Rivadavia 2155, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As. Domicilio: Franco 2507, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, y procesamiento de todo tipo de calzados, ya sean de vestir o deportivos, como así también productos de marroquinería, accesorios, afines y compostura; b) Comerciales: mediante la compara, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior, c) Importación y exportación de los proaustos citados en el apartado a) Capital: $ 50.000.- Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 30/9. Gerente: Marcelo Martín Vitale. Abogada autorizada según escritura del 20/10/05, Reg 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo. VI. Folio: 213.

N° 49.447

ZAGARIA Y ASOCIADOS GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/10/2005. 2) Miguel Raúl Zagaria, argentino, nacido el 4/6/1960, Documento Nacional de Identidad 14.289.659, viudo, comerciante, domiciliado en Della Rosa 4804 Caseros, y Juan Antonio Vidal, argentino, nacido el 6/8/1956, Documento Nacional de Identidad 12.454.883, casado, comerciante, domiciliado en Pinzón 467 piso 2º departamento "D" Capital Federal. 3) "ZAGARIA Y ASOCIADOS GASTRONOMIA S.R.L.". 4) Pinzón 467 piso 2º departamento "D" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia y de terceros la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, como así también la explotación de productos destinados al rubro gastronómico, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería, pastelería, servicios de lunch para fiestas, eventos, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un socio con el cargo de Gerente por el término de tres años. Se designa Gerente Miguel Raúl Zagari. 9) 31 de marzo de cada año. El administrador fija domicilio especial en Pinzón 467 piso 2º departamento "D" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 11/10/2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 19/10/2005. N° Acta. 147. Libro N° 40.

N° 76.351

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TRINIDAD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día la sociedad informa que en reunión de Asamblea del 16 de abril de 2004, resolvió: 1°) Alejandro María de Achaval con la conformidad y consentimiento de su cónyuge Graciela E. Curuchet de acuerdo al Artículo 1277 del Código Civil, cede gratuitamente a sus hijos Ernesto de Achaval y José Ramón de Achaval, 5 partes de interés a cada uno y dona a sus hijos Alejandro Martín de Achaval y Tomás de Achaval 10 acciones a cada uno, de la participación social y accionaria que tiene y le corresponde en la sociedad, revistiendo estos dos últimos el carácter de socios comanditarios puros. 2°) Nombrar nuevo Administrador a Graciela E. Curuchet de De Achaval, y 3°) modificar los artículos 2° y 8° de los estatutos sociales. De conformidad con las reformas efectuadas la administración de la sociedad queda así integrada: Administrador Titular Presidente: Alejandro María de Achaval, Administrador Titular: Graciela E. Curuchet de De Achaval, Administrador Titular de Capacidad Restringida: Gonzalo Pereda, Administradores suplentes: José Ramón de Achaval y Ernesto de Achaval. Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1752, Piso 2°, departamento, A, Capital Federal. Mariano A. Durán Costa, autorizado conforme escritura 229, del 22 de junio de 2005, pasada al folio 727 del Registro Notarial 73 de Capital Federal, a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato.

Autorizado – Durán Costa

Certificación emitida por: Escribana Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 121. Libro N°: 58.

N° 49.535

1.4. OTRAS SOCIEDADES

FLUOR DANIEL ARGENTINA, INC.

La sociedad extranjera FLUOR DANIEL ARGENTINA, INC. resolvió en fecha 08/08/05 el cambio de su denominación social por Fluor Argentina, Inc., reformándose en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social. María Soledad Percossi, autorizada por instrumento privado sin numerar del 30/08/05 otorgado por la casa matriz, ante notario público del Estado de California, Estados Unidos.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/ . Tomo: 77. Folio: 365.

N° 49.441

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUVEAS

“A”

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

RPC N° 74; F° 83; L° 50; T° “A” de Est. Nac. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en Av. Leandro Alem 855, piso 19º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, en los términos de la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
6º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 de la Ley 19.550).
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.
10º) Reforma del artículo noveno del Estatuto para cumplir con las disposiciones de la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550 Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 29/10/2004. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Fecha: 17/10/2005. Número: 000864998. Matrícula Profesional Nº: 698.

e. 28/10 Nº 76.112 v. 28/10/2005

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 23 de noviembre de 2005 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 20045 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea N° 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 28/9/2005. N° Acta: 94. Libro N°: R 000860804.

e. 28/10 N° 76.383 v. 3/11/2005

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22-11-05 en Santa Fe 1713 4° piso, Cap. Fed; en primera y segunda convocatoria, a las 14 hs.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la situación operativa de la compañía.
3°) Situación en que se encuentra el capital social.

VicePresidente electo por Asamblea Ordinaria del 18 de Abril de 2005.

Vice presidente - Héctor Reginato

Firma certificada en sello F002015232.

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 71.

e. 28/10 N° 49.502 v. 3/11/2005

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 23 de noviembre de 2005 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea N° 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 28/9/2005. N° Acta: 95. Libro N°: R000860805.

e. 28/10 N° 76.384 v. 3/11/2005

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS A.T.A.M.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS -A.T.A.M. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria en el Círculo de Oficiales de Mar Auditorio Salón Mediterráneo, sito en calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/07/2005.
4°) Consideración de nuevos convenios de servicios propuestos para los asociados hasta la fecha de realización de la Asamblea.
5°) Consideración de adquisición de Elementos de Ortopedia para entregar en comodatos gratuitos a los asociados.
6°) Consideración de la importancia de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios y bolsas de alimentos para los asociados realizados por la Mutual durante el ejercicio.
7°) Compra Inmueble Santiago del Estero sito en Garibaldi 141.
8°) Consideración apertura de filiales:
- En la Provincia de Córdoba sita en Rosario de Santa Fe 211 PH 5 Córdoba Capital.
- En Añatuya sito Sarmiento 65 en la Provincia de Santiago del Estero.
- En la Banda sito en Sarmiento 270 en la Provincia de Santiago del Estero.
- En el Dorado provincia de Misiones sito en Malvinas 2054 (box 42 Shoping Alto Paraná);
- En la Provincia de Mendoza sito en 9 de Julio 656, Mendoza;
- En la provincia de Santa Fe sito en La Rioja 2474, Santa Fe;
9°) Consideración firma con prestadores financieros externos.
10°) Consideración de aplicación de la Resolución N° 152/90 I.N.A.M.
11°) Consideración aprobación de la gestión del Consejo Directivo.

Presidente - Roberto A. Rodríguez

Acto elección de Consejo Directivo realizado el 21 de noviembre de 2002 por un período de cuatro años en Asamblea General Ordinaria N° 38.

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 21.

e. 28/10 N° 76.401 v. 28/10/2005

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria Para el día 30 de Noviembre de 2005, a las 12.00 horas, en Alsina 779, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración del aumento del valor de cuotas sociales y creación categoría de Asociado Adherente Plan Solidario de Salud.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2005.
5°) Elección total de autoridades del Consejo Directivo de acuerdo a los artículos 15 y 16 del Estatuto y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo al artículo 28 del Estatuto.

Treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se celebrará válida con cualquier número de asociados, de acuerdo al artículo 39 del Estatuto.

Firman Norberto Sergio Torres, Presidente y José Alberto Más, Tesorero, cargos surgidos de acuerdo a: Acta N° 7, del 23/12/2002 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 y Acta 123 del 27/12/2002 del Libro Actas Consejo Directivo N° 1.

Presidente - Norberto Sergio Torres
Tesorero - José Alberto Más

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 27.

e. 28/10 N° 76.389 v. 28/10/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIANARIA

- El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso L), 29, 30, y,37 inciso d) del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 19 horas, en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 Planta Baja de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario;
2°) Lectura del acta anterior;
3°) Aumento de la cuota social y expensas.

El Presidente Guillermo Roberto Kunz elegido por Asamblea General Extraordinaria del 3 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 87.

e. 28/10 N° 76.370 v. 28/10/2005



“C”

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MODIFICACION DE FECHA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de Talcahuano 178 3° P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 3 de noviembre de 2005 a las 19 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Apertura de la Asamblea a cargo del Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia y el Secretario de la Institución.
2°) Lectura y consideración del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Renovación total de miembros de Comisión Directiva.
5°) Elección de dos miembros Revisores de Cuentas.
6°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
7°) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.

Transcurrida media hora de la fijada para la convocatoria, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de los socios presentes.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Reynaldo Machado
Secretario - Yago Alaimo

Ambos designados en reunión de Comisión Directiva del 02/08/04 Acta N° 78.

Certificación emitida por: Diego M. Martí. N° Registro: 2142. N° Matrícula: 4533. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 8. Libro N°: 4.

e. 28/10 N° 76.360 v. 28/10/2005

“G”

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GIRASOLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2005 a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cosentini 791 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 Inc. 1), de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio.
4°) Distribución de los honorarios del directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de Octubre de 2005.
Presidente - Leonardo Carlos Tarantino

Electo según Acta de Directorio Nro. 26 de fecha 12 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. N° Registro: 1266. N° Matrícula: 25/10/05. Fecha: 030. N° Acta: . Libro N°: 21.
e. 28/10 N° 47.432 v. 3/11/2005

"I"

IMALAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 2005, a las 14:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Montevideo 368, Piso 4. Oficina L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 20 de junio de 2005;
4°) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores Titulares y Suplente;
5°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores;
6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores;
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Montevideo 368, Piso 4. Oficina L, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 9 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.

Guillermo Gómez Galizia, Presidente de la Sociedad designado por la Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 21 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio N° 47 de fecha 5 de octubre de 2004.
Presidente – Guillermo Gómez Galizia

Certificación emitida por: Escribana Susana M. Claramut. N° Registro: 2051. N° Matrícula: 4354. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 55.
e. 28/10 N° 76.508 v. 3/11/2005

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de noviembre de 2005 a las 9 horas en la sede social sita, en Avda. Corrientes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 47, finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.

Dr. Bernardo G. Oberbeil - Síndico Titular designado según acta de Asamblea N° 53 del 28-10-2004.
Sindico Titular - Dr. Bernardo G. Oberbeil

Certificación emitida por: Escribano Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 033. Libro N°: 42.
e. 28/10 N° 76.378 v. 3/11/2005

"L"

LAS LLANURAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 2005 a las 17 horas, en Santa Fe 951, piso 5, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados, notas y anexos, gestión del directorio e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Remuneración del director unipersonal. Consideración del supuesto del art. 261 de la ley 19.550.
3°) Capitalización o, en su caso, restitución del aporte irrevocable efectuado por Luis Francisco Bouzat.
4°) Aplicación parcial de las cuentas ajuste del capital y reservas a enjugar pérdidas acumuladas en la cuenta resultados no asignados.
5°) Aumento del capital. Capitalización total o parcial de las cuentas ajuste del capital y reservas.
6°) Modificación del art. 4 del estatuto para adecuarlo a lo que se resuelva al tratar los puntos anteriores.
7°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las asambleas.

Luis Francisco Bouzat, director unipersonal suplente, según acta 43 del 29 de noviembre de 2003.

La firma se certifica en el sellado F 002014996.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Escr. Ricardo Saraví Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 9.
e. 28/10 N° 76.408 v. 3/11/2005

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de las impugnaciones judiciales efectuadas por un socio y la nulidad de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocadas para el 27 de julio de 2005 y constituidas en 2° convocatoria en ese mismo día, pasando a cuarto intermedio y terminando de celebrarse sesionando el 8 de agosto de 2005 a las 15 y 30 horas.
3°) Responsabilidad de los actuales directores y síndicos en dichas irregularidades.
4°) Para el caso de responsabilidad de los directores y síndicos destitución de los mismos.
5°) Para el caso que corresponda, elección de nuevos directores y síndicos.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora, según designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2005
Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Esc. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 06. Libro N°: 31.
e. 28/10 N° 76.380 v. 3/11/2005

"M"

MUTUAL GAS

CONVOCATORIA

MUTUAL GAS convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 2005, a las 18.00 horas, en su Sede Social de Isabel La Católica 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2005.
4°) Consideración de la modificación de la cuota social.
5°) Aprobación de los nuevos convenios Intermutuales e Institucionales celebrados.
6°) Implementación del servicio de ayuda económica con captación de ahorros.

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/04 - Acta N° 33 obrante de fojas 140 a 145 del Libro de Actas de Asambleas N° 2.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 2005.
Presidente - Guillermo E. Palacios

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 109. Libro N°: 59.
e. 28/10 N° 47.395 v. 28/10/2005

MUTUAL ODONTÓLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la MUTUAL ODONTÓLOGICA ARGENTINA convoca a sus socios activos a Asamblea General Ordinaria para considerar el 63 Ejercicio Social transcurrido desde el 1 de agosto de 2004 hasta el 31 de julio de 2005. Dicho acto se realizará en Marcelo T. de Alvear 2153 1° Piso el día 28 de noviembre de 2005 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventado; e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Ratificación de las medidas adoptadas por la Comisión Directiva con cargo ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.
4°) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva mediante la elección de:

Por el término de dos años Por el término de un año

- un presidente

- un secretario

- un tesorero

- un 1er. vocal titular - un 2do. vocal titular

- un 1er. vocal suplente - un 2do. vocal suplente

5°) Elección de miembros del Organo de Fiscalización:

Por el término de dos años

- tres miembros titulares

6°) Entrega de diplomas a los miembros salientes.

Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la realización de la Asamblea sin reunir el quórum necesario para sesionar, la Asamblea deliberará y se constituirá en segunda convocatoria con los socios presentes si su número no es inferior a 11(once). La Comisión Directiva

Suscribe el pedido de publicación Dr. Esteban Augusto Repetto Garrido en su carácter de Presidente de la Mutual, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/11/2003, en folio 6 del Libro Copiador Actas de Asamblea N° 3 rúbrica número A-03799-INAES del 13/03/2003. La Comisión Directiva.

Certificación emitida por: Bandaccari Mabel Cristina. N° Registro: 1369. N° Matrícula: 356. Fecha: 5/10/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 61.
e. 28/10 N° 76.353 v. 28/10/2005



NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el 18 de noviembre de 2005 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sede social en Avenida Belgrano 634, piso 10° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Situación financiera de la Sociedad. Entregas realizadas por la accionista Marta García Oliver de Mendonça Paz.
4°) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
5°) Venta del lote sito en S. C. Bariloche, Provincia de Río Negro.

Rodolfo Manuel Mendonça Paz. Administrador autorizado según Esc. 804 F° 2802 del 3/12/96 reg 189.

Certificación emitida por: Escribano José Adolfo Vélez Funes. N° Registro: 189. N° Matrícula: 2830. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 077. Libro N°: 44.
e. 28/10 N° 76.407 v. 3/11/2005



PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de noviembre de 2005 a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo quinto Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, en su caso;
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005

Presidente - Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Directorio del 1°/11/04.

Certificación emitida por: Carlos Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 101. Libro N°: 45.
e. 28/10 N° 76.386 v. 1/11/2005

"R"

ROSARIO EXTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2005, a las 13:00 horas, en Julio A. Roca 636 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Sr. Francisco Cabanellas y designación de Director suplente.
2°) Consideración de la renuncia del Director titular Jack Sabaj y designación de nuevo Director Titular. Consideración de la renuncia del Director Titular Eduardo Alfredo Cabanellas y designación de Director Titular.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberá notificar su asistencia en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (9/11/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio del 12 de octubre de 2005".
Vicepresidente - Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 39.
e. 28/10 N° 23.334 v. 3/11/2005

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, oficina 23, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley N° 19.550 (texto ordenado).
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 4° del Estatuto Social, Reforma y adecuación del artículo 4° del Estatuto Social a las nuevas resoluciones de la Inspección General de Justicia.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos Por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

El señor Diego Eric Wade que fue designado por acta de asamblea de fecha 17 de noviembre de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Diego Eric Wade

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 31.
e. 28/10 N° 76.375 v. 3/11/2005

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2005 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7°) Modificación del reglamento Interno artículo 43.j.1; 20.
8°) Modificación del Reglamento de Construcción: Artículos 32.1,4; 5.3; 8.1,2.
9°) Notificación Demandas Judiciales. - Informe.
10°) Notificación Expediente ENRE.
11°) Tratamiento Tema Cloacas y Obras Extraordinarias.
12°) Aprobación de Integración de Saint Thomas Sur como miembro de ADUES desde su formación.
13°)Tratamiento sobre Mantenimiento del Club. Incremento de Expensas.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2004.
Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. N° Registro: 14. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 202. Libro N°: 15.
e. 28/10 N° 23.332 v. 3/11/2005

"T"

TECNITREF S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Venezuela 2061 piso 8° "C" Buenos Aires, con fecha 15 de Noviembre de 2005 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión sobre el eventual aumento de capital social, fijación de su monto y prima de emisión Precisar su concreción y eventual emisión de acciones. Los accionistas deben cumplir la obligación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Venezuela 2061 piso 8° "C" de esta Ciudad.
Buenos Aires, 24/10/05.

El que suscribe resulta Presidente del Directorio por acta de asamblea del 30 de Setiembre de 2005, obrante a fs. 7 del Libro de Actas N° 1 rúbrica del 16/12/02 N° 79766-02 y acta de directorio del 30/9/05 fojas 13 rúbrica del 16/12/02 N° 79767-02.
Presidente - Fernando Isaías Solla

Certificación emitida por: Francisco Rodolfo Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 26. Libro N°: 17.
e. 28/10 N° 49.462 v. 3/11/2005

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 25 de noviembre de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y correspondiente al duodécimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora actuaron durante el duodécimo ejercicio social;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el duodécimo ejercicio social;
6°) Elección de los Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio; y
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

NOTA: Conforme con el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2°, se encuentra en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea de accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social hasta el 21 de noviembre de 2005, a las 17:00 horas.

Daniel Friedenthal, Presidente, designado por Actas de Asamblea N° 14 del 26 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 77 del 06 de diciembre de 2004.
Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 89.
e. 28/10 N° 23.320 v. 3/11/2005

"V"

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 14 de noviembre de 2005 a las 14.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 15.00 horas en 2da. convocatoria en la sede social Florida —4to. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso previo de fusión por absorción celebrado con V.P.A. San Juan S.A. con fecha 18 de agosto de 2005.
3°) Consideración del Balance General, utilizado como especial, de fusión de VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I. al 31 de mayo de 2005, y del Balance Consolidado de Fusión con V.P.A. San Juan S.A. ambos confeccionados a la misma fecha.
4°) Ausencia de relación de canje. Consideración de las razones que así lo justifican.
5°) Consideración del Régimen de administración y representación de V.P.A. San Juan S.A.C.I. en los términos del artículo 84 de la Ley 19.550.
6°) Autorización a otorgar para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.

El presidente elegido por Asamblea del 25/08/03 y de distribución de cargos Nro. 377 del 01/09/03 y Nro. 392 del 28/07/05.
Ricardo Bazán

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 172. Libro N°: 11.
e. 28/10 N° 23.331 v. 3/11/2005

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 2005 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria, a las 11.00 horas en la sede social Florida 234 —4to. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de los documentos (Artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550), correspondientes al trigésimo octavo ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndicos.
3°) Destino de las utilidades, según lo dispuesto por la R.G. 25/04 de la IGJ y remuneraciones del Directorio y Síndicos (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Elección de los síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

El presidente elegido por Asamblea del 25/08/03 y de distribución de cargos Nro. 377 del 01/09/03 y Nro. 392 del 28/07/05.
Ricardo Bazán

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 171. Libro N°: 11.
e. 28/10 N° 23.330 v. 3/11/2005

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 30/11/2005 las 17,30 horas en primera citación y 18,00 a horas en segunda citación, en Av. Juan de Garay 4002 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Elección de Autoridades.
Presidente – María Isabel Magliarella
Secretaria – María E. Espinosa

La Secretaría, María Elena Espinosa y Presidente, María Isabel Magliarella fueron electos por actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2001.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 190. Libro N°: 72.
e. 28/10 N° 76.379 v. 28/10/2005

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre 2005 a las 15 horas en primera citación y 15,30 horas en segunda citación, en Av. Juan de Garay 4002 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe de los revisores de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Cuota Social.
4°) Estructura Operativa. Funciones.
Presidente – María Isabel Magliarella
Secretaria – María E. Espinosa

La Secretaria: María Elena Espinosa y Presidente: María Isabel Magliarella fueron electos por actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2001.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 189. Libro N°: 72.

e. 28/10 N° 76.377 v. 28/10/2005

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el

quórum necesario— en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de julio de 2003 y al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de julio de 2004, ambos fuera del plazo legal correspondiente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de julio de 2003;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el día 31 de julio de 2004;
5°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de julio de 2003;
6°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el día 31 de julio de 2004; y
7°) Remuneración de los miembros del directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 12 de noviembre de 2005, inclusive. Firmado: Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente según Acta de Asamblea del 4/12/2003.

Presidente – Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 122. Libro N°: 12.

e. 28/10 N° 49.534 v. 3/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Angel Mena mart. púb. J. Mármol 1942 Cap. Fed. avisa Manuel Quintans, Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, J. Mármol 1942 todos con domicilio Cap. Fed., vende a Daniel Eusebio Pereyra, J. Mármol 1942, Cap. Fed. elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares, calle GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS 478 Cap. Fed. Reclamos mi Oficina.

e. 28/10 N° 76.352 v. 3/11/2005

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Isabel B. Piñeiro domiciliada en Cap. Juan de San Martín 1857 Boulogne vende a María Sorrentino domiciliada en Av. Córdoba N° 4316 8° 19 Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en GORRITI N° 3598 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntas. Of.

e. 28/10 N° 76.381 v. 3/11/2005

"L"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Margarita Beatriz Mariz LC 4246653 domiciliada en Luis Viale 320 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en LUIS VIALE 320 Cap. Fed. a Claudio César Mejter, DNI 13624949, domiciliado Bacacay 1987 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/10 N° 49.527 v. 3/11/2005

"P"

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3° "B", CABA. avisa que rectifica edicto N° 72740 de fecha 30/8 al 5/9/05 por erróneo dado que Recoleta Plaza S. A. jamás vendió ni transfirió a Hoteles Mediterráneo Argentina S.A. un local ubicado en la calle POSADAS 1557 P.B. PISO 1 AL 8 Y SOTANO, habilitado bajo el rubro hotel con servicio de comida (700120), por Expte. N° 52906/93. Reclamos de ley en Esmeralda 783, 3° B, CABA.

e. 28/10 N° 76.423 v. 3/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AESA S.R.L.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/08/05 se resolvió: 1) Aprobar la gestión de los Socios Gerentes Luis Secondi y Ramón Castillo; 2) Se aprobó por unanimidad la Disolución anticipada de la sociedad con fundamento en el artículo 94 de la ley 19.550, teniendo efecto a partir del 30/06/05 fecha en la cual la sociedad cesó en sus actividades. Se aprobó por unanimidad el balance especial de liquidación al 30/06/05. 3) Por unanimidad se resolvió fiar el número de liquidadores en uno, designándose al Sr. Luis Secondi: 4) Se aprobó por unanimidad que los libros quedaran en poder del liquidador fijándose como domicilio real el de la calle Almafuerte 855, piso 1. Capital Federal. 4) Se distribuyó el patrimonio social, que asciende a $ 40,13 en la siguiente proporción Luis Secondi $ 20,07 y Ramón Castillo $ 20,06. Dra. Angela Catalina Sorace, autorizada por Asamblea General Unánime de fecha 04/10/05.

Abogada – Angela Catalina Sorace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo. 44. Folio: 257.

e.28/10 N° 49.729 v. 28/10/2005

AGENCIA MARÍTIMA SAFMARINE S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 26/07/05 resolvió trasladar su sede social a la calle Bouchard N° 599, Piso N° 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por reunión de Directorio N° 19 de fecha 26/07/05.

Abogado/Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05.

e. 28/10 N° 49.779 v. 28/10/2005

ALMEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General de Accionistas N° 9 y Acta de Directorio 43, ambas del 6/5/2005, protocolizadas por escritura 278, del 21/10/2005, Registro 1727 de Capital Federal, designa así sus autoridades: Presidente: Héctor Eduardo Acosta, y Director Suplente: Angela Nicanora Navarro; todos con domicilio especial en Paraguay 754, Piso 4°, Oficina G, Capital Federal. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 278 de fecha 21/10/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: T006719567. Matrícula Profesional N°: 4349.

e. 28/10 N° 49.499 v. 28/10/2005

ARENERA YAPEYU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 2005 se aprueba la renuncia de los Gerentes Telma del Carmen Castro y Nicolás Cassasia, y se designan como nuevos Gerentes a los socios Guillermo Pablo Lerda, DNI 17.566.822 y Francisco Héctor Palpebra, DNI 4.745.166, quienes fijan domicilio especial en Moldes 1423, Buenos Aires. Diego Alejandro González Santos Autorizado por Escritura, 122 Folio 239, Registro 10 de San Fernando del 23-9-2005.

Certificación emitida por: Noemí Haydée García. N° Registro: 10. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 170. Libro N°: 4.

e. 28/10 N° 47.367 v. 28/10/2005

ASCAM S.A.

Comunica que en complementaria de las Publicaciones de fecha 8/11/12/7 2005 recibo N° 40776, en el Activo antes y después de la Reducción debe decir $ 532.995,44 y $ 10.369,67 respectivamente Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Pública N° 100 de fecha 23/8/2005.

Certificación emitida por: María Cecilia Herrero de Pratesi. N° Registro: 122. N° Matrícula: 4021. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 11.

e. 28/10 N° 76.349 v. 28/10/2005

"B"

B.H. CONESA S.A.

Por asamblea del 2/5/05, se aceptó la renuncia de Pablo Javier Neustadt, y Verónica Marcela Bigio, como Presidente y Director Suplente, del primer directorio; y se designó nuevo directorio: Presidente: Carlos Ruffino: italiano, soltero, comerciante, nacido el 28/1/38, D.N.I. 94.001.810: y Suplente: Delia Mabel Otero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/8/56, domiciliados en Av. Rivadavia 3217, piso 8° departamento B, Capital Federal. Domicilio especial constituido por ambos en la sede social: Vidal 2024, planta baja, oficina 5, Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por asamblea del 2/5/05.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 28/10 N° 49.543 v. 28/10/2005

BREAKING SYSTEM S.A.

En la asamblea general ordinaria del 26/09/2005, se eligió presidente al Sr. Agustín José Oscar Furlanetto con domicilio especial en Domingo Savio 3011, San Isidro, Bs. As.; cesando en su cargo Valeria Campbell como presidenta con domicilio especial en Wineberg 3361 La Lucila, Bs. As. Autorizado en Instrumento privado del 26/09/2005, C.P.N. Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Contador Público – Eduardo Mauricio Ameijeiras

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 2261349. Tomo: 251. Folio: 70.

e. 28/10 N° 76.419 v. 28/10/2005

"C"

CARKEL S.A.

Insc. I.G.J. 22/8/96, N° 7983, L° 119, T° A de Sociedades Anónimas. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 11 del 16/09/2005 se resolvió en forma unánime la disolución anticipada de la sociedad y de designación de liquidador a Diego Jorge Kelly, DNI 4.487.435, con domicilio especial en Paraguay 1190 piso 4 departamento "A" de esta ciudad. Diego Jorge Kelly, DNI 4.487.435 autorizado por acta de Asamblea 11 del 16/09/2005. En mi carácter de Escribano adscripto al Registro 614 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 085, Foja F-1964565, suscripta por Diego Jorge Kelly como liquidador de "CARKEL S.A." con facultades suficientes. Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Angel Hermenegildo Pini. N° Registro: 614. N° Matrícula: 4737. Fecha: 26/10/05. N° Acta. 85. Libro N° 02.

e. 28/10 N° 76.528 v. 28/10/2005

CERRO MAMIN S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 22 de abril de 2005, fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Horacio de Bary Pereda, Director Suplente: Jaime Sánchez de La Puente. Ambos constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 4°, Capital Federal. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 2005.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 28/10 N° 49.468 v. 28/10/2005

CERRO MAMIN S.A.

Se hace saber que por Directorio de fecha 14 de octubre de 2005, se aprobó el cambio de sede legal y fiscal de CERRO MAMIN S.A. a Av. Las Heras 3588, piso 7°, Ciudad de Bs. As.. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 14 de octubre de 2005.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 28/10 N° 49.466 v. 28/10/2005

C.I.T. CONSULTORA DE INVERSIONES EN TURISMO S.A.

Por Acta de Directorio del 11/10/2005, se decidió cambiar la sede legal a la calle Piedras 680 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esteban Javier Romano, DNI 23090850, Presidente electo en la constitución inscripta el 1-9-05 bajo el N° 9657 L° 28 Tomo de sociedades por acciones.

Presidente – Esteban Javier Romano

Certificación emitida por: Esc. Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 1363. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 154. Libro N° 17.

e. 28/10 N° 105 v. 28/10/2005

COLONY S.A.C.I.F.I. y A.

N° Correlativo 4248. Publicación en el Boletín Oficial. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 02 de Septiembre de 2005, pasada a los folios 12 y 13 del libro de Actas de Asambleas número 2 rubricado el 30 de diciembre de 1994 bajo el número B 50963 se eligieron a los miembros del directorio de la sociedad por un nuevo período de tres ejercicios, y se distribuyeron los cargos por acta de Directorio número 48 de fecha 02 de septiembre de 2005 labrada a fojas 135 del libro de actas de directorio número 2 rubricado el 23 de noviembre de 1989 bajo el número A 27244. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente señor Rafael Casanueva, Documento Nacional de Identidad Número 14.611.166, con domicilio especial en la calle San José de Calasanz 431, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente señor Carlos Gutiérrez García, Documento Nacional de Identidad Número 18.813.377 con domicilio especial en la calle Armenia 2415 piso primero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular señor Rafael Silvestre Casanueva, Documento Nacional de Identidad Número 93.402.706 con domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí 4470 piso noveno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular señor José Luis González, Documento Nacional de Identidad Número 93.352.601 con domicilio especial en la Avenida Libertador 1780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente Señor Enrique Vicente Casanueva, Documento Nacional Número 10.983.924 con domicilio especial en la Avenida Cabildo 66 piso décimo departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rafael Casanueva, Documento Nacional de Identidad Número 14.611.166. Presidente, según acta de Directorio número 48 de fecha 02 de septiembre de 2005 labrada a fojas 135 del libro de actas de directorio N° 2 rubricado el 23 de noviembre de 1989 bajo el número A 27244.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 53.

e. 28/10 N° 76.363 v. 28/10/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (En Liquidación)

Se hace saber por un día, que la Comisión Liquidadora reunida en la sede social de la Socie-

dad, con fecha 17 de octubre de 2005, según consta en el Acta N° 110 transcripta al folio N° 176 del Libro de Actas de la Comisión Liquidadora N° 1, rubricado bajo el N° A41432 con fecha 7 de septiembre de 1992, resolvió cambiar el domicilio de la Sociedad a la calle Reconquista N° 520, piso 9°, Capital Federal, donde a partir del 31 de octubre de 2005 funcionará la administración de la Sociedad. Firmado: Dr. Roberto J. Garasino, liquidador en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora designado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1998. Buenos Aires, octubre 18 de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 63. Libro N°: 35.

e. 28/10 N° 76.416 v. 28/10/2005

COMPASS SMALL CAP LATAM

CREACION DE FONDOS COMUN DE INVERSION

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I. en su carácter de Sociedad Gerente de COMPASS SMALL CAP LATAM informa al público inversor que por Resolución 15.206 de la Comisión Nacional de Valores del 20 de octubre de 2005 se aprobó la creación del fondo común de inversión COMPASS SMALL CAP LATAM, así como el texto de su Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 25 de octubre de 2005. Dra. Ingrid Ana Crerar, autorizada por Acta de Directorio N° 84 de fecha 21 de octubre de 2005.

Abogada – Ingrid Ana Crerar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 70. Folio: 771.

e. 28/10 N° 76.525 v. 31/10/2005

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Instrumento: 20/10/05. Designación del directorio: Presidente: Juan Bautista Pacella; Directora Titular: Cecilia María Pacella; y Directora Suplente: Paula Arminda Clara Pacella, todos con domicilio especial en Amenábar 1247, 1° piso, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 30/4/04. Juan Bautista Pacella, presidente designado según Acta de asamblea N° 77 del 30/4/04.

Certificación emitida por: Esc. Delfín J. Terán. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 1926. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 177. Libro N°: 23.

e. 28/10 N° 49.446 v. 28/10/2005

CONSULAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04-08-05 los socios resolvieron la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 31-07-05 y la designación del Sr. Lucio Eduardo Valtelino como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en Juramento 1347 piso 2° departamento "D" -C.A.B.A.. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de instrumento privado del 04-08-05.

Autorizada — Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/10 N° 49.529 v. 28/10/2005

"D"

DAFNE S.A.C.I.I.F. y A.

La Asamblea Unánime del 2/09/05 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, liquidadora María Daniela Tenev, domicilio especial Av. Corrientes 524 piso 1° C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Asamblea Unánime del 2/09/05.

Autorizada — Teresa del Valle Andrada

Certificación emitida por: Román Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 174. Libro N°: 31.

e. 28/10 N° 76.420 v. 28/10/2005

DITTAM S.A

Edicto por un día. Por Escritura Pública Nro. 289 de setiembre 12 de 2005 al Folio 737 Registro 16 Partido La Matanza Pcia. Bs. As por ante el Esc. Ramiro Ceballos Depaoli se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 7 de junio de 2005 donde se resuelve el cambio de sede social, fijándose el siguiente: Avenida Corrientes 1585 Piso 11, oficina 40, Código Postal 1042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escribano Ramiro H. Ceballos Depaoli, D.N.I. 20.537.948, según Escritura N° 289 del 12/9/2005, Registro N° 16, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As.

Escribano – Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/10/05. Número: FAA 02101529.

e. 28/10 N° 106 v. 28/10/2005

DOLBY S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 99 del 24/10/2005, folio 258 del Registro 70, de esta Capital "DOLBY S.A." cambió la sede social a Juramento número 2059, piso séptimo oficina "704". El carácter del presidente del firmante Rodolfo Hirsch surge Acta de Asamblea General Ordinaria, del 22-2-2003..

Presidente – Rodolfo Hirsch

Certificación emitida por: Ernesto Horacio Pinto. N° Registro: 70. N° Matrícula: 1658. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 24. Libro N° 42.

e. 28/10 N° 104 v. 28/10/2005

DOSESES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6, 12/10/05, y Acta de Directorio N° 3, 17/10/05, se procedió a aceptar la renuncia de Fernando Angel Tocco (DNI: 11.473.770), a su cargo de Presidente, y de Silvia Marta Amin Zicanelli (DNI: 12.033.156) a su cargo de Director Suplente, y en consecuencia, a designar al siguiente Directorio: Presidente a: Rogelio Andrés Basualdo (DNI: 25.984.300) y Director Suplente: María Luisa Cadima Camacho (DNI: 94.020.794), todos con domicilio legal en la calle Jean Jaures 449, Planta Baja, departamento "A", de esta Capital. La resolución fue adoptada en cuanto a quórum y mayorías por Unanimidad. Autorizada por Acta de Directorio N° 3, 17/10/05.

Escribana – María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: L006721650. Matrícula Profesional N°: 4510.

e. 28/10 N° 47.397 v. 28/10/2005

"E"

EDINOR S.A.

Por edicto del 6 de octubre del 2005 bajo el número de Factura 45916 se omitió informar el domicilio especial de los directores, los cuales son: Gerardo Francisco Bagnardi y Mario Sergio Bagnardi en Sarmiento 246 Piso 6 de Capital Federal; y Constantino Filloy en Tuyutí 662 de Ezeiza Escribano Luis María Allende, Apoderado por Escritura 134 Folio 363 del 13 de septiembre de 2005 ante el Registro 857.

Escribano – Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021395936. Matrícula Profesional N°: 2791.

e. 28/10 N° 47.428 v. 28/10/2005

EL PALERMO S.A.

Acta del 8/9/05 se designó Presidente a: Guillermo Jesús María Vallaza y Director Suplente a Vicente Hipólito González, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 C.A.B.A.. Autorizado en acta de 8/9/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/10 N° 49.445 v. 28/10/2005

ENVIO POSTAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/07/05 se designó nuevo directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Adolfo M. Maffi, domicilio real en Sarandí 848 de Cap. Fed.; Vicepresidente: Sr. Carlos Manuel Casal, domicilio real en Directorio 2792 de Cap. Fed.; Directores Titulares: Sr. Diego A. Bullrich, domicilio real en Libertador 2306, Piso 2do. de Cap. Fed., y Andrés Guerra con domicilio real en Formosa 562 de Cap. Fed.; Síndico Titular: Dra. Marina del Carmen Villalba, con domicilio real en Gualeguaychú 1226 de Cap. Fed., Síndico Suplente: Dr. Ricardo Suardi con domicilio real en Paraná 976 Piso 6to.. de Cap. Fed.; todos con domicilio especial en calle Oliden 2669 de Cap. Fed. Firma: Alicia E. Litta. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 25/10/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 24. Folio: 137.

e. 28/10 N° 49.753 v. 28/10/2005

"F"

FACCHINI SERVICIOS AEREOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 12 de abril de 2005, fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Juan Boris Aldo Scalesciani, Vicepresidente: Martha María Matilde Priú. Ambos constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 4°, Capital Federal. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2005.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 28/10 N° 49.464 v. 28/10/2005

FINCA LA CELIA S.A.

N° Correlativo IGJ 1674868. En los términos del artículo 60 de la ley 19.550 se hace saber por un día que por asamblea del 4 de octubre de 2004 se resolvió que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Directores titulares: Ricardo Reyes Mercandino; Fernando Daniel Sanchís; Javier Bitar Hirmas; Paulo Rosales Zifferblat; Ernesto Edwards Risopatrón; Juan Javier Negri; y Federico Busso; y Directores Suplentes: Karl Hüber; Julio Freyre; Damián Rodríguez Peluffo; Raimundo Díaz; Juan Pablo Solís de Ovando; Ricardo Olivares Elorrieta; Marcela Achurra. Los directores electos, constituyeron domicilio en Av. Corrientes 316, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana Paola Caballero - autorizada mediante acta de asamblea N° 8 del 4 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 28/10 N° 49.442 v. 28/10/2005

FORESTANDO S.A.

N° Inscripción IGJ. 107.067/201.706. Por Asamblea Ordinaria del 03/10/2005 y Directorio de la misma fecha fueron designados directores por dos años y distribuido los cargos: Presidenta: Lidia Katz. Vice- Presidente: Aldo Tomás Blardone. Directores Suplentes: Adriana María Gianastasio y Aldo Tomás Blardone (h). Domicilios especiales: Av. Belgrano 863, 3° Capital Federal. Adriana María Gianastasio abogada autorizada por la misma Asamblea del 03/10/2005.

Abogada/Autorizada — Adriana María Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Tomo: 66. Folio: 797.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/10/2005.

e. 28/10 N° 2202 v. 28/10/2005

FRANFE S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió la fusión de la Sociedad con Iberargen S.A. y su disolución sin liquidación, con motivo de la fusión. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 28/10 N° 49.745 v. 28/10/2005



"G"

GENARO FONTANA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 25/897 N° 6262 L° 107 SRL. Por Documento del 15/8/05 se disuelve la sociedad al 31/8/05. Liquidador Jorge Luis Fontana, domicilio especial Alsina 1609, 8° 51, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 15 de agosto de 2005.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 28/10 N° 49.525 v. 28/10/2005

GESTION DE ACTIVIDADES TURISTICAS S.A.

Informa que por reunión de Directorio de fecha 30/09/2005 instrumentado en escritura privada de fecha 13/10/05, se decidió cambiar la ubicación de la sede social a la calle Maipú 812 oficina 6 subsuelo Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública apoderada por instrumento privado del 13/10/2005.

Apoderada — María Alejandra Allegretto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 2272709. Tomo: 154. Folio: 26.

e. 28/10 N° 49.537 v. 28/10/2005

GLASS PACK Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura 66 del 3/10/2005, fue protocolizada el acta de 15/07/ 2005 de "GLASS PACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la cual se trasladó la sede social a la calle Camarones número 1952, y de Capital Federal. Escribano Jorge Héctor Dellachiesa. Matrícula 2188. Escritura 66 del 3/10/2005, folio 210 del Registro 300 de Cap. Fed.

Escribano – Jorge Héctor Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2005. Número: 051025400912/E. Matrícula Profesional N°: 2188.

e. 28/10 N° 76.410 v. 28/10/2005

GPU EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 13/9/2005 se resolvió por unanimidad fijar la sede de la Sociedad en la calle Paraguay 1178, Piso 12, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 13/9/2005. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2005. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 28/10 N° 49.486 v. 28/10/2005

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2005 y reunión de Directorio de esa misma fecha se designaron por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Directorio Presidente Aldo Tomás Blardone, Vicepresidente Eduardo Alfredo Berger, Director Titular Fernando Guillermo Mejail: Comisión Fiscalizadora. Presidente Luis María Guastavino Síndicos Titulares Guillermo Osvaldo Molina y Francisco Esteban Kiss, Síndicos Suplentes Horacio Néstor Giobio, Jaime Widomlanski, Abelardo Capurro. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/46 bajo el Número 528 al Folio 314 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales. Fdo. Eduardo Alfredo Berger, Vicepresidente designado por acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 30 de agosto de 2005.

Vicepresidente – Eduardo A. Berger

Certificación emitida por: Ana Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 81. Libro N°: 51.

e. 28/10 N° 23.317 v. 28/10/2005

GRUPO CINCO S.A.

Se aprobó el nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Rafael Augusto Garfunkel; Vicepresidente: Pablo Marcelo Goldszier; Titulares: Alejandra Paula Garfunkel y Víctor Jorge Goldszier y Suplente: Diego Máximo Garfunkel todos con domicilio especial en Reconquista 945 Cap. Fed. José Mangone autorizado en Acto privado Asamblea Ordinaria del 18.05.05.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. Fecha: 05/08/05. N° Acta: 166. Libro N°: 151.

e. 28/10 N° 49.506 v. 28/10/2005

GRUPO MASSA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del fecha 4 de febrero de 2003 se resolvió cambiar la sede social de la firma al domicilio Tacuarí 1134, oficina 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pascual Carlos Massa, DNI 7.641.965, en su carácter de Presidente; autorizado a realizar la presente por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/10/2004 que lo designa como tal.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 098. Libro N°: 17.

e. 28/10 N° 76.376 v. 28/10/2005

"H"

HERCULES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.619.726). Se comunica que por Asamblea del 04/03/02 y Reunión de Directorio del 10/05/02, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Peter Heinz, Vicepresidente: Horacio González Salinas; Director Titular: Avelino Rolón; y Director Suplente: Horacio César Soares, por el término de 2 ejercicios todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea del 23/8/02 se resolvió designar al Sr. Néstor Herminio Suárez como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. José Vicente Trucco como Director Suplente de la misma por el término de dos ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 19/03/04, se resolvió mantener al mismo Directorio también por el término de 2 ejercicios. En la asamblea del 19/12/04 se resolvió mantener al mismo directorio por el término de 2 ejercicios. Por último, en la asamblea del 5/01/05 se resolvió mantener al mismo directorio, también por el término de 2 ejercicios. Todos los directores con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna, abogada, T° 63, F° 576 C.P.A.C.F., autorizada en virtud de instrumentos privados de fecha 04/03/02, 23/08/02, 19/03/04, 19/12/04 y 05/01/05.

Autorizada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 28/10 N° 49.475 v. 28/10/2005

"I"

IATASA INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA Sociedad Anónima de Servicios Profesionales

Por Asamblea y reunión directorio ambas del 15/4/05 se designa: Presidente: José Francisco Speziale. Vicepresidente: Carlos Alberto Verdi. Director Titular: Fernando Jorge Fazzolari. Directores Suplentes; Juan Félix Pérez Jaglin, Angel Salvador Ferrigno. Todos con domicilio especial en Tacuarí 32, 9° piso, Cap. Fed. Autorizado en reunión directorio del 30/8/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 28/10 N° 49.524 v. 28/10/2005

IMPERIO MAGNO S.A.

Acta de directorio del 4/2/05 fijó nuevo domicilio en Cerrito 1186, 3° piso, Cap. Fed. Autorizada por acta Directorio del 4/2/05.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 147192. Tomo: 179. Folio: 31.

e. 28/10 N° 76.390 v. 28/10/2005

ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A.

(N° de Correlativo I.G.J. N° 243.327). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de julio de 2004 se designaron Directores Titulares y Suplentes. En la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Schenzle quien fijó domicilio especial en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 863, Piso 5° departamento "A", Capital Federal. Director Suplente: Antonio Berczely quien fijó domicilio especial en la calle Bouchard 710 Piso 3°, Capital Federal. Leonardo Cavallin Abogado – Tomo 54 Folio 223 – C.P.A.C.F. (autorizado según Escritura Pública N° 146 de fecha 20 de mayo de 2005 pasada al folio N° 298 del Registro Notarial N° 2099 a cargo del Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.).

Abogado – Leonardo Cavallin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 54. Folio. 223.

e. 28/10 N° 49.675 v. 28/10/2005

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir de la fecha el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de octubre de 2005, el que será abonado contra entrega del cupón N° 1 en la proporción de $ 0,15 por cada acción de $ 1,- de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069, 4° Piso, Capital Federal. Horario de 12 a 14 horas. El Directorio. El que suscribe en su carácter de Vicepresidente 1° del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/2005 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 126 y siguientes).

Vicepresidente – Carlos A. Tanghe

Certificación emitida por: Esc. Roque Caldano. N° Matrícula: 2491. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 189. Libro N°: 38.

e. 28/10 N° 2206 v. 28/10/2005

LABIOFAM ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio del 20/09/2005 se decidió trasladar la sede social a Sarmiento 643 Piso 5° Oficina 522 – Capital Federal. Noelia Celeste Dobrila, autorizada en Acta de Directorio del 20/09/2005.

Abogada – Noelia Celeste Dobrila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Número: 9931. Tomo: 87. Folio: 563.

e. 28/10 N° 2207 v. 28/10/2005

LOARSA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió la fusión de la Sociedad con Iberargen S.A, y su disolución sin liquidación, con motivo de la fusión. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 28/10 N° 49.746 v. 28/10/2005

LOGISTICA AMBIENTAL S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 5/8/05, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 42 del 5/8/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Gastón Gutiérrez, Director Suplente: Liliana Patricia Sandoval; ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 1307, 3° Piso, departamento '30', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 42, ambas del 5/8/05 de Designación de Directorio.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/10 N° 49.430 v. 28/10/2005

LOGRO 2005 S.A.

Asamblea Ordinaria del 2 de agosto de 2005 aumentó capital social en $ 400.000 con aportes irrevocables en dinero efectivo por el artículo 188, de la ley de sociedades, elevándose de $ 100.000 a $ 500.000, correspondiendo la emisión de 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 y 1 voto c/u. Suscripción 100% y manteniéndose las tenencias accionarias actuales. Autorizado Contadora Elba Rodríguez T° 106 F° 203 resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de agosto de 2005 la que se halla transcripta en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 rubricado el 25 de junio de 2004, bajo el N° 49705-04, en los folios 16 a 17 instrumentada mediante instrumento privado de fecha 2 de agosto de 2005.

Contadora – Elba Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Tomo: 106. Folio: 203.

e. 28/10 N° 76.402 v. 28/10/2005

LOS AROMOS S.A.

Comunica: Que por Asamblea y reunión de Directorio del 21 de abril de 2005 y Asamblea del 16 de junio de 2005 el Directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente Guillermo Martín Roberto Strauss y Directora Suplente Carlota Marjolein Spinosa Cattela de Strauss. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 212 piso 3 "B1" de Capital Federal. Carlos Alberto Vadell Autorizado por escritura 2791 del 5.10.05 folio 11228 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 118. Libro N°: 224.

e. 28/10 N° 47.406 v. 28/10/2005

"M"

MAERSK ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 26/07/05, resolvió trasladar su sede social a la calle Bouchard N° 599, Piso N° 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio N° 118 de fecha 26/07/05.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05.

e. 28/10 N° 49.783 v. 28/10/2005

MAERSK ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 27/07/05, resolvió trasladar su sede social a la calle Bouchard N° 599, Piso N° 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio N° 54 de fecha 27/07/05.

Abogado- Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 75. Folio: 581

e. 28/10 N° 49.786 v. 28/10/2005

MERRILL LYNCH PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA Sociedad Anónima, Financiera, Mobiliaria y de Mandatos

Por Actas de Asambleas de fecha 15/4/2005 y Acta de Directorio del 15/4/2005, se dio cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Ramón Agote. Directores Titulares: Dolores Perry. Leonardo Andrés Fernández. Directores Suplentes: Roberto Durrieu. Héctor McEwan. Todos fijan domicilio especial en Bouchard 547 Piso 22, de esta Ciudad. Apoderada según escritura del 15/9/2005, otorgada al folio 1339 del Registro 1962.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3503. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 025. Libro N°: 67.

e. 28/10 N° 76.417 v. 28/10/2005

MEXICO CITY S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió la fusión de la Sociedad con Iberargen S.A, y su disolución sin liquidación, con motivo de la fusión. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autori-zado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 28/10 N° 49.768 v. 28/10/2005

MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12.10.2005, MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alberto Becco al cargo de Director Titular y designó al Sr. Héctor César Tamargo en su reemplazo, con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 10° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea de fecha 12.10.2005.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 28/10 N° 49.461 v. 28/10/2005



PACHECO DE MELO 2806 S.A.

Inscripto bajo el número 14.362, libro 23, tomo S.A., 3/10/2003. Complementario de publicación de fecha 27/01/2005. Factura N° 0059-00019742. Se comunica que por asamblea de fecha 30/11/04 se aceptaron las renuncias oportunamente presentadas del director titular: Esteban Andrés Marguery y del director suplente: Alberto Ramón Teme a sus respectivos cargos. Santiago J. Dondo, abogado, Tomo 82, Folio 748 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 30/11/2004.

Abogado - Santiago J. Dondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 82. Folio: 748.

e. 28/10 N° 47.550 v. 28/10/2005

PACIFICO S.A.

Por Acta de, Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió la fusión de la Sociedad con Interbas S.A, y la disolución sin liquidación con motivo de la fusión. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 28/10 N° 49.749 v. 28/10/2005

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió la fusión de la Sociedad con Itapoan S.A, y su disolución sin liquidación, con motivo de la fusión. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 28/10 N° 49.747 v. 28/10/2005

PROPAK SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 10 de Septiembre de 2005, fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Alberto Camard, Vicepresidente: Dante Gustavo Cabral, Síndico Titular: Marcelo Julio Salemi y Síndico Suplente: Gustavo Norberto Tapia. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pavón 1323, piso 5o “L”, Ciudad de Buenos Aires. Raimundo J.F.J. Cambré - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2005.

Abogado – Raimundo J. F. J. Cambré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 7. Folio: 140.

e. 28/10 N° 49.465 v. 28/10/2005

PUNTO 3 S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió la fusión de la Sociedad con Iberargen S.A, y su disolución sin liquidación, con motivo de la fusión. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 28/10 N° 49.748 v. 28/10/2005

“R”

RAJOY PALACE S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió la fusión de la Sociedad con Interbas S.A, y su disolución sin liquidación, con motivo de la fusión. El que suscribe, Diego Botana, abogado, Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 28/10 N° 49.751 v. 28/10/2005

REPSOL YPF S.A. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que por Escritura N° 1944, pasada ante el escribano de Madrid, Reino de España, Martín María Recarte Casanova, con fecha 8/7/2005, protocolizada por escritura N° 370, de fecha 18/10/2005, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Alejandro E. Viacava, al folio 1188 del registro de su adscripción, la sociedad española denominada REPSOL YPF S.A. designó como representante legal de la Sucursal Argentina de dicha sociedad al señor Enrique Locutura Rupérez, quien constituyó domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed. Asimismo en la misma se dejó constancia que cesan en su cargo de Representantes Legales todas las personas designadas anteriormente. Pública el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado por escritura N° 370, de fecha 18/10/2005, pasada al folio 1188 del registro notarial 80 de Cap. Fed. de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025400531/0. Matrícula Profesional N°: 4199.

e. 28/10 N° 76.412 v. 28/10/2005

ROTIL S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/8/05, renuncia la presidente Beatriz Mercedes Kurcewicz, D.N.I. 6.481.574 y el director suplente Daniel Desiderio Ferrari, D.N.I. 4.882.830, y se designa presidente a: Exequiel Rodrigo Gómez, argentino, D.N.I. 24.788.338, con domicilio real y especial en Blanco Encalada 5283, piso cuarto, departamento B, Capital Federal y directores suplentes a: Daniel Edgardo Gómez, D.N.I. 17.364.019, con domicilio real y especial en Pacheco 2726, Capital Federal, Marisa Claudia Lopardo, D.N.I. 17.286.685, con domicilio real y especial en Gualeguaychú 1862, piso siete, departamento H, Capital Federal y Graciela Luján Lopardo, D.N.I 12.013.172, con domicilio real y especial en Terrada 3189, Capital Federal, todos argentinos. Se cambió la sede social de Corrientes 1438 Capital Federal a Araoz 72 de Capital Federal. Exequiel Rodrigo Gómez autorizado por estatuto del 22/2/00 pasado ante escribano Ricardo Bello y actas asamblea y directorio del 16/8/05.

Certificación emitida por: Andrea Sack. Fecha: 21/10/05. Libro N°: 12.

e. 28/10 N° 49.521 v. 28/10/2005

“S”

SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

Por Acta de Asamblea 23 del 27/9/2005, y Acta de Directorio 232 del 27/9/2005, testimoniadas el 20/10/2005, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Gregor Robert Helmuth Gregory; Vicepresidente: Luis Alfredo Botta; Directores Titulares: Carlos Ricardo Sadi, Guillermo Juan Francisco Conti; Directores Suplentes: Hugo Julio Eppens Milán, Gustavo Andrés Alejandro Conti. Todos con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 781, Piso 4°, Cap. Fed. Síndicos Titulares: Contadores Públicos: Antonio García Vilariño, Adriana Virginia Valentini, y Oscar Virginio Valentín; Síndicos Suplentes: Contadores Públicos: Adriana Marcela Cozzi, Marcelo Fabián Lara y María Claudia Vallone. Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638, Matrícula 4284, autorizada en el citado instrumento privado del 20/10/2005.

Escribana – Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051024398210. Matrícula Profesional N°: 4284.

e. 28/10 N° 49.522 v. 28/10/2005

SESA S.A.

Por acta de Directorio del 03/10/2005 se decidió trasladar la sede social a Av. Figueroa Alcorta 3351 Planta Baja Oficina 3 - Capital Federal. Noelia Celeste Dobrila, autorizada en Acta de Directorio del 3/10/2005.

Abogada – Noelia Celeste Dobrila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Número: 9930. Tomo: 87. Folio: 563.

e. 28/10 N° 2208 v. 28/10/2005

SOS CORP S.A

Por Asamblea Unánime del 15/4/05. Se designa Directores: Presidente: Roberto José Stanganelli; Director Suplente: Daniel Fiz. Domicilio Especial: Tucumán 2133 piso 5° Oficina “25” Capital Federal. Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay, Escritura 220, F° 566, 26/10/05, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Número: 051027404714. Matrícula Profesional N° 3852.

e. 28/10 N° 76.518 v. 28/10/2005

SOUTH AMERICA TRUCKING S.A. (SATSA)

Comunica que por reunión de directorio de fecha 26/07/05, resolvió trasladar su sede social a la calle Bouchard N° 599, Piso N° 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio N° 41 de fecha 26/7/05.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05.

e. 28/10 N° 49.784 v. 28/10/2005

SPANISH EYES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005 se resolvió la fusión de la Sociedad con Itapoan S.A, y su disolución sin liquidación, con motivo de la fusión. El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 28/10 N° 49.767 v. 28/10/2005

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2004, designó el siguiente directorio: Director por titular y Presidente: Jorge Carlos Dickinson. Director Suplente Marilyn Libert. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura N° 98 del 22/09/2005, al folio 254 del Reg. 602 Cap. Fed.

Autorizado/Escribano – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398771. Matrícula Profesional N°: 3475.

e. 28/10 N° 76.356 v. 28/10/2005

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Acto de Adjudicación número 36 realizado el 5 de octubre de 2005: Grupo 8, Orden 41, Modalidad Sorteo; Grupo 11, Orden 43, Modalidad Sorteo; Grupo 14. Orden 51, Modalidad Sorteo; Grupo 15, Orden 44, Modalidad Sorteo; Grupo 16, Orden 21, Modalidad Sorteo; Grupo 17, Orden 21, Modalidad Sorteo; Grupo 17, Orden 08, Modalidad Licitación; Grupo 19, Orden 60, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 29, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 02, Modalidad Licitación; Grupo 21, Orden 04, Modalidad Sorteo; Grupo 22, Orden 43, Modalidad Sorteo; Grupo 23, Orden 47, Modalidad Sorteo; Grupo 24, Orden 43, Modalidad Sorteo Licitación Desierta; Grupo 24, Orden 21 Modalidad Sorteo; Grupo 25, Orden 18, Modalidad Sorteo; Grupo 25, Orden 03, Modalidad Licitación; Grupo 26, Orden 18, Modalidad Sorteo; Grupo 26, Orden 14, Modalidad Licitación; Grupo 27, Orden 13, Modalidad Sorteo; Grupo 27, Orden 33, Modalidad Licitación; Grupo 28, Orden 16, Modalidad Sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 7 de noviembre de 2005, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2002.

Presidente – Héctor Caruso

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 2945. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 62. Libro N°: 23.

e. 28/10 N° 76.354 v. 28/10/2005

“T”

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

Comunica que por acta de directorio del 3/3/05 se aceptó la renuncia del director titular Ricardo Mario Scotti. La sindicatura designó, como director titular a Fernando Enrique Feito, con domicilio constituido en Moreto 1131, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de directorio del 9/3/05 se aceptó la renuncia del director titular Marcelo Omar Feito. La sindicatura designó, como director titular a Mirta Inés Willmer, con domicilio constituido en Rawson 2215, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Por acta de directorio del 25/4/05 se aceptó la renuncia de la directora titular Mirta Inés Williner. La sindicatura designó, como director titular a Gabriela Isabel Fuster, con domicilio constituido en Corrientes 995, piso 1° D, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Por acta de Asamblea del 30/6/05 se fijó en tres el número de directores titulares y en uno los suplentes, y se designó como directores titulares a Gabriela Isabel Fuster, con domicilio constituido en Corrientes 995, piso 1° D, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Fernando Enrique Feito, con domicilio constituido en Moreto 1131, Ciudad de Buenos Aires; y Ariel Méndez, con domicilio constituido en O'Higgins 2151 2° B, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y como suplente a Fernando Martín Blanco, con domicilio constituido en Charcas 4270 1° 5 Ciudad de Buenos Aires. Por acta de directorio del 1/6/05 se designó como Presidente a Gabriela Isabel Fuster, con domicilio constituido en Corrientes 995, piso 1° D, Olivos, Provincia de Buenos Aires; como vicepresidente a Femando Enrique Feito con domicilio constituido en Moreto 1131, Ciudad de Buenos Aires; y como director titular a Ariel Mendez, con domicilio constituido en O'Higgins 2151 2° B, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Alejo García Menéndez. Apoderado, según escritura N° 189 pasada al folio 493 del Registro 1000.

Abogado – Alejo García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 78. Folio: 272.

e. 28/10 N° 49.453 v. 28/10/2005

THYSSENKRUPP ELEVADORES Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Presidente al Señor Daniel López Pertierra, Directores Titulares a los Señores Héctor Reboredo y Ricardo Julio Massolo y Director Suplente al Señor Pedro Martín Barón, todos con domicilio constituido en Avenida Rivadavia 611, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 28/10 N° 49.550 v. 28/10/2005

TRIAVET S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio n° 61, del 12 de diciembre de 2002, se cambia la sede social a Esmeralda 684, 11° piso Capital Federal. Inscripción: 15-7-1992, N° 6340, L: 111, T: A de S.A. Tomás Miguel Kantorowicz, firma como Presidente, según Acta de Asamblea del 14 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Esc. Flavia Andrea Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 199. Libro N°: 47.

e. 28/10 N° 76.406 v. 28/10/2005

“V”

VIÑAS LA HEREDAD S.A.

Por escritura número 315 del 29/09/2005 pasada ante la escribana Marta B. Arisi al folio 965 del Registro 464 a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2005: 1) Directorio Unipersonal: Directora Titular Clara Catalina Petra de las Mercedes Pou, domicilio especial en Carlos Pellegrini 1055 Piso 10 Oficina “F” Cap. Fed., Director Suplente: Luis Alberto Valdez. Por escritura número 315 del 29/09/2005 pasada ante la escribana Marta B. Arisi al folio 965 del Registro 464.

Autorizada/Abogada - M. Victoria Rezzónico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2005. Tomo: 79. Folio: 914.

e. 28/10 N° 49.481 v. 28/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9863 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SILVA JOSÉ DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 28/10 N° 495.511 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9864 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOLABA BLANCA DEL CARMEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 28/10 N° 495.512 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8966 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRIOS JORGE ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 28/10 N° 495.513 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9807 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Acosta Laura Romina a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 28/10 N° 495.515 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9852 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANCINO GONZALO DIEGO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 28/10 N° 495.516 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9879 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Childe Sawicz Pablo Daniel Atahualpa a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 28/10 N° 495.519 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9474 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Sanchez Juan Oscar a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 28/10 N° 495.518 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Luna Manuel Ventura a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 28/10 N° 495.517 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados MASSIMO, ANA MARIA C/ ARENA CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 117.255/1999) emplaza a CARLOS ALBERTO ARENA e HILDA NORMA GUTIERREZ para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda y a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/10 N° 495.563 v. 31/10/2005

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, interinamente a cargo del Dr. CARLOS GOGGI, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos "HEISIG CARLOS ALFREDO y OTRO C/ MOREIRA, RUBEN MARIO y OTROS S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO" (Expediente N° 30.821/2000) se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, 08 de julio de 2004… y Visto… Resulta… Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Carlos Alfredo Heisig y Edery Ethel Castellotti contra Mario Ruben Moreira, Carlos César Grispo y Claudio Marcelo Guzmán y en consecuencia, declarando resuelto por culpa exclusiva de los codemandados el boleto de compraventa referido al inmueble ubicado en la calle Mendez de Andes N° 2095/99, esquina Granaderos N° 603, designado como unidad funcional N° 3, en Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 125, Parcela 14, Unidad 114, de Capital Federal, debiendo los accionados restituir el local en el término de diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública y declarando incorporadas al patrimonio de la actora las sumas abonadas por los codemandados en concepto de indemnización de los daños y perjuicios, con costas a los accionados. Fdo. SUSANA E. LAMBOIS, JUEZ. El presente edicto deberá publicarse durante 2 días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 3 de octubre de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 28/10 N° 47.387 v. 31/10/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 63, Secretaría única de esta Ciudad, cita y emplaza por quince días a JORGE DELMAR DE OLIVERA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/DE OLIVERA, JORGE DELMAR S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 99426/03) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 28/10 N° 47.366 v. 31/10/2005

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 cita y emplaza a Peregrina Filgueira para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "SANTAGUIDA, Gracia y otras c/Filgueira, Peregrina s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 28/10 N° 49.515 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8 piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de Sid Import S.R.L. su propia Quiebra designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651, 4° piso "67", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de febrero de 2006 y 30 de marzo de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 28/10 N° 495.526 v. 3/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de junio de 2005 se decretó a quiebra de JORGE ENRIQUE VICO, D.N.I. 7.7434.569. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y que esta prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores a entrega al Síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la ley 24.522, a entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. a contar de la última publicación de edictos. Fíjase hasta el día 9 de noviembre de 2005, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de diciembre de 2005 y 6 de marzo de 2006 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos por los arts. 35 y 39 LC respectivamente. Ha sido designado Síndico concursal el Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6° piso, of. 611, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/10 N° 495.608 v. 3/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a Horacio Ariel Sterman para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "CENCOSUD S.A. C/ LES AMIES S.A. y otros S/Ejecutivo (Expte. N° 76528)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 238/10 N° 47.336 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del doctor Javier Cosentino (subrogante), Secretaría n° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "SAINT GERMAIN CATERING SA s/QUIEBRA" expte. n° 77730, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/10 N° 495.596 v. 31/10/2005

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en la calle Callao 635, piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza a GUSTAVO JOSE CAFFARO, D.N.I. 14.201.112 para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CAFFARO GUSTAVO JOSE s/EJECUTIVO" comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 28/10 N° 49.477 v. 31/10/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. KÖLLIKER FRERS, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor YACANTE, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos "HERSA S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. 26.398) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos —el que será

aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días—, habiéndose también regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 28/10 N° 495.572 v. 31/10/2005

N° 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° DIECIOCHO, SECRETARIA N° TREINTA Y CINCO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3° DE LA CAPITAL FEDERAL, SITA Y EMPLAZA A JACOBO ZELCER, D.N.I. N° 4.499,703, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE, EN LOS TÉRMINOS DEL AUTO OBRANTE A FS. 32, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR PARA QUE LO REPRESENTE EL SR. DEFENSOR OFICIAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ZELCER, JACOBO sobre EJECUTIVO". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/10 N° 3223 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría a N° 36 a mi cargo, comunica por el plazo de 1 día que en los autos "Cocina, Carlos Alberto s/Concurso Preventivo", se ha resuelto declarar cumplido el acuerdo homologado en dichas actuaciones y, en consecuencia, por finalizado el concurso preventivo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 28/10 N° 47.378 v. 28/10/2005

N° 20

Juzgado Nac. Primera Instancia Comercial 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4, Cap. Fed. en autos "ARISMENDI ALEJANDRO DANIEL S/ Concurso Preventivo" comunica que el 2/9/05 dispuesto la apertura de concurso preventivo de ALEJANDRO DANIEL ARISMENDI, DNI 24.038.438. Se designó Síndico a la Dra. Rut Noemí Alfici domicilio Rodriguez Peña 565, 11° "C", Cap. Fed. (4371-2943) ante quien los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos hasta el 6/12/05. Se fijaron los días 17/2/06 y 31/3/06 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522. La audiencia informativa será el 30/8/06 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/10 N° 47.376 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Juan Carlos Palacios, para que comparezca a esta a derecho, dentro del tercer día, en la presente causa n° 39.595/III, seguida por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 28/10 N° 495.547 v. 1/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74 (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Dario Sergio Marmenti, para que comparezca a estar a derecho, dentro del tercer día, en la presente causa n° 40.342/III, seguida por los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 28/10 N° 495.538 v. 1/11/05

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaria N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VALENCIA VILCA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.868/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/10 N° 495.558 v. 3/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ADOLFO BLANCO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.302/IV, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/10 N° 495.546 v. 3/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANA VALERIA MENZATESTA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.118/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/10 N° 495.543 v. 3/11/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA VERONICA GOMEZ y KARINA VANESA LUZURIAGA para que comparezca estar a derecho en la causa nro. 61.242 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes a las mencionadas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 28/10 N° 495.545 v. 1/11/2005

N° 14

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a Yanina Gisela Torres… ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 28/10 N° 495.555 v. 3/11/2005

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a ... Blanco Leopoldo Guerrero… ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 28/10 N° 495.554 v. 3/11/2005

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a… Lucía Oliva González Ozuna ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 28/10 N° 495.553 v. 3/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa n° 16.986/03 caratulada "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD S/FALSIFICACIÓN FICHA DE AFILIACIÓN", hace saber a Liliana Mabel Kravetes — DNI 6.682.319 con último domicilio en Jufre 1044, 1° de esta Ciudad—, para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs. de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud. que deberá publicar el edicto por el término de tres días.

Secretaría n° 10, 21 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 28/10 N° 495.534 v. 1/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 13 de la Capital Federal, a cargo de Dr. Luis Alberto Zelaya, Secretaría n° 140 del Dr. Juan Facundo Sosa, cita y emplaza a JORGE DANIEL AGUADA MARTINEZ (DNI 93.045.690), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la calle Talcahuano 550 piso 5°, oficina 5128, Cap. Fed. y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 12.092/04 caratulada: "Herrera, Juan Jesús y otros s/robo en poblado y en banda", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 14 de octubre de 2005. En atención al resultado de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio del encartado Jorge Daniel Aguada Martínez, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE DANIEL AGUADA MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150, 288 y 289 y cc. del CPP). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Luis Alberto Zelaya (Juez). Ante mí: Juan Facundo Sosa (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2005.
e. 28/10 N° 495.556 v. 3/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a He Sung CHOI (D.N.I. N° 92.612.266) y Young Hee JUNG (D.N.I. N° 92.747.699), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar a un defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2005.
e. 28/10 N° 495.700 v. 3/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MARIA MARTA OLIVERA, en causa Nro. 3862 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 7 de octubre de 2005… cítese a María Marta Olivera a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 28/10 N° 495.510 v. 3/11/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a VERONICA ROMINA OLMOS, en causa Nro. 3662 instruida por el delito de infracción a los arts. 292 y 172 del C.P. para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 7 de octubre de 2005… Cítase a Verónica Olmos a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 28/10 N° 495.514 v. 3/11/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY – ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa n° 54.029 caratulada: "VELAZQUEZ CARLOS A - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROLANDO BALDOMIRO JOSURAN, DNI n° 23.491.942, con último domicilio conocido en calle Vidal n° 2227, 2° "A", Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional n° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de octubre de 2005.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Gustavo R. Pimentel, secretario.
e. 28/10 N° 495.550 v. 3/11/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/10/2005	LUIS JOSE PEREZ	47292
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/10/2005	MIGUEL LAZZARINO	2203
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2005	RAMON ZEITUNE	76329
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2005	Sarkis Balassanian	47244
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	20/10/2005	ANTONIA CARMEN FERNANDEZ	76290
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	11/10/2005	Irma ESEDIM	23306
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/10/2005	LUZURIAGA, LUIS EMILIO	47258
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/2005	LIDIA LOPEZ	49339
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/2005	ALBERTO GALDI	49335
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/2005	BLANDI, SALVADOR Y RUSSO, MAGDALENA	49362
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/2005	José Alfredo Salatino	47294
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/10/2005	NANCY ELIZABETH SANTOS	47259
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2005	CARLOS AMAYA	47273
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/10/2005	LONGO ANGEL NICOLAS y CASTRO ADORACION	49372
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/07/2005	TORRES LUCIA ANGELICA	47271
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2005	ROSALIA LASIC	47267
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/10/2005	Ernesto Carlos Eduardo MIRANDA NAON	47248
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2005	Maria Loureiro	49338
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/2005	Dolores Martina Busto y Lorenzo Salort	47268
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/2005	Rodríguez Héctor y Bonomo Leonor Amanda	47246
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/07/2005	Humberto Victorio Esteban PREZIOSO	47247
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2005	OSCAR DARIO TERAN	47254
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2005	Aimone NARDI y Carmen CARMONA	47320
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/09/2005	Ramón Raúl Pereyra	49364
52		SILVIA N. DE PINTO	29/09/2005	Estela Maria Ruiz	49336
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2005	SUAREZ VIVIANA	47257
54		JULIAN HERRERA	17/10/2005	NILDA OLGA MEZA	47270
54		JULIAN HERRERA	20/10/2005	ASDRUBAL GEROLANO VALENTE	47249
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2005	GUILLERMO NORBERTO SANTAMARÍA	47263
63	U	JORGE E. BEADE	03/10/2005	HORACIO ENRIQUE GARCIA BARROS	47290
64	U	JAIME MENDEZ	18/07/2005	Gonzalo Pérez	47276
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/10/2005	CECILIA AGUSTINA RUERE	47265
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/09/2005	MARCELO HECTOR MORO y SOFIA ESTHER NATERO	47291
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/10/2005	AGÜERO CARLOS RUBEN	47301
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/10/2005	SARA MARIA FERRONE y/o SARA FERRONE y/o SARA MARIA LUISA FERRONE y OSVALDO LUIS CASABLANCA, OSCAR RUBEN CASABLANCA, OLGA SARA CASABLANCA y MARIA ESTHER AZAS	47284
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2005	COPPERO FELISA MARIA LUISA, PASTORINO LIDIA ROSA TERESA y PASTORINO JUAN SANTIAGO	47256
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2005	Catalina GILARDENGHI	47300
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2005	OBERTELLO Juan Mario	47302
94		MARIA ELISA ARIAS	30/09/2005	Jose Maria Isidro Veiga y Sara Saavedra	47262
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2005	MARTIN ROBERTO MANES	76271
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2005	TORAKICHI YAFUSO y KASUKO TAIRA	49382
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2005	POTENZONE GIOCONDA	47261
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	18/10/2005	ISABEL SANSALONE	49371
105		SANTIAGO STRASSERA	21/10/2005	Raúl Noailles	47287
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/10/2005	PEDRO GARCIA GARCIA	49393
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/09/2005	ALEJANDRO VILLA	47282
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/10/2005	LORENZO RODRÍGUEZ y MARIA TERESA SAN PEDRO MUT	47269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2005	CAROLINA ROMALDA ALLOATTI	47272

e. 28/10 N° 452 v. 1/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados “CHEB TERRAB RICARDO SALOMÓN C/ GARCÍA SEGUNDO LIZANDRO S/ Ejecución Hipotecaria” Expte. Nro. 88926/96 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 10 de noviembre de 2005 a las 10 y 15hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble situado en la calle Monseñor D’ Andrea 267 localidad de Don Torcuato ex Partido de General Sarmiento hoy Municipalidad de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (lote 16 de la manzana J) Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 23b, Pare. 16. Matrícula 73767. Superficie del terreno 305m2. Según informe de fs. 372 el mismo se encuentra desocupado, en mal estado de conservación y en total estado de abandono. Se trata de una vivienda modesta edificada en una planta, pequeño jardín al frente, living comedor, comedor de diario, cocina, baño, dos dormitorios, galería y fondo libre. No cuenta con cloacas ni servicio de agua corriente. BASE: $ 35.000.- COMISIÓN: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25%, SELLADO DE LEY 1%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300.-. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de La Nación Argentina a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad de Malvinas Argentinas $ 2230,54 al 1º/06/05 (fs. 360), Dir. Gral. de Rentas $ 2638,10 al 30/04/05 (fs. 348). Aguas Argentinas fuera del área de servicio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el importe obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, conforme lo establecido en fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria”. Podrá visitarse el inmueble los días 8 y 9 de noviembre de 2005 de 14 a 16 hs., los visitantes deberán identificarse ante el martillero.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 28/10 Nº 47.324 v. 31/10/2005

Nº 13

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 13, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, 5 P. en autos “First Trust of New York N.A. c/Amitrano Ramon E. s/ej. hip.” Exp. 115.382-03 comunica por dos días que el martillero Manuel Lastra rematará al contado y mejor postor el 3 de noviembre de 2005 a las 10,45 hs en el salón de Grl J. D. Peron 1233 de ésta ciudad la Unidad Func. 44, Piso 6 “A” (Torre Millan) de España 30-36 y D. Millán 31-43 y la U.C. “d” de P.B., Villa Madero Pdo. La Matanza c/Matricula 103.738-44 y Nom. Cat.: C. III S. G. Qta 17 – Parc. 4 b. Subp. 44 Sup. Tot. U.F.: 51,80 m2 Porc. % Ocupada. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, liv. Comedor. En buen estado. BASE: $ 35.626. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25% Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to día de aprobada la subasta (a. 580 CP). No se aceptará compra en comisión y/o ulterior cesión del Boleto, con excepción de la otorgada por escritura publica. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibira: 1 y 2 de noviembre de 10 a 12 hs. Deudas: c/ Rentas a 31-8-05 $ 1.710 c/ex O.S.N. no registra deuda (f. 78) c/Municipalidad $ 1.862,07 a 14-6-05 (f. 86/9) y p/Expensas $ 6.036,83 (U.F.) y $ 18,30 (U.C.) a agosto 2005, deuda de aguas $ 24,25 al 27/09/05. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuicones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 28/10 Nº 47.358 v. 31/10/2005

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, Sec. Única, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos ABN AMRO BANK NV C/ CICCONE CALCOGRÁFICA S.A S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA Exp 38957/01 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo rematará el 10/11/05 a las 12 hs en punto en Tte Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. EN BLOCK, los inmuebles ubicados en 1) Av. Irigoyen esquina Gral. César Díaz 5787, matrícula 15-41448. 2) Av. Irigoyen 417/19, entre Av. Juan B. Justo y Gral César Díaz, matrícula 15-41447; 3) Irigoyen 425/ 31/35/37 entre Gral. César Díaz y Av. Juan B. Justo, matrícula 15-79130; 4) Av Gral César Díaz 5763 entre Irigoyen y Cortina, matrícula 15-41449; 5) Gral César Díaz 5743 entre Av Irigoyen y Cortina matrícula 15-79131; 6) Cortina 422 entre Av. Gaona hoy Gral. César Díaz y Juan B. Justo, matrícula 15-41454. NC: Circ. XV, Sec. 91, Manz. 43 “a” pac. 00, 22 2 “d”, 24, 2 “e” y 31. Según constatación tiene 1 lote de terreno baldío, sobre el cual solo se encuentra instalada 1 antena, sobre la calle Cortina 422, siendo éste el único lote que no forma parte de un conjunto, unido al resto por los

fondos. El resto de los lotes tiene 1 estructura antigua tipo galpón, de techos altos (aprox. 7mts) y en su interior, en la mayor parte se han construido oficinas con divisiones de yeso con conductos de aire, etc. probablemente sin planos. Otro de los sectores en la esquina de Yrigoyen y César Díaz, con vestuarios y otras dependencias tiene construcción sólida. El inmueble se encuentra en lo que respecta a oficinas, en muy mal estado. Se trata de 1 galpón de 3.535 mt2 aprox. al que sumada la sup. del terreno libre nos completa una sup. de terreno de 3.826,24m2. Deliberadamente se han retirado puertas, instalaciones eléctricas, sanitarios, etc. Desocupado. BASE EN BLOCK $ 850.000. Seña 30%, Comisión 1,5% mas IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. Adeuda GCBA Partida 0312649-02 $ 62.887,55 al 23/5/05 fs 575, Partida 0312588-03 $ 77.919,32 al 23/5/05 fs 574, Partida 2648-06 $ 11.551,27 al 23/5/05 fs 573, Partida 0307121-03 sin deuda al 23/5/05 fs 572, Partida 0307096-09 $ 27.901,06 al 23/5/05 fs 571; OSN Sin deuda al 30/5/05 fs 568/59/70; A.A.: $ 309,34 al 27/5/05 fs 567, $ 647,81 al 27/5/05 fs 566 y $ 552,71 al 27/5/05 fs 565. Expensas sin deuda por tratarse de un inmueble no afectado al régimen de Propiedad Horizontal. Conforme plenario de la C. Civil en autos Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap Fed bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art 584 del CPCC V. Exhibe 3 y 4/11/05 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 28/10 Nº 47.422 v. 31/10/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cargo del Dr. Julio César Davalos, secretaría única a mi cargo, Av. De los Inmigrantes 1950, entre piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BALBONA, JAIME GERARDO Y OTROS C/ AMENDOLA, GINE SARA s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 83.441/00, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día Jueves 3 de Noviembre de 2005 a las 11:15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuzco 277, entre Bynnon y Amadeo Jacques, matrícula 154225, de la Ciudad de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 141, se compone de hall por el que se accede a un living-comedor y a un baño, dicho living-comedor se conecta a un dormitorio, un baño y una cocina, la que da a un patio en la parte posterior de la casa, en el que hay un depósito y un taller. En el patio hay una escalera de mampostería por la que se accede a la azotea del inmueble. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y su cónyuge. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las adeudadas por expensas comunes (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria"). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: A.B.L.: no existe deuda al 17/11/03 (fs. 79), O.S.N.: sin deuda al 17/11/03 (fs. 77), A. A.: sin deuda al 17/11/03 (fs. 76). Exhibición: días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre del año 2005.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/10 Nº 76.504 v. 31/10/2005

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica dos por días en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/SANCHEZ, NICOLAS Y OTRO S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 18.526/98 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 11 de Noviembre de 2005 a las 11 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº1233 de Capital, el inmueble ubicado en el Consorcio Centro Comercial Sector B, de la calle Cafferata Nº 2885, del Barrio General Paz de Villa Celina-Partido de La Matanza- (Prov. de Buenos Aires) departamento Nº 212, unidad funcional Nº 91 y unidad complementaria "X", sito en el cuerpo A 2 Piso 2º.- Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Seca A, Fracc. V, Parcela 20, subparcela 91 y X, Polígono 02-23 y 03-25.- Matrícula 11.278/91 y X.- Se trata de un edificio de P.B. y dos pisos sin ascensor, el departamento consta de: L-C, 3 dormitorios, baño completo, cocina y otro baño actualmente lavadero, se encuentra Ocupado por el demandado su Señora y dos hijos menores.- Superficie total 105,55 m2.- Estado de conservación regular. Según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor, BASE: $ 22.500,- De no haber oferentes transcurrida la media hora saldrá a la venta Sin Base, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Arancel C.S.J.N.; 0,25%, SELLADO DE LEY. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. DEUDAS: Municipal de Matanza: al 13/11/02 $ 1.157,78 Fs. 302, D.G.R.: al 20/2/01 $ 902,24 Fs. 197 y $ 313,91 Fs. 204, Ag. Arg.: al 12/11/02 $ 1.064,73 Fs. 291/93, Expensas: a Mayo 2005 $ 12.976,30 Fs. 401/404.- En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de impuestos, tasas y contribuciones y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del C.P.).- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibe: 8 y 9 de Noviembre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2005.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 28/10 Nº 47.423 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, secretaría única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Formosa 431 c/Edificadora Espacial S.A.C. s/ Ejecución de Expensas" Expediente Nº 66184/1999; que el Martillero don Antonio Maggio, TE (02322) 15-479179, rematará el día 17 de noviembre de 2005, a las 10,30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de noviembre de 2005 en el horario de 14 a 15 horas; ubicada en la calle Formosa Nº 431/33/37/43/45, planta baja, unidad funcional 1, compuesta de 3 cocheras, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección 40, Manzana 86, Parcela 19a, Unid. Func. 1, Matrícula 11756/1. Informa el Oficial de Justicia que se trata de un lugar aparente de cocheras, vacío sin ocupantes, se encuentran marcados dos espacios con los números 9 y 10, hay un baño chico y una puerta de ingreso al hall de entrada del edificio (fs. 231). BASE $ 32.365.- al contado; seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada 10/99, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. ADEUDA: Rentas Municipal $ 4.386,06 al 11/03/03 (fs. 171/2); Aguas Argentinas $ 3.685,10 al 17/03/03 (fs. 174/5); Ex Obras San. De la Nación $ 998,16 al 10/03/03 (fs. 151/3); Expensas (U.F. 1/44) $ 21.204,94 a mayo de 2005 (fs. 317/8), (U.F. 45) $ 20.816,19 a mayo de 2005 (fs. 315/6), (U.F. 1/46) $ 20.461,06 a mayo de 2005 (fs. 313/4). Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria", que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Este Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 28/10 Nº 76.361 v. 31/10/2005

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. DANIEL GUILLERMO ALIOTO, Secretaría Única, a cargo del Dr. SANTIAGO PEDRO IRIBARNE, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AVENIDA RIVADAVIA 2280/86 C/CRESPO BEATRIZ JUAN CARLOS S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" EXP. 115048/02, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de Noviembre de 2005, en el horario a las 13:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 2280/82/84/86 entre Pasco y Pichincha de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 53, ubicada en el Primer Piso y la Unidad Complementaria XXXIX. (Baulera) ubicada en el Piso Décimo Quinto, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 42; Parcela 12 F. Matrícula 10-2449/53 de Capital Federal. Según constatación el inmueble se identifica como 1º "C" y consta de un departamento al frente, con balcón a la calle, un living, una cocina, patio interno con lavadero, un baño y un dormitorio, y un balcón a la calle, todo en regular estado de uso y conservación. Además el departamento posee una baulera individual ubicada en el Piso "15" Con respecto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra ocupado por la Sr. Cesar Andrés Menard y la Sra. Stella Maris Marcle, quienes manifestaron ser inquilinos sin acreditar contrato de locación. SE EXHIBE LOS DÍAS 07 y 08 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 16:00 A 17:30 HORAS BASE; $ 13.123.86. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo o en cheque y en el acto de remate, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 del código procesal, en caso de no acreditarse el pago efectuado con cheque en la cuenta de autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cincos días de aprobada el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio y bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deuda informada en autos Fs 187 ABL $ 1.517.18 (al 19/05/05): Fs. 161 Obras Sanitarias No registra deuda (al 19/04/05);- Fs.162 Aguas Argentinas $ 1963.36 (al 20/04/2005). Fs. 216/216 vto. Expensas: $ 18.876.- (a Septiembre de 2005). Expensa mensual $ 123.15 (vencimiento Septiembre de 2005) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2005.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 28/10 Nº 76.414 v. 31/10/2005

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, secretaría única- Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A.c/COOP. PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL. MOSCONI s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 116.872/03, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Viernes 4 de Noviembre de 2005 a las 9.15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble hipotecado ubicado en Manzana 245-A, Barrio Julio Argentino Roca; Ciudad de Comodoro Rivadavia, departamento de Escalante 0-3 Pcia. de Chubut. Según constatación se trata de la totalidad de la manzana 245-A, delimitada por las calles Roberto Ezpeleta, Jerónimo Maliqueo, J. M. Rodrigo y José Sauzo del mencionado barrio, la que tiene una superficie total de 4.576 m2 y está ubicada a pocas cuadras de la costa marítima y a unos 10 minutos del centro de la ciudad. Se encuentra totalmente libre de ocupantes y de edificación alguna, no estando tampoco alambrado perimetralmente. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 260.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Las ofertas deberán realizarse al contado en pesos, no admitiéndose cheques ni pago en divisas extranjeras, debiendo exhibir el postor el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/ YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario: $ 712.97 al 31/01/05 (fs. 249). Taza de Higiene Urbana: $ 2044.33 al 31/01/05 (fs. 249 bis) EXHIBICION: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires los 26 días del mes de octubre del año 2005.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/10 Nº 47.594 v. 31/10/2005

Nº 108

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "108" secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ VERAZAY Rubén Darío s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 69367/03) que el martillero Alberto E. Biuele rematará el día Jueves 10 de NOVIEMBRE de 2005 a las 9.15 hs. EN PUNTO en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 675, Torre A-29,U.F. 502, Dto. 14, piso 4º de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, matricula 132/502, ocupado por la Sra. Roxana Umbidez quien vive en compañía de sus 5 hijos menores y ocupa la propiedad en carácter de propietaria. El bien consta de cocina, lavadero, living-comedor, tres dormitorios y un baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 45 años. Sup. Total 61,43 m2 P.H. 4-217-71. BASE $ 22.500 y luego sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 4.367 al 15/03/05, gasto último mes $ 70; Imp. Munic. $ 573,26 al 22/11/04 (fs. 115) por Aguas Ag. $ 683,24 al 21/07/04 (fs. 76) por Imp. Inmob. $ 597,62 al 27/07/04 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/10 Nº 47.426 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 1, sito en la calle R.

S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/PICCINELLI Ana María y otros s/ejecución prendaria" (Expte. 77.332) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre del 2.005 a las 10.45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo sedan 3 puertas, modelo Twingo año 1997, motor nº C3GD7/02A112631 chasis nº VF1C0645515667843, Dominio BMV 583, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 3.719,40 al 31/7/05 a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 14.345.559.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2.005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/10 Nº 47.413 v. 31/10/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. P/F DETERMINADOS C/ REALES Carlos Matías y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 3239), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10,25 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GLI/1997 año 1997 motor nº UNC833204 chasis nº 8AWZZZ377VA903562. Dominio BRF 772. En el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.458,24 al 17/6/05 (fs. 88) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega previo pago total. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de L.E. del demandado es 8.218.427.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/10 Nº 47.420 v. 31/10/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CRESPIN Ángela Verónica y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 99.663) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedan 3 puertas, modelo Twingo/2001, año 2001, motor nº D7FB700F721557, chasis nº 9U5C066251S770771. Dominio DPZ 914, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.000. En caso de inexistencia de postores se subastará el bien a la ½ hs. subsiguiente con retasa del 50% y ½ hs. después, de no presentarse postor, sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. Deudas por patentes $ 3.273,70 al 30/6/05. Solo serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 22.743.011.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/10 Nº 47.405 v. 31/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Juez, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "COLCHONES ESTIVAL S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 98.867, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 7 de noviembre de 2005, a las 12:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: Una máquina MOTOR CORRADI TIPO MTA - 20 3/4 - 1400 RPM - 50 Hz 220/380 SERV. 51-3,46/2A GOS-4079 AIST C 1,8 Nº 1951797 - 1P. 44, San Francisco, Córdoba, Industria Argentina. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. SIN BASE. I.V.A.: 21% SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 Hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICIÓN: 3 y 4 de noviembre de 2005, en el horario de 15 a 17 Hs. en el domicilio sito en Santiago Plaul 2261, Lanús, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/10 Nº 495.602 v. 31/10/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 14, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed, comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RACEDO Adrián Andrés y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 72.468), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RL (tri), año 1997, motor nº AA64476, chasis nº 8A1L53PLZUS009596, Dominio BFM 883, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000 Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 4.695,20 16/3/05 (fs. 112) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 17.684.436.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/10 Nº 47.409 v. 1/11/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. P/F DETERMINADOS S.A. c/ GONZALEZ Gustavo Adrián y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 83.290), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 ptas, modelo Clio RT 1.6, año 2.000, motor Renault nº K7MH746D005351, chasis Renault nº 93YBB0025YJ114367, Dominio DEN 188, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs., Av La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.272. Comisión 10% más el IVA correspondiente, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 4.103,49 al 12/07/04 (fs. 96) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 22.083.658.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Leonardo Quintieri, secretario interino.

e. 28/10 Nº 47.408 v. 1/11/2005

Nº 9

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º de Capital Federal, autos "PLASTICOS ARCOBALENO S.A. s/QUIEBRA INDIRECTA s/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES MUEBLES" Expte. 94.609), hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, Cuit: 23-13096164-9, rematará el 14/11/2005 a las 9,00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se detallan en los catálogos que obran en el expediente, en el lugar del remate y pueden ser impresos del sitio: www.subastahoy.com.ar, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, no admitiéndose reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc., venta ad-corpus; subasta al contado y al mejor postor. Bases Lote 1: $ 4.000,00; Lote 2: $ 1.000,00; Lote 3: $ 4.415; Lote 4: $ 2.025,00; Lote 5; $ 1.900,00; Lote 6: $ 3.108,00. Automotores: Lote 7: Ford Escort GHIA SX 1,6 año 1993 $ 6.844,00; Lote 8: Renault 19 RT año 1994 $ 7.540,00; IVA 21%. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25% CSJN, todo en efectivo en dicho. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCN. Visita: Bienes depositados en calle República de Israel Nº 3717, de Villa Piaggio, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. el 08 y 09 de Noviembre de 2005 de 14 a 16 hs.; visita automotores en calle Antenzana Nº 352 de Capital Federal el 10 y 11 de Noviembre de 2005, de 15 a 17 hs. puesta en marcha 11/11/2005 a las 16 hs. Deudas: patentes GCBA. Ford. Escort $ 274,19 al 22/7/05; Renault 19 $ 397,29 al 25/7/05 s/constatación Ford Escort: estado gral. bueno, el bien posee equipo de aire acond., dirección hidráulica, levanta cristales, rueda de auxilio y criquet, cubiertas en buen estado, falta stereo; Renault 19: Estado gral. bueno con detalle en la chapa de haber recibido granizo, el bien posee equipo de aire acond., dirección hidráulica, levanta cristales, rueda de auxilio y criquet, cubiertas en buen estado, falta stereo. Todos los bienes serán entregados una vez que lo indique el juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercero día hábil anterior a la fecha del remate (9/11/2005), señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento (10/11/2005) a las 11,00 hs. a los efectos de la apertura de lo sobres, en dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Regl. del fuero y art. 205, inc. 5, ley 24.522, y podrán ser presentadas en el domicilio constituido del martillero Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal hasta el día 9/11/05 a las 13,00 hs. El presente se publicará sin necesidad de previo pago conforme lo dispone el art. 273, inc. 8 de la ley 24.522. Secretario interino, Dr. Martín Beretervide.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

e. 28/10 Nº 495.741 v. 31/10/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría nº 19; sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ NAVIA Servando s/ ejecución prendaria" (Expte. 74.735) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SD, año 1997, motor nº 146B20005033117, chasis nº *8AP155000*V5281826*, Dominio BJM 694, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 10 a 16 hs. en Ruta Pcial. nº 36 Km 37,5, Berazategui, Pcia. de Bs. As., Base $ 3.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate, en caso de corresponder, y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 3.466,10 al 28/2/05 (fs. 134) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es Céd. Ex. 8.779.052.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Adriana Milovich, secretaria ad-hoc.

e. 28/10 Nº 47.414 v. 1/11/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERNÁNDEZ María del Rosario y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 14.043) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 10 de noviembre de 2.005 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 3 puertas, modelo Twingo, año 1999, motor marca renault nº D7FB700F474445, chasis marca renault nº VF1C066MC19337006, Dominio CYP 158, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3, y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. e Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs.As. Base $ 5.000. Comisión 10%, arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 2.112,40 al 16/12/04 (fs 178), a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La parte ejecutante se encuentra eximida, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos de ($ 10.340,49) reconocida según decisión firme de fs. 106/7 en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y que el nº de DNI del demandado es 21.512.424.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 28/10 Nº 47.529 v. 31/10/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/BARBERO Beatriz del Carmen y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 49.779) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo todo terreno, modelo Terios SX, año 2001, motor nº 0818196, chasis nº JDAJ100G000559847, Dominio DRH 003, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital Federal. Base $ 10.858,54. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, el bien se ofrecerá Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 5.347,31 al 22/04/05 (fs. 87). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 4.967.574.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 47.416 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed.. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/ F DETERMINADOS C/ ENCINA Patricia María y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 43.755), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1997, motor nº UVB707107, chasis nº 8AWZZZ6K2VA039209, Dominio BKP 768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.417,36. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas dentro de la 1/2 hs. de finalizado el 1º acto, el bien se ofrecerá Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 5.101,65 al 21/07/04 (fs. 87/9). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 12.733.394.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 47.418 v. 31/10/2005

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO FRANCES S.A. C/SCHERNETZKI, RUBEN ALBERTO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 34.200), que la martillera Luisa Victorina Battiato CUIT 27-05612279-1, rematará el día 7 de noviembre de 2005 a las 12:00 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Carabobo esquina Soler, unidad funcional 1, Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As., de Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 367b, Parc. 8, Subp. 1, Pol. 00-01, partida 10175; superficie total 74m2 66 cm2, porcentual 0,235 centésimos (fs. 197-207). OCUPADO Y AD-CORPUS. El mismo consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, en regular estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 8.316.- (fs. 200-207). Seña 10%. Comisión 3%, IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99). Sellado de ley provincial 0,5 % parte compradora. DEUDAS: Munic. de Ituzaingó: $ 3.288,90 al 04/05/04 (fs. 188); O.S.N. Aguas Argentinas: fuera del radio de servido de agua y cloaca 19/04/04 (fs. 193-216/17); Rentas: $ 1.031,01, al 21/05/04 (fs. 201). Expensas: sin deuda (fs. 204 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cód. Proc; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente —art. 571 Cód. Proc.—, Se deja constancia que el demandado posee D.N.I. 17.885.512 (fs. 88-198). Exhibición: 1 y 2 de noviembre de 2005 de 13:00 hs a 15:00 hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo Consultas al T.E. 4-815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 28/10 Nº 76.411 v. 31/10/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION

Distrito Formosa

Registro Fº … Nº 128

Auto Interlocutorio año 2005

RESOLUCION Nº 93/05

Formosa, 21 de octubre de 2005.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Incidente Aplicación ley 25600. Art. 50-Balance 2003-REF.: PARTIDO SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION —distrito Formosa—", expte Nº 114 Fº 33 año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones de¡ art. 50 de la ley nacional nº 25.600, respecto a la presentación de¡ estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos de¡ ejercicio contable correspondiente al año 2003.

Que a fs 49/ 49 vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 2003 que nada obsta a la aprobación de¡ mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte Nº 83 Fº 175 año 1997, caratulado: "PARTIDO SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", surge a fs 271, la aplicación de la sanción dispuesta por el artículo 64 de la ley 25600, por falta de presentación de¡ Estado contable correspondiente al ejercicio 2003, mediante resolución nº 5/04 de fecha 22 de abril de 2004, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público; por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Título II, del texto mencionado; corresponde reconsiderar la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya observancia la motivó (cf. Fallos CNE 3257/03; 3306/04; 3314/04; 3319/04; 3330/04; 3314/04; 3342/04 y 3366/04).

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2003, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2003 del Partido Solidaridad y Organización para la Liberación —distrito Formosa— .

DEJAR SIN EFECTO la sanción dispuesta en las actuaciones principales (expte nº 83 Fº 175 año 1997 caratulado: "PARTIDO SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídica-política en el distrito Formosa"), a fs 271 por aplicación del artículo 64 de la ley 25600, relativa al Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2003.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al PARTIDO SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación. Conforme modelo de edicto Acordada Nº 70/05.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr Marcos Bruno Quinteros - Juez Federal con competencia Electoral. Es copia fiel del original. Doy Fé. Conste.-

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaría Electoral Nacional.

e. 28/10 Nº 495.597 v. 28/10/2005

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA S/Presentación de informe previo final de la campaña Electoral Presidencial año 2003 del Presidente, Tesorero y Responsables Económico -Financiero y Político de campaña (Arts. 54 y 58 ley 25600) - Publicación Acordada 58/2002 C.N.E., Expte Nº 112/03, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 11 de octubre de 2005.- VISTO: RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1)Aprobar el informe final presentado por el PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación celebradas el 27 de abril del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la CPN Carmen E. DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2)Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 30/32. A tal efecto líbrese oficio. 3)Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". Fdo.: Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia Electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 19 de octubre de 2005.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Elecotral Nacional, Distrito Río Negro.

CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL AÑO 2003

(informe de los arts. 54 y 58 de la ley 25600)

INGRESOS Y EGRESOS TOTALES POR LA CAMPAÑA ELECTORAL

RESUMEN

INGRESOS TOTALES	$ 000,00
EGRESOS TOTALES	$ 000,00
SALDO DE LA CAMPAÑA	$ 000,00

NOTA:

El Distrito Río Negro del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA no se presentó a las elecciones presidenciales del 27/04/2003, por lo que no se recibieron aportes públicos ni privados, ni existen créditos a percibir toda vez que los asignados por la Resolución Nº 181/2003 (Anexo II) del Ministerio del Interior fueron declinados según nota remitida a la Dirección Nacional Electoral en fecha 28/11/03.

Por las enunciadas razones, tampoco se efectuaron erogaciones imputables a dicha campaña electoral presidencial.

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL FERRERO, Tesorero. — MARIANA VELIZ, Responsable Político Financiero. — RICARDO FERNANDEZ, Responsable Económico.

APORTES RECIBIDOS

INGRESOS:

Aportes Públicos:

No se recibieron por carecer de la cuenta corriente bancaria	$	000,00
SUBTOTAL	$	000,00

Aportes Privados

No se recibieron	$	000,00
SUBTOTAL	$	000,00
TOTAL DE INGRESOS	$	000,00

RESUMEN:

Total Aportes Públicos Recibidos o a Recibir	$	000,00
Total de Aportes Privados Recibidos	$	000,00
TOTAL DE APORTES RECIBIDOS O A RECIBIR	$	000,00

NOTA:

El Distrito Río Negro del Partido Demócrata Progresista no se presentó a las elecciones presidenciales del 27/04/2003.

En razón de ello no se abrió oportunamente la cuenta bancaria del art. 8º de la ley 25.600.

También por no participar en dichas elecciones, los fondos que le fueron asignados por Resolución Nº 181/2003 (Anexo II) del Ministerio del Interior, fueron declinados según nota remitida a la Dirección Nacional Electoral en fecha 28/11/03.

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL FERRERO, Tesorero. — MARIA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ, Responsable Económico-Financiero.

GASTOS DE CAMPAÑA

EGRESOS:

(No se registran)	$	000,00
TOTAL GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL DEL 27/04/03	$	000.00

NOTA:
El Distrito Río Negro del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA no se presentó a las elecciones presidenciales del 27/04/2003, por lo que no realizo actividad alguna que demandara erogar gastos por tal concepto.

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL FERRERO, Tesorero. — MARIANA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ. — Responsable Económico-Financiero.
e. 28/10 Nº 495.548 v. 28/10/2005

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA s/Presentación de informe previo y final de la campaña Electoral de Diputados Nacionales año 2003 del Presidente, Tesorero y Responsables Económico -Financiero y Político de campaña (Arts. 54 y 58 ley 25600) - Publicación Acordada 58/2002 C.N.E., Expte Nº 191/03, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 12 de octubre de 2005. VISTO: …RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 31 de agosto del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la CPN Ester ISAK del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2)Disponer que la mencionada agrupación política capitalice y asuma plenamente las observaciones de orden formal y demás consideraciones efectuadas en la presente como forma de encauzar aquellas en su administración contable en pro de un total y futuro apego a las prescripciones de la Ley Nº 25600 y sus normas complementarias. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 13/17. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". Fdo.: Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia Electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 19 de octubre de 2005.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTI, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

CAMPAÑA ELECTORAL - ELECCIONES DEL 31/08/2003

Informe del art. 58 - Ley 25.600
(al 31/08/2003)

APORTES RECIBIDOS

INGRESOS:

Aportes Públicos:

Fecha:	Recibo Nº	Aportante:	Monto:	TOTAL
No se recibieron por carecer de la cuenta bancaria correspondiente				$ 000,00
			TOTAL	$ 000,00

Aportes Privados:

Fecha:	Recibo Nº	Aportante:	Monto:	TOTAL
30-6-03	C-000-00001	Ernesto M. Smania	500,00	
30-6-03	C-000-00002	David Valente	500,00	
3-07-03	C-000-00003	Francisco O. Castro	1.500,00	
20-8-03	C-000-00004	Francisco O. Castro	500,00	$ 3.000,00
			TOTAL	$ 3.000.00

RESUMEN:

Total Aportes Públicos	$ 0.000,00
Total Aportes Privados	$ 3.000,00
TOTAL APORTES RECIBIDOS al 21/08/03	$ 3.000,00

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL FERRERO, Tesorero. — MARIANA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ. — Responsable Económico-Financiero.

Informe del art. 58 - Ley 25.600
(al 31/08/2003)

GASTOS DE CAMPAÑA

EGRESOS:

Fecha:	Proveedor:	Comprobante:	Concepto:		Monto:
15-6-03	Luis Sepúlveda	T.00010083	Agasajo Dirigentes	$	40,00
22-6-03	José C.Sfeir	C-0001-00006593	Agasajo Dirigentes	$	80,00
30-6-03	Estilos Gráficos SA	B-0002-0000957	Impresión dipticos	$	725,00
23-7-03	Estilos Gráficos SA	B-0002-0000989	Impresión dipticos	$	485,00
07-8-03	Ruca Co SRL.	B-0001-00001150	Alojamiento Sec.Gral	$	20,00
08-8-03	Ruca Co SRL.	B-0001-00001149	Alojamiento Sec.Gral	$	24,50
08-8-03	Fenoglio SA.	T.00125505	Agasajo-Chocolates	$	14,70
08-8-03	Broggeer Luis A.	T.074266	Agasajo-Chocolates	$	23,50
08-8-03	Rial Ricardo	T.00283533	Combustible	$	87,77
09-8-03	Oper.Est.Serv.SA	B-1287-00079255	Combustible	$	47,00
14-8-03	Flavio Castillo	T.00145480	Comestibles agasajo	$	25.00
SUB-TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA AL 21-08-03 (Informe art. 54)				$	1.572,47
27-8-03	Vía Bariloche	C- 450124	Pasaje Bs.As Cipolletti	$	72,50
27-8-03	Vía Bariloche	C-455117	Pasaje Bs.As Cipolletti	$	72,50
29-8-03	Serv.Cipolletti SRL.	B-0005-00050826	Combustible	$	999,99
30-8-03	Vía Bariloche	C-455118	Pasaje Cipolletti Bs.As.	$	72,50
30-8-03	Vía Bariloche	C-450125	Pasaje Cipolletti Bs.As.	$	72,50
30-8-03	Hotel Cipolletti	B-0001-00000981	Alojamiento Dirigentes	$	102,50
TOTAL GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL DEL 31-08-03				$	2.964,96

NOTA: El Sub-total de Gastos de Campaña al 21-8-03 se corresponde con el monto consignado en el Informe del artículo 54 de la ley 25.600.

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL R. FERRERO, Tesorero. — MARIA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ, Responsable Económico Financiero.

Informe del art. 58 - Ley 25.600
(al 31/08/2003)

INGRESOS Y EGRESOS TOTALES POR LA CAMPAÑA ELECTORAL

RESUMEN:

INGRESOS TOTALES	$ 3.000,00
EGRESOS TOTALES	$ 2.964,96

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL R. FERRERO, Tesorero. — MARIANA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ, Responsable Económico-Financiero.
e. 28/10 Nº 495.544 v. 28/10/2005

PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA

Distrito Neuquén

CARTA ORGANICA

CAPITULO 1. DEL PARTIDO.

ARTICULO 1º: La presente Carta Orgánica rige su organización y funcionamiento. La presente Carta orgánica pone al PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA al servicio de la Nación Argentina, de

la Provincia de Neuquén, de la Constitución Nacional, de la Constitución Provincial de Neuquén y de la justicia social. Los órganos partidarios del PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA y sus listas de candidatos a cargos electivos, se integrarán de compañeros pertenecientes a los sectores políticos, gremiales, empresariales, profesionales, resguardando la mayor representación de todo el territorio provincial, y los derechos de la mujer y de la juventud.

ARTICULO 2º: El PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA, Distrito Neuquén, esta constituido por la totalidad de los afiliados de la Provincia del Neuquén, y la presente Carta Orgánica rige los poderes, derechos y obligaciones partidarias de las autoridades y afiliados.

CAPITULO 2. DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES.

ARTICULO 3º: Serán afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por el Consejo Provincial del Partido Frente de la Esperanza.

ARTICULO 4º: No podrán afiliarse los ciudadanos incursos en las prohibiciones establecidas en el Art. 24 de la ley 23.298 y disposiciones electorales posteriores o concordantes. Tampoco podrán serlo: a) los condenados por delitos electorales mientras dure el término de inhabilitación del Articulo 145 del Código Electoral Nacional; b) los sancionados por actos de fraude electoral en los comicios internos del Partido; c) los que hubieran incurrido o incurrieren en violaciones a los derechos humanos; d) los que fueran expulsados del Partido Frente de la Esperanza conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 5º: El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar la solicitud de afiliación y llenar una ficha por cuatriplicado como mínimo que exprese nombre y apellido, domicilio, matricula, clase, sexo, estado civil, ocupación, su firma o impresión digital debidamente autenticada. La afiliación implica la adhesión a los principios y bases de acción política del Partido Frente de la Esperanza y el acatamiento a esta Carta Orgánica y a la que se dicte en su reemplazo.

ARTICULO 6º: Los ciudadanos deben afiliarse en la Unidad Básica u otro organismo partidario que corresponda al último domicilio que conste en su Documento Unico de Identidad.

ARTICULO 7º: Los ciudadanos ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8º: La afiliación se extingue por renuncia, por desafiliación, expulsión o fallecimiento.

ARTICULO 9º: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente en forma inmediata, salvo lo dispuesto en el Art. 25, segunda parte, de la Ley 23.298. La desafiliación y expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 10º: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Asimismo los afiliados están obligados a conocer y observar los principios y bases de acción política aprobados por el Partido, y en su momento los fijados en la plataforma electoral que corresponda. Deberán mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que dicten al respecto las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos para desempeñarse en cargos dentro de la organización partidaria, como así también en los cargos electivos de Gobiernos Municipal, Provincial y Nacional.

ARTICULO 11º: Los extranjeros y los menores de dieciocho (18) años podrán ser adherentes al Partido. Para ello deberán formular la solicitud, recibiendo constancia de su adhesión. Los adherentes gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados con los alcances de la Ley Electoral Nacional.

CAPITULO 3. DE LAS UNIDADES BASICAS Y DE LOS CONSEJOS LOCALES.

ARTICULO 12º: Las Unidades Básicas constituyen el organismo primario del Partido, el centro natural de capacitación doctrinaria y difusión de los principios y bases de acción políticas, actividades culturales y de asistencia social.

ARTICULO 13º: En cada localidad se constituirá una Unidad Básica compuesta por nueve miembros titulares y cinco suplentes con los siguientes cargos: Secretario General de Organización, Secretario de capacitación doctrinaria y Acción Política, Secretario de Administración y Actas, Secretario de Finanzas y Contabilidad, Secretario de Acción Sindical, Secretario de Asistencia Social, Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud. Los cargos a cubrir en las listas serán nominativos.

ARTICULO 14º: En cada localidad se constituirá un Consejo Local, con once miembros titulares y cinco suplentes, cuya jurisdicción se corresponde a la del Municipio al que pertenece y tendrá la función de coordinar las tareas en su territorio, conforme a los lineamientos de acción política que fijen las autoridades partidarias del orden provincial. El Consejo Local de la ciudad cabecera del departamento tendrá jurisdicción sobre las localidades que no tengan constituido el Consejo Local.

ARTICULO 15º: El Consejo Local estará compuesto por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretaría General, Secretaría de Actas y Administración, Secretaría de Finanzas y Contabilidad, seis Secretarías Técnicas a saber: Economía, producción y trabajo; Sector Público y presupuesto; Educación y Cultura; Salud, Ecología y Medio Ambiente; Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migraciones; y Gobierno, Seguridad y Justicia. Se integrará asimismo con el Secretario General de la Unidad Básica existente en la jurisdicción, Todos los cargos serán nominales.

ARTICULO 16º: Las Unidades Básicas y los Consejos Locales eligen sus autoridades por el voto directo y secreto de los afiliados del padrón partidario de su jurisdicción. No es incompatible ocupar cargos en las Unidades Básicas y los Consejos Locales.

ARTICULO 17º: Tanto la Unidad Básica como el Consejo Local se reunirán como mínimo una vez por mes, tomando sus decisiones válidamente con el voto de la mitad mas uno de sus miembros. Dentro de los treinta (30) días seguidos a partir de su constitución, deberá dictar su propia reglamentación.

CAPITULO 4. DEL CONGRESO PROVINCIAL.

ARTICULO 18º: La Dirección del Partido en la Provincia del Neuquén estará a cargo de: a) El Congreso Provincial, y b) El Consejo Provincial.

ARTICULO 19º: El Congreso provincial es el órgano deliberativo máximo que representa la soberanía partidaria, constituyendo junto con el Consejo Provincial la máxima autoridad Provincial.

ARTICULO 20º: Los Congresales titulares y suplentes, que tendrán el mismo número, serán elegidos por mayoría simple, por voto directo y secreto de los afiliados de la jurisdicción respectiva. Deberán reunir las mismas condiciones establecidas para ser Diputado Nacional. Para ser elegido Congresal se debe contar con una antigüedad ininterrumpida de dos (2) años de afiliado al Partido y domiciliado en la localidad por la cual se postule.

ARTICULO 21º: El Congreso Provincial se integrará con un (1) Congresal cada veinte mil (20.000) electores o fracción mayor de diez mil (10.000) electores correspondientes a la localidad que representan, más dos (2) congresales por cada Municipio de Primera Categoría, más un (1) Congresal por Municipio de Segunda o Tercera categoría. Serán elegidos al mismo tiempo que las restantes autoridades partidarias. Los Municipios que sean gobernados por afiliados al Partido, contarán con un congresal más.

ARTICULO 22º: Las resoluciones del Congreso provincial para que sean válidas deberán adoptarse con quórum de la mitad más uno de sus miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda.

ARTICULO 23º: El Congreso Provincial dictará su propio reglamento en un plazo no mayor de treinta días (30) días contados a partir de su constitución y designará de su seno a sus autoridades por simple mayoría de votos. Sus autoridades serán: a) Un presidente. b) un Vicepresidente primero. c) Un Vicepresidente segundo. d) Un Secretario General. e) Un Secretario de Actas.

ARTICULO 24º: El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente una vez al año convocado por sus autoridades y extraordinariamente cuando fuera solicitada su convocatoria por: a) Sus autoridades. B) El Consejo Provincial. C) Un tercio de sus miembros. D) El veinte por ciento (20%) de los afiliados con derecho a voto.

ARTICULO 25º: El Congreso Provincial es juez de la validez de los títulos de sus miembros con apelación ante la justicia electoral. La verificación de los poderes de los delegados se efectuará en sesión preparatoria y resolverá por simple mayoría con apelación ante la justicia electoral.

ARTICULO 26º: Corresponde al Congreso Provincial: a) Fijar el plan de acción política, social, económica y cultural; fiscalizando su cumplimiento. b) Reformar esta Carta Orgánica por el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros, c) Expedir los reglamentos necesarios para el mejor gobierno del Partido. d) Solicitar y expedir los informes que estime necesarios y dar las directivas generales y especiales que juzgue convenientes. e) Considerar los informes anuales de la representación partidaria en la Honorable Legislatura Provincial y en el Congreso de la Nación, en general y de cada uno de sus representantes en particular, y formular las observaciones que estime convenientes. f) Aprobar o rechazar el informe anual y cuenta de inversiones del Consejo provincial. g) Aprobar la constitución de frentes provinciales con dos tercios (2/3) de los congresales presentes. h) Disponer el carácter de las elecciones, pudiendo se abiertas o cerradas de acuerdo al Plan de acción política fijado, salvo que se trate de diputados nacionales y/o senadores nacionales, en cuyo caso solo podrán ser abiertas. i) Cuando se produjere estado de acefalía en el Consejo Provincial, si faltare mas de un año para concluir el mandato, procederá a la inmediata convocatoria a elecciones. Si faltare menos de un año, procederá a designar un cuerpo ejecutivo que respondiendo su acción ante el Congreso provincial, concluirá el mandato. j) Fijar la sede del Consejo provincial, previendo la rotación de sus reuniones de manera de integrar a todas las localidades de la provincia . k) Toda otra atribución o función que le asigne la Carta Orgánica del Partido. l) Decidir con los dos tercios (2/3) de los Congresales Presentes la elección de cargos electivos conforme a lo dispuesta en el Capítulo VI.

CAPITULO 5. DE LAS ELECCIONES DE LOS CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ARTICULO 27º: Los candidatos a gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Provinciales, Convencionales Constituyentes Nacionales y Provinciales serán electos por el voto directo y secreto de acuerdo al art. 26 inc, h), tomando a la Provincia como distrito único y mediante el sistema de lista completa. Respecto de los cargos municipales se adoptará idéntico procedimiento, en la jurisdicción municipal de que se trate.

En las listas para cargos electivos de cuerpos colegiados, el 75% de los cargos le corresponderá a la lista ganadora en las elecciones internas, y el resto le corresponderá a la lista que hubiere ocupado el segundo lugar, siempre que hubiere obtenido más del 25% de los sufragios. En los casos en que no existan minorías, o éstas no obtuvieren el porcentaje indicado, la lista vencedora accederá a la totalidad de los cargos en disputa.

Podrán participar como candidatos en las elecciones internas del Partido Frente de la Esperanza, exclusivamente los afiliados que figuren en el padrón del distrito. En las listas para cuerpos colegiados, se deberá respetar la ley de cupos de la mujer, incluyéndola en lugares expectables.

El Congreso Provincial autorizará la inclusión en la listas de extrapartidarios, independientes y de afiliados a otros partidos políticos.

El Partido Frente de la Esperanza podrá realizar acuerdos, alianzas o frentes, y llevar como candidatos en sus propias listas a los candidatos de otros partidos políticos, o para iguales cargos, a sus propios candidatos en las listas de otros partidos políticos. Estos casos deberán ser aprobados por el Congreso Provincial.

ARTICULO 28º: En todos los supuestos no contemplados expresamente en la carta Orgánica, en que por situaciones legales y/o judiciales, o de cualquier índole, resultare imposible cumplimentar con lo dispuesto en los artículos precedentes para la elección de candidatos, el Congreso Provincial procederá por el voto de los dos tercios de los miembros presentes a designarlos directamente.

ARTICULO 29º: En toda oportunidad en que el Consejo Provincial convoque a elecciones internas, cada candidato unipersonal o cada lista según corresponda, deberá presentar avales por el diez por ciento (10%) del padrón de afiliados para obtener la oficialización de la candidatura o lista. Los avales deberán ser otorgados por afiliados y/o ciudadanos independientes, y se acreditarán mediante escrito que contengan: nombre y apellido, domicilio, número de documento de identidad, con su firma, bajo responsabilidad del apoderado de la lista, el que deberá registrar su firma ante la Junta Electoral Partidaria.

ARTICULO 30º: Las listas que se presenten para los cargos electivos deberán ponderar la necesidad de contemplar la idoneidad, honestidad, representatividad de los candidatos, su ubicación sectorial dentro de las bases del Partido, su inserción local y regional, y su experiencia.

ARTICULO 31º: Todas las candidaturas que se presenten en forma unipersonal o para la integración de listas deberán tener la autorización de la persona nominada, mediante escrito con su firma autenticada por escribano Público o Juez de Paz o por la Junta Electoral. Este último cuerpo no oficializará las candidaturas que no cuenten con este recaudo.

ARTICULO 32º: Corresponderá al Consejo Provincial durante el proceso electoral fijar la fecha de elección o elecciones de candidatos, pudiendo fijar fechas distintas para la elección de candidatos nacionales, provinciales y municipales, pero en lo posible, deberá optarse por la simultaneidad de los estamentos. Corresponderá a la Junta Electoral determinar el cierre de padrones, la presentación de listas y avales para su oficialización, y en general, resolver por simple mayoría de sus integrantes, cuanta cuestión se suscite y que no esté expresamente prevista en esta Carta Orgánica.

CAPITULO 6. ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS POR EL CONGRESO PROVINCIAL Y LOS CONSEJOS LOCALES

ARTICULO 33º: Podrá el Congreso Provincial elegir candidatos a los distintos cargos electivos nacionales y provinciales, únicamente si producida la elección interna, con posterioridad a ello y antes de las elecciones nacionales, provinciales o municipales, se produjera la muerte de cualquier candidato, o su incapacidad física o legal, o su renuncia o expulsión del partido. En este caso le corresponderá al Congreso proveer la necesidad de cubrir la vacancia debiendo correr la numeración correlativa en la lista pertinente y proceder a la designación de un nuevo suplente, para el caso de cargos para cuerpos colegiados, y de proceder a una nueva elección para cargos unipersonales, siempre y cuando fuera posible su convocatoria y reunión antes de que expire el plazo para la oficialización de la lista ante la Justicia Electoral. Si no fuere posible, será el Consejo Provincial por simple mayoría de sus miembros presentes en reunión especial convocada a ese efecto, el que nominará quien cubrirá la vacancia.

ARTICULO 34º: Los candidatos a Intendentes, Concejales, convencionales constituyentes municipales y consejeros escolares, titulares y suplentes, serán elegidos de acuerdo a la convocatoria dispuesta por el Consejo Provincial. El Consejo local decidirá la incorporación de los candidatos extrapartidarios y/o alianzas. Asimismo podrá designar a los candidatos para los cargos arriba indicados sin necesidad de realizar la elección interna, con la aprobación de los dos tercios (2/3) del total de sus miembros. En este último caso el Consejo Local deberá elevar la lista elegida al Consejo Provincial para su aprobación y correspondiente elevación al Tribunal con competencia electoral.

CAPITULO 7. DEL CONSEJO PROVINCIAL.

ARTICULO 35º: El Consejo provincial es el órgano ejecutivo permanente encargado de conducir el Partido en todo el ámbito provincial. Cumple las resoluciones del Congreso provincial, las disposiciones de la presente Carta orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Representa. la suprema autoridad ejecutiva del Partido.

ARTICULO 36º: Los miembros del Consejo provincial serán elegidos por el voto secreto y directo de los aliados. En la lista de candidatos sólo se identificarán los cargos de: presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente Segundo, cinco (5) Secretarias Políticas: a) gremial, b) de la mujer, c) de la juventud, d) prensa. y difusión, e) del interior; y seis (6) secretarías técnicas a saber: 1) Economía, producción y trabajo; 2) Sector Público y Presupuesto; 3)Educación y Cultura; 4) Salud, Ecología y Medio Ambiente; 5) Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migraciones; 6) Gobierno, Seguridad y Justicia. La nominación de los restantes cargos serán distribuidos por el Consejo que resulte electo.

ARTICULO 37º: El Consejo Provincial se compondrá de diecinueve (19) miembros titulares y catorce suplentes, los que serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados, tomando a toda la Provincia como distrito único y por lista completa.

ARTICULO 38º: El Consejo Provincial se reunirá mensualmente y en forma extraordinaria cuando lo solicite la Presidencia o la mayoría de sus miembros y deberá dictar su reglamento interno dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su constitución.

ARTICULO 39º: Las decisiones del Concejo Provincial adoptadas por simple mayoría, con quórum de diez de sus miembros presentes, serán válidas.

ARTICULO 40º: Corresponde al Concejo Provincial a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten en los Concejos Locales o las autoridades de las Unidades Básicas, b) Fiscalizar las conductas públicas de los representantes del partido de los cuerpos colegiados c) Mantener las relaciones que correspondan con el poder público con asiento de la Provincia y con los organismos partidarios. d) Designar apoderados, con preferencia abogados, para que conjunta o separadamente representen el Partido antes las autoridades judiciales, electorales, administrativas provinciales y/o municipales , y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias. e) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros sin perjuicio de las facultades especificas del Tribunal de Disciplina. f) Dar directivas generales y orgánicas y preferentemente por escrito, sobre la marcha, orientación, y acción política y pública del Partido conforme al plan que al respecto dicte el Congreso Provincial y autoridades partidarias en el orden provincial. g) Realizar todos los actos, convenidos y contratos que competen a las autoridades ejecutivas del Partido. h) Intervenir los Concejos Locales cuando existieran violaciones a esta Carta Orgánica, faltas graves de disciplinas o violaciones de leyes, de lo que resolverá el Congreso Provincial y procederá a su reorganización según las disposiciones de este. i) Tendrán a su cargo todo lo relacionado con la difusión y propaganda proselitista en el orden provincial, creando los organismos necesarios a estos fines, como así también todo otro que estime conveniente para el mejor cumplimiento de su cometido. j) Facultara a la Junta Electoral para que resguarde el fichero general de los afiliados. k) Dictar la plataforma Electoral del Partido. l) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y/o electivos. Podrá disponer la. convocatoria al Congreso Provincial para la elección de cargo electivos, conforme a lo dispuesto por el capítulo VI.

CAPITULO 8. DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 41º: El Tribunal de Disciplina es de carácter permanente y entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconductas, indisciplina, violaciones de los principios o resoluciones de los organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones a afiliados o adherentes. Sustanciar la causa por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del o los imputados y dictará sentencia, aplicando la sanción que corresponda y elevando las actuaciones al Consejo provincial para su ejecución. La sentencia será apelable ante el Congreso provincial. El Congreso Provincial deberá, si corresponde, ejecutar las sanciones establecidas por el Tribunal de Disciplina con dictamen fundado en este, y en su caso, dará curso a las apelaciones que se interpusieran contra sus resoluciones para su tratamiento por el Congreso provincial. Será de aplicación supletoria el Código de Procedimiento Criminal de la Provincia de Neuquén.

ARTICULO 42º: Los miembros del Tribunal de Disciplina deberán reunir las cualidades exigidas por los miembros del Congrego Provincial Partidario y no podrán formar parte de los otros organismos partidarios.

ARTICULO 43º: Los miembros del Tribunal de Disciplina serán tres (3), quienes contarán con igual cantidad de suplentes. Serán designados por el Congreso Provincial y durarán tres años en sus funciones.

ARTICULO 44º: El Tribunal de Disciplina dictará sentencia, pudiendo aplicar alguna de sus siguientes sanciones: Amonestación, Suspensión, temporaria de afiliación, Desafiliación y Expulsión.

CAPITULO 9. DE LOS APODERADOS.

ARTICULO 45º: Los apoderados generales que designa el Consejo Provincial conforme a lo dispuesto por el Art. 41 Inc. D tendrán la representación del Partido en el orden provincial, como asimismo ante las autoridades municipales y jurisdiccionales electorales.

CAPITULO 10. DE LAS RETRIBUCIONES Y EL PATRIMONIO

ARTICULO 46º: El Patrimonio se formará con: a) la contribución de los afiliados, b) los subsidios del Estado, c) el diez por ciento (10%) que perciba el Gobernador, Vicegobernador, Legisladores, Intendentes y Concejales y todo otro cargo electivo, como candidato del Partido, d) el diez por ciento (10%) de las retribuciones de los funcionarios de las plantas políticas, e) los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y no estén prohibidos por las leyes. Los aportes previstos en los incisos c) y d) serán retenidos por planilla de descuento de sus remuneraciones o dietas, autorizándolas por escrito ante las autoridades partidarias al momento de aceptar el cargo.

ARTICULO 47º: Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres (3) de los miembros de los órganos ejecutivos. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones con tal objeto se inscribirán a nombre del Partido.

ARTICULO 48º: La tesorera del Partido llevará para asegurar el riguroso control, de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, los siguientes libros rubricados y sellados por el Juez de Aplicación: a) Libro de inventario; y b) Libro Caja. La documentación complementaria pertinente deberá ser conservada por el plazo de cuatro años.

ARTICULO 49º: De conformidad por lo dispuesto por el Título IV, Art. 37 de la Ley 23.298, y/o la que la reemplace en el futuro, se establece que: el Partido, a través del órgano que determine la Carta Orgánica, deberá: a) llevar la contabilidad de todo ingreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismo y los nombres y domicilios de las personas que los hubieran ingresado o recibido. Esta contabilidad deberá conservarse durante tres ejercicios con todos sus comprobantes; b) dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio, presentará al juez de aplicación correspondiente el estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos, egresos de ejercicio, certificado por Contador Público nacional o por los órganos de control del Partido; c) dentro de lo sesenta (60) días de celebrado el acto electoral nacional en que haya participado el partido presentará al Juez de aplicación correspondiente, la cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral; d)las cuentas y los documentos a que se refiere el artículo anterior deberán estar en la Secretaría del Juez de aplicación correspondiente para conocimiento de los interesados y del Ministerio Fiscal durante treinta días hábiles; e) si dentro de los cinco días hábiles de vencido dicho término no se hicieran observaciones, el Juez ordenará su archivo. Si se formulan observaciones por violaciones de las disposiciones legales o de la Carta Orgánica, el Juez conforme la Ley 23.298, resolverá en su caso, aplicar las sanciones correspondientes; f) los estados anuales de la organización partidaria del distrito deberán publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

ARTICULO 50º: Según lo dispuesto por Título IV, Capítulo IV, Art. 37 de la Ley 23.298, se establece que, sin ejercicio de los Libros y documentos que prescribe la Carta orgánica del partido, por intermedio del Consejo provincial y de cada uno de los Consejos Locales, deberán llevar en forma regular los siguientes libros rubricados y sellados por el Juez de aplicación correspondiente: a) Libro de Inventario; y b) Libro de Caja, debiendo conservar la documentación correspondiente por el término de tres (3) años.

CAPITULO 11. DE LA DURACION DE LOS MANDATOS. DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 51º: Todos lo cargos partidarios tendrán una duración de tres (3) años, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. En caso de que la fecha de cesación del mandato de los cargos partidarios coincidiera con las elecciones generales nacionales, provinciales o municipales, automáticamente se prolongarán los mandatos hasta ciento ochenta (180) días posteriormente a la elección.

ARTICULO 52º: La afiliación al partido estará abierta permanentemente.

ARTICULO 53º: Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica; subsidiariamente por las disposiciones de la Ley 23.298, Título IV, Capítulo II, artículo 29 al 34, inclusive, y en lo que sea aplicable por la legislación electoral nacional, provincial y/o municipal, según el caso. Cuando votase un porcentaje de afiliados no superior al diez por ciento (10%) del requisito mínimo establecido por el Art. 7mo, apartado a) de ia Ley 23 .298, se deberá efectuar dentro de los treinta días de una nueva elección.

ARTICULO 54º: La Junta Electoral partidaria estará compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, designados por el Congreso Provincial por simple mayoría de votos. Sus mandatos durarán tres años. Tendrá a cargo todas las tareas que se relacionen con los actos eleccionarios internos a saber: a) Dirección y control de todos los actos eleccionarios; b) Ordenamiento, clasificaciones y distribuciones de padrones; c) Registro de locales y dirigentes partidarios, copia del cual remitirá al Consejo provincial; d) Organización de comicios, estudio y resoluciones de protestas e impugnaciones, fiscalización de elecciones y escrutinios; e) aprobación de elecciones; f) proclamación de candidatos electos.

ARTICULO 55º: Todas las listas que resulten oficializadas por la Junta Electoral para participar en el acto comicial podrán designar un representante para que actúe en la Junta Electoral con voz y sin voto, mientras esté vigente la participación de sus representados, cesando automáticamente al retirarse sus respectivas listas o al terminar dicho proceso electoral.

ARTICULO 56º: En el supuesto de que para el acto eleccionario interno, sea este para cubrir cargos electivos y/o partidarios se presentare una sola lista, la misma, previa comprobación de la legitimidad de los avales que corresponda, será proclamada por al Junta Electoral partidaria, sin que sea obligatoria la realización del acto comicial.

CAPITULO 12. DE LA JIUVENTUD

ARTICULO 57º: La juventud del Frente de la Esperanza de la provincia del Neuquén, estará compuesta por los adherentes y afiliados del Partido Frente de la Esperanza, con una edad de hasta treinta años inclusive, con los cuales se conformará el Padrón respectivo.

ARTICULO 58º: La juventud del Frente elegirá las autoridades del sector mediante el voto directo y secreto de sus integrantes, y se regirá por su propio reglamento interno.

CAPITULO 13. DE LA RAMA FEMENINA

ARTICULO 59º: La rama femenina del Partido Frente de la Esperanza de la Provincia del Neuquén, estará compuesta por las afiliadas y adherentes, con las cuales se conformará el padrón respectivo. No podrá haber doble afiliación en las organizaciones sectoriales. La afiliada menor de treinta (30) años deberá optar entre la Organización de la Mujer y la de la Juventud. Las adherentes de entre 14 y 18 pertenecerán a la rama de la Juventud.

ARTICULO 60º: La rama femenina se dará sus propias autoridades según las pautas establecidas en al Art. 60, y al igual que la Juventud, ocupará los cargos que establezca la presente Carta Orgánica.

CAPITULO 14. DE LAS DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 61º: El Partido Frente de la Esperanza Distrito Neuquén podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso provincial mediante voto de dos tercios 2/3 de sus miembros titulares.

ARTICULO 62º: La disolución del Partido responderá únicamente a las siguientes causales: a) cuando así lo soliciten los afiliados que representen más del ochenta por ciento (80%) del padrón del Distrito; b) cuando la desafiliación sea masiva.

e. 28/10 Nº 495.557 v. 28/10/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2005, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico;
4°) Consideración del valor de arrendamiento de los establecimientos denominados Las Niñas y Haras Las Niñas por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio;
7°) Consideración de la renuncia del Dr. Zechin aceptada por acta de directorio de fecha 1° de marzo de 2005;
8°) Consideración de la remuneración al Síndico;
9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Angélica Pradere, Presidente, designada por acta de asamblea del 10/09/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. Fecha: 10/9/2004. N° Acta: 10. Libro N°: 2.

e. 27/10 N° 49.366 v. 2/11/2005

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de ALEM 1036 S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de noviembre de 2005, a las 09.30 hs., en su sede social de Av. Leandro N. Alem 1036 Capital Federal, en la que se abordará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término
2°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 30/04/2004 y 30/04/2005. Tratamiento del resultado del Ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Manuel Castro

Designado según Acta de Asamblea del 25 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Silvia María Perera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 06/10/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 191.

e. 24/10 N° 23.227 v. 28/10/2005

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 —1° B—, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2005 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370- 1° B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65232-99.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 24.

e. 24/10 N° 3205 v. 28/10/2005

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA, a celebrar se el día 18 de Noviembre de 2005, a las 14:00 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Fecha de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura, consideración y aprobación de la gestión, Memoria y Estados Contables de publicación del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Julio de 2004 y el 30 de Junio de 2005, que comprende Estado de Situación Patrimonial al 30.06.05, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Esta do de Origen y Aplicación de Fondos por el período comprendido entre 01.07.2004 y el 30.06.2005 e información complementaria que forma parte de los citados estados.
4°) Temas varios.

POR COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

Presidente - José Luis Iribas
Secretaria - Susana Isabel Lo Cascio

Ambos designados por Acta páginas N° 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 del 22.10.04 y Acta páginas N° 17, 18 y 19 del 14.10.05.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 021. Libro N°: 31.

e. 26/10 N° 76.266 v. 28/10/2005

"B"

B Y B EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/11/2005 a horas 10, en Pasaje Echeverría 5327, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2004.
3°) Resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, elección de sus miembros y distribución de cargos. El Directorio.

Buenos Aires 8 de julio de 2005.

Presidente Sergio Leonardo Brunero. Acta de Directorio 15 del 22/9/05.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 105. Libro N°: 17.

e. 24/10 N° 46.977 v. 28/10/2005

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA SA., para el día 16 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

Designado a través de Acta de Asamblea N° 577 de fecha 08 de agosto de 2005, transcripta a fojas 158/159/160 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de septiembre de 1989, bajo el N° A-19469.

Presidenta – Olga J. Rivadulla

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 076. Libro N°: 59.

e. 25/10 N° 23.254 v. 31/10/2005

BINGO CABALLITO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Socios de BINGO CABALLITO SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de noviembre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs., a celebrarse en Uruguay 485 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de mayo de 2005, según artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Destino del saldo de la cuenta ajuste de capital.
5°) Gestión del directorio y pago de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Disolución de la sociedad por la causal del artículo 94 inciso 5 de la ley de sociedades comerciales y eventual reintegración del capital en los términos del artículo 96 de la ley de sociedades comerciales.
7°) Adecuación del estatuto a la resolución de Inspección General de Justicia N° 20/04 y N° 1/05, modificación del Artículo Noveno.
8°) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones.

Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2004, en Asamblea N° 13.

Presidente – Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 163. Libro N°: 40.

e. 25/10 N° 47.047 v. 31/10/2005

BULL GRILL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la demora.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2005. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios.
El Presidente.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 3/08/2002 pasada al libro de actas número 2 de BULL GRILL SOCIEDAD ANONIMA a fojas 122.

Presidente – José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 55.

e. 25/10 N° 76.151 v. 31/10/2005

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J: 1673426. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre del año 2005, para la hora 16,30 en primera convocatoria, en 17,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1574 piso 3 Dto. d para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión y responsabilidad del directorio.
3°) Reglamentación de orden interno de distintos un regímenes para empleados, socios y directores a fin de favorecer la administración de la sociedad.
4°) Mudar la sede social.
5°) Adecuación del estatuto a la resolución 20/2004 y 1/2005 de IGJ.

Presidente Sr. Ramón González Designado por Acta de Asamblea N° 5 del 10/11/05 y directorio N° 25 del 10/11/05.

Presidente - Ramón González

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 12. Libro N°: 4.

e. 27/10 N° 49.381 v. 2/11/2005

"C"

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL NACIONAL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede de Campos El Nacional S.A.

Beruti 3738 - 3° A, Buenos Aires, y a las 11 hs., en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, ejercicio al 30 junio de 2005.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004

Designada Presidente por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2002.
Presidente - Flora Jattar

Designada como única Directora por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 4/10/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 6.
e. 26/10 N° 47.203 v. 1/11/2005

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 2005 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3° piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/05.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
7°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28° del Reglamento Interno.
8°) Propuesta de solventar la reparación del Polder sobre el Río Lujan, con expensas extraordinarias hasta la suma total de $ 200.000.
9°) Aprobación de presupuesto hasta el 31/03/2006.
10) Modificación del Estatuto Social a efectos de trasladar el domicilio social a la Localidad de Pilar - Provincia de Buenos Aires. Autorizar al directorio a designar las personas autorizadas a suscribir los documentos que fueran necesarios a tal fin.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 11/12/2004 y Acta de Directorio de fecha 13/12/2004.
Presidente – Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 8/11/05.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 053. Libro N°: 82.
e. 25/10 N° 76.160 v. 31/10/2005

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2005 a las 16 horas en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296 9° piso “D” de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la situación de la sociedad y resoluciones a tomar en el marco del artículo 235 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de otras modalidades de accionar futuro de la sociedad.
Buenos Aires, Octubre 19 de 2005.

De Sanctis Héctor Livio designado por acta de Asamblea de fecha 30/04/2004.

En la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se ratifican el contenido del presente.

Certificación emitida por: Rosso Irma Angélica. N° Registro: 53 (Tres de Feb). N° Matrícula: 3343. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 24.
e. 26/10 N° 76.246 v. 1/11/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005 a las 18 horas en el domicilio comercial de la calle Molina Arrotea N° 2499 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de renuncia de los miembros del Directorio.
2°) Designación de nuevas autoridades para completar el período 2005/2007. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires 19 de Octubre de 2005.

La presente firma se certifica en Bánfield, a 19 de octubre de 2005. Heise, Ricardo Juan. Presidente. Según acta de directorio N° 198 del 16/8/05.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Loursac. N° Registro: 60. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 52.
e. 26/10 N° 76.212 v. 1/11/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005 a las 20 horas en el domicilio comercial de la calle Molina Arrotea N° 2499 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social adecuándolo al mínimo legal.
2°) Presentación en concurso preventivo de la sociedad según lo normado, por la Ley 24.522.
3°) Designación de dos accionista para suscribir el acta.
Buenos Aires 19 de Octubre de 2005.

La presente firma se certifica en Bánfield, a 19 de octubre de 2005. Heise, Ricardo Juan. Presidente. Según acta de directorio N° 198 del 16/8/05.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Loursac. N° Registro: 60. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 52.
e. 26/10 N° 76.211 v. 1/11/2005

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA SA para el 14 de noviembre de 2005 a las 17 hs. en Florida 780 4° Piso Cap. Fed. en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Celebración fuera de término.
2do.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3ro.) Elección de Directores por tres ejercicios.
4to.) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.

A los efectos, de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Héctor Orlando

Cargo designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 12 de fecha 31 de octubre 2002.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. N° Matrícula: 2250. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 35.
e. 25/10 N° 76.191 v. 31/10/2005

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de noviembre de 2005, a las 16 horas, en Paraná 26 5° piso “N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión del Liquidador y su remuneración.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Liquidador electo por Asamblea N° 10 del 12 de noviembre de 2004.
Liquidador – Guillermo Héctor Moreno

Certificación emitida por: Santiago Blousson. N° Registro: 271.N° Matrícula:1853. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 423.
e. 25/10 N° 49.165 v. 31/10/2005

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2005, a las quince horas en primera convocatoria o las dieciséis horas en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, ubicado en la calle Libertad N° 1264, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 10° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados.
3°) Designación de integrantes del Consejo de Administración titulares y suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes, para integración de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este Punto del Orden del día sesionarán simultáneamente las Asambleas Especiales de Clases de Acciones.
4°) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
5°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
6°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
7°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
8°) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio.
9°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.
10) Reforma del artículo 28° del Estatuto Social: Adecuación de las garantías que deben prestar los administradores.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en las Asambleas, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
(iv) De acuerdo con el artículo 44 inc. 3 de la ley 24.467, se deja constancia del derecho que corresponde a los socios de examinar en la sede social el texto de la reforma propuesta y su justificación.
Buenos Aires, siete de octubre de 2005.

Designado por la Asamblea Ordinaria N° 8 de la sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 2003, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administración N° 85, de igual fecha.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Certificación emitida por: Escribnao Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 24. Libro N°: 66.
e. 24/10 N° 49.109 v. 28/10/2005

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2005, a las 10 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.

4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio e elección de los que corresponda.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo n° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2005. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2006 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Julio A Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 22 de noviembre del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio Número 52, de fecha 14/12/2004.

Certificación emitida por: Silvina Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 50.
e. 26/10 N° 76.255 v. 1/11/2005

COMPAÑIA TSB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1697595, L° 15, T° - de Sociedades por acciones. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA TSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1677, Piso 5° Of. G de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Capitalización de aportes irrevocables según Res. IGJ nro. 25/2004 y 01/2005: Ejercicio de los derechos de Preferencia y Acrecer de las accionistas.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Claudio Ernesto Urcera

Certificación emitida por: Carlos Alberto Mabellini. N° Registro: 8 Neuquén. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 204. Libro N°: 102.
e. 27/10 N° 49.354 v. 2/11/2005

COMUNICACIÓN GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día de 10 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en la calle Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aumento del capital Social conforme el art. 188 de la Ley 19.550.
4°) Situación económica-financiera de la empresa y el estado de] proceso concursal que se sigue adelante, el cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 32.
Presidente - Osvaldo Cerolini

Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2002, según Acta N° 5 transcripta en el Libro de Asamblea N° 2 Folio 10 Rúbrica N° 74803-00 de fecha 8 de setiembre de 2000.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 056. Libro N°: 048.
e. 24/10 N° 76.094 v. 28/10/2005

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 15 de noviembre de 2005 a las a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710 - Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos Artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Presidente Francisco Luis Defferrari según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2004.
Presidente – Francisco Luis Defferrari

Certificación emitida por: Martín A. Detry. N° Registro: 58. N° Matrícula: 2114. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 028. Libro N°: 37.
e. 26/10 N° 76.249 v. 1/11/2005

CREATIVE & RESPONSE RESEARCH LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N° 944/2005), para el 9 de noviembre de 2005 a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la designación del Sr. Hugo Orosco de su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración a su gestión, y;
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (artículo 238 Ley 19.550), en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires), en días hábiles de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
e. 24/10 N° 46.925 v. 28/10/2005

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de noviembre de 2005, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad: Bulnes 1985, piso 1°, departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2005 (art. 261 2° párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias).
4°) Distribución de utilidades.

El directorio remitirá a los accionistas copia del orden del Día y de la documentación que habrá de tratar.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea N° 11 del 4/11/02.
Presidente - Miguel Rodolfo Elguer

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 192. Libro N°: 60.
e. 24/10 N° 23.234 v. 28/10/2005



“D”

DEL MORRO Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 2005.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta Número 302 del 06/11/2004. El Directorio.
Vicepresidente – Luis V. Hagen

Certificación emitida por: Eugenio Solanet. N° Registro: 1004. N° Matrícula: 4749. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 67. Libro N°: 2.
e. 25/10 N° 76.174 v. 31/10/2005

DYNASTY S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/11/05 en Florida N° 939, Piso 9, Ofic. "C", de esta Ciudad, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Dr. Eduardo Schmilovich. En su caso, elección de un Director Titular en Reemplazo;
2°) Honorarios por confección del balance cerrado al 31/12/04;
3°) Sumas de la sociedad en poder de la señora Laurice Patricia Calfun. Medidas a adoptar;
4°) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas;
5°) Aumento de capital por suscripción y emisión de acciones;
6°) Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales;
7°) Consideración de la renuncia de la Síndico Titular Dra. María Elena Lanes;
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Roberto Jorge Ventura - Director Titular designado por Acta de Directorio N° 340 de fecha 18 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 47. Libro N°: 28.
e. 25/10 N° 76.187 v. 31/10/2005

“E”

EDIFICIO QUEQUÉN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2005, a las 18:30 horas, en la calle Montevideo 1012, 4° G Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia al cargo presentada por la totalidad de los miembros del Directorio;
3°) Designación de nuevos miembros;
4°) Informe de lo actuado por el ex-administrador y medidas a adoptar;
5°) Aprobación de transferencia de acciones.
6°) Situación del balance período 2004/2005.

Designado según actas de asamblea N° 28 de fecha 21/01/2005 y directorio N° 115 de fecha 11/02/2005.
Presidente – Martín Sila Monsegur

Certificación emitida por: Martina María Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 120. Libro N°: uno.
e. 25/10 N° 23.255 v. 31/10/2005

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A. para el día 14 de noviembre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso lo de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2005.
4°) Garantía de los directores titulares. Modificación del estatuto social.
5°) Remuneración a los directores. Exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Adelantos a directores.
7°) Autorización para contratación de los directores.
8°) Fijación de la remuneración del síndico.
9°) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
10) Fijación del número de directores y su elección.
11) Elección del síndico titular y suplente.
12) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 22 de noviembre de 2004.
Presidente - Matías Sporleder

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. Fecha: 16/10/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 89.
e. 24/10 N° 46.904 v. 28/10/2005

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL RUNGE 82 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/05 a las 14 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en caso de fraca-

sar la primera en el domicilio de la calle Lima 115 10° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el Artc. 234 inc. 1° de la ley 19.550 es relación al ejercicio cerrado el 30/6/2005 y destino del resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
3°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires 31 de agosto de 2005.

José Alberto Alvite - Presidente - DNI. 17.726.994 N° de registro I.P.J. 86.957, electo por acta de directorio de fecha 18/10/05, rubricado el 19/11/82 N° B-030816 a folio 171.
Presidente - José Alberto Alvite

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 8/9/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 40.
e. 26/10 N° 23.272 v. 1/11/2005

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2005, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a C. Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 14 de noviembre de 2005 a las 17 hs.
Sr. Daniel E. Frontera Presidente designado por acta de directorio de fecha 20 de mayo de 2004. El Directorio.
Presidente - Daniel F. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 006. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 184. Libro Nº: 006.
e. 24/10 Nº 23.265 v. 28/10/2005

“F”

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de noviembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
Cuarto: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Quinto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 22/11/2004.

Ciudad, Autónoma de Buenos, Aires, octubre 19 de 2005.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 19/0/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 219.
e. 24/10 N° 23.233 v. 28/10/2005

“G”

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre del 2005, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 oficina “A”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004, con las modificaciones sugeridas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3°) Dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2004, conforme punto décimo del Orden del Día.
4°) Inclusión en el pasivo de la sociedad de los Aportes Irrevocables de $ 1.465.825 recibidos oportunamente del accionista mayoritario.
Presidente - Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/12/2004).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 oficina “A”, Capital Federal, de 13 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre del 2005 a las 17 horas.

Certificación emitida por: Escribano Dra. Laura Graciela Medina. N° Matrícula: 3295.
e. 24/10 N° 75.949 v. 28/10/2005

“H”

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2005 a las 17,00 horas en primera convocatoria y la las 18,00 horas en segunda convocatoria en Boyacá 1553, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
5°) Elección de los miembros del Directorio.

Anabel Mainieri, Director Titular designado por acta de Asamblea de fecha 30-09-2002
Director Titular - Anabel Mainieri

Certificación emitida por: Escribana Enriqueta Zajdman. N° Registro: 1026. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 46.
e. 26/10 N° 76.199 v. 1/11/2005

“I”

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I. en Lavalle 1578, piso 5°, departamento “C”, de Capital Federal para el 11 de noviembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente.
5°) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación. La Dra. Graciela Aquerreta, síndico titular, fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 47 con fecha 10/11/2004.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 2005.
Síndico Titular - Graciela Aquerreta
Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 153. Libro N°: 64.
e. 25/10 N° 49.377 v. 31/10/2005

INOXIGAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de socios para el día 14 de noviembre del 2005 a las 8.30 horas en Cnel. Ramón Lista 5168 de Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre del 2004, que se entregarán a los socios.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Asuntos varios.
Socio Gerente - Onofrio Emilio Marchese

Certificación emitida por: María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 14. Libro N°: 189.
e. 24/10 N° 76.047 v. 28/10/2005

“J”

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio N° 439 del 14 de octubre de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2005, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 46 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 46 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 291.636,90 de los cuales $ 64.444,96, son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 432 del 28 de octubre de 2004.
Presidente - Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Luisa Zuloaga de Quintela. N° Registro: 1812. N° Matrícula: 3601. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 193. Libro N°: 42.
e. 24/10 N° 76.065 v. 28/10/2005

JULSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2005 a las 18 hs en primera convocatoria, en Beruti 3738 - 3° A - Capital Federal, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 244, Inc. 1° de la ley 22.903, Ejercicio al 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de Director Titular por el término de tres años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

NOTA: Los Sres. Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 248 de la ley 22.903.

Designada como Presidente por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2002.
Presidente - Flora Jattar

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 6.
e. 26/10 N° 47.199 v. 1/11/2005

“L”

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución Judicial de fecha 13 de octubre de 2005 dictada en los autos caratulados “Boote de Cavanagh Rosemary y Otro c/Los Yngleses S.C.A. s/Ordinario” en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D’Alessandro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda, en la sede social de LOS YNGLESES S.C.A., calle 25 de Mayo 158, Piso 4°, Of. 92, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Remoción sin causa del Sr. Juan Grenville Boote del cargo de socio Comanditado.
3°) Designación de un administrador reemplazante provisorio;
4°) Autorizaciones.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Secretario - Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 25/10 N° 47.023 v. 31/10/2005



MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 15 de no-

viembre de 2005 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9° "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Pedro Raúl Kondratiuk, Vicepresidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-03-2005 y de Directorio de fecha 11-03-2005.
Vicepresidente - Pedro Raúl Kondratiuk

Certificación emitida por: Guillermo Kent. N° Matrícula: 2435. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 89. Libro N°: 97.
e. 24/10 N° 2188 v. 28/10/2005

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios a los Directores.
6°) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio N° 18 de fecha 29/10/2004.
Presidente – Trinitario Isidro Montes González

Certificación emitida por: Dresner Fuchs, Silvina. N° Registro: 1504. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 2. Libro N°: 11.
e. 25/10 N° 76.147 v. 31/10/2005

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2005 a las 9 horas, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Córdoba 1525 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Honorarios Directorio (Aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Reforma del art. 8 del Estatuto.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma del art. 4 del Estatuto "Canje de Acciones".

Para el supuesto de la segunda convocatoria por fracaso de la primera, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de noviembre de 2004.
Presidente - Juan Carlos Riserbo

Certificación emitida por: Carolina Obeid. Nº Registro: 292. Nº Matrícula: 2769. Fecha: 20/10/05. Nº Acta: 06. Libro Nº: 6.
e. 24/10 Nº 47.217 v. 28/10/2005

"N"

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 1.515.820. Convócase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2005, en la calle Esmeralda N° 740, Piso 15°, Departamento "1510", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.-
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
5°) Reforma del artículo Noveno del estatuto social.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2005. El Directorio.
Presidente - Minoru Harada

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 19/10/05.
e. 24/10 N° 49.122 v. 28/10/2005

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370, 1° B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2005 y de la retribución a los Sres. Directores.
5°) Aumento de capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 14.319,03. Emisión de acciones liberadas.
6°) Aumento de capital social por suscripción de acciones en la suma de $ 7.337.342,27.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y su elección hasta la finalización del mandato del actual directorio.
8°) Fijación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
9°) Reforma de los artículos 4 y 10 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370, 1° B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente – Carlos A. González

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea, Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 173. Libro N°: 24.
e. 24/10 N° 46.929 v. 28/10/2005

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle 7 (Lavalle) 779 - Berazategui, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 282 de fecha 4 de abril de 2003.
Presidente - Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela Fiaschini. N° Registro: 8. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.
e. 24/10 N° 23.221 v. 28/10/2005

PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día de 10 de noviembre de 2005 a las 10 hs. en la sede administrativa de la sociedad sita en la Diagonal Roque Saénz Peña 615, piso 11° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance y demás Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004;
3°) Consideración y aprobación de la Distribución de Resultados;
4°) Situación económico financiera de la sociedad;
5°) Ratificación de la gestión realizada por el Presidente del Directorio por el que se dispone la presentación en concurso preventivo de acreedores, conforme lo prescripto por la ley 24.522;
6°) Resolver respecto de la continuación de trámite concursal, conforme lo preceptuado por el art. 6 de la ley 24.522;
7°) Aprobación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente de Periodismo Universitario S.A. - Sara Luisa Hoffman

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 12.03.2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 054. Libro N°: 048.
e. 24/10 N° 23.214 v. 28/10/2005

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2005, a las 15 Horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Perú 428 piso 5, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aprobación de sus mandatos y aprobación, de corresponder, las remuneraciones en excesos de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos.
6°) Tratamiento Aportes Irrevocables, según Resolución IGJ N° 25/2004
7°) Modificación de Estatutos: Artículos N° 10, 11 y 12 y cambio Sede Social.
8°) Modificación del Reglamento Interno.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Israel - Designado por Acta de Asamblea N° 26 del 9 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 380.
e. 26/10 N° 76.253 v. 1/11/2005

PLAPER SA

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 8 de noviembre de 2005 a las 10 horas, ella calle Ciudad de la Paz 2372 Piso 8vo. Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de autoridades.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente: José H. Perel. Acta de Asamblea del 6 de noviembre de 2002 y del directorio del 17 de diciembre de 2002. El Presidente.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 14/10/05.
e. 24/10 N° 47.043 v. 28/10/2005

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

*Día 23 de Noviembre de 2005 a las 15 Horas en la Sede Social - Parana 145 - Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

3°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004.
4°) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (período 2004)

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.
Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 16.
e. 27/10 N° 23.312 v. 2/11/2005

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 11/11/2005 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/05.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
4°) Asignación de honorarios para el directorio.
5°) Consideración de distribución de dividendos.
6°) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital.
7°) Consideración del reemplazo de los títulos accionarios. designada director por acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 08/11/2003 y Presidente por Acta de Directorio N° 89 de fecha 08/11/2003.
Presidente – Helga Steinhaug de Bohnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 167. Libro N°: 35.
e. 25/10 N° 76.159 v. 31/10/2005

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RESPLACO S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 17 de noviembre del 2005 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al 22° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005. Destino del Resultado del Período y de Resultados Acumulados.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para cumplir mandato por dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Carlos Raúl Martín: Director Titular designado según Acta de Directorio N° 116 de fecha 20 de noviembre del 2003.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 003. Libro N°: 48.
e. 24/10 N° 46.907 v. 28/10/2005

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en Viamonte 1446 - Piso 4°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 63 finalizado el 31 de julio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Firmante designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1099 del 7/12/2004 y reunión de Directorio del 7/12/2004.
Presidente - Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 13.
e. 27/10 N° 76.302 v. 2/11/2005

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de Noviembre de 2005 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Destino de los resultados no asignados y de los aportes no capitalizados.
5°) Consideración de la Reforma de Estatuto por cambios recientes en las normas instituidas por la Inspección General de Justicia: a) consideración de la obligatoriedad de la capitalización del ajuste de capital previo a aumentos del mismo, b) consideración del tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones. C) adecuación de la cláusula de constitución de las garantías de los directores por sus funciones en el Organo de Administración.
6°) Modificación de los Art. 4° y 10° del Estatuto Social.
7°) Ratificación de los integrantes del Directorio y duración de sus mandatos.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 2005.

Alejandro Squassini, Presidente. El cargo que enviste surge del Acta número 59 según Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2004 y del Acta de Directorio número 556 de distribución de cargos del 9 de noviembre de 2004.
Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. N° Registro: 1835. N° Matrícula: 4459. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 032.
e. 25/10 N° 47.264 v. 31/10/2005

RODRIGUEZ PEÑA 1490 Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca los señores socios de RODRIGUEZ PEÑA 1490 S.R.L. a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en primera convocatoria de socios el día 10 de noviembre de 2005 a las 15 hs. y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16 hs. en Rodríguez Peña 1490 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en Rodríguez Peña 1490 P.B. Unidad 2 de la Ciudad de Bs. As. patrimonio de esta sociedad.
3°) Designar a un socio encargado de suscribir y realizar todos los trámites relacionados con la venta monto y plazo.

Autorizo a firmar como gerente la presente convocatoria a Asamblea para el día 10-11-05, según reunión de socios del 30/7/03 se designa socio gerente.-
Socio gerente - Lindoso José López

Certificación emitida por: Alberto Gaozza. N° Registro: 45. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 112. Libro N°: 14.
e. 24/10 N° 47.008 v. 28/10/2005

"S"

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 14/11/05 a las 17 horas en Esquiú 1252 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Vice-Presidente electo por Acta de Directorio N° 868 del 28-12-2004
Vicepresidente - Helios O. Luppi

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 584.
e. 27/10 N° 76.318 v. 2/11/2005

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2005, a las 14 horas, en el domicilio social, sito en Moreno 970 Piso 1°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios financieros N° 33, 34, 35 y 36, cerrados los días 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Sindicatura y ratificación de las remuneraciones fijadas por el Directorio a los miembros que cumplen funciones técnico-administrativas.
6°) Informe de negociación con fideicomiso y otorgamiento de aval de accionista a la gestión.
7°) Aumento de Capital Social y destino de los aportes para futuras emisiones de capital y de Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2004.
8°) Tratamiento acta de directorio sobre destino del golf .
9°) Distribución de utilidades.
10) Renovación de órganos sociales.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 20-6-2001, del libro acta de asamblea N° 2 rubricado en la IGJ bajo N° 28539-00 y Acta de Directorio N° 20 de fecha 25-6-2001, del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en la IGJ ambos con fecha 13-4-2000.
Presidente - Eduardo Jorge Ignoto

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 10. Libro N°: 79.
e. 24/10 N° 46.948 v. 28/10/2005

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2005 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 47 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005

Designado el Sr. Horacio M. Bianchi Presidente por Acta de Asamblea de Fecha 12 de noviembre de 2003 transcripta en el Libro Acta de Asamblea N° 1 rubricado: A 4465 del 19/03/1984.
Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. N° Registro: 68. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 44. Libro N°: XIII.
e. 24/10 N° 76.077 v. 28/10/2005

SBD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2005, para las 11 horas, en la Avenida Rivadavia 1367, 2° piso, departamento A, de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aumento del número de directores dentro de los límites establecidos en el Estatuto y nueva distribución de cargos.
c) Necesidad de integrar el capital suscripto por cuestiones operativas.
d) Modificación de la sede social de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Antonio S. Scaraglino

Antonio Salvador Scaraglino Presidente de SBD S.A. designado según Escritura Pública N° 37 de Constitución de fecha 27/4/2005.

Certificación emitida por: Escribano Público Aurelio Pablo E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 26.
e. 26/10 N° 47.169 v. 1/11/2005

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia, con el número 170614. Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD BRACHT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 832, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Resultados. Tratamiento.
3°) Tratamiento de los aportes irrevocables.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera. Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
7°) Modificación del Estatuto Social Capítulo IV Artículo 10° Garantía de desempeño de los Señores Directores.

8°) Modificación del Estatuto Social Capítulo V de la Fiscalización Artículo 13°. Designación de los miembros de la Sindicatura titulares y suplentes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Electo en Asamblea General Ordinaria N° 87 de fecha 16 de noviembre de 2004, que obra en folios N° 39, 40 y 41, y Acta de directorio N° 726 en Folio N° 41, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 6 de la sociedad.
Director - Juan Cristóbal Rautenstrauch

Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. N° Matrícula: 2810. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 28.
e. 24/10 N° 23.226 v. 28/10/2005

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nro.: 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente de Directorio designada según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 12 de noviembre de 2003.
Presidente - Petrona Viccini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 41.
e. 25/10 N° 76.300 v. 31/10/2005

"T"

TECNOPROYECTOS S.A. CONSULTORA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNOPROYECTOS S.A. CONSULTORA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2005 a las 16 horas en la sede social, sita en Lavalle 392 Piso 4º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 44º Ejercicio Económico cerrado el 1 de diciembre de 2004.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y su reemplazo.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Presidente - Luis A. Vega

Designado por Acta de Asamblea de fecha 11/05/2004 y Directorio de fecha 19/09/2005.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/10/2005. Nº Acta: 144. Libro Nº: 76.
e. 24/10 Nº 76.213 v. 28/10/2005

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2005 a las 12 hs en primer convocatoria y 13 hs en segunda en la sede social de Lavalle 2937 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (Art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
4°) Remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, en los términos del Art. 189 LSC por revaluación de activos.
7°) Reforma del Estatuto en cumplimiento de lo prescripto en la Resolución General n° 20/2004 de la IGJ, a los efectos de reglamentar la garantía establecida en el Art. 256 de la LSC.
8°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.

Firmado: Luis Carlos Zonis, presidente conforme surge del Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20/11/2001.
Presidente - Luis Carlos Zonis

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 20/11/2001.
e. 27/10 N° 49.403 v. 2/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio (Ley N° 11867). El Contador Público Javier Hernán Jaureguiberry, con domicilio en José M. Moreno 485 Capital Federal, comunica que se rectifica el edicto N° 43.081 del 25 de agosto al 31 de agosto de 2005. El domicilio del local es AV. VERNET 54 PLANTA BAJA Y SOTANO Capital Federal. Reclamos en Av. Vernet 54 Planta Baja Capital Federal.
e. 24/10 N° 46.962 v. 28/10/2005

Luis A. Maggiolo, martillero Público, oficinas en Perón 1578, 4°, "E", C.F. (1037) 4382-8474 avisa al comercio que rectifica el edicto N° 37932 publicado del 11/9/02 al 17/9/02 consignando que el comprador del negocio de los rubros de: (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración), (602000) restaurante, cantina, (602030) despacho de bebidas, whiskería, cervecería, (804000) música y/o canto c/s interc. núm. variet, max. 5 art. s/ transf. 20 a 2 hs. act. acc, según Expte. N° 94967/94 sito en AV. GRAL. LAS HERAS 2801 C.F. es Pereyra Lucena S.R.L. Reclamo de ley mis oficinas.
e. 24/10 N° 46.932 v. 28/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Marcelo José Lordi, domiciliado en la calle Paso 1807, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Cyber, Kiosco sito en la calle AV. RIVADAVIA 6038, Capital Federal, a el Sr. Aníbal Francisco Resina, domiciliado en la calle Quesada 2160- Capital Federal y a el Sr. Alejandro Gabriel Cister Grebe, domiciliado en la calle La Pampa 2560 Piso 8 Dpto. B, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 25/10 N° 47.088 v. 31/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Máximino Fernando Agueros, domiciliado en la calle Av. Santa Fe 4462 Piso 10 Dto. A, Capital Federal, y el Sr. Jesús Antonio Agueros domiciliado en la calle Darwin 597 Piso 3 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en la calle AV. CORRIENTES 5895/99, Capital Federal, a el Sr. David Alejandro Maximiliano Rivero, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1833, Piso 3 Dpto. B, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 25/10 N° 47.087 v. 31/10/2005

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Gonzalo García Arroyo, dom. Castro Barros 2066, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN JUAN 2359/63, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Juan Conforti, en comisión, dom. Recuero 3825, Cap. Fed. Reclamos Ley/Of.
e. 25/10 N° 76.178 v. 31/10/2005

El Sr. Walter Fernando Pagoto, con domicilio en Helguera 1590, Cap. Fed., DNI 21.980.059, transfiere a Viviana María Pagoto, con domicilio en Helguera 1590, Cap. Fed., DNI 26.133.753; el fondo de comercio rubros Com. min. de bebidas en gral. envasadas; com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.866; Com. min. de artíc. personales y para regalos, sito en AV. CORRIENTES 1246, piso PB., Dpto L. 2, Cap. Fed. Reclamos de ley en local transferido. Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
e. 26/10 N° 47.123 v. 1/11/2005

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor, con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Nataliya Kuris, con domicilio en Avda. Gaona 1327, C.A.B.A. vende a Víctor Hugo Luquez, con domicilio en Avda. Rivadavia 2134, 2° "A", C.A.B.A. el negocio de restaurante, cantina (602000), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), actividad accesoria, Exp. 51139/2004, música y/o canto con o sin intercalación de números de variedades, hasta un máximo de cinco artistas, sin transformación, desde las veinte hasta las dos horas (800400) de AVDA. GAONA N° 1327, PB y PA de C.A.B.A. Reclamos de ley en su oficina.
e. 26/10 N° 76.254 v. 1/11/2005

El señor Javier Alberto González, domiciliado en Av. Belgrano 1305, piso 3, Dto. "A" de la Capital Federal, transfiere 2 cabinas telefónicas sito en AV. INDEPENDENCIA 1826, Capital Federal al señor Gustavo A. Ríos Alvarez, domiciliado en Carlos Calvo 1357, Dto. 22, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.
e. 26/10 N° 47.237 v. 1/11/2005

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público, con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisan que Daniel Plamenatz, domiciliado en Cerviño 3762, Cap., vende a Jorge Andrés Martínez y Leonardo Alberto Martínez, domiciliados en Billinghurst 1596, Capital, el negocio de com. min., despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de lunch, café, bar, confitería, sito en AV. SANTA FE 5353, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/10 N° 76.229 v. 1/11/2005

Venta de Fondo de Comercio. Chang, Sung Min DNI 92.870.211, domiciliado en Av. Nazca 479 Capital Federal, vende su Fondo de Comercio del laboratorio fotográfico sito en AV. ANGEL GALLARDO 8 Capital Federal a Lin, Chung Wei DNI 18.666.870, domiciliado en Vera 917 Capital Federal. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamo de ley en Av. Angel Gallardo 8 Capital Federal.
e. 27/10 N° 76.278 v. 2/11/2005

Jorge Alberto Bueri, Contador Público, Oficina Av. Pte. Quintana 255, 6° B CABA avisa: Que Edgardo Martín Castañon DNI 24.291.182 y María Mercedes Castañon, DNI 23.066.315, con domicilio ambos en Lambaré 826, 8° A, CABA transfieren el local que funciona en la AV. CORRIENTES 5448, PB, CABA, como Instituto de Enseñanza (natación) c/pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza (Expte. N° 059764/1999) a la firma "CARACOLA S.R.L." con domicilio en Corrientes 5448, PB, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Pte. Quintana 255, 6° B, CABA. Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
e. 27/10 N° 47.250 v. 2/11/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Juan Bautista Pérez, con dom. en la Av. Patricios 1501 de Cap. Fed. cede y transfiere el com. min. de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos H/60 docenas. Com. min. de productos alimenticios en gral. prod. alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, y artículos de limpieza, ubicado en la AV. PATRICIOS 1501 Y ALFREDO PALACIOS 1308 PB Y EP de Cap. Fed. a Super San Juan SRL con dom. en Av. Patricios 1501 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 27/10 N° 47.286 v. 2/11/2005


"C"

Se avisa que Roberto Allegue DNI 4.512.03, en carácter de gerente de EDATER SRL, domiciliado en Hidalgo 1075 C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio del edificio sito en CRAMER 668 P.B. PISOS 1RO. A 5TO. Y AZOTEA habilitado como establecimiento geriátrico, hoteles, establecimientos y locales especiales, 700170, a Médical View SRL representada por Sunarsih DNI 18.828.309 domiciliada en Concordia Nro. 100 C.A.B.A. Reclamos de Ley Vidal 1886 Piso 2 Dpto. "G" C.A.B.A.
e. 25/10 N° 76.155 v. 31/10/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Social Cuenca SRL, domicilio legal en calle Cuenca 2901 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en calle CUENCA 2901 Cap. Fed. a Farmacia Nueva Cuenca SRL, domicilio legal en calle Cuenca 2901 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 25/10 N° 49.221 v. 31/10/2005

Enrique Sala, mart. púb. dom. Av. San Juan 2720, avisa que Soledad Méndez de Bringas, dom. Castro Barros 427, Cap. Fed., transfiere el Hotel S.S.C. sito en CASTRO BARROS 427, Cap. Fed., a Huang Ying Chi, dom. Virrey Liniers 56, Cap. Fed. Rec. ley Av. San Juan 2720, Cap. Fed.
e. 26/10 N° 76.233 v. 1/11/2005

Eduardo Solano González y Pedro Arturo González ambos con domicilio en la calle Máximo Herrera 6047, Virrey del Pino, La Matanza Pcia. de Bs. As. Transfiere el local, habilitado por Exp.: 51231-02 bajo el rubro de: Elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones y frutas abrillantadas y confitadas, sito: CALDERON DE LA BARCA 832-58-68 C.A.B.A. P. Baja. A. Susana Graciela Mori domiciliada en Brandsen 1272 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., e Irene Graciela Staffolani domiciliada en Gobernador Emilio Castro 407 Haedo, Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en el mismo local.
e. 27/10 N° 76.324 v. 2/11/2005

Ingeniero Caruso y Cia. S.R.L. Con domicilio en Ceretti N° 1838 Capital Federal, transfiere a Ing. Caruso S.R.L. con domicilio en Burela N° 1957, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el local de reparación de equipos profesional y científico, instrumentos de medida y control (incluido también uso industria y comercio y sus repuestos y accesorios), taller de reparaciones de

artículos ortopédicos, taller de reparaciones de prótesis. agencia comercial (con indicación del tipo de actividad) ubicado en CERETTI N° 1838 planta baja, Capital Federal, ambas sociedades representadas por el socio gerente: Miguel Angel Caruso. Reclamos de Ley Burela 1957 Planta Baja, Capital Federal.

e. 27/10 N° 47.260 v. 2/11/2005

"E"

Enrique Sala, mart. púb., dom. Av. San Juan 2720, Cap. Fed., avisa que Tung Chou Lu, dom. Mendoza 4824, Cap. Fed., vende su Hotel S.S.C. sito en ESTADOS UNIDOS 2084, Cap. Fed., a Enrique Alfredo Sala, dom. Av. San Juan 2720, Cap. Fed. Rec. ley Av. San Juan 2720.

e. 26/10 N° 76.234 v. 1/11/2005

"F"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquín Marcovsky Austin, domic. Gabriela Mistral 3595 Cap. venden a Guillermo Roma, Adrián Miguez, José Canto (todos en comisión), domic. Tucumán 1427, Piso 5°, Of. 506 Cap. su restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4603 PB Cap. Expte. N° 80380-2003 Recl. en nuestra of.

e. 24/10 N° 46.999 v. 28/10/2005

"L"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Jacobo Chazanowski, dom. J. B. Justo 3474, Cap. Fed, vende a Marisa Patricia Strack, dom. Pagola 551 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires, su hotel (s.s.c.) Cap. max. 17 hab. y 37 pasaj., sito en LACARRA 146 PB, E/P, 1° Y 2° P., UF. 2 Y 4, Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal Rec/de ley n/ofic. en término legal.

e. 24/10 N° 76.037 v. 28/10/2005

"M"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap., avisan que Silvia Alejandra Jara, con domicilio en Clay 3180, Cap. vende a El Pan Nuestro S.R.L., con domicilio en Bulnes 1633 Cap., representada por su socio gerente Juan Pablo López, el negocio de despacho de pan y productos afines, com. minorista de masas, bombones y sándwiches sin elaboración, sito en MEXICO 702, Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 26/10 N° 76.230 v. 1/11/2005

"P"

Salvador Hugo Longhi, domiciliado en Echeverría 1576, Capital Federal, DNI. 4.158.649, Transfiere a María Martha Saladino, domiciliada en M. T. De Alvear 902, Capital Federal, DNI 21.909.290, el Fondo de Comercio de su playa de estacionamiento, sita en PARAGUAY 1160/62/64. Cantal Federal. Exp. 58477/1992, Reclamos de Ley en Paraguay 1160/62/64, Capital Federal.

e. 25/10 N° 76.161 v. 31/10/2005

Chen Youlong domicilio José Suárez 137, Capital, avisa que vende a Chen Shao Hong domicilio Pavón 3076, Capital negocio de comestibles sito en PAVON 3837, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282, 5 K, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 26-10-05.

e. 27/10 N° 46.767 v. 2/11/2005

"S"

María Dolores Medina, Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 décimo piso "C" Cap. Fed. rectifica el aviso No. 39.552 de fecha 18/5/05 al 24/5/05 Expediente 25368/1994; calle SARMIENTO N° 1156 piso 1° y 2° de Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 24/10 N° 49.082 v. 28/10/2005

Edicto transferencia Fondo de Comercio. El Doctor Nicolás Cermesoni, T 59 F 832 CPACF, domiciliado en Talcahuano 758, 3° "A" Capital Federal avisa que Agustina Papini, D.N.I. 21.482.419, domiciliada Scalabrini Ortiz 2890 Capital Federal, vende y transfiere a Cynthia Bettina Bernath Dobry, D.N.I. 21.644.307, domiciliada Arribeños 2153 4° "D" Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en SCALABRINI ORTIZ 2890 Capital Federal, rubro bar, confitería, cafetería, libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas. Firmado Nicolás Cermesoni:

e. 27/10 N° 47.266 v. 2/11/2005

"Z"

Se informa que el Sr. Victorio Angel Schettino, con domicilio en la calle Av. Zelarrayán 5591 de C.A.B.A. transfiere a favor de NAFPUR XXI S A con domicilio en la calle Av. Zelarrayán 5591 de C.A.B.A. y representada en este acto por el Sr. Sergio Leonardo Schettino, el local de la calle ZELARRAYAN 5591 Y AV. ARGENTINA 5620 de C.A.B.A., que funciona como "Estación de Servicio" habilitada por la M.C.B.A. según expediente 131371/65. Reclamos de Ley en Zelarrayán 5591 de C.A.B.A.

e. 25/10 N° 76.193 v. 31/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BABILANI HNOS. S.R.L.

Se hace saber por 3 días que por Reunión de Socios del 30/05/05 los socios resolvieron aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 110.000 y por Reunión de Socios del 05/08/05 reducirlo de $ 110.000 a $ 55.000. Balance especial al 31/07/05. Antes del aumento y reducción: Activo: $ 999.765,63 - Pasivo: $ 258.958,38 - Patrimonio: 740.807,25. Después del aumento y reducción: Activo: $ 1.212.627,09 - Pasivo: $ 634.678,12 - Patrimonio: 577.948,97. Oposiciones de Ley: Av. Monroe 5012, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el escribano Juan C. Tripodi, autorizado en Reunión de Socios del 05/08/2005.

Escribano – Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398603/0. Matrícula Profesional N°: 3425.

e. 27/10 N° 23.309 v. 31/10/2005

"C"

CEM S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0332251/2005, b) Denominación de la Empresa Interesada: CEM S.A., c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Aparatos receptores de televisión, combinados o no, presentados en distintas versiones, marcas y modelos; Aparatos Receptores de Radiodifusión combinados o no, portátiles, fijos y/o de mesa, presentados en distintas versiones, marcas y modelos; Aparatos grabadores y/o reproductores de sonido analógicos, digitales con o sin sistema de lectura óptica, presentados en distintas versiones, combinaciones, marcas y modelos; Grabadores y/o reproductores de DVD, presentados en distintas marcas versiones, combinaciones y modelos; y, Home Theatre con grabador y/o reproductor de DVD, presentados en distintas marcas versiones, combinaciones y modelos - NCM 8528.12.90; NCM 8528.21.90; NCM 8528.13.00; NCM 8527.12.00; NCM 8527.13.10; NCM 8527.13.20; NCM 8527.13.30; NCM 8527.13.90; NCM 8527.19.10; NCM 8527.19.90; NCM 8519.92.00; NCM 8519.93.00; NCM 8519.99.10; NCM 8519.99.90; NCM 8520.32.00; NCM 8520.33.00; NCM 8520.39.00; NCM 8520.90.20; NCM 8527.21.10; NCM 8527.21.90; NCM 8527.29.00; NCM 8527.31.10; NCM 8527.31.20; NCM 8527.31.90; NCM 8527.32.00; NCM 8527.39.10; NCM 8527.39.90; NCM 8527.90.11; NCM 8527.90.19; NCM 8527.90.90; NCM 8521.90.90; NCM 8527.31.90; NCM 8518.50.00 y NCM 8518.29.00. d) Capacidad a instalar: 150.000 unidades/año de televisores por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año; 79.000 unidades/año de equipos de audio por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año; y, 225.000 unidades/año de aparatos de video por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año. e) Producción mínima comprometida: 76.000 unidades / año de televisores, 39.000 unidades / año de equipos de audio; y, 150.000 unidades / año de aparatos de video. f) Inversión Total del Proyecto: U$S 9.701.895, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 229 personas por turno de 8 horas (89 para televisores, 40 para audio y 100 para Video). h) Firma el presente, el señor Alejandro LEVIN, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.951.228, quién actúa en nombre y representación y en su carácter de presidente de "CEM S.A.", con suficientes facultades para el acto, doy fe; acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 2 de mayo de 2005 pasada ante el escribano de esta ciudad don Andrés Jorge Bello al folio 1690 del Registro n° 1596 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 6 de junio de 2005 bajo el número 3644, Folio 186, Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales n° VI (según consta en la Disposición IGJ n° 218/05):

Certificación emitida por: Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 194. Libro N°: 12.

e. 27/10 N° 47.299 v. 31/10/2005

"F"

FONDO DEL ATLANTICO F.C.I.

Se informa a los cuotapartistas remanentes que no se presentaron a Cobrar sus tenencias durante Liquidación Fondo Común de Inversión del Atlántico Banco de Valores S.A. Depositario de FCI informa que conforme la RG 439/3 de la CNV, los montos remanentes no cobrados se encuentran depositados, a su disposición, en la cuenta Nro 3-8129/2 "cuotapartistas remanentes ex FCI Del Atlántico" en Banco de Valores S.A. hasta el 01/11/2015 (fecha en que opera plazo de prescripción de 10 años). A los efectos de cobrar deberán concurrir a 25 de Mayo 311 1er. subsuelo en el horario de 10 a 15 hs.

Apoderado — Diego L. Giambruni

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4578. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 151. Libro N°: 029.

e. 27/10 N° 76.287 v. 28/10/2005

MOLINO NUEVO SA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1 de agosto 2005, se aprobó la escisión parcial de la sociedad MOLINO NUEVO S.A. en las sociedades Compañía La Legua S.A., Silvymar S.A., Martisil S.A. y Corsig S.A.

1) Sedes sociales de las empresas involucradas

Molino Nuevo S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal.
Compañía La Legua S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal
Silvymar S.A.	Alvear 1598, 1º A Capital federal
Martisil S.A.	Alvear 1598, 1º A Capital federal
Corsig S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal

2) Datos de inscripción de las sociedades

Molino Nuevo S.A.	R.P.C. Nº 4490. L 94 Tº A de S.A.
Compañía La Legua S.A.	IGJ Nº 4810 L. 27 de Soc. por acciones
Silvymar S.A.	IGJ Nº 4797 L 27 de Soc. por acciones
Martisil S.A.	IGJ Nº 5215 L 28 de Soc. por acciones
Corsig S.A.	IGJ Nº 5197 L.28 de soc. por acciones

3) Valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 2005.

	Activos	Pasivos
Molino Nuevo S.A.	$ 52.852.380,29	$ 13.309.380,29
Compañía La Legua S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Silvymar S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Martisil S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Corsig S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00

4) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de Molino Nuevo S.A. que si incorporan a las sociedades escisionarias

Incorporaciones	De activos	De pasivos
En Compañía La Legua S.A.	$ 7.507.333,41	$ 2.207.333,41
En Silvymar S.A.	$ 4.332.058,55	$ 1.532.058,55
En Martisil S.A.	$ 3.285.743,48	$ 285.743,48
En Corsig S.A.	$15.243.737,83	$ 1.243.737,83
Totales que se escinden de Molino Nuevo SA	$30.368.873,27	$ 5.268.873,27

5) Variación en el monto de los capitales con motivo de esta escisión

Capital social	Antes de la escisión	Después de la escisión
En Molino Nuevo S.A.	$ 2.000.000,00	$ 10.762.000,00
En Compañía La Legua S.A.	$ 100.000,00	$ 5.400.000,00
En Silvymar S.A.	$ 100.000,00	$ 2.900.000,00
En Martisil S.A.	$ 100.000,00	$ 3.100.000,00
En Corsig S.A.	$ 100.000,00	$14.100.000,00

6) Se hace saber a los terceros interesados que las sociedades involucradas en esta escisión atenderán las consultas que se formulen en la calle Sarmiento 559, 6° piso, (1041) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores tendrán derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone la ley 19.550. Presidente: Gloria Inés Corna según asamblea de accionistas y de Directorio que distribuyó los cargos ambas celebradas el 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. N° Registro: 270. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 139. Libro N°: 7.

e. 27/10 N° 76.437 v. 31/10/2005

"O"

OPERADORA ELECTRICA S.A.

GENERADORA DEL PARANA S.A.

INSIRGER S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades OPERADORA ELECTRICA S.A., GENERADORA DEL PARANA S.A. e INSIRGER S.A. han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

— Sociedad incorporante: OPERADORA ELECTRICA S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 1995, bajo el N° 4765, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades por Acciones.

— Sociedades incorporadas: GENERADORA DEL PARANA S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1995, bajo el N° 5464, al libro 117, del Tomo "A" de Sociedades por Acciones; e INSIRGER S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1995, bajo el N° 3799, al libro 116, del Tomo "A" de Sociedades por Acciones.

— Fusión: OPERADORA ELECTRICA S.A. absorbe a GENERADORA DEL PARANA S.A. y a INSIRGER S.A. Las dos últimas se disuelven sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 30 de agosto de 2005, que fuera aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas en forma conjunta y simultánea el 3 de octubre de 2005. No existen, accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31 de mayo de 2005, de los cuales resultan las siguientes valuaciones:

	Operadora Eléctrica S.A.	Generadora del Paraná S.A.	Insirger S.A.
Valuación del Activo $	1.379.025	85.774.850	45.655.221
Valuación del Pasivo $	313.495	1.356.087	7.775.656
Patrimonio Neto $	1.065.530	84.418.763	37.879.565

Como consecuencia de la fusión, OPERADORA ELECTRICA S.A. en carácter de continuadora, aumenta el capital social de la suma de $ 212.000 a la suma de $ 465.843, mediante la emisión de acciones liberadas correspondientes al saldo total de la cuenta ajuste de capital, y de $ 465.843 a la suma de $ 77.932.404, que representa la sumatoria de los capital netos de las eliminaciones de las participaciones entre las sociedades fusionadas.

Reclamos de ley: Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fabiana A. Sinistri - Abogada - Autorizada por Actas de Asamblea N° 19, 25 y 23 de OPERADORA ELECTRICA S.A., GENERADORA DEL PARANA S.A. e INSIRGER S.A. respectivamente, todas ellas de fecha 3 de octubre de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/10 N° 49.301 v. 28/10/2005

"P"

PETROLERA RÍO ALTO S.A.

— REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL —

(IGJ N° 1.676.780 N° 2112, Libro 9 de Sociedades por Acciones, 15.02.00). Se hace saber por 3 días, que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de septiembre de 2005, los accionistas de la sociedad PETROLERA RÍO ALTO S.A. con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, resolvieron: 1°) reducir el capital social de $ 80.797.805 a $ 12.000 mediante (i) la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas existentes al 31 de diciembre de 2004 con los saldos de las cuentas Prima de Fusión y Ajuste de Capital y con parte del capital social existentes a esa fecha; y (ii) la cancelación de $ 37.648.828 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en los términos de los artículos 203, 204 y 220, inc. 1° de la Ley 19.550 y reconocimiento a favor de los respectivos titulares de un crédito equivalente al valor nominal de las mismas; y 2°) reformar el artículo 4° del Estatuto el cuál quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903). Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que se establecen en el artículo 197 de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903): Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 15 días corridos a partir de la última publicación en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 14 horas. Valeria Lipchak – Abogada - Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/05.

Abogada – Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 27/10 N° 49.396 v. 31/10/2005

"R"

REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima

Por escritura N° 212, folio N° 447, del 27 de septiembre 2005, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 del mes de julio del 2005 que resolvió reducir el capital social a $ 12.000. y reformar el artículo cuarto del estatuto Social. Firmado por Angel Guidoccio, contador público, T° 74 F° 158, nombrado apoderado por escritura número 212 de 27/09/2005.

Apoderado – Angel Guidoccio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2005. Número: 247590. Matrícula Profesional: CP Tomo: 74. Folio: 158.

e. 26/10 N° 47.128 v. 28/10/2005

"S"

SIETE DE DICIEMBRE S.A.

Por Asamblea del 09/09/05 la sociedad SIETE DE DICIEMBRE S.A. con domicilio legal en Solís 324 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la I.G.J. el día 01/08/96 bajo el número 7325 del libro 119 Tomo A de SA, N° correlativo 1621986, ha resuelto su escisión sobre la base del balance al 30/06/05 confeccionado al efecto, que se encuentra a disposición de acreedores y terceros por el término de ley en la sede legal de 10 a 16 horas. La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 5.427.779.70 (Pesos cinco millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos setenta y nueve con 70/100) y el total del pasivo es de $ 909.236.27 (Pesos novecientos nueve mil doscientos treinta y seis con 27/100), luego de la escisión queda el activo en $ 1.627.779.70 (Pesos un millón seiscientos veintisiete mil setecientos setenta y nueve con 70/100) y el pasivo en $ 909.236.27 (Pesos novecientos nueve mil doscientos treinta y seis con 27/100). La nueva sociedad es Manolo Gaucho S.A., con domicilio en San José 583 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No existen accionistas recedentes. Andrea Di Vita. Autorizada por asamblea del 09/09/2005 (DNI 23.372.784).

Certificación emitida por: Escribano Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 24/10/05.

e. 26/10 N° 49.450 v. 28/10/2005

"V"

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

— REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL —

(IGJ N° 1.569.776 N° 1841, Libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, 15.03.93). Se hace saber por 3 días, que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de septiembre de 2005, los accionistas de la sociedad VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A. con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, resolvieron: 1°) reducir el capital social de $ 401.285 a $ 12.000 mediante la cancelación de 389.285 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en los términos de los artículos 203, 204 y 220 inciso 1° de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903); y 2°) reformar el artículo 4° del Estatuto el cuál quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que se establecen en el artículo 197 de la Ley 19.550". Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 15 días corridos a partir de la última publicación en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 14 horas. Valeria Lipchak - Abogada - Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria del 20/9/05.

Abogada – Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 27/10 N° 49.395 v. 31/10/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. 5.469.127 (con oficinas en Viamonte 1454, piso 7° "B", Cap. Fed.) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el miércoles 2 de noviembre de 2005 a las 14:30 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la finca con frente a la calle Tucumán 2816 entre Libertad y La Crujía del Paraje denominado Villa Furst, del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, que mide: 8,66 mts. de frente al NE., por 21 mts. de fondo, con una Sup. de 181,86m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 72, Parc. 10a). Matrícula 52625, de propiedad de Miguel Angel Aued. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y se trata de una casa de material pintada de blanco y tiene una puerta de entrada de madera y otra al costado que conduce a un patio al fondo. La casa está construida dejando un angosto espacio al frente. Consta de un espacio tipo living, 2 dormitorios, un baño, cocina, un patio al fondo y una terraza arriba. Todo en regular estado de conservación. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. en plan de pago $ 397,28 al 31-03-05, a Ag. Arg. $ 18,85 al 22-12-04 y a la Municipalidad de Gral. San Martín $ 11,32 al 21-12-04. No registra deuda a OSN. Al 07-01-05. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 65.663. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada de $ 49.247,25 y de persistir la falta de postor, media hora después saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa. Se encuentra prohibida la compra en comisión. La tenencia del comprador será otorgada con intervención del juez de acuerdo a lo que prescribe el art. 63 citado. Exhibición: 31 de octubre y 1 de noviembre de 2005 de 11:30 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial donde se autorizó esta subasta tramitó en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ AUED MIGUEL ANGEL s/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441. Expte. 74.922/02 del Juz. Nac. en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano 550, piso 6° Cap. Federal

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Eduardo Saravia, martillero.

26/10 N° 76.018 v. 28/10/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de noviembre del 2005 a las 13 horas en punto, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble con frente a la calle El Cano N° 9364 entre Vignolo y Mac Gaul de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 137.430/uno, N.C.: C. VI, S. H, M. 1-g, P. 3, Subp. 1; polígono 00-01; que mide 133,96m2; que adeuda: Municipalidad $ 936,70 al 30/6/05 (fs. 189), Rentas $ 1.144,80 al 31/5/05 (fs. 165), OSMdeP $ 979,81 (fs. 176). Del acta notarial que la unidad funcional consta de living comedor con cocina integrada y a la derecha, pasillo a baño con ducha y al final dormitorio que da a los fondos con patio descubierto. De fs. 146 surge que el inmueble esta abierto, libre de ocupantes y totalmente desmantelado y sin puertas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 41.170,17, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/PARDINI, MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 62.254/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 5, sito en Talcahuano Nro. 490 2do. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 30.877,62), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 28 al 2 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 27/10 N° 49.276 v. 31/10/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 3 de noviembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Tres lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cochrane, entre las de Figueroa Alcorta y República Oriental del Uruguay, designados según títulos como lotes 7, 8 y 9, de la manzana 68. Cada uno de los lotes mide 10 m. de frente por 35 m. de fondo. Superficie total para cada lote, 350 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección J, Manzana 68, Parcelas 7, 8 y 9, Partidas números 193.909; 193.910 y 193.911. Actualmente dichos lotes se encuentran unificados catastralmente formando la parcela 7a, Partida Nro. 193.911. El inmueble, según constatación efectuada, se ubica en calle Caupolican 3815, San Justo. El mismo se trata de un galpón con rampa para acceder a la planta superior, de aprox. 30 x 35 m2, consta de dos oficinas con baño y sótano, dos vestuarios y un local a la calle con un depósito. Desocupado. Estado general bueno. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 219.374,59; en caso de no haber ofertas, se subastará con la base reducida al 50% luego de 30 minutos de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to,

Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/I.C. FERRAROTTI Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441". Expe. Nro. 15374/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Municipalidad (fs. 277) por $ 1638,56 (124016); más $ 2262,48 (124017); y más $ 2189,12 (124018), todo al 14/03/05; en Rentas (fs. 291) por $ 975,70 más (fs. 298) $ 935,20 al 31/03/05; en Aguas Argentinas (fs. 253) por $ 5604,28 al 31/03/05. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Eduardo Abel Espósito.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/10 N° 46.986 v. 31/10/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Manuel Wancier con oficinas en Avda. Corrientes 2215 —Planta Baja— Dto. A de Capital Federal, Tel. 15-4938-4905, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 3 de noviembre de 2005 a las 8:30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Ucrania (antes Tuyú) 863/65 entre Tuyuti y Pórtela, Valentín Alsina Partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B, Manzana 123; Parcela 13 Subparc. 1, 2, y 3. El inmueble se encuentra ocupado por Albornoz Andrés Ángel su esposa y dos hijos menores. Según acta realizada por escribano consta de tres unidades compuestas de: la del frente garage living comedor, y dos dormitorios baño y cocina. La unidad del centro se encuentra compuesta de 1 dormitorio, cocina comedor y lavadero. Y sobre el fondo existe una unidad no terminada en su construcción e inhabitada, donde fue intimado a desalojar el inmueble. Exhibición: el día 1 de noviembre de 2005 de 15:00 a 16:30 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 151.646. Se hace saber que en caso de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% o sea $ 113.734,50 y si tampoco hubiera oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 piso 4 "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/10/03 $ 1.897,48 (fs. 172); Municipalidad de Lanús Dpto. de Alumbrado y conservación a fs. 166 $ 485,52 u.f. 3, fs. 166 $ 485,52 u.f 2, fs. 166 $ 485,52 u.f 1 todo a 5/9/03. Aguas Argentinas: $ 0.00 a fs. 160 al 5/8/03. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público como así también que de conformidad con el Art. 63 la protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por la escribana Alicia E. Busto. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 53, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 planta baja. De Capital Federal, en autos "Citibank N.A c/Santamaría Esteban Eduardo s/Ejecución de Hipoteca ley 24.441" expte. n° 115306/02.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Manuel Wancier, martillero.

e. 27/10 N° 47.419 v. 31/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ERWIN VARGAS TERCEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de MARZO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 5.376.459 a su lugar de detención, art. 171 ley 24.660.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Efrain Ase, secretario.

e. 20/10 N° 494.694 v. 2/11/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Paola de los Angeles SHMITTER de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c" ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de ABRIL de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Efraín Ase, secretario.

e. 20/10 N° 494.693 v. 2/11/2005

Los Sres. Jueces René Vicente Casas y Hugo Marcelo Savio adhieren al voto precedente. El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Prudencio LUNA HAIZA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de abril de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a PRUDENCIO LUNA HAIZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, ajuntando C.I.Bol. 1.893.402 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Efrain Ase, secretario.

e. 26/10 N° 495.333 v. 8/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA VICTOR HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del, CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.347 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9806 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GODOY FEDERICO EMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 28 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.344 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 9308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARBALLO HÉCTOR GERMÁN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.337 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9691 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS MARCELO MIGUEL para que le constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.334 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el, término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO LEANDRO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.341 v. 1/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, a cargo del Dr. RICARDO LIROSI (P.A.S), Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E.P, en los autos caratulados "FERNÁNDEZ MONICA NOEMÍ S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Expte. 40081/2005, cita a MONICA NOEMÍ FERNÁNDEZ, a fin de que en el termino de sesenta días comparezca en autos a estar a derecho conforme art. 5 de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días sucesivos.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/10 N° 49.404 v. 31/10/2005

N° 56

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, hace saber a Silvana Emnilce Zambelli que en los autos "ZAMBELLI BRIANA AYELEN S/ PROTECCION DE PERSONA", con fecha 29 de septiembre de 2005, se ha decretado el estado de abandono y preadoptabilidad de la menor BRIANA AYELEN ZAMBELLI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 27/10 N° 495.499 v. 28/10/2005

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "CASO MILAGROS SOLEDAD S/PROTECCION DE PERSONA" (expte. n° 1059/2005), cita y emplaza por el término de quince días, a Marcela Alejandra Caso, para que comparezca a estar a derecho; bajo apercibimiento de seguir la causa según su estado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 27/10 N° 495.500 v. 31/10/2005

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 89, Sec. Unica, sita en Talcahuano 550 Piso 6to. Cap. Fed. ha dispuesto notificar, por tres días, a los sucesores del codemandado Carlos Alberto Prato Murphy la siguiente sentencia: Bs. As. 29/08/02… FALLO: I. — Haciendo lugar a la demanda en la forma señalada. En consecuencia, declaro la nulidad de la escritura de poder número seis, de fecha 8 de enero de 1999, pasada ante el escribano Carlos Alberto PRATO MURPHY, Registro número 397; de la escritura de cancelación de hipoteca número once, de fecha 26 de enero de 1999, pasada ante el escribano Carlos Alberto Prato Murphy, Registro número 397; y de la escritura de cancelación parcial de hipoteca, número veinte, de fecha 9 de febrero de 1999, ordenando se deje sin efecto el Asiento 2 del Rubro cancelaciones, presentación número 58539 del 8/04/99, que surge del certificado de dominio de fs. 117, a cuyo fin deberá librarse oficio al Registro de la Propiedad Inmueble. II. — Las costas del juicio se imponen a la demandada (art. 68 del Código Procesal). III. — Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista base para efectuarla. IV. — Cópiese, regístrese y notifíquese a las partes y al Colegio Público de Escribanos por cédulas que se confeccionarán por Secretaría, y oportunamente archívese. Fdo. A. Rosa Vila de Gené. Juez. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 26/10 N° 47.188 v. 28/10/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 Secretaria Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, cita al

Sr. Paolini Domingo Antonio, L.E. 4.562.557 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el Expte. 79811/04 "Cons. de Prop. Ciudad de la Paz 2137/43 c/Paolini Domingo Antonio y otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designar defensor oficial (art. 43 y 53 inc. 5° del CPCC). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/10 N° 3216 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 Secretaría N°1 comunica por 5 días que en "FARMACIA DIETRICH S.C.S. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (Reservado en Secretaría, oficina 509) CUIT 30-58427589-4", Expte. N° 70770, se ha dispuesto hacer un llamado a mejorar la oferta de pesos treinta mil doscientos ($ 30.200) por el 50% INDIVISO del inmueble sito en Boulogne Sur Mer 662/664/666, Unidad Funcional N° 11 (Identificada como 3° "C"), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se trata de un departamento que cuenta con amplio living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor de diario, lavadero cubierto y balcón al contrafrente, y se encuentra OCUPADO por Angélica Edelman quién dijo ocupar la finca con su nieta y su bisnieta. Nomenclatura Catastral: Circ. 9na, Secc. 13, Parc. 38, Manz. 29, Matrícula: 9-1512/11. Comisión: 1,5% (más IVA). Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarla. El departamento podrá visitarse los días 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal (Av. R.S. Peña 1211, P.B., Capital Federal) hasta el 23 de noviembre de 2005 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% de la oferta que se presente y la acreditación de la legitimación, en caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la peronería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y deberán efectuarse por triplicado y también mejorar el precio ofrecido en por lo menos un 1%. Los oferentes al momento de efectuar su propuesta deberán denunciar su N° de CUIT. Se deja constancia que no se otorgará al primer oferente derecho de preferencia alguno. El pago del saldo de precio será al contado dentro del QUINTO día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el Aret. 584 de Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien y la cesión de la adjudicación y boleto. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 24 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, únicamente los oferentes serán instados a mejorarlas de viva voz. En caso de no resultar vencedor el ofertante, la garantía y el importe adelantado por el pago de los edictos le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones solamente estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Las expensas comunes en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, serán soportadas por el adquirente en el lapso entre el decreto de quiebra y la toma de posesión. Los gastos, sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quién resulte adjudicatario. Martillero interviniente: Horacio Taranco (CUIT 20-044008090-8, TE: 4371-2309), teléfono Sindicatura: 4812-3028.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 27/10 N° 76.328 v. 2/11/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 5 de Octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de AVILA ALDO OMAR, C.U.I.T. N° 20-12262936-9. Ha sido designado Síndico el Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 19 de Diciembre de 2005, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura, contarán con plazo hasta el día 1 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 17 de Febrero de 2006. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo de 2006 y 14 de Abril de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/10 N° 495.252 v. 1/11/2005

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOZANO LILIANA domiciliada en Bolivia 4363, Capital Federal, con C.U.I.T. 27-10777161-7. El síndico designado es Héctor Jorge Vegetti, con domicilio en Montevideo 711, Piso 5° "9", Capital Federal, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 7 de diciembre de 2005. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 22 de febrero de 2005. La audiencia informativa se celebrará el 27 de septiembre de 2006 a las 10 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Mariana Grandi, secreatria.

e. 24/10 N° 46.902 v. 28/10/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FABIÁN GUALBERTO NÚÑEZ, cuit 20-92697619-3, decretada el 19 de septiembre de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2005, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 N° 494.959 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 2 de Septiembre de 2.005 se decretó la quiebra de M.T.R.D. S.A., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 25 de Noviembre de 2.005, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 8 de Febrero y 22 de Marzo de 2.006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2.005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 N° 495.070 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6° piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de JOR GAR S.R.L., con domicilio en Azopardo 988, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de diciembre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 2006 y 5 de abril de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/10 N° 495.241 v. 1/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES S/ QUIEBRA", Expte. N° 83207, habiéndose designado síndico a MARIA LILIA ORAZI, TUCUMAN 1484, 2° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de octubre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/10 N° 495.116 v. 31/10/2005

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. VITALE, Juez Comercial, Secretaría 7 del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Capital Federal, comunica por 5 días que por sentencia de fecha 30/9/05 la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de B.R. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A., con domicilio en Rivadavia N° 755 – 1° Ofic. "7" de Capital Federal. Síndico Cra. Clorinda Paula DONATO, con domicilio en Maipú 42 – Piso 9° Of. 93 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación de crédito hasta el 28/11/05; informe indiv. 17/2/06 y gral. 3/4/06; AUDIENCIA INFORMATIVA: el 22/09/06 —10 hs.— en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA PRENSA" de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 27/10 N° 47.285 v. 2/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODELET SA S/QUIEBRA (ex pedido de quiebra por TORRES JOSE LUIS)", expte. N° 044520, con fecha 29 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de RODELET S.A., siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8° B FRENTE, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de octubre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/10 N° 495.280 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NAVIERA DE TRASTEVERE SA S/QUIEBRA (EX-PEDIDO POR IN-ALBO ERNESTO)", expte. N° 053368, con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de NAVIERA DE TRASTEVERE S.A., siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO GABRIEL ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10° K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de octubre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/10 N° 495.281 v. 1/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, con domicilio sito en diagonal roque Saenz Peña 1211 Piso 2 de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de P.T.O S.A. (cuit: 30-69018462-8). El síndico designado es Susana Ruth Zapata, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Tucumán 1567 piso 10° "55" de esta ciudad, hasta el día 30 de noviembre del año 2005. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de Febrero de 2006 y el reglado en el art. 39 el día 29 de Marzo de 2006. Señalase la Audiencia Informativa para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho, a los 18 días del mes de octubre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 25/10 N° 47.065 v. 31/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto Secretaría N° 14, a casrgo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 7 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de MEDINA DE MUSTILLO STELLA MARIS. Que continuará interviniendo el síndico actuante en el concurso CDOR. JORGE ALVAREZ con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1738 Piso 6 D". Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salr del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de CINCO DIAS. Fdo. Susana M. I. Polotto, Juez subrogante.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri. Secretario.

e. 25/10 N° 495.155 v.31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante) Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA MARIA S.C.A.", cuyo síndico es el Contador Adrian Martin Ponce con domicilio constituído en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° Of. "36" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de febrero de 2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 22 de febrero de 2006, contestación de impugnaciones hasta el 8 de marzo de 2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C. 35 el 6 de abril de 2006 y el previsto por el art. 39 el día 19 de mayo de 2006. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10 N° 495.507 v. 2/11/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Natfroz SRL con fecha 11/5/2005. Que el Síndico es Alberto Francisco Romeo con domicilio en la calle Parana 275 5to. of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/2/2006 y 3/4/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 27/10 N° 495.505 v. 2/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO LIÑANI (DNI 23.085.666) con fecha 15.6.05. Que el Síndico es la Contadora María del carmen Amandulé con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/4/2006 y 19/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 27/10 N° 495.498 v. 2/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBADRIAN S.A. S/ QUIEBRA con fecha 8.8.2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 350 PISO 6TO. OF. A y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/12/2005 y 7.3.2006 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 27/10 N° 495.497 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de CENTRO DE CUIDADOS CONTINUOS S.A., en la cual se designó síndico a MARTA CRISTINA LUCENA, con domicilio en la calle PARANA 774 PISO 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los título justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006, respectivamente Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del pais sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/10 N° 495.502 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 14 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de MARCHEGIANI ROBERTO PABLO SEPTIMO, en la cual actua como síndico el Estudio Azar-Lavezzari, con domicilio en la calle Corrientes 1312 piso 4° Of 404. Aquéllos acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación de los crédito por vía incidental, aplicándose en materia de costas lo prescripto por la LC 202, 1° párr. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 24/10 N° 494.973 v. 28/10/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, piso 4° de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LELIO TENNINA (CUIT: 20-04548766-1). Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 23 de noviembre de 2005 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Emilio Omar Abraham, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, Of. "H" de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/02/06 y 20/03/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de septiembre de 2006 a las 11 horas. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 26/10 N° 47.190 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Juan Spadavecchia, con DNI 4.341.266, con domicilio en Av. Corrientes 1878 Piso 1° C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Viamonte 783 Piso 5° Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/2/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 25/10 N° 495.103 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría nro. 17 a cargo interinamente del Dr. Martín Beretervide, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, 4to. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que: con fecha 21 de septiembre de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TENANCO S.A.C.I.F.I.A, CUIT nro. 30-51966957-5. inscripta el 21.03.61 bajo el nro. 470, F° 357, L 53, T A de Estatutos Nacionales, el que tramitará como "pequeño concurso", 1) señalando hasta el día 16 de noviembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico, Cdor. Jorge Luis Blazquez en el domicilio constituido de Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", Tel. 4773-8104 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 14° inc. 3°); 2) Los acreedores dentro de los 10 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al sindico la contestación de las observaciones de sus créditos; 3) Presentación del informe del art. 35 y 39, 29 de diciembre de 2005 y 13 de marzo de 2006 respectivamente; 4) Resolución art. 36 L.C. 16 de febrero de 2006; 5) Vencimiento plazo art. 41 L.C., 2 de marzo de 2006; 6) Vencimiento art. 42 L.C., 16 de marzo de 2006; 7) Vencimiento plazo art. 43 L.C., 17 de mayo de 2006; 8) Audiencia informativa, 8 de junio de 2006 a las 11 hs., en la sede del juzgado; 9) Vencimiento período exclusividad, 15 de junio de 2006; 10) Vencimiento art. 52 L.C., 31 de julio de 2006. Firmado Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante. Para la publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 76.311 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840- 4° piso- Capital Federal- comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Diana EGOZCUE de TENNINA (D.N.I. N° 10.141.796).- Síndico ABRAHAM EMILIO OMAR, domicilio: Viamonte 1592- 6°-"H" Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18 de noviembre de 2005 (art. 14 inc. 3° L.C.).- El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 1° de febrero de 2006 y 15 de marzo de 2006, respectivamente.- La audiencia informativa se celebrará el día 4 de setiembre de 2006 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 47.275 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Serral Hermanos S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/5/85, bajo el N° 2416, en el L° 85 T° SRL , con domicilio en Dr. Ricardo Balbin (Ex. Av. del Tejar) 3810 Piso 1° of. D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdro. Troisi Miguel Angel con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/2/06 y 29/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19/12/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 495.484 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Horizonte Informática Educativa S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7093, en el L° 95 T° SRL, el 23/10/91, con domicilio en Av Rivadavia 5427, Piso 6° Dep. M de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán

presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en la calle Nuñez 6387 Dep. 1, de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/3/06 y 19/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 495.404 v. 2/11/2005

N° 11

El Juzg. Nac. de Pr. Inst. Com. N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Sec. N° 22, Callao 635, piso 5, de la C.A.B.A., hace saber en los autos MONTAÑO, Roberto Angel S/Concurso Preventivo, que se han modificado las fechas en esos autos por las siguientes: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico hasta el 7-12-05; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.O. los días 20-02-2006 y 3-04-06. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18-09-06, a las 10.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/10 N° 3217 v. 1/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de USO OFICIAL S.A., C.U.I.T. N° 30657045477, decretada con fecha 03/10/05. El síndico actuante es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en Rivadavia 1615 5° of. "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/05. Se deja constancia que el 24/02/06 y el 07/04/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 27/10 N° 495.481 v. 2/11/2005

N° 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "D'VIGI S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 85941/04) se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de D'VIGI S.A. CUIT 30-69511732-5, el día 23 de septiembre de 2005. Fíjase hasta el 23 de noviembre de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación (21/12/04) formulen al Síndico Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos, hasta el 7 de diciembre de 2005 para impugnar y observar las insinuaciones formuladas. Fíjase el día 6 de febrero de 2006 para que el Síndico presente el Informe Individual (art. 35 LCQ) y el día 20 de marzo de 2006 para que presente el Informe General (art. 39 LCQ). A los efectos previstos en el art. 45 LCQ señálase la audiencia informativa del día 8 de septiembre de 2006 a las 11 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 25/10 N° 76.183 v. 31/10/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de Setiembre de 2005 se decretó la quiebra de FOTOCROMOS BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 30-67874884-2) haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5° "25", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de Noviembre de 2005.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Federico Guerri, secretario.

e. 27/10 N° 495.386 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 6 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados CHOROWICZ SAMUEL S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CHOROWICZ SAMUEL, DNI 4.136.389, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9 OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 27/10 N° 495.387 v. 2/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita a María Susana Grosman, con L.C. N° 4.921.023 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SPERBER, Gualterio Luis s/ Quiebra s/ Incidente de Realización Inmueble- (Expediente N° 82.411 RESERVADO)", bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Martín Samiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 N° 495.487 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2005, en los autos caratulados "SADEN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SADEN S.A. (C.U.I.T. 30-69841545-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, articulo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 03/03/06. Fíjase al Síndico hasta el día 14/04/06 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1 "E". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 27/10 N° 495.392 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de Octubre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS ASOCIACION CIVIL" (C.U.I.T. 30-54587463-2), fijándose plazo hasta el día 30 de noviembre de 2005 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante la Sindicatura designada "ESTUDIO JUAN ULNIK Y ASOCIADOS", con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3° de la Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 13 de febrero de 2006 y 27 de marzo de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de agosto de 2006 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El presente deberá ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 N° 76.252 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2005, en los autos caratulados "GEMSA S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GEMSA S.R.L. (C.U.I.T. 30-64363451-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/12/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/03/06 y el 24/04/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumislaci con domicilio en Callao 449 Piso "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/10 N° 495.091 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2005, en los autos caratulados "ISPANIA MOTORS S.R.L. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de ISPANIA MOTORS S.R.L. (C.U.I.T. 30-68502445-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/12/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/03/06 y el 24/04/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Karín Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/10 N° 495.092 v. 31/10/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CORDERO, Miguel Angel s/QUIEBRA", que con fecha 20 de setiembre de 2005 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL CORDERO, Cuit N° 20-14615183-4, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2005, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 19 de abril de 2.006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a: entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados. b) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88: 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 2.005… Publíquese edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago —art. 89 L.C.—, a tal fin ofíciese… Alfredo A. Kölliker Frers, Juez".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/10 N° 495.128 v. 31/10/2005

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados:

"JUNÍN 1721 S.R.L. S/ QUIEBRA S/ CONTINUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA", Expte. N° 46.841, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.... Señalo las siguientes fechas, art. 32 LC (solicitud de verificación): hasta el día 07 de febrero del 2006. Art. 35 LC. (informe individual): 08 de marzo del 2006. Art. 39 LC (informe general): 06 de abril de 2006. Publíquense edictos conforme fuera ordenado en el auto de falencia:.." Fdo. Fernando D' Alessandro, Juez subrogante.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/10 N° 495.132 v. 31/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 septiembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ANORA S.R.L., con CUIT: 30-68281579-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2° piso, oficina "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de diciembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de febrero de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 31 de marzo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ANORA SRL S/ QUIEBRA (antes pedido por La Delicia de Felipe Fort SACIIF)" Expte. n° 050813, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/10 N° 495.140 v. 31/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra a SALVADOR DI MATTEO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 1/8/1962 bajo el N° 1571, F° 273 L° 55 T° A CUIT: 30-501656621-2 con domicilio en Av. Teniente Coronel Donato Alvarez 284 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22/02/06 al Síndico MANUEL ARNALDO con domicilio en la calle PARANÁ 224 PISO 6° DPTO. 22 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SALVADOR DI MATTEO SA S/ QUIEBRA (PEDIDA POR BRAUER JUAN CARLOS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/10 N° 495.144 v. 31/10/2005

N° 20

El Juzg. Nac. De 1era. Instancia en lo Com. N° 20 Sec. N° 39 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que el 01/09/05 se ha presentado en concurso preventivo Pablo Eduardo Oliva, CUIT 20-07209160-5, domiciliada en Gral. Manuel Rodríguez N° 2370, UF 6, de la Capital Federal, decretándose su apertura el 06/09/05. Síndico: Cdor. Julio César Moralejo, con domicilio en calle Junín 55 P° 9 "19" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y títulos pertinentes hasta el 19/12/05. El plazo para que el Síndico presente los informes individuales (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ) vencen el 01/03/06 y el 12/04/06 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22/09/06 a las 09:00 hs. Autos: "OLIVA PABLO EDUARDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 052328) Ciudad Autónoma de Bs As, de Octubre de 2005. Dr. Gerardo Santicchia. Juez subrogante.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/10 N° 47.167 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BISIO JUAN CARLOS S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 11/10/05 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BISIO —DNI 4.366.214— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9/12/05 por ante el síndico LOPEZ, MIRTA AURORA, con domicilio constituído en la calle AV. CORRIENTES 2335 5° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/02/06 y 4/04/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/10 N° 495.317 v. 1/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la declaración de quiebra del señor Eduardo César Estivill, DNI 7.606.705, con domicilio en Campana 2706, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/05 ante el señor síndico contador Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed. Fíjanse los días 14/12/05 y 24/02/06 para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/10 N° 495.016 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DROGUERIA PATAGONICA S.R.L. S/Quiebra (p/q por Ortolan Alejandro Marcelo)" EXPTE 51316, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 13 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/10 N° 494.972 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEJIAS FERNANDEZ GABRIEL FACUNDO S/ Quiebra (p/q por Dassoy Anibal A)" EXPTE. 51047, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/10 N° 494.970 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Esteban Marino, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 5 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES PYP S.RL. – antes BUACAR y Cía. S.R.L.-, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 11105 del Libro 119, y bajo el N° 6209 del Libro 120 de Sociedades con Responsabilidad Limitada, CUIT. 33-64171414-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe N° 2534, piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 2 de febrero de 2006. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 16 de marzo de 2006 y 3 de mayo de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 25/10 N° 495.388 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M.L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Kiva Gabriel Alejandro S/ Quiebra", Expte. N° 49267; se ha decretado con fecha 23/09/05, la quiebra del fallido, Kiva Gabriel Alejandro, DNI 17.762.323. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 14/11/05.- El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/12/05 y 09/04/06, respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Jugado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 27/10 N° 495.508 v. 2/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Rolon Oscar Manuel (Por Franzetti Carlos Daniel) S/Quiebra", Expte. N° 47010; se ha decretado con fecha 08 de Septiembre de 2005, la inhabilitación, y la quiebra del fallido, Rolon Oscar Manuel, DNI 92.239.240. Síndico designado: Contador MIRTA A. CALFUN DE BENDERSKY, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21/11/05. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/06 y 16/03/06 respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 27/10 N° 495.695 v. 2/11/2005

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio Passaron, sito en Av. Marcelo T. De Alvear 1840 P. B, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 22 de Agosto de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Pita's S.R.L.", C.U.I.T. 30-64064545-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Roberto A. Mazzarella, en la calle Laprida 1411 Piso 9°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de Noviembre de 2005. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 28 de diciembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 28 de agosto de 2006 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de agosto a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 24/10 N° 76.074 v. 28/10/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de CLINICA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE BELEN S.R.L.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LUPARELLI SANTOS ERNESTO con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2067 Piso 1° B Capital Federal, hasta el día 9.12.05. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 23.2.06 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6.4.06. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco, días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/10 N° 495.312 v. 1/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr.

Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14/10/2005 se ha decretado la quiebra de la MIZRACHI JABUBA AHARON RONI. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico ORLANDO JUAN PREBIANCA (TEL. 4752-9135), con domicilio en URIBURU 578 PISO 4° "19" de Capital Federal, hasta el día 6 DE DICIEMBRE DE 2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE FEBRERO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE MARZO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/10 N° 495.407 v. 2/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, al cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, hace saber que, en los autos M.V.T. S.A. S/ QUIEBRA, con fecha 17 de mayo de 2005 la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 Ley 24.522). Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. Párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/10 N° 495.489 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría, N° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 25-8-99 se decreto la quiebra de CORCEL IMPORT S.A. (inscripto en la IGJ bajo el N° 2931, Libro 112, Tomo "A" con fecha 15/04/93), continuando en sus funciones el síndico designado en el concurso preventivo contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2.005, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respectos de las solicitudes formuladas hasta el 12/12/05 conforme lo dispone el art. 34 L.C. Debiendo el funcionario falencial presentar al informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 2.006. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de la 72 horas todos los bienes del primero que se hallaren en su poder, como asimismo al deudor a cumplir los requisitos del art. 88 inc. 4to. LCQ y los previstos por el art. 86 LCQ., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/10 N° 494.977 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 58 DRA. ANA LAURA ECHANDI SECRETARIA AD HOC sito en Lavalle 1638 piso 4to. Capital Federal, en la causa N* 14.043 seguida por el hurto —art. 162 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA A FLORENCIA MONTANATTI Y WASHINGTON FERREIRA, con último domicilio real conocido en la calle Humbolt 2331, PB depto. 4 de Capital Federal, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de octubre de 2005..., emplácese a los imputados WASHINGTON FERREIRA Y FLORENCIA MONTANATTI por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO. JUEZ. Ante mí: DRA. ANA LAURA ECHANDI SECRETARIA AD HOC.

e. 25/10 N° 495.082 v. 31/10/2005

DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NRO. 2, SECRETARIA NRO. 58, sito en Lavalle 1638 4to. piso de Capital Federal, en la causa Nro. 9879 seguida por le delito de hurto previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., CITA Y EMPLAZA A COVEÑA RAMOS MARIA MARTHA, (titular de D.N.I. nro. 93.886.071, nacida el 25 de octubre de 1970 en El Tallan Peru, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1821 San Isidro Pcia. de Buenos Aires, (laboral) por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005. - Por recibido ....publíquense edictos en el Boletin Oficial por el término de cinco días citándose a COVEÑA RAMOS MARIA MARTHA ....-" Fdo. Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante Mí: Dra. Ana Laura Echandi Secretaria Ad. Hoc.

e. 27/10 N° 495.573 v. 2/11/2005

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a SANDRA NOEMI RIVAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.498, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.

e. 26/10 N° 495.285 v. 1/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALEJANDRO GABRIEL VARACALLI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.627 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo, rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/10 N° 495.283 v. 1/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.463 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a JOAN LUCAS PAUL MIRANDA BRONCHERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/10 N° 495.248 v. 1/11/2005

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a DANIEL HORACIO CABALIERI, en la causa nro. 59.926, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración, indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLÍQUESE POR TRES DIAS.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/10 N° 495.246 v. 28/10/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, a cargo del Dr. Alejandro A. Litvack, Secretaría N° 57, del Dr. Omar Rojas, con asiento en Lavalle 1638, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MAJUL, Luis y otra s/ arts. 109 y 110 C.P.", cita a Luis Miguel Majul y Mariana Carbajal, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Cód. Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes.

Omar Rojas, secretario.

e. 26/10 N° 495.245 v. 1/11/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.465 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JUPITER GOD TORRES PORLEY a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 24/10 N° 494.862 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Olmedo Dionisio Orderique del Carpio que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente en relación a la causa nro. 6721/05 caratulada "Orderique del Carpio, Dionisio del Carpio s/infracción ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 12 de octubre de 2005 lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2005. En atención a la nota que antecede, cítese a Olmedo Dionisio Orderique del Carpio por edictos a fin de que se presente dentro del tercer día en el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 25/10 N° 495.124 v. 31/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 17222/03 "Frente por la Democracia Avanzada s/Falsificación de Firma de Ficha de Afiliación", hace saber por medio del presente a Gonzalo Rojas (D.N.I. nro. 20.298.388, con último domicilio conocido en la calle Godoy Cruz 3150, piso 8° "A" de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de octubre de 2005… Por ultimo, atento a lo que surge del informe elaborado por el oficial notificador a fs. 812 vta. y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 808, cítese a Gonzalo Rojas, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría nro. 10, 17 de octubre de 2005.

e. 26/10 N° 495.238 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a CARLOS CHOQUELA CASILDA VIKA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 5162/05 caratulada: "CHOQUELA CASILDA VIKA, Carlos s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005.- ....líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —artículo 150 del C.P.P.N.—, con el objeto de citar a CARLOS CHOQUELA CASILDA VIKA (con último domicilio conocido en la Avda. Cabildo 4010 de esta ciudad) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de la Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. en relación con los autos N° 5162/05 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada...".- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 27/10 N° 495.490 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a OLIVERA RAMOS DANTE NICOLAS, hijo de Hector Ramos y Cristina Herrera, nacido el día 27 de enero de 1983, titular del DNI N° 30.083.232, soltero estudiante, domiciliado en la calle Montes de oca 606 P 1 D, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente haciéndosele saber que a la mencionada audiencia deberá comparecer en compañía de un abogado de su confianza bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención.- El presente se libra en la causa 9.658/05, caratulada "Rivero Sergio Andrés y Olivera Ramos Dante Nicolas s/inf. Ley 23.737.

Secretaría, 20 de octubre de 2005.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 27/10 N° 495.491 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 14372/05 caratulada " Barra Zabala Tiburcio Lucio s/ falsificación de documento público", hace saber por medio del presente a Tiburcio Lucio Barra Zabala (de nacionalidad Boliviano, con domicilio en Donato Alvarez s/n de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última

publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005... publíquense edictos por el plazo de cinco dias en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 20 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.486 v. 2/11/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Cecilio Matías Bonacih, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 8.435/03 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 octubre de 2005.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 27/10 N° 495.399 v. 2/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a JORGE DÍAZ, argentino, casado, identificado con D.N.I. nro. 16.854.169, con último domicilio conocido en la calle Río Negro 8450, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, lo dispuesto en la causa nro. 14.032/99 que se sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 7 de octubre de 2005... Atento a los resultados negativos obtenidos para ubicar el paradero de Jorge DÍAZ -cfr fs. 7163, 7806/7807, cíteselo mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA ... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Gustavo De Marco, Secretario." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.408 v. 2/11/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Exiquiel Villka Ayala, de nacionalidad boliviana, C.I. nro. 5886295, nacido el día 23 de febrero del año 1976, hijo de Abel Villka y de Segundina Ayala con último domicilio en la calle Venezuela 4669 de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Octavio Araoz de Lamadrid, juez federal.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 27/10 N° 495.485 v. 2/11/2005

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, en la causa N° 10.328/2003, caratulada "SPADA, Juan Carlos s/infracción ley 24.051", del registro de la Secretaría n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, hace saber a Juan Carlos Spada (DNI 16.893.611) que deberá comparecer ante este tribunal (sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de Cap. Fed.) dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2005... cítaselo por edictos para que comparezca ante el tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención si así no lo hiciere (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. Julián Daniel Ercolini, Juez Federal. Ante mi Gustavo Enrique Cristofani, Secretario".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.417 v. 2/11/2005

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en relación la causa nro. 4583/03 caratulada "Bedacarratz David Hernán s/ Inf. ley 23737" cita y emplaza a DAVID HERNAN BEDACARRATZ —de nacionalidad argentina; DNI nro. 29122004, estado civil soltero, nacido el 21 de septiembre de 1981, hijo de Julio Hernán y Melio Teggia Ana María y con último domicilio en la calle Salcedo 2134, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.416 v. 2/11/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza al Sr. Damian Osvaldo Ramos, D.N.I. 26.315.678, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N°4.147/05 caratulada "Ramos, Damián Osvaldo s/ Inf. Ley. 23.737" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declrarlo REBELDE y ordenar su detención.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.419 v. 2/11/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 89/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VIRGINIA EUGENIA GAMBOA ALARCÓN (titular del DNI 93.732.859 falso, domiciliada en la Villa 1-11-14, Manzana 28, Casa 114), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura".

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.420 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.172/05 caratulada "Retamal Retamal, Roberto Ismael y otro S/ Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ROBERTO ISMAEL RETAMAL, RETAMAL, de nacionalidad chileno, de estado civil soltero, de 29 años de edad, nacido el día 9 de Noviembre de 1976, C.I. de la República de Chile Nro. 13.094.784-K, desocupado, hijo de Ingrid Del Carmen Retamal Maturana, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 25/10 N° 495.139 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, en la causa n° 13.761/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a DIEGO MARCELO MIANO GAIBISSO, hijo de Roberto Salvador Miano y de Elsa Elvira Gaibisso, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de noviembre de 1970, DNI N° 21.925.181 quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 25/10 N° 495.121 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFONSO OLIVIERI (L.E. N°7.657.163, C.U.I.L. N° 20-07657163-6), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercero día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publiques por cinco días.-

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 27/10 N° 495.492 v. 2/11/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 29 de Septiembre de 2005...: I-DECLARAR EXTIGUIDA LA ACCION PENAL emergente de las presentes actuaciones N° 225/05, en orden a la presunta infracción al art. 302 del Código Penal y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto de Diana Sara BIGIO, argentina, nacida el 10/09/50, hija de Alberto y de Sara TAWIL, titular del D.N.I. N° 6.641.468, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 59, 62, inc. 2°,67 y 302 del Código penal y arts. 336, inc. 1°, 337, 338 y concordantes del Código Procesal Penal. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del CPP). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 27/10 N° 495.478 v. 31/10/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 13 de Septiembre de 2005 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de las presentes causa nro. 182/01 (9199, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a LAURA CLAUDIA IGLESIAS, titular del DNI Nro. 14.750.696 argentina, comerciante, nacida el día 11/01/62, soltera, hijo de Raúl y de Virginia PETRONE, en orden al delito previsto y penado por el artículo 302 del C. Penal, por el libramiento del cheque nro. 41747081 del Banco del Bueno Ayre perteneciente a la cta. cte. nro. 229-037-14253 de titularidad de la nombrada IGLESIAS, aplicando en consecuencia al caso la norma contemplado en los artículos 59, inc. 3°; 62 y 67 del Código Penal y los arts. 334, 335, 336 inc. 1° del C.P.P.- II. SIN COSTAS (ART. 530 e ibid. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese POR INTERMEDIO DEL BOLETIN OFICIAL y oportunamente ARCHIVENSE las presentes actuaciones. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 27/10 N° 495.574 v. 31/10/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 07 de Octubre de 2005… AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… FALLO: I. — DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL CAMBIARIA POR PRESCRIPCIÓN de la misma, emergente de la presente causa 7950, del Registro de la Secretaria N° 6, por aplicación de lo dispuesto en el art 19° de la ley 19.359, según ley 22.338 y arts 59, inc 3° y 63 del código penal y en consecuencia ABSOLVER DE CULPA Y CARGO A LA FIRMA Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. y contra las personas físicas …, Alain MARTINET (C.I.: 3.542.068), respecto de infracciones previstas por el art 1°, inc. e) y f) de la ley de régimen Penal Cambiario N° 19.359, t.o. por Decreto 1265/82, integrados en el caso con las disposiciones del decreto N° 2581/64, circular COPEX-1, capitulo II y comunicación "A" 633, del Banco Central de la República Argentina y art 2°, inc. f) in fine, ley 19.359, texto según ley 22.338. II SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 26/10 N° 495.483 v. 28/10/2005

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2005. …líbrese Edicto a publicar por el término de cinco días a fin de hacer saber a Marcelo Alberto Ippolito, que el día miercoles 2 de noviembre de 2005 a las 10,30 horas, deberá comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en representación de la firma Mobira SA. Asimismo que deberá hacerlo con asistencia letrada, cuya designación se formalizará en dicho acto. Caso contrario se lo declarará rebelde en las presentes actuaciones y se ordenará su inmediata captura. FDO CARLOS LIPORACE JUEZ ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO, en la causa 11.467 caratulada "Actuaciones por separado causa Mobira SA s/contrabando" Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 26/10 N° 495.552 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA S/ EJECUCION FISCAL. (Expediente N° 11.127/97", ha dictado la siguiente resolución: " // /nos Aires, 18 de agosto de 2005:... líbrense edictos en la forma solicitada por La actora, los que deberán ser publicados por el término de tres días. Firmado: Dr. Carlos Liporace. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Amanda Ruiz Ramirez. SECRETARIA. Se intima por el presente a la firma "LABORATORIOS LACEFA SAICA" y a su Director Técnico José E. Fiorito, para que abone la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) y de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000.-) Y DE PESOS UN MIL ($ 1.000.-), también respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 2005.

Carlos A. Liporace, juez.

Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 27/10 N° 495.456 v. 31/10/2005

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13.///nos Aires, 13 de octubre de 2005.-"...En el caso del Sr. Vinod Gagandas Shiviani, he de disponer la citación a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) del nombrado en la audiencia del día 2 de noviembre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA JUEZ NACIONAL. ANTE MI: EDUARDO JAVIER VICENTE. SECRETARIO.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Eduardo J. Vicente, secretari0.

e. 27/10 N° 495.892 v. 31/10/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secreatría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MARÍA ISABEL MEDRANO, de nacionalidad argentina, indocumentada, hija de Germán y de Ricarda Rojas, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 72 bis inciso "D" de la ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito

en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 7 de octubre de 2005. Por recibido, agruéguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de María Isabel Medrano, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 72 bis inciso "D" de la ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), la misma deberá comparecer munida del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 7 de octubre de 2005.

e. 26/10 N° 495.343 v. 1/11/2005

En la ciudad de La Plata, a los un cinco del mes de octubre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN RAMON CONTRERAS, de nacionalidad argentina, Nacido en El Pena, con fecha 24 de noviembre de 1980, de profesión y/o actividad tintorero, que sabe leer y escribir, poseedor de D.N.I. n° 28.537.748, hijo de Vicente Alberto y de Norma Clementina Chamorro, de la siguiente resolución "///PLATA, 7 de septiembre de 2005 RESUELVO: I) … II) Dictar auto de sobreseimiento total en la presente causa nro. 6837 caratulada CONTRERAS, Juan Ramon s/Presunta Infracción art. 292 del C. P." del registro de la Secretaría nro. 9 de este Tribunal respecto de Juan Ramon Contreras ya filiado en autos y en orden al delito por previsto y reprimido en los artículos 292 del Código Penal por los que fuera indagado, declarando que la formación del presente proceso no afecta al buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado. art. 336 inc. cuarto última parte del C.P.P.N. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL". Se libra el presente en la causa 6837 caratulada CONTRERAS, Juan Ramon s/Presunta Infracción art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo. Conf. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 26/10 N° 495.342 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

EDICTO: "'En San Martín a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR ALBERTO HERRERA, argentino, titular del D.N.I. 5.069.364, con último domicilio conocido en la calle San José nro. 869 de la localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcía. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 2814 caratulada s/av. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle, Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de septiembre de 2005... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutiérrez, secretario.

e. 26/10 N° 495.329 v. 1/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CARLOS OMAR LOPEZ DNI nro. 26.167.544, de la siguiente medida dictada en la causa nro. 2280/04 caratulada "Guglietti, Juan Carlos s/su denuncia por artículo 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 5 de octubre de 2005.… a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración testimonial —art. 239 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal.

e. 26/10 N° 495.339 v. 1/11/2005

N° 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a CARLOS ALBERTO MORALES (DNI. 16.294.319 y con último domicilio conocido en la calle Baradero N° 1871 de Ingeniero Budge, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2688, caratulada "RUFFA, Clelia Elvira su denuncia por inf. al art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 26/10 N° 495.340 v. 1/11/2005

"... Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a Susana Cristina Ciri, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

e. 26/10 N° 495.332 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza a la codemandada SUSANA LEONOR PONTIGGIA, para que dentro del plazo de CINCO (5) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PONTIGGIA NESTOR EDUARDO Y OTRA s/ SUMARISIMO (Expte. 101.543) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Azul, Secretaría, 11 de agosto 2.005.

Raúl J. M. Cordoba, secretario.

e. 27/10 N° 494.551 v. 28/10/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

Juzgado Federal 2 de Bahía Blanca, Sec. 4, sito en Belgrano 274 P. Baja, cita a SAMUEL ROSEMBERG, SERGIO FABIO ROSEMBERG y BRUNILDA ESTHER MUÑOZ en autos: 39.674/00 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ROSEMBERG, Sergio Fabio y otros S/ Cobro Ejecutivo", Exp. 39.674/00, a fin de que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.- NOTA: El presente edicto se publicará por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y el diario LA NUEVA PROVINCIA de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 9 de mayo de 2005.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 27/10 N° 494.547 v. 28/10/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CUARTA AVENIDA PROPIEDADES Y OTROS S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8566) cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS ROMERO D.N.I. 12.334.099 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL. CONSTE.

Dolores, 4 de octubre de 2005.

Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 27/10 N° 494.553 v. 28/10/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PEREZ, LUIS ADOLFO S/PREPARACIÓN VIA EJECUTIVA" (EXPTE. N° 8042) cita y emplaza al Sr. LUIS ADOLFO PEREZ D.N.I. 92.211.761 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL MENSAJERO DE LA COSTA", de GENERAL MADARIAGA. CONSTE.

Dolores, 29 de agosto de 2005.

Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 27/10 N° 494.550 v. 28/10/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría n° "1" de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a SILVERIO GERONIMO GAUNA, D.N.I. nro. 13.041.804, con domicilio en Lote 15, Pampa Esperanza, Quitilipi, Pcia. del Chaco, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 C.P., en la causa caratulada "SRIO. AV: FALSIFICACION DE DOCUMENTO (Dom. DKK-712)", expte. nro. 518/03, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 3 de octubre de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.319 v. 1/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	17/10/2005	JOSÉ LUIS TODARO	5	Nº 8.616/2004 ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	07/10/2005	Nelson SERAFINI	5	Nº 9.956/2005 ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	17/10/2005	JOSÉ LUIS TODARO	5	Nº 44.522/2005 ESTAFA
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	11/10/2005	ARMANDO PEREZ (Titular del D.N.I. Nº 4.839.382, C.I. Nº 3.732.354, de estado civil casado, con último domicilio registrado en la calle Thames 2118, piso 4º, dpto "A" de Cap. Fed., se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 61.642/04 ROBO
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	11/10/2005	EDUARDO ROQUE SCHEPIS (con último domicilio registrado en la calle Artigas 1481 de esta Ciudad, se desconocen demás datos filiatorios) y PABLO JUAN MIR (titular del D.N.I. Nº 22.812.576, con último domicilio registrado en la calle Humahuaca 4633, piso 7º, "22" de esta Ciudad, se desconocen demás datos filiatorios	3	Nº 22.009/03 ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/10/2005	PATRICIA FLOR ADORNO	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/10/2005	NORMA BEATRIZ SALAMONE-L.C. Nº 5.696.448-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/10/2005	ENRIQUE PEDRO GIACOBBE-D.N.I. Nº 12.717.705-	3	.

e. 24/10 N° 366 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	17/10/2005	ALEJANDRA GABRIELA CAMPOS	3	Nº 74.835/04 ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	13/10/2005	JAVIER ATILIO SOFIANTINI (D.N.I. Nº 17.415.861)	3	Nº 22.620/05 ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/10/2005	LUIS CARLOS MONZÓ	5	Nº 33.054/2.005 ENCUBRIMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/10/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	Nº 7576/2005
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	07/10/2005	DIMAS DOBLOFOJH	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	11/10/2005	Gustavo Alejandro Malmoria -D.N.I. Nº 22.318.100-	3	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2005	JORGE LUIS FERNANDEZ (titular del D.N.I. Nº 11.510.476)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/10/2005	ANA ROSA OSUNA	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	17/10/2005	TERESA BRIGIDA FERNÁNDEZ (titular del D.N.I. Nº 14.184.438) y AMELIA JOSEFINA RAMÍREZ (titular del D.N.I. Nº 4.879.333)	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2005	SILVIO PASTRANA (D.N.I. Nº 7.645.248, domiciliado en Mansilla 2477, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires)	5	ENCUBRIMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/10/2005	IBARRA MARTIN	5	.

e. 25/10 N° 368 v. 31/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/10/2005	LEONOR ISABEL LOPEZ	47013
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/10/2005	EVA STERN	49150
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/10/2005	VILMA COCCIA	47071
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/10/2005	ANTONIO CAMBRE	49148
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/10/2005	NORMA NERIS CARRIZO	47077
6	U	SILVIA CANTARINI	05/10/2005	MEDARDO JOSE BENAGLIA y BENAGLIA MABEL OLGA	46186
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	08/10/2005	Elvira Elena Izzi	47044
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/10/2005	Juan Carlos Crudo	47086
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/10/2005	ISAIDA HAYDEE ZITELLI	47009
14	U	HUGO DE ACUÑA	29/09/2005	OSCAR ALBERTO FARIGNON	49198
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/10/2005	Osvaldo Nicolás Acosta	47021
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2005	SCHNEER CARLOS ARNOLDO	47106
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/10/2005	MARINO Antonio y PACE Carmen	3210
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/10/2005	Jantus, Juan Carlos	47050
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/09/2005	Mateo Vidal Sureda	49202
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2005	Juan Blanco y Miryam Mabel Paladino	47024
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2005	ANGEL PAULINO MAGNOLI	47038
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2005	MARIA OTTILIA LOPEZ	47014
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2005	RUFINA MAXIMA ZARLENGA	49129
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/10/2005	JULIO GUERCHICOFF	47048
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2005	COLUCCIO EDUARDO ENRIQUE y HOSPITAL MARTA	47066
31		MARCELA A. PENNA	09/09/2005	Sara Arla y Francisco Pablo Torres	47028
31		MARCELA A. PENNA	04/10/2005	Miguel Angel Ferri	47107
31		MARCELA A. PENNA	12/09/2005	Ines Alba Rodriguez	49131
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/10/2005	LIBRE CESPI y CELESTE NAIR FAGUNDEZ	49210
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/10/2005	Maria Raquel Alvarez	47027
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/10/2005	LONGUI, LUIS ROLANDO	47069
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/10/2005	BIANCHI, NILDA SILVIA	47068
35	U	ANALIA V. ROMERO	13/10/2005	ESPERILIO DOMINGO DELGADO y ALCIRA PARAFITA	47058
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/09/2005	ISABEL ACUÑA	49146
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/10/2005	Horacio Norberto Bargo	76150
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/10/2005	Lydia Maldovan	47062
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/08/2005	RAMOS, MARÍA DOLORES	49142
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/10/2005	Miguel Angel LEMBO	47083
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/08/2005	VICENTA LARDO y DELIA LARDO	49143
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/10/2005	Hermes León CALIGARIS	49149
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/10/2005	Miguel Angel SCARANO	47017
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/10/2005	INES CECILIA SGROMO	49209
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/09/2005	MATWIEJCZUK ANATOLIO	47092
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/2005	Olga Noemi Zorich	49188
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2005	MIGUEL ANGEL ABRAMO	47091
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/09/2005	Adriana Guzman	47018
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2005	Miguel Occhiuzzi	49197
54		JULIAN HERRERA	20/10/2005	NORMA HAYDEE GOMEZ	47084
54		JULIAN HERRERA	18/10/2005	DANIEL VICTOR RIO	47059
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/2005	FELIPE HECTOR RICCI	47025
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2005	ARGENTINO PEREZ CADABAL	47109
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/2005	Oscar Jaime Viñas	76123
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2005	ROBERTO DANIEL FERNANDEZ	47049
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/2004	HUMBERTO PRIMO LATERZA	76175
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/10/2005	ANTONIO LAURENTINO VILA Y DOLORES ARMINDA ALEN	47108
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/10/2005	Juan Carlos Cardini	47064
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/10/2005	ANTONIA SIGNORELLO	49211
60		JAVIER SANTAMARIA	20/10/2005	Alberto Máximo Iriarte	47104
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/10/2005	MARIA ESTHER MERCEDES DEL PILAR MARIN	47067
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2005	PEDRO PABLO ALVAREZ	47029
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/2005	MALENKY, DAVID SABSAY	47078
64	U	MARCOS GALMARINI	05/08/2005	MARÍA DEL CARMEN MAGARZO	49144
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/10/2005	PEDRO CARLOS VALIERO	47042
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/10/2005	Domingo FIGOLI	47015
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/09/2005	ISAAC LUTERMAN	47076
73	U	ALBERTO UGARTE	12/10/2005	ADOLFO ZAREBSKI Y/O WULF ZAREBSKI	49151
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/2005	NICOLAS PIZZELLA	47030
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2005	LOTITO CAROLINA ELENA Y PINGITORE EUGENIO ORLANDO	47020
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/09/2005	JOSE CASTAÑON	49201
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/10/2005	JUAN PODESTA	76181
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/2005	ALBERTO BAUTISTA ABELINI	47011
91	U	DOLORES MIGUENS	12/10/2005	JUAN CARLOS DUBOUX	47019
91	U	DOLORES MIGUENS	07/10/2005	ANA MARÍA MELFI	47041
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	18/10/2005	JOSE REINOSO	47105
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/10/2005	Ricardo BELLONE	47045
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/10/2005	Fabian Sergio Danko	76128

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2005	ELECTRA ZABALGOITIA	76116
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	12/10/2005	ENRIQUE HUMBERTO GESTO	47039
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	17/10/2005	Cohen Daniel	49156
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	17/10/2005	Nidergang Liba	49157
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/10/2005	ISRAEL BURSZTYN Y JUANA RABINOVICH	76166
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/2005	SANCHEZ MARCELINO	76163
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2005	Eduardo Bernardo Aladro	47034
101		EDUARDO A. CARUSO	14/12/2004	MIGUEL VILLAR	47037
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/10/2005	DONOSOR ARGENTINO CHIRINO Y MARÍA FRUCTUOSO VILLAMOR	47074
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/10/2005	SOLA ADELA	47079
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/10/2005	PEREZ DEL CERRO, MERCEDES LEONARDA	47095
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/10/2005	MARIA CARMEN CABRIO	49193
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/10/2005	RICARDO FERRARI	49194
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/09/2005	José María Coria	49217
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/10/2005	ALDO HUGO EIRIS	47010

e. 26/10 N° 450 v. 28/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2005	ALBERTO JAWETZ	76241
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/09/2005	FAILDE JOSEFA	47147
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2005	EDITH ZAFFARONI	47230
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2005	Lorenzo José Juan Ramón Butler	47224
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2005	Guillermo DIAZ	47149
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/09/2005	Natalio SZYLDER	49246
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2005	HUMBERTO FAUSTINO GROSSI	47202
21	41	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2005	ALBA ROSA BUR	47182
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/2005	IRIGOYEN NICOMEDEZ ALBERTO	49305
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2005	Ramón Manuel VAZQUEZ QUINTEIRO	47165
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2005	RAMON ABELLA	47180
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/10/2005	ARLINDO VELOSO y GUILLERMINA DE JESUS CAETANO	49285
31		MARCELA A. PENNA	04/10/2005	Héctor Pedro Pensel	47234
31		MARCELA A. PENNA	19/10/2005	Jorge Patricio Vocos	47194
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/2005	ISAAC RAÚL OSCAR ZETUNE	49277
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2005	DOMINGO ADELKY VERGARA	47119
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/09/2005	CONCEPCION CATALINA MARIA ZAZZARINO y PABLO TEDESCO	47186
34		SUSANA B. MARZIONI	14/10/2005	GENOVEVA OHOLEGUY	47239
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/09/2005	María Nelly Juana RAGNI	49333
35	U	ANALIA V. ROMERO	30/09/2005	SUAREZ LEONOR DEL CARMEN	47148
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/09/2005	SEVERINO ZALAZAR y SILVERIA MARGARITA CHAMORRO	47176
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/09/2005	PIGNATARO LUCILA VIVIANA	47196
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2005	MOISÉS KALNIKER y ANA GUN	47195
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/09/2005	PETRIZZO Luis	47137
45	U	MARISA S. SORINI	14/10/2005	LIDIA GONZALEZ	47184
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/2004	MARCELLINI HECTOR ZACARIAS	47138
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2005	JUAN PIU	47161
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2005	NORMA LUCIA BISSO	47218
47		SILVIA R. REY	19/10/2005	LIRA CIRSE ESMERALDA SILVA	47233
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/10/2005	CESAR JOSE ISMAEL BIETTI	47241
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/10/2005	Pesia Tontak y Susana Celia Zlatkowicz	47205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2005	ARMANDO JOSE DALPRA	47191
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/2005	CONCEPCION INES RATTI	47127
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/2005	Humberto Anibal Dolpi y Haydee Adela Dolpi	47225
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2005	Amalia Elisa Sande	47168
52		SILVIA N. DE PINTO	12/10/2005	JORGE ARMANDO CAÑELLAS	49245
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/2005	NELSON ORLANDO VIEYTES	47130
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2005	DEOLINDA GOMEZ	47150
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/2005	José Elías DAHER y Wadad ABOU ASSLI	47198
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/07/2005	ARMANDA LUCIA ROMEO	49311
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/10/2005	TIRADO, JOSE RICARDO	47125
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/10/2005	Celia Albina BALBI	47153
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/10/2005	ENRIQUE CARBALLO	47187
61		EDUARDO JOSE GORRIS	06/11/2002	Catalina Delia COLOMBO	47121
62	U	LAURA WISZNIACKI	20/10/2005	Victor Francisco SEIJO	47229
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/10/2004	VENANCIA BAYONA	47174
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/10/2005	JORGE ADRIAN ESMAIL	47133
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/09/2005	Napoleón Orlando TRACHINE	47143
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/10/2005	MARIA LUISA BENASSO	76210
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/09/2005	Héctor Ricardo Mazzeo	47146
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/10/2005	ALEJANDRO GABANCHO	47170
73	U	ALBERTO UGARTE	13/10/2005	RIVEROL Josefa	47210
73	103	ALBERTO UGARTE	21/10/2005	HECTOR SOLANO SULLEIRO y NELLY OLGA MARUSO	49263
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2005	Mario Rogelio PANE	76220
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/07/2004	BRUNO VICENTE y MERELLO NELIDA	47172
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/10/2005	FALDUTO, ANTONIA	47175
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2005	Manuel Horacio TAGLIAFERRO	47166
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/10/2005	DEVINCENZI ABELLO, MARIA INES	49310
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/10/2005	JORGE VEZENYI	49253
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2005	Martha Susana Planes	49318
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2005	Jorge Arturo Almeida Hansen	47171
91	U	DOLORES MIGUENS	19/10/2005	Ribak Lisa y Chatz Lydia	47141
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2005	ROSARIO SERVIDIO	47206
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/10/2005	CASABALLE MIRTA ESMERALDA	47181
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2005	ANA MARIA PRAVIA	49323
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	03/10/2005	JACOBO WAINSZTEIN	47136
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/10/2005	JOSÉ PINTOR SEGADE y JOSÉ PINTOR SALVADO	47158
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/10/2005	BRENNA, EDUARDO OSCAR	47173
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/10/2005	MARIA INES ETCHETO	47177
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/09/2005	MARIA MARGARITA LOPEZ	49307
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/08/2005	Pedro Bautista Landa	47152
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/10/2005	SARA LAKS, MENACHIN REJNHARC y ENRIQUE REJNHARC	47135
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2005	JUAN DI BERNARDO	47140
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/2005	Guillermo Oscar Wallace	47178
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/2005	Juan Ignacio BERTOLINI	47145
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2005	MARIA SIXTA CARICATI y ALBERTO BIETTI	47240
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/08/2005	VAZQUEZ RUBEN ANTONIO	47124
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/10/2005	JOSÉ KAMINSKY	47120

e. 27/10 N° 451 v. 31/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CIELINSKI JUAN CARLOS Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 107.812/1999, que el Martillero Público RUBÉN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 11 de Noviembre de 2005 a las 10,30 horas — en punto — en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la Avenida Teniente General José M. Bergamini 1296/1298 formando esquina a la calle Formosa 793/799 de El Palomar - Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires. Matrícula: FR 80732/1.- Nomenclatura Catastral: Circ.: III - Secc.: B - Quinta: 8 - Manz.: 8 K - Parc.: 17 a - Subp.: 1.- Polígono 00-01 - 01-01 - Superficie total de la unidad funcional 141 M 33 DM2. De acuerdo a la constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas, posee cocina al frente con bajo mesada, living comedor, un dormitorio, baño sin instalar y cochera para auto chico, patio descubierto y lavadero. En planta alta dos habitaciones, baño instalado, pequeño cuarto, lavadero y terraza chica, se accede desde el comedor y por el patio de planta baja.- Se encuentra en mal estado de conservación.- BASE $ 73.500 - Seña 30 % - Comisión 3% - Arancel 0,25 % - Sellado de Ley 1% todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales.- Queda autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- En el acto de la subasta no se aceptarán posturas inferiores a los Pesos Trescientos ($ 300) - El martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite. No admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse.- Las nominas de visitantes y participantes del acto de remate deberá adjuntarla el martillero al efectuar la presentación que de cuenta del resultado de la subasta.- Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión.- El boleto de compra venta será firmado inmediatamente en la Oficina inmediatamente concluido el acto. Deudas: el bien sale a la venta como LIBRE DE DEUDA por servicios de expensas, ello así porque al no haber respondido la intimación que se le cursara, se hace efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598 del Cód. procesal.- Obras Sanitarias de la Nación (e. l.): (fs. 312) El inmueble de marras No Adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N. al 9/6/05 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 315) $ 689,83 al 14/6/05 - Municipalidad de Morón: (fs 353/354) $ 905,50 al 8/7/05 - Rentas: (fs. 358/361) 2.787,70 al 30/6/05. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de Noviembre de 2005 de 15 a 17 horas y tiene entrada individual por Formosa 793. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 27/10 N° 47.316 v. 28/10/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/D'ANGELO, EDUARDO ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe.Nro. 100.595/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de Noviembre de 2005 a las 10:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lomas de Zamora (63), designado como lote 10 de la manzana "J", Temperley, con frente a calle Pasco, Hoy Avda. Eva Perón 798, esquina Emilio Castro 897, inscripto en la matrícula 53122/uno, polígonos: 00-01: de PB de superficie total cubierta 25,08 m2; 00-04: de PB de superficie total cubierta 3 m2; y 01-01: de primer piso de superficie total cubierta 112,05 m2; y total descubierta de 180,83 m2.- Superficie superpuesta escalera común 0,29 m2, polígono 00-02 2,74 m2; polígono 00-03 4,72 m2.- Total 7,65 m2.- Superficie total polígono 300,53 m2; porcentual 42%. Total UF1 328,61 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 57, Parcela 4, UF 1, subparcelas 00-01, 00-04 y 01-01.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de escalera de acceso desde la calle, y cuenta con living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, balcón terraza que abarca toda la propiedad, todo desarrollado en 1er. piso, también por escalera interna se accede a un garaje de la planta baja, el que tiene acceso por la calle E. Castro.- Todo en normal estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 130.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500.).- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 333) por $ 4784,48 al 28/01/05; en Aguas Argentinas (fs. 285/6) por $ 22.730,73 al 18/11/04, en Rentas (fs. 336) por $ 4817,40 al 28/02/05; sin deudas en OSN (fs. 284) al 17/11/04; conforme constancias de fecha 04/08/04, el inmueble no abona expensas.- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 27/10 N° 76.332 v. 28/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIERS c/BALLATO, BASILIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 20358/1998 el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 9 de Noviembre de 2005 a las 10:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires en pública subasta al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle José Bonifacio 2354/58, entre Membrillar y Rivera Indarte, Unidad Funcional nro 4. de Planta Baja de Capital Federal. Matrícula: 5-16895/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 48 Manz.: 116; Parc.: 8. Superficie (según inf. De dominio) : 55 m2,69 dm2 Base (Fs. 222) $ 5.280,95 Seña: 30%, Comisión 3 %. Arancel acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme mandamiento de constatación de fs. 235/235 vta el bien a rematar se encuentra ubicado en José Bonifacio 2354/2358 (U.F. nro. 4) de planta baja, posee una entrada sin chapa municipal y se encuentra entre los nros. 2352 y 2354, con cemento a la vista, cables eléctricos colgando y largo pasillo descubierto, al fondo del cual y sobre la derecha se encuentra la Unidad Funcional nro. 4. La puerta de entrada de la unidad es de chapa y se encuentra rota y sin llave consultada una persona que dijo ser vecina de la unidad nro. 5, manifiesta que el bien se encuentra totalmente DESOCUPADO. La Unidad consta de 2 habitaciones, baño sin artefactos y cocina totalmente vacía, un patio descubierto y una escalera que conduce a una pequeña habitación en altos. Se deja constancia que el dpto. se encuentra en total estado de abandono, en muy mal estado en general lleno de plantas y basura.- Informe de deudas: A fs. 70 Aguas Argentinas SA al 11/11/98 $ 19,10 a fs. 77 OSN a1 12/11/98 partida sin deuda: a Fs. 67 al 05/11/98 Gob. Cdad. de Bs.As. informa que no registra deuda; a Fs. 60 al 09/11/98 se informa que no hay consorcio ni encargado Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria").-EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de Noviembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/10 N° 76.340 v. 28/10/2005

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. c/ ARCAMONE, NORBERTO OSCAR s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 38457/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de Noviembre de 2005 a las 11:45hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ramon B. Castro 1969, entre las de Fray Justo Santa María de Oro y Quintana.- Superficie total 425,72 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 36, Parcela 13, Matrícula FR 1891.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una construcción tipo chalet en dos plantas, constando de pequeño jardín al frente, garaje cerrado para un vehículo, living comedor, toilette, cocina, lavadero y jardín al fondo.- Por escalera se accede a tres dormitorios y un laño completo, todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por el hijo del demandado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre próximos de 12 a 14hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").-Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/10 N° 76.334 v. 28/10/2005

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/FLORES, FEDERICO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 9756/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de noviembre de 2005 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, con frente a la calle 35, altura Nro. 824, entre las 11 y 12, y UF 4, departamento 9, polígono 00-04.- Superficie cubierta en PB 49,16 m2; semicubierta 1,76 m2; descubierta 20,02 m2; porcentual 0,0446%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección G, Manzana 543, Parcela 37, Subparcela 4, Matrícula 92375/4-00-04.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un edificio desarrollado en dos plantas, la unidad a enajenar consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio cerrado con policarbonato donde funciona el lavadero y patio abierto.- Todo en normal estado de uso y conservación.- Ocupado por el demandado y su esposa como propietarios.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 31 de octubre y 1 de noviembre próximos, de 12 a 14hs.- Base: $ 42.349. Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Los interesados en adquirir el bien deberán presentarse munidos de Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento.- Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 302/03) por $ 1.695,94 al 30/06/05; sin deudas en OSN (fs. 212) al 21/05/04; ni por Servicios de Aguas de Buenos Aires (fs. 237) al 26/07/04; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 213) al 13/05/04 y subastándose como libre de deudas por expensas.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/10 N° 76.330 v. 28/10/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 4° piso, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/LANZUE ALONSO CARLOS ALBERTO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 82.424/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de noviembre de 2005 a las 10.30 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Maldonado N° 176 y 170, Dpto. 2 de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires.-Sup.: terreno 182m, 29dm2; Sup. UF4: Políg.00-04: 70m,46dm2, y Polig. 01-03: 45m,21dm2; total U.F de 116m,67dm2; Porc. 0,440 milésimos. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. E, Manz. 62 a, Parc. 14, Subparc. 4; Polig. 00-04; 01-03. Matrícula N° 10.067/4.-Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, se trata de un departamento sobre la calle Juan B. Justo llamada también Maldonado N° 169 actualmente con chapa que tiene el N° 176, Ciudadela, Pcia. de Bs. Aires, entre las calles Ciudad de Bs. As ex Juana de Arco y 9 de Julio, frente a una estación de servicio "Shell" unid. Func. 4, dto. 2 al fondo, tiene liv-comedor, cocina, 3 dormitorios, lavadero, patio cerrado y terraza, todo en mal estado, ocupado por el demandado y familia. En el expte. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs. 185 OSN sin deuda al 2° bim. 1993; fs. 239 Rentas $1354,90 al 30-6-05; fs. 160 A. Arg. sin deuda por estar fuera del radio de servicio al 8-4-3; fs. 152/3 Munic. $ 454,50 al 26-3-03. El inmueble no abona expensas, ni existe administración.- Base Ad-corpus $ 26.764 Seña 30%. Comisión 4% - Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal.). Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo deprecio y adquirida la tradición por parte del compadrar, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- No procede la compra en comi-

sión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Visitar los días 3l de octubre y 1° de noviembre de 11 a 13 hs.

Bs. Aires, octubre 21 de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/10 N° 49.399 v. 28/10/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo de la Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. ALTE. BROWN 951 CONTRA CAPRARA SILVIA MARIA s/EJECUCION DE EXPENSAS" – Expte. 46879/2002, que el martillero público Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Martes 01 de Noviembre de 2005 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la demandada compuesto por una unidad funcional y 1/26 ava parte de una Unidad complementaria, ubicadas en el edificio de la Av. Almirante Brown 951/59/71 (entre Aristóbulo del Valle y Pinzón), en el barrio de La Boca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 30, Parcela 31.. La Unidad Funcional N° 3 se encuentra en un edificio moderno de regular categoría. Cuenta con entrada por el N° 959 - 1° Piso "C" , tres ambientes, baño, toilette y cocina. Servicio de agua caliente por calefón y calefacción por estufas. Se encuentra en regular estado de conservación.- Superficie total 71,71 m2-.- En tanto la Unidad Complementaria I - Planta Baja, La 1/26 parte indivisa corresponde a un espacio guarda-coche semicubierto, con entrada por el N° 951 de la Av. Alte. Brown. Matrícula: FR 4-1177/3 y UC I - Ocupado por la demandada, VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 68.988,38.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 4% EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Visitar la propiedad: Jueves 27 y Viernes 28 de Octubre de 10 a 12 Hs.- Deudas: GCBA a fs. 116 $ 1684, 54 al 07/10/04; A fs. 332 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 28/9/05; a fs. 336 Aguas Arg. al 26/09/05 $ 360,53.- Al Consorcio de Propietarios, adeuda $ 12.925,58.- con más $ 594.- (fs. 351 del 18/10/05). El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Publíquese con Carácter de Urgente.

Buenos Aires, octubre 26 de 2005.
Clementina Ma del V. Montoya, secretaria.

e. 26/10 N° 76.458 v. 27/10/2005

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 2° comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ VERAGUAS CORTES ANDRES Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 52559/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de noviembre de 2005 a las 11.30 hs.(en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en la calle Isla Soledad N° 2593, casa N° 69, Barrio Obrero Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires.- Sup. total 405m,36dm2. Nom. Cat. Circ.I secc.M, manz.47, Parc.4.- Matric. 47141. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle calle Isla Soledad N° 2593, actualmente sin chapa municipal, entre los Nros. 2551 y 2595, entre las calles Trinidad y Griveo, Barrio denominado Obrero, Localidad de Libertad, Pdo. de Merlo - Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 3 cuadras de Av. Eva Perón y a 15 cuadras apróx, de Estación Libertad, zona de medio a bajo poder adquisitivo, se trata de una casa tipo americana, con rejas verde al fte. antigüedad aprox. 33 años, el fte. se encuentra recién pintado, techo de losa y consta de jardín al fte., y contrafrente, liv-comedor de 5,50 x 4,50m, 3 dormitorios, cocina de 3 x 3,50m, 2 baños, lavadero y garage cubierto, todas las medidas son apróx., todo en muy buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Beatriz Veraguas Cortes (DNI. 23.794,402) y su esposo.-. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 181 OSN sin deuda al 2° bim. de 1993; fs. 173 A. Arg. Fuera del radio de servicio al 31-10-03; fs. 169 Rentas $4149,86 al 3-11-03; fs. 144 Munic. $1822,49 al 9-10-03. Base Ad Corpus $ 55.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, de acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isacc s/ejecución" del 18-2-99. Visitar los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/10 N° 49.398 v. 28/10/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/FERNANDEZ, ROQUE ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 28.314/01 , que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 4 de noviembre de 2005 a las 13,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral (99) 143 hoy 7845 entre (182) Alfonsina Storni y (184) Ibarbouru, localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 107. Parc. 14. Matricula 23.052. Superficie total: 399,80 mts2. El inmueble consta de rejas y jardin en su frente, y terreno libre en su costado derecho y fondo. La construcción es de una sola planta y techo de chapa. La misma consta de dos dormitorios (Uno de ellos subdividido por un placard), cocina comedor, baño y otro ambiente destinado a sala de estar con lavadero, todo ello de construcción muy economica y en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Marina del Rosario Torres, (Esposa del demandado) y sus cinco hijos, en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.750.00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A al 29-10-04 $ 2.357,40 Fs. 213. O.S.N al 11-11-04 Fuera del radio de servicio fs. 218. Municip. de Gral. San Martin al 29-10-04 $ 1199,86 Fs. 237. Direc. Prov. de Rentas al 21-11-01 $ 669,75 Fs. 112. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podra realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto dia de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del Juez. la protocolización de las actuaciones sera extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas , pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto isaac s/ Ejecucion Hipotecaria" -Plenario del 18 de febrero de 1999-). Exhibición los días 2 y 3 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 27/10 N° 47.317 v. 28/10/2005

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 54 a cargo del Dr Ricardo Li Rosi; secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5°, Capital Federal en los autos caratulados: AZNAREZ, ROSA ELVIRA c/FUSILO, MARCELO y otros s/Ejecución Hipotecaria" "(Expte N° 42311/97); comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano; rematará el día 7 de noviembre de 2005, hora 9,15, en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en J. D. Peron N° 1233, de esta ciudad, el siguiente bien: Inmueble sito en Burqos N° 2365, entre las calles Francia y Suiza, don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, matrícula F.R. N° 33.661; proximo a la Parada del Km 26, hoy Vicealmirante E. Montes, ex ferrocarril Gral, Belgrano nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J, Manz. 143, Parc. 9 superficie 380mt2 50dcm2, que consta de un terreno de 10 mts de frente por 38,05 de fondo, con entrada para autos, murete con verja, jardín, una vivienda sin terminar con techo de cemento dos dormitorios, cocina comedor y baño con inodoro; piso material alisado, excepto la cocina, tiene mosaicos sin placards; interes revocado. Luego hay un espacio libre y se llega a otra casa prefabricada, que tiene techo de chapa, pintada; cocina con mesada y muebles bajo mesada (utilizada como comedor) dos dormitorios s/placard; baño con bidet, pileta, inodoro y bañera con ducha; lavadero con pileta. Afuera, adosadas, hay paredes levantadas, sin techo. En general, piso material alisado. Revela cierta precariedad. Ocupación: En la casa primera vive Marcelo Fusilo y familia y en la segunda la Sra. Rosario Silveira Cisneros Vda. De Fusilo y parte de los hijos del demandado.- Condiciones de venta: Base $20.000. Seña 30%.- Comisión 3%. Pago al contado.- Venta mejor postor.- La excelentísima Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Visitas: Días 3 y 4/11/05 de 14,30 a 16,30 hs..- Deudas: Munic. De Tigre $ 4.051,80 al 31/03/04 Aguas Argentinas No tiene servicio de agua potable. (Fuera del radio de Servicios de Agua y Cloacas (fs. 78) 28/09/1999). Rentas del Minist. De Economía de la Prov. de Bs. As. (fs. 82) 1.299,93 al 09/11/1999.- O.S.N. no adeuda por encontarse fuera del radio de servicio 8/08/05.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 27/10 N° 47.314 v. 28/10/2005

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente de Sr. Juez Dr. Carlos Goggi, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 – 4° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ALION JORGE ANIBAL s/EJECUCION HIPOTECARIA – Exp. 14158/2001, que el Martillero ALBERTO MANUEL ECHEVESTE, rematará el día 11 de Noviembre de 2005 a las 12.15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los Lotes "Dos y Uno-b" del partido de Capital Sarmiento (121), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Sec. A; Manz. 70; Parc. 3-a. UF 1, Matricula 1305/1 (Superficies, según Certificado de dominio a fs. 140: Polígono 00-01 Cubierta 180,40 m2, semicubierta 33,82 m2, descubierta 570,42 m2 Total del polígono 784,64 m2 Polígono 01-01 Cubierta 111,69 m2, balcón 12.39 m2, descubierta 9.92 m2, Total del polígono 134,00, Total de la Unidad Funcional n°1 918,64 m2 según PH 121-4-89) - Adeuda Impuestos: Municipal de Capitán Sarmiento (fs. 125/6/7) al 15-04-03, $ 977,13.- Rentas Provincial (fs. 149) al 30-04-03 $ 6.787,97, Cooperativa de Agua Potable (fs 129) al 21-4-03 $ 638,45.- Expensas, según constancias de fs. 153 no adeuda por no estar constituido el Consorcio de propietarios y no cuenta con administrador.- Exhibición el 8 y 9 de Noviembre de 2005 en el horario de 14 a 17 hs. Base $ 70.000,- al contado. Comisión 3 %, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- No procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/10 N° 76.326 v. 28/10/2005

N° 64

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Única sito en Uruguay 714, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FALTUM YOLANDA TERESA C/GUERRA CARLOS ALFREDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 77363/2002) que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 15 de Noviembre de 2005, a las 8:00 Hs. —EN PUNTO— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble designado como lote 4 de la Manz. 49 ubicado en San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia de Bs. As., con frente a la calle Hipólito Irigoyen 3836 entre Figueroa Alcorta y Lynch, Nom. Cat. Circ VII, Secc. B, Manz. 49, Parc. 40. Matrícula Nro. 78636. Conforme se ha constatado, se trata de inmueble que consta de un living, comedor, cocina, baño y antebaño completo, (2) dos dormitorios, un depósito afuera en construcción mas antigua, un lavadero. Posee una entrada para auto que no está cerrada con losa y un portón a la calle. Todos los ambientes tienen piso, se encuentra falto de pintura en las paredes y detalles de terminación. El referido inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado según constatación efectuada. BASE: $ 41.250,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25 % al mejor postor al contado en dinero en efectivo. Se deja constancia que el comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la Ac. N° 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal.) Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $.8,71 al 03/03/05 (fs. 211), Impuesto Municipalidad La Matanza: $ 1.398,11 al 08/03/05 (fs. 222/231); Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 3.914,12 al 31/01/04 (fs. 102/103). EXHIBICION: Los días 9 y 10 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Jaime Méndez, secretario. (int.)

e. 27/10 N° 47.253 v. 28/10/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 67 Secretaría unica, sito en Uruguay 714 6° piso Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "RIOS, Guillermo Enrique c/ ASTRADA, Arturo Ramón s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 90.944/2000, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 07 de Noviembre de 2005 a las 10:45 horas en punto, el inmueble ubicado en la localidad de Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra 817 entre Beruti y Luzuriaga, edificado en el lote 19 de la manz. 17, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.E. por 28 m 71 de fondo. Superficie 248,63 m2. Nom. Cat. Circ. I; Secc. C, Manz. 220, Parc. 8. Partida 45.229. Se trata de una casa desarrollada en una planta y consta de porch de entrada, que sirve a su

vez para estacionar un automóvil, pequeño living con piso de baldosas, 2 dormitorios con pisos de parquet, un baño con ducha, cocina comedor y jardín en el contrafrente con galería con parrilla y pequeño galpón. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por Carolina M. Warle DNI 24.848.193 y su esposo Leonardo Martín Román y sus 3 hijas menores en calidad de cuidadores. Base $ 33.000, contado, seña 30%, comisión 3%. Ac. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate. Debe: Municipalidad de Moreno $ 2.712,81 al 14/06/02; Aguas Argentinas $ 427,24 sin intereses al 11/06/02, O.S.N. sin deuda al 12/06/02 y rentas $ 3.318,30 al 31/08/05. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 02 y 03 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/10 N° 76.336 v. 28/10/2005

N° 70

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil N° 70 Sito en la Av. de los Inmigrantes n° 1950 5° piso de Capital Federal en autos: "SANCHEZ Marta Beatriz c/ CASPE Daniel Oscar y otros s/ejecución hipotecaria" expte. n° 80994/99 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 11 de Noviembre de 2005, a las 8,45 Hs en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor en block la Unidad Funcional n°1 y la unidad Funcional n°2 que forman parte del inmueble sito en la calle Rams n°136/138 esquina French n°101/113/117/121/123/125 del Partido de Morón, Pcia. De Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: I Secc: C, Manz: 174 Parc.: 1c, Subparc:1 y 2, MATRICULA 56662/1 y 56662/2. Sup. Total UF N° 1:350,10m2 y sup. total UF N° 2: 259,85m2 DESOCUPADO consta de 2 plantas: planta Baja: 3 baños, 1 dormitorio dividido, cocina, 1 star dividido en tres salas de las cuales a traves de 1 escalera se accede a la planta alta. 1 patio con entrada de auto los pisos son alfombrados y granitos. Planta Alta: cocina comedor, 3 dormitorios, 1 de los cuales tiene placard, baño, 1 dormitorio en suite, bacón terraza, los pisos son de madera y granito. Estado general del inmueble Malo. ADEUDA: Rentas UF N° 1:$1.975,36.- al 30/6/03, Unidad Func. 2: $ 1.940,76.- al 30/6/03; Municipal: $ 41.841,83.- al 3/8/03, Aguas Argentinas: $ 90,92.- al 24/6/03 tienese al ejecutante por asumidas las eventuales deudas que pudieran existir por expensas VISITAS: 9 y 10/11/2005 de 9 a 10 hs. BASE: u$s 96.000.- SEÑA:30%. COMISION:3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (Conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecara") El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5 día de aprobada la subasta. Autorizase a la actora a compensar el precio con el monto de lo adeudado en caso de resultar adquirente en la subasta hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndola de abonar suma alguna en concepto de seña. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 27/10 N° 47.312 v. 28/10/2005

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. JUAN ALBERTO CASAS, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. GRACIELA SUSANA ROSETTI, con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SAVIGNANO LUIS ANTONIO C/BARRAQUE MARTA JULIA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. N° 10.829/99 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de Noviembre de 2005, en el horario de 09:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble "Ad Corpus" ubicado en la calle Dr. Wenceslao de Tata N° 4076/78/80, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Según Certificado de dominio Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: "G", Manzana 51; Parcela 2-a; Subparcela: ; Polígono: 00-01; Superfkicie total del polígono y Unidad Funcional: 212.10 dm2; Matrícula: 6426/1. Según constatación efectuada por el Martillero el inmueble tiene su ingreso por el N° 4080 de la calle Wenceslao de Tata y se ubica entre los números 4076 y 4084, frente al N° 4081, de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y consta de un departamento tipo casa construida en Planta Baja y Planta Alta. En la Planta Baja consta de un living comedor con pisos de cerámico, una cocina, un lavadero, un baño todo desarmado sin ducha siendo imposible su uso, un patio donde existe una escalera exterior de hierro y madera que conduce a la Planta Alta y otra escalera de madera con baranda de madera ubicada en el living comedor que también conduce a la Planta Alta, además posee una entrada tipo garage semicubierto para el ingreso de un vehículo. En la Planta Alta se encuentra construidos dos dormitorios, uno de ellos con baño en suite y un vestidor, una terraza al frente, urea terraza al contrafrente y una parrilla precaria de material. El departamento posee ventanas exteriores de madera tipo celosía como así también posee rejas en su frente para la entrada de un vehículo y una puerta chica para la entrada de personas. El estado del inmueble en general es de regular a malo con deterioros en cocina, mueble de cocina, baños, paredes y pisos Con respecto al estado de ocupación, se subasta libre de ocupantes (Fs. 257). SE EXHIBE LOS DÍAS 02 y 03 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS.(Fs. 283) BASE $130.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%; Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero efectivo en el acto del remate, de no ser el pago en efectivo podrá efectuarse con cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0.25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales y el saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y a cuenta de autos. Deuda informadas en autos: Rentas $ 6.044.90 (al 09/09/05) Municipalidad de Tres de Febrero $7.083.63 (al 31/08/05. Aguas Argentinas $2.464.68 (al 13/09/05);Fs. 78 Obras Sanitarias: No registra deuda 15/12/99; Expensas: (no se liquidan según constancia en autos). El o los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 27/10 N° 47.321 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, secretaría única a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti – Av. De los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos caratulados "MOYANO, CARLOS ALBERTO Y OTRO c/SALVI, UBALDO NICOLÁS s/Ejecución", expte. 6.259/01, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Miércoles 2 de Noviembre de 2005 a las 8.30 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, a) la tercera parte indivisa del bien designado en su título como lote seis (6) de la manzana 99, con frente a calle sin nombre (hoy Del Jilguero) esquina de las Burriquetas, compuesto de: veintinueve metros de frente al Sud Oeste sobre calle; cuatro metros veinticuatro centímetros en su ochava al Oeste; dieciocho metros veintiséis centímetros en su otro frente al Nord Oeste sobre calle de las Burriquetas; treinta y dos metros al Nord Este lindando con el lote siete; y veintiún metros veintiséis centímetros al Sud Este lindando con el lote o fondos del lote cinco, N.C.: Circ. IV; Secc. W; Mz. 99; Parc. 6; situado en Pinamar, Partido de General Madariaga, Pcia. de Bs. As., libres de ocupantes. Según constatación la parcela 6 se encuentra en la esquina de las mencionadas arterias y en él se encuentran construidas dos casas tipo chalet que constan cada una de ellas de 3 dormitorios, toillete, 2 baños, living-comedor, cocina, cochera cubierta con depósito y pequeña pileta de fibra de vidrio.; y b) en el supuesto de no alcanzarse, con el precio del remate del inmueble anterior a la suma de $ 100.000.- se rematará también la tercera parte indivisa del bien designado en su título como lote cinco (5) de la manzana 99, matrícula 12.360, N.C.: Circ. IV; Secc. W; Mz. 99; Parc. 5; de Pinamar, Partido de General Madariaga, Pcia. de Bs. As. Según constatación el lote 5 se encuentra lindante al anterior y totalmente parquizado, sin ninguna construcción. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASES: a) $ 50.000.- y b) $ 45.000:- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de ésta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, la comisión a la orden del martillero o con cheque por ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al Arancel del remate: 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cod. Proc. DEUDAS: Lote 6: Rentas: $ 28.223,26 al día 18/09/03 (fs. 159/61). Municipalidad de Gral. Madariaga: $ 8.560,57 al día 7/10/03 (fs. 162/64). Aguas: $ 253,10 al día 20/11/03 (fs. 169) Lote 5: Rentas: $ 12.341,71 al día 18/09/03 (fs. 148/50). Municipalidad de Gral. Madariaga: $10.634,53 al día 7/10/03 (fs. 151/53). Aguas: $ 88,56 al día 20/11/03 (fs. 170). EXHIBICIÓN: Los días 28 y 29 de Octubre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de Octubre del año 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 27/10 N° 47.526 v.28/10/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa", en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CABILDO 2228/30/40/44 c/ TREMONTI, IRMA BEATRIZ s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. N° 13.666/00 Reservado) que el Martillero MARIO ARAUJO REMATARÁ EL DÍA VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 8:15 HORAS EN PUNTO; en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal "adcorpus" el local U. F. N° 129 de la Planta Baja y Entrepiso, identificado como LOCAL N° 66 de la Avda. Cabildo 2228/30/40/44 de Capital Federal y también con frente a la calle Ciudad de la Paz 2239/91/43 entre las calles Mendoza y Olazábal con una superficie total de la unidad de: 43m 45dm2 correspondiéndole a la Planta Baja con una superficie cubierta y total de 22m 37dm2 y un entrepiso con una superficie cubierta y total de 21m -8dm2, descontando un vacío de 1m2 29dm. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 16; Sección: 39 Manzana: 99; Parcela: 12a;, Matrícula FR 16-8155/129 De acuerdo a la constatación el inmueble se encuentra DESOCUPADO y en total estado de abandono. El mismo tiene Planta Baja y un Entrepiso cuya escalera sale de la planta baja del local principal. El mismo se encuentra en buen estado en general, ocupando un lugar de la misma en el centro de la galería subiendo por una escalera de galería principal, rodeado de locales desocupados y en alquiler. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 16.428,82; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel Acordada 10/99: 0,25% DEUDAS: GCBA: (fs. 190) $ 1.092,29 al 3/10/2003 (fs. 191/192) $ 74,22 al 21/6/99 A.A. (fs. 185) $ 1.771,95 al 2/10/2003; O.S.N. (fs. 205) sin deuda al 14/11/2003. EXPENSAS COMUNES: (Fs. 354) $ 70.994,39 al mes de Mayo de 2005. Se deja constancia que estas deudas serán actualizadas a su pago. EXHIBICIÓN: Los días 02 Y 03 DE NOVIEMBRE DE 2005 en el HORARIO de 15:30 a 17:00 HORAS: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones por el Ministerio de Ley y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello, intimación previa. Para el supuesto que se planteara una nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta. Hágase saber lo establecido por la Excma. Cámara en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA". No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión y …que en su caso, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, a los 21 de mes de octubre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 27/10 N° 47.319 v. 28/10/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PROFIRIO Manuel c/LAPIETRA Omar Luis y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", RESERVADO, Expediente N° 44.822/1997, que el martillero Néstor Alfredo WALENTEN, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 7 de noviembre de 2005, a las 12:15 horas (acto que comenzará puntualmente en el horario asignado), en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno esquina Primera Junta, de la localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires designado según PH 86-43-92, como Unidad funcional N° 2, integrada por el polígono 00-02, Matrícula 94.190/2, superficie total según título 113,37 mts2, Nomenclatura catastral: circunscripción I, sección N, manzana 53, parcela 11, Subparcela 2. Según última constatación de fs. 226/7 del 19/04/2005 el inmueble lleva el número 152 de la calle Primera Junta y si bien se encuentra el número 118 sobre la calle Moreno, ello es producto que le falta un dígito, ya que la cuadra corresponde a la altura 1100 y la puerta anterior a la del inmueble referenciado es el número 1186, por lo cual la numeración correcta del frente por la calle Moreno es el N° 1188. Sobre dicha arteria, además de la puerta que llevaría dicho número municipal de 1188 hay tres (3) vidrieras de 2,70 metros cada una, en la ochava doble puerta de 3,50 metros, mientras que por la calle Primera Junta hay una vidriera de 3,50 metros, todas las vidrieras mencionadas poseen cortinas metálicas con trama abierta que permite ver todo el interior del inmueble. El piso del local es de mosaico granito, posee un baño y el estado general, si bien está abandonado, es bueno. Por carecer de llaves y/o facultades para acceder al local, todo lo descripto se pudo apreciar desde el exterior. No hay indicios de ocupación alguna, posee un cartel de venta de la Inmobiliaria SERODINO, domiciliada en Cramer N° 643 de Bernal, tel. 4252-0610 y 4259-1818 y según manifestaciones de vecinos el local está desocupado desde hace 5 años aproximadamente. La superficie estimada es de 130 mts2 cubiertos, desarrollados en una sola planta. El último rubro que funcionó fue el de ferretería y sanitarios, ya que aún se encuentran pintadas las vidrieras con esos anuncios. Deudas: RENTAS: a fs. 150/1 al 22/03/2002 $ 2.426,29; Municipalidad de Quilmes a fs. 139/46: Departamento Rentas Inmobiliaria a fs. 140/3 por Tasa de Servicios Públicos, Salud y Acción Social al 05/09/2001: $ 4.063,62, División Contribución y Mejoras: a fs. 144 por Pavimento e iluminación municipal al 14/09/2001: sin deuda, Servicios sanitarios a fs. 145 al 15/09/2001: $ 402,87; Aguas Argentinas: a fs. 135/7 al 12/09/2001: $ 3.019,70 e informa que hoy no existe subdivisión Quilmes (aunque existió) y cedió a la Municipalidad de Quilmes facturas impagas hasta el 31/03/2000; Atento lo manifestado por la actora a fs. 168 el 07/12/2002, en el inmueble de autos no hay administrador ni se cobran expensas. Condiciones de venta: Base: $ 47.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Al contado y mejor postor. Días de visita: 2 y 3 de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En el acto de la subasta el martillero deberá declarar que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras, y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasa y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.

Buenos Aires, veinticuatro de octubre de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 27/10 N° 76.307 v. 28/10/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "CONS. de PROP. Tucumán 2223/25/27 C/Teich Joine S/ Ejecución de Expensas", Expediente N° 78483/02 (reservado),se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble planta baja y sótano, sito en la calle Tucumán 2223/25/27, U.F. N° 1, Local Comercial, fs. 170/4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 48; Parc. 28. Matricula: 11-221/1. Superficie total 238 m2 93 dm2, porcentual: 37,76 centésimos. La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 08 de Noviembre de 2005 a las 10:00 hs, en punto, días de exhibición: viernes 04 y lunes 07 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 hs., por intermedio del martillero Alberto Cesar Volcovinsky, en las siguientes condiciones; Base: $ 210.000, dispuesta a fs. 142; Seña: 30%, Comisión: 2%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500-). El inmueble posee las siguientes características, según informe del martillero (fs. 128/139) que al momento de la constatación, se encontraba desocupado de habitantes. Al ingresar en el local encontramos una puerta de vidrio en el que esta pintado el N° 2223, y antes del vidrio a ambos lados de la puerta de chapa y próximo a las persianas del frente hay dos vidrieras exhibidores, se observa que todo el piso es de cerámica y en bastante buen estado, no así los elementos encontrados, todo en completo estado de abandono, muy sucio y sin servicio de electricidad. En todo el local se encuentra gran cantidad de sillas, mesas, estanterías, flejes, hebillas etc., todo tirado, amontonado y sin valor comercial. Hay un equipo de refrigeración de pie grande marca York, desconociendo si funciona, y por todo el local hay una tubería de aluminio donde, supuestamente, se refrigeraba y/ o calefaccionaba el local, en el fondo y próximo a la escalera que va al sótano, hay un amplio montacargas. Las medidas aproximadas del local en planta baja, como en el sótano, es de 6,85m x 21,00m por planta cubriendo, aproximadamente 144,00m2, en cada planta. A partir de 12,00m de la entrada el local se agranda a lo ancho en aprox. 2.30m, en el cual están ubicadas dos oficinas y el baño, la otra oficina, la mas grande esta situada dentro del perímetro principal y en el fondo. En el sótano, pude ver solo una balanza y estanterías vacías. Todo en gran desorden y en mal estado a excepción de las paredes, y el techo que es de aluminio pintado y esta en un estado aceptable. Con respecto a las cosas encontradas, es de suponer que se utilizó como un depósito de cosas en desuso. Deudas: Aguas Argentinas: al 11/08/ 2005, $ 16.839,08 (fs. 156), A. B. L. al 02/09/2005 $ 8814,52 (fs. 192/3) y a (fs. 195/8) hay un plan de pago en 18 cuotas por un total de $ 4448,84. OSN sin deuda (fs. 154). Expensas: al 31/08/05 (fs. 202):$ 21.733,55 de capital, valor nominal, más los intereses correspondientes al 2%, por $ 7716,94; siendo el valor de la expensa correspondiente al mes de Agosto de 2005, de $ 642,04. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos " Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 27/10 N° 47.315 v. 28/10/2005

N° 97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "97", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. Av. Santa Fe 1126/30/36/42 c/ROSPIDE Liliana Maria y otro s/ejecución de expensas" (Expte. n° 94074/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 2 de NOVIEMBRE de 2005 a las 10:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1126/42 U.F. 47 (internamente local 26), P.B. y E.P. e/Libertad y Cerrito, Capital Federal, Matrícula FR-201416/47, ocupado por Lucas Ferrer quien manifestó ser hijo de la demandada, se trata de un local y consta en P.B.: de pequeña vidriera, área de atención al público y vestidor y posee un entrepiso que se utiliza como depósito de mercadería. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Sup. 22,14 m2. Porc. 0,236. BASE $ 15.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 7.512 al 13/09/05, gastos último mes Agosto/05 $ 139.-; por Imp. Munic. $ 1.759,18.- al 05/7/05 (fs.181), por Aguas Arg. $ 794,48 al 2/06/05 (fs. 175). por O.S.N. s/deuda al 07/6/04 (fs. 82).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipot". plenario del 18 de Febrero de 1999. Visitar los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2005 de 10 a 12 hs.
BUENOS AIRES, 24 de OCTUBRE DE 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 27/10 N° 47.528 v. 28/10/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARMONA PABLO MANUEL s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 73.055/2001 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de Noviembre de 2005 a las 9,30 horas –en punto– en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de La Matanza, Paraje "Villa Rebassa", con frente a la calle Pedro Morán 890 entre las de Charcas y Paso. Partida N° 45593 de la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 11.09.8. Nomenclatura Catastral: Circ. II – Secc: D – Manz: 171 a – Parc. 7 - Edificada en el lote 7 de la manzana 13 a, compuesto de 10 m de fte al SE, y contra frente al NO por 12 m 64 cm. de fondo en el costado NE y 12 m 61 cm en el SO o sea una superficie de 126 Mts. 25 Dms.2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos la finca se encuentra ocupada por el demandado Carmona Pablo Manuel (D.N.I. N° 16.264.827) su esposa Alicia Alejandra Mora (D.N.I. N° 17.980.547) dos hijas Walquiria Mesa y Nabila Carmona y sus padres Ismael Carmona y María Montes de Oca, en carácter de propietarios. El inmueble se compone de: patio al frente, garage (en la actualidad es un dormitorio) hall de entrada, un dormitorio, baño instalado y azulejado, lavadero, cocina instalada, patio descubierto, altillo y terraza accesible. Todo en buen estado de conservación. BASE $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% - Arancel de Subasta 0,25% - Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 218). No registra deuda al 1/6/05 – Aguas Argentinas S.A. (fs. 220) $ 1.935,98 al 14/6/05 – Rentas: (fs. 223) $ 1.533,40 al 31/5/05 – Municipalidad de La Matanza: (fs. 232/235) $ 0,00 al 14/7/05. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés, equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A.". c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble podrá visitarse los ídas 7 y 8 de noviembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
José Luis González, secretario.
e. 27/10 N° 47.318 v. 28/10/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Cons de Prop. Uruguay 355/57 c/ Absol SA y otro s/ ejecución de expensas", Expte. 33718/02, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE. 4812-0912, subastará el día 2 de noviembre de 2005 a las 11.45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Uruguay 355/57, entre Sarmiento y Av. Corrientes, UF 1, planta baja y sotano, Capital Federal. Matrícula 14-813/01. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 38, Parc. 17. Superficie total: 296,91m2. Porcentual: 23,53%. Se trata de un local comercial desocupado con entrada independiente por el N° 357 de la calle Uruguay. Con humedades y en mal estado. BASE $380.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. IVA S/ COMISIÓN. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133CPN. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: fs. 220/222 Expensas $84.863,19 periodos Ag/1995 a sept/2005 inclusive (expensas mes septiembre 2005 $959); fs. 122 AA $88241, 84 al 01/07/04; fs. 173/175 ABL $38.074,15 al 02/11/04; fs. 119 OSN 6178, 49 al 30/06/04. Exhibición: 31 de octubre y 1 de noviembre de 2005 de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2005.
Alejandro C. Verdaguer, juez.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 27/10 N° 47.311 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. Susana Poloto, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 114/120/130: Unidades Funcionales "1", "2", "3", "6", "7", "8", "13", "24" y sus Unidades Complementarias-" (Expte. 89.219), y "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 138" (Expte. 89.666), que los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros rematarán el día 16 de noviembre de 2005, a partir de las 09.00 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble ubicado en la calle Esmeralda 114/120/ 130 y sus unidades complementarias. La venta será ad corpus. Las unidades funcionales a subastarse se encuentran en un edificio cuya ubicación lo destaca de otros edificios para oficinas, de la zona cercana al área bancaria e institucional de Buenos Aires. El mismo está resuelto en una arquitectura de líneas modernas, con exteriores vidriados, en excelente estado de conservación y uso, situado a 100 m. aprox. de Diag. Roque Sáenz Peña, a 200 m. aprox. de la Av. De Mayo y a 300 m. aprox. de la histórica Plaza de Mayo. Consta de (3) subsuelos, planta baja y veintitrés (23) pisos, y está sometido al régimen de la ley 13.512. En la planta de acceso hay un mostrador desde el cual se ejercen tareas de control de visitantes y vigilancia, existiendo a ese efecto molinete a trasponer, luego del control, y previo al acceso a los cuatro (4) ascensores automáticos existentes, de doble puerta y alta velocidad; además, hay un ascensor de servicio para todo el edificio. Todas las unidades que se subastarán cuentan con sistema de aire acondicionado frío-calor, así como tendido de redes eléctricas y de computación a través de pisoductos; asimismo, en todos los pisos, hay sistemas de prevención contra incendios con detectores de humo. En el segundo piso el espacio disponible se reduce considerablemente dada la existencia de un jardín y de un importante aire y luz. El resto de los pisos tienen amplias superficies que se consignarán seguidamente en lo pertinente, para cada una de las unidades que saldrán a la venta. Todas las unidades funcionales cuya características figuran a continuación se entregarán desocupadas. Unidad funcional N° 2: la subasta de esta unidad se iniciará a las 09.00 hs., en punto correspondiente al tercer piso y unidades complementarias —según dominio de fs. 137/9—, identificadas como: C, CI, CII —comprensivas del piso 3°—, III y XVI —comprensivas del sótano 3— y LXXXII —sótano 1—. Tiene una superficie total de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un área de recepción central y dos sectores en sus laterales de diversas oficinas; kitchinette perteneciendo a dicho sector; contiguos, tres despachos más. En el otro sector lateral, cuatro grandes despachos y salón o área central de trabajo. Baños para personal y para personal jerárquico. Se incluyen en la venta tres (3) unidades de cocheras y demás instalaciones auxiliares que posee. Base: U$S 300.545.70.- Unidad funcional N° 3: la subasta de esta unidad se iniciará a las 09.30 hs., en punto. Correspondiente al cuarto piso y unidades complementarias -según dominio de fs. 142/44, identificadas como: CIII, CIV y CV —comprensivas del piso 4°—, IV —tercer sótano—, V —subsuelo 3—, LXXXIII —sótano 1—, VI —sótano 3—, XLIV y XLIX —comprensivas del sótano 2—, LXXXVIII y LXXXIX —comprensivas del sótano 1— y XCVI —planta baja—. Tiene una superficie total de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un ambiente de recepción, áreas de trabajo, aproximadamente 20 despachos u oficinas, todos ellos divididos por mamparas de madera lustrada. Baños para personal y personal jerárquico. Se incluyen en esta venta tres (3) unidades de cochera y demás instalaciones auxiliares que posee. Base: U$S 306.859,70.- Unidad funcional N° 6: la subasta de esta unidad se iniciará a las 10.00 hs., en punto. Correspondiente al sexto piso y unidades complementarias —según dominio de fs. 147/ 8, identificadas como: CX, CXI y CXII —comprensivas del piso 6°—, VI —tercer sótano— XLIV y XLIX —comprensivas del segundo sótano—, LXXXVIII y LXXXIX —comprensivas del primer sótano— y XCVI —planta baja—. Tiene una superficie de 451,44m2, porcentual 3,524%; posee una recepción, área de trabajo y aproximadamente veinte despachos u oficinas divididas por mamparas. El piso está totalmente revestido con moquette, existiendo baños para el personal y personal jerárquico. Base: U$S 288.970,50. Unidad funcional N° 13: la subasta de esta unidad se iniciará a las 10.30 hs., en punto. Correspondiente al piso 11°, y unidades complementarias —según dominio de fs. 164— identificadas Como: CXXVII, CXXVII, CXXVIII —comprensivas del piso 11°—, VII, VIII, IX y X —comprensivas del tercer sótano—. Tiene una superficie de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un área de recepción central y sectores destinados a oficinas y despachos, divididos por mamparas, así como baños para personal y personal jerárquico. Se incluye en esta venta cuatro (4) unidades de cocheras y diversas instalaciones complementarias. Base: U$S 358.470.- Unidad funcional N° 24: la subasta de esta unidad se iniciará a las 11.00 hs., en punto. Correspondiente a los pisos 22° y 23°, y unidades complementarias —según dominio de fs. 167/8—, identificadas como: CLX y CLIX —comprensivas del piso 23°— y LIX, LX —comprensivas del segundo sótano—. Tiene las siguientes medidas de superficie: en el piso 22°, de 474,28m2; y en el piso 23°, de 223,79m2, lo que hace una superficie total cubierta de 698,07m2, porcentual: 5,397%. Se trata de un pent-house. En el piso 22° existe un área de recepción central, a la que convergen cuatro (4) amplios despachos y/o sala de reunión, o para directorio. También hay una sala de cómputos y un pequeño baño. Posee un equipo propio de aire acondicionado frío-calor, de 10 toneladas, existiendo sistema "Fancoil" en sus paredes perimetrales. En el piso 23° tiene también un equipo de aire acondicionado central frío-calor "confort sistem", con regulación para cada ambiente. Tiene baños para directivos y personal, y llegada de los cuatro ascensores. Los pisos 22° y 23° tienen servicios

individuales. Estos dos pisos se encuentran en obra, con tareas de decoración inconclusas. Se destacan los grandes ventanales del piso al techo, desde los cuales se observa parte de Puerto Madero y del sector de la city. Además, panorámicamente, se ofrece una soberbia e impactante vista de la ciudad y gran parte del área metropolitana. Se incluye en esta venta cuatro (4) unidades de cochera en el primer subsuelo del garage, como así también otras unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. Base: U$S 732.900.- Unidad funcional N° 1: la subasta de esta unidad se iniciará a las 11.30 hs., en punto. Conforme dominio de fs. 130/4 compuesta de primer sótano, Planta Baja, pisos Primero y Segundo; juntamente con las unidades complementarias XCVII, XCVIII, XCIX, I —tercer subsuelo—, II —tercer subsuelo y segundo subsuelo—, XLIII —segundo sótano, LXXXVII —primer sótano—, XC, XCI —primer sótano:, XCII —primer sótano—, XCIII —primer sótano—, XCIV —primer sótano—, XCV, VI —tercer sótano—, XLIV —segundo sótano—, XLIX —segundo sotano—, LXXXVIII —primer sótano—, LXXXIX —primer sótano— y XCVI —planta baja—. En cada una de sus plantas tiene las siguientes superficies: "primer subsuelo", con una superficie cubierta de 379,49 m2; "planta baja", con una sup. cub. de 745,45 m2; "primer piso", sup. cub. 679,77 m2, semicubierta de 10,99 m2, y descubierta 183,38 m2; "segundo piso", sup. cub. 280,38 m2, semicubierta 59,05 m2 y descubierta 345,61 m2. Superficie total de la UF "1": 2.673,02 m2; porcentual: 16,22%. Se incluye en esta venta seis (6) unidades de cocheras y cochera destinada a la recepción del transporte de caudales, espacio destinado a jardín (en el 2° piso), así como unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. En el "primer subsuelo" se encuentran los tres tesoros existentes, con la modalidad de "islas", baños, bóveda, boxes y oficinas; el sector de cajas de seguridad tiene la capacidad de 1.200 cofres; posee sistema de alarma y seguridad, según normas fijadas por el B.C.R.A. En la "planta baja" está el acceso al local bancario, sobre la calle Esmeralda, a través de las puertas doble vidriadas, con conexión al hall del edificio; esta planta cuenta con una escalera interna que conecta tres niveles (primer subsuelo, planta baja y primer piso). En el "primer piso" hay un amplio sector destinado a trabajo, mostrador para atención del público, área de espera, equipo de aire acondicionado propio y baños; también hay montacargas. En el "segundo piso" se dispone de una menor superficie cubierta debido a la existencia de jardines; esta planta posee un área de cajas y oficinas, con divisiones de aluminio y vidrio, así como aire acondicionado frío-calor, desde el techo. Existe una central telefónica para cien (100) líneas y baños en la misma ubicación que en la planta superior. La unidad funcional en venta posee grupo electrógeno y servicios de caldera, aunque sólo para los niveles de subsuelo, planta baja y primer piso, no así para el segundo piso. Base de la unidad funcional N° "1": U$S 2.008.982,50. Esmeralda 138/40: el remate de este inmueble se iniciará a las 12.00 hs., en punto. Se trata de una finca desarrollada en planta baja y primer piso. Tiene hall de entrada con acceso a despachos y oficinas para personal jerárquico, con importante hogarchimenea; paredes, cubiertas con boisserie y tapizadas. Tiene varios ambientes de trabajo, un amplio patio español con techo vidriado en forma de claraboya y una escalera que conduce al primer piso; hacia el fondo de la finca, hay una importante sala de directorio, con acceso a un segundo patio español; en este patio se encuentra una antigua escalera de hierro, de procedencia inglesa, que lleva a las oficinas de maestranza y servicios; junto a este patio hay un gran salón comedor y baños; búnker de seguridad, sector de archivos y depósitos, y amplia cocina completa, con sus muebles; además, hay una escalera secundaria que lleva al piso superior. En este piso, hacia el contrafrente, hay dos salones de trabajo y distintos despachos de oficinas, todos ellos divididos por mamparas de madera y de vidrios. En el primer piso también está el sector sala de máquinas, con equipos centrales de aire frío-calor, que abastece a este inmueble y a las unidades funcionales del edificio de Esmeralda 114/130 descriptas precedentemente. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, y desocupado. Base: U$S 500.000.- Condiciones de venta - bases: las que se indicaron al describir cada unidad funcional. Seña 10% - Comisión 3% (Pago del I.V.A. en caso de corresponder) Arancel 0,25%, todo ello en el acto de la subasta. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión de los martilleros. Se autoriza la integración de la seña mediante cheque certificado vigente, de banco de primera línea, en pesos, al tipo de cambio vendedor del día a la fecha de la subasta - En caso de corresponder la aplicación del IVA por los inmuebles ofrecidos a la venta, dicho tributo quedará a cargo del adquirente; en tal supuesto, y a esos efectos, deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando constancia de su inscripción en la DGI. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente en la subasta. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Cfr.: fallo Plenario de la CNCiv., 18-2-99, "Servicios Eficientes con Yabra, Roberto I.", publicado el 31-3-99.- fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la ulterior escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en efectivo, y en la moneda fijada, esto es, dólares estadounidenses, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial (CPCCN). Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes, y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como oficial de justicia ad-hoc. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se presentarán al juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta y/o en el domicilio de los martilleros: Av. Rivadavia 1523, Piso 2° "A", Viamonte 1348, Piso 4° "F" y Viamonte 1758, Piso 2° "201", de esta Capital Federal, en cuyo caso éstos deberán extender recibo de la misma, consignado día y hora y presentarlas en la audiencia al realizarse en el Juzgado; las mismas se entregarán por el actuario a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al instante del acto del remate. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demorare el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con el remate decretado. Mayores informes, planos y fotografías obran en los autos, en la sede del Juzgado y en las oficinas de los martilleros intervinientes. Días y horas de exhibición de los inmuebles a subastarse: del 7 al 11 de noviembre de 2005, de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/10 N° 76.098 v. 28/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INMUEBLES (VILLA GESELL - LAS TONINAS - MAR DEL TUYU - SAN CLEMENTE - DOLORES" (Expte. N° 86.816), que los martilleros Maria Cecilia Sáenz CUIT 27-0286676-0 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 9 de noviembre de 2005 las 9,15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, sitos en la Prov. de Buenos Aires, DESOCUPADOS Y AD-CORPUS, a saber: I: en la localidad de VILLA GESELL (hoy Pdo. de Villa Gesell), inmueble sito con frente a la AVENIDA 3 entre 139 y 140; se trata de un predio urbano situado en la zona terminal de ómnibus, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus; Sup. total 2.134,21m2, N.C.: Circ.: VI; Secc.: G, Manz.: 4, Lote: 8, Matrícula 4735, Partida: 28544. BASE: $ 333.333.- y II: en la localidad de SAN CLEMENTE DEL TUYU (hoy Pdo. de la Costa), dos inmuebles situados en la calle 27 entre 2 y 3 y en la calle 3 entre 27 y Av. Principal (hoy Av. San Martín), unidos entre sí; se trata de un predio urbano situado en zona céntrica a aprox. 300 mts. de la playa, cuyas Sup. son: lote "B", 800m2 y lote "K" 1.354,65m2. N.C.: Circ.: IV; Secc.: B, Manz.: 166, Parc.: 2 y 11 según catastro, Matrícula 52, Partida 2755 y 2761. BASE EN BLOCK: $ 124.999,50.- En todos los casos: Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. a cargo del comprador —respecto martillero inscripto—. Sellado de ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.: 580 C.P.C. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de sobres en el Tribunal. Los gastos devengados a partir de la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-54623721-0. EXHIBICIONES LIBREMENTE. Consultas planos y fotos a los martilleros, teléfonos 4-812-8487, 4815-6382 o vía internet a www. estudio quinteros.com.ar.-

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/10 N° 46.989 v. 28/10/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "DIDIER S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 99.350; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 4 de NOVIEMBRE de 2005 a las 09,00 hs, EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; los bienes muebles pertenecientes a la fallida, los que se encuentran distribuidos en lotes, entre los que se destacan: Lavadoras, lustradoras, Enceradoras, aspiradoras, muebles de oficina, Carros de transporte de Materiales (desarmados), 3 Carros de Lampazo, artículos de computación, impresoras, componentes de informatica: artículos de telefonía, etc. SIN BASE. COMISION: 10%. ARANCEL CSJN 0,25%. IVA. TODO EN EFECTIVO AL CONTADO Y EN EL ACTO DEL REMATE. ENTREGA DE LOS BIENES: los días y horas que el martillero otorgue a cada comprador, CORRIENDO POR CUENTA, RIESGO Y COSTA DEL COMPRADOR, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrandose los bienes en exhibición NO SE ADMITIRAN RECLAMOS NI OBSERVACIONES DE NINGUNA NATURALEZA CON RESPECTO A DENOMINACIONES CARACTERÍSTICAS. CANTIDADES, MEDIDAS, MARCAS, SERIE MODELOS, USOS y/o ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. EXHIBICION: 2 y 3 de Noviembre de 2005 de 12,00 a 14,00 hs. en Maipú 231 Piso 4 "71" de esta Ciudad; y de 17,00 a 19,00 hs en Tres Sargentos 1771, Gerli, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/10 N° 495.493 v. 28/10/2005

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados "GONZALEZ JORGE sobre quiebra sobre inc. Art. 209 L.C.Q. por SMITH DE KOCHER MABEL MARTA y otra" (expte. N° 68.158), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 9 de noviembre de 2.005, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 e la Capital Federal, la unidad funcional N° 37, piso 7°, letra "E", ubicada en la Avda. Directorio N° 3.360/62/64, entre las de Azul y Pergamino, de la Capital Federal.- Superficie 52,55 m2. Porcentual 2,59 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 54, manzana 190, parcela 7.- Inscripción dominial matrícula N° 1-27608/37.- Título de propiedad reservado a fs. 34/38 de la ejecución hipotecaria.- Ocupado por: Jorge Gonzalez con su esposa, su hija y la hija menor de ésta; en carácter de propietario.- Consta de: living comedor con balcón, paso interno, dos dormitorios con placard, baño, cocina y lavadero; en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 2 y 3 de noviembre de 2.005, entre las 17 y 18 horas.- Registra deudas por G.C.B.A., fs. 59/62, al 19/4/02, años 2.001/2.002, $ 208,38.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 53, al 9/4/02, partida sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 50, al 9/4/02, años 2.001/2.002, $ 119,77.- Por expensas, fs. 63, al 31/5/02, $ 1.298.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 40.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522).- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- En caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña N° 1.211, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telfax 4567-1351.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, 5 octubre de 2.005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 27/10 N° 495.461 v. 31/10/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, Juez, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "LUGARINI, CARLOS ALFREDO y OTRO C/ANTONI, RICARDO MARCELO y OTRO S/EJECUTIVO Exp. N° 74802, que el martillero Alberto C. Volcovinsky (Cuit N° 20-04515113-2) rematará el día 08 de Noviembre de 2005, a las 12:00 hs. comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El 50% INDIVISO DEL INMUEBLE, LOTE TERRENO, DESOCUPADO, PROPIEDAD DEL DEMANDADO, SR. ANTONI, RICARDO MARCELO, L.E. N° 7.597.678, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 542M,63DM2 (FS. 150), UBICADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO, LOCALIDAD DE VILLA DE MAYO, UBICADO EN LA CALLE (2062) RENACIMIENTO N° 2368 (EX 2355) ENTRE EVA PERÓN (EX WILSON) Y CARLOS PELLEGRINI (ANTES SAN MARTÍN) PARA IDENTIFICARLO, ES EL TERCER LOTE VINIENDO POR LA ESQUINA DE EVA PERÓN, SOBRE LA MANO IZQUIERDA, Y PRÓXIMO AL TALLER, LAVADERO Y CASA DE REPUESTOS AUTOMOTOR. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: V, Secc: D, Mza. 61, Parc: 15 (fs. 211, punto 6. Valuación Fiscal Año 2.003 $ 14.118 (fs. 142) Matrícula N° 57.160 (48) (FS 150/1. Partida Municipal N° 234542. DEUDAS: Dirección Provincial de Rentas, Impuesto Inmobiliario $ 2951,68 + $ 851,10 al 30/04/2003 (fs. 143/47); Municipalidad de Malvinas Argentinas, Dirección de Rentas $ 6.491,22 a fs. 137/38 al 03/2003; Aguas Argentinas y Obras Sanitarias, fs. 154, sin deuda, como así también por expensas. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 9.500. POR EL 50% INDIVISO Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%, sobre el precio de venta: acordada 10/99 y 24/00, todo en el mismo acto del remate y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580. los montos de las deudas así como las deudas que puedan preexistir por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. EXHIBICIÓN: libre, a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes: en los estrados del Juzgado (Reservado) o al martillero (011) 15-5418-4288.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/10 N° 47.309 v. 28/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "VINCENTE ROBERTO ALFONSO s/ QUIEBRA" expte. N° 43652 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2005 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes que se detallan: 1°) 100% del inmueble ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía; Partido de La Matanza, con frente a la calle Cramer N° 685 entre Colombres y Carlos Calvo, Lote "C", Unidad Funcional 4, Polígono 00-04, Superficie 155m2. s/ plano 70-2-54.- Nom. Catast.: Circ. II, Secc. A, Manz. 6, Parc. 29, Matrícula: 77311/D.- (conf. inf. Fs. 614/615) El inmueble resulta ser: Un P.H. en contrafrente y se compone de: Living-comedor, cocina comedor, un baño, lavadero, patio, terreno parquizado y un pequeño quincho

con parrilla.- en planta alta hay tres habitaciones y dos baños.- Ocupado por el fallido su esposa, un hijo y su madre.- El estado de conservación es regular debido a la falta de mantenimiento general, presenta filtraciones de humedad.- 2°) 50% de un lote de terreno ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, designado en plano 31-31-72 como lote veintidós de la Qta. 14, mide 37mts. 50cms. De Fte. por 70mts. 90cms. Fdo., c/ superf. de 2658mts. 75dms. Cdos. Linda: fte al NO calle; al NE costado lote 1 y 2: al SE fodo lote 3 y 19 y al SO costado Lote 21 y 20.- Nom. Ctast. Circ. IV; Secc. H; Qta. 14; Parc. 22; Matrícula 8233.- Se encuentra ubicado en el Barrio "El Zorzal" aproximadamente a 4 Km. De la Ruta Nacional N° 8 Km: 78.- (conf. inf. Fs. 554) Base del inmueble $ 50.000, base del lote de terreno $ 4.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo, de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC.212).- Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 3.179,64 al 18/7/03 (fs.571); Municipalidad de La Matanza (ABL) $ 1.095,64 al 18/7/03 (fs.591), (Rentas) $ 8.381,48 al 31/8/03 (fs. 598).- Exhibición: los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2005 de 10 a 11 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 25/10 N° 495.191 v. 31/10/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días en los autos: "GATIC S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE PATENTES Y MARCAS"; EXP. n° 82724"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 de Noviembre del 2005 a las 12,30 hs, en la sede la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, en "EN BLOCK " , la totalidad de las marcas comerciales de la fallida indicadas a fs. 571/78 de los autos principales cuyas copias obran en este incidente de venta con la exclusión de las detalladas a fs. 90 de este incidente, con la denominación, clase, vencimiento y tipo de marca indicadas a fs. 574/578, entre las que se destacan " SHOW SPORT, PROVEDURIA DEPORTIVA, KIDS SHOW SPORT, GATIC, DELL ANDARE FACILE, PASION POR EL DEPORTE, H&R C HEALTH & RAQUET CLUB GROUP MIXTIC, CRIANCAS, VITALE BRAMANI, ETC, el los catálogos de venta y publicidad se detallara el informe completo de cada una de ellas. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 225.000: SEÑA 10%. COMISION 3%+I.V.A- ARANCEL CSJN 0,25 % A CARGO COMPRADOR.- Para el caso de no haber postores luego de media hora se subastará sin base.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del decimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley.- (art. 580 del CPCC).- Se hará cargo de los impuestos que correspondan a la transferencia a su nombre de las marcas.- Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda.-

Buenos Aires, 21 de Octubre del 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10 N° 76.339 v. 2/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, sito en calle M. T. de Alvear 1840 - Piso 4° Capital Federal, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE - JUEZ, Secretaría N° 18 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, tres (3) días en diario "La Nación" y dos (2) días en diario "Clarín" en autos caratulados: "SUCESION DE SILVA, ANGEL ALBERTO S/PROPIA QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522) PROMOVIDO POR LAGHI, CARLOS ALBERTO Y CRESPO CELIA" Expte N° 66.365, que el Perito Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, REMATARA el 11-11-2005 a las DIEZ HORAS (10,h.) EN PUNTO; en el salón ubicado en calle: Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en calle: AV. PUEYRREDON 1734 Piso 1° U.F. N° 2 - Capital Federal.- EXHIBICION: Los días 28 y 29-10-2005 de 10 a 12 horas.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: (A fs.335/335 V.) Se trata de UN SEMIPISO A LA CALLE de aproximadamente cincuenta y cinco (55) años, ubicado en la zona de RECOLETA, en AV. PEYRREDON 1734 entre calles JUNCAL Y FRENCH, siendo el aspecto general del edificio, de gran categoría.- DISTRIBUCION: ACCESO - ESTAR - COMEDOR - TRES (3) DORMITORIOS C/PLACARDS - BAÑO - TOILETTE ANTECAMARA - PASO - OFFICE - DORMITORIO DE SERVICIO - BAÑO DE SERVICIO - LAVADERO BALCON FRANCES - COCINA - PLACARS - ASCENSOR PRINCIPAL Y DE SERVICIO. - SUPERFICIE: (A fs.384) EXCLUSIVA; 141,65 m2.- COMUN: 35,33 m2.- SUPERFICIE TOTAL: 176,98 m2. aproximadamente. ORIENTACION (A fs. 335 V) NORESTE. NOMENCLATURA CATASTRAL: (A fs. 419) Circunscripción: 19.- Sección: 15.- Manzana: 140.- Parcela: 34.- Matrícula: 19-631/2.- ESTADO DE OCUPACION: (A fs.335 V.) OCUPADO.- MANTENIMIENTO: (A fs.335 V.) El inmueble está en BUEN ESTADO de conservación.- DEUDAS: (A fs.301/302) En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, solo serán a cargo del adquirente, los devengados con posterioridad a la toma de posesión.- CONDICIONES DE VENTA: (Afs. 301/302) AD CORPUS - AL MEJOR POSTOR - AL CONTADO - EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE SUBASTA.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalandose que habiendoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo (A fs. 301). BASE: (A fs.404) DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($ 273.000,00)- COMISION: A fs. 300) TRES POR CIENTO (3%).- SEÑA (A fs.302) TREINTA POR CIENTO (30%).- SELLADO DE LEY: A fs. 302) Si corresponde, deberá abonarse en el acto del remate.- ARANCEL C.S.J.N. (A fs.304) CERO VEINTICINCO POR CIENTO (0,25%) todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta.- SALDO DE PRECIO: (A fs. 302) El saldo de precio deberá ingresarse en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco (5), días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) MODALIDAD DE VENTA: (A fs.302) Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta.- OFERTAS: (A fs.438) Las ofertas sucesivas y superiores a la base, no podrán ser inferiores a: MIL PESOS ($ 1.000,=).- POSESION (A fs.302/303) La posesión se cumplirá dentro de los diez (10) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta (30) días, y los gastos estarán a su cargo exclusivamente.- El Martillero posee D.N.I. N° 4340674; a su vez el fallido posee L.E. N° 4130060.- DOMICILIO: Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado.- CONSULTAS: En el expediente en horario Judicial, o al Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 25/10 N° 495.114 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la subasta decretada en autos "ESSES VICTOR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" expte. 74.960 que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez (CUIT 20-18470790-0) www.rematexremate.com/rs, rematarán el día 22 de noviembre de 2005 a las 13:00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso de titularidad de la fallida (fs.151 Vlta) ESSES VICTOR D.N.I. 4.145.203, de los inmuebles ubicados dentro de la galería comercial denominada "L.H." con entrada por Av. Corrientes N° 2451 entre calle Azcuenaga y Larrea de la Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben el próximo 14 y 15 de noviembre de 2005 de 14:00 a 16:00hs tratándose de cinco stand de ventas ubicados en la planta baja del condominio, correspondiente a las U.F.: 24 (MATRICULA: 11-1494/24), 26 (MATRICULA: 11-1494/26), 28 (MATRICULA: 11-1494/28), 30 (MATRICULA: 11-1494/30), con una Base de $ 3.333 por cada una de ellas y U.F.: 22 (MATRICULA: 11-1494/22) mas su U.F. complementaria XLII del 7° piso destinada a baulera con una Base de $ 5.666 y local comercial ubicado en planta baja U.F.: 37 (MATRICULA: 11-1494/37) con una Base de $ 10.000. corresponde a las mismas la nomenclatura catastral: Circ.: XI, Secc.: 9, Manz.: 29, Parc.: 22 (fs. 170/172/174/176/178/180). El estado de conservación del conjunto de las propiedades es optimo encontrándose ocupado, al momento de la constatación solo el local comercial. CONDICIONES DE LA SUBASTA: Seña: 20%, Comisión: 3%, Arancel Subasta: 24/00 CSJN 0.25%. Respecto al inmueble subastado en autos los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente (fs. 250). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 24/10 N° 495.075 v. 28/10/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635 5° piso, avisa 3 días en autos: "Philips Medical Systems Cleveland Inc. c/Roldan, Carlos Enrique s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 95095 que el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 rematará el jueves 3/11/05 a las 10:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Un equipo de tomografía computada marca Picker, modelo Select SP N° 357179 y accesorios según consta en autos. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 30.000 + I.V.A. 10,5%. COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. EXHIBICIÓN: lunes 31 de octubre y martes 1° de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs en Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips) Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 26/10 N° 76.265 v. 28/10/2005

N° 13

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "RENKA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Automotores" Expte. 87.411, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega y Alberto M. Toschi rematarán el 2 de Noviembre de 2005, 10,45 hs. en Tte Gral. Perón 1233 Capital Federal, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, los vehículos: A) Camión Dodge DP 800-175 año 1982, chasis con cabina, motor Perkins, dominio RWG 691, Base: $ 4.500; B) Automotor Renault 12 TL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SQK 645, Base $ 3.100; C) Automotor Volkswagen Gol GL 1.6Mi año 1997, sedán 3 puertas, dominio BOK 347, Base $ 5.000; D) Automotor Volvo 850 TDI año 1997, sedán 4 puertas, dominio BOK 346, Base $ 18.000; E) Automotor Peugeot 605 SV 3.0 año 1995, sedán 4 puertas, dominio AAW 363, Base $ 8.000; F) Automotor Volvo 740 GLE año 1989, sedán 4 puertas, dominio SBQ 362; Base $ 5.500; G) Automotor Subaru Legacy 2.2 GXD/ R4WD año 1993, familiar con faltantes, dominio SGC 887, Base $ 6.500; H) Pick up Peugeot 504 GD-PP año 1999, dominio SQK 640, Base $ 5.300; ubicados en Monseñor Bufano 1621 (Ruta Provincial N° 4) esquina Arribeños San Justo, Pcia. de Buenos Aires; I) Pick up Chevrolet LUV TFS1 6HDL 2.3 año 1996, 4X4 c/ caja abierta, dominio AZT 509, Base $ 9.000; J) Automotor Volvo 740 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SMG 697, Base $ 6.500; K) Automotor Renault Clio RT año 1994, sedán 5 puertas, dominio SGQ 638, Base $ 6.500; L) Automotor Peugeot 206 XR 1.6 año 1999, sedán 3 puertas, dominio CZZ 609, Base $ 7.500; ubicados en Acceso Oeste Km. 56,800, bajada el Rodeo, Luján, Prov. de Buenos Aires. Seguidamente el martillero Manuel Wancier subastará: M) Furgoneta Volvo C303 4x4 año 1975, todo terreno frontal, dominio CJO 394, Base $ 1.300; N) Automotor Volvo 850 GLT año 1993, sedán 4 puertas, dominio SLC 247, Base $ 9.800; Ñ) Automotor Volvo modelo 940 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SAB 428, Base $ 8.500; O) Automotor Volvo modelo 760 GLE año 1987, sedán 4 puertas, dominio SST 346, Base $ 4.200; P) Automotor Opel Vectra GLS, sedán 4 puertas, dominio TOS 638, Base $ 6.500. Q) Automotor Volvo modelo P-44404 año 1956, coupé, dominio SOI 569, Base $ 5.000; ubicados en M. Bufano 1621, San Justo; R) Automotor Volvo 940 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SXV 872, Base $ 7.000; ubicado en Acceso Oeste Km. 56,800, bajada el Rodeo, Luján. Asimismo el martillero Claudio Edmundo Linardi subastará: S) dos carrocerías p/ camión marca Petinari playo c/ barandas metálicas y sistema volcador aprox. 4,50 mts. de largo; T) ciclomotor Honda Express SR 50cc año 1981 Sin Base, ubicados en M. Bufano 1621, San Justo. • Además los cuatro martilleros rematarán: U) Camión Volvo NL 10320/ 5400 EDC año 2000, Chasis 93KN4B 9A0XE 668571, Motor Volvo D10A 320 155565514, con faltantes sin patentar, Base $ 50.000; Camión Volvo NL 10-320/ 5400 EDC año 1999, Chasis 93KN4B9A0WE 664486; Motor Volvo D10A320 155561746, sin patentar y sin plato de enganche, Base $ 50.000, W) Camión Volvo modelo NL 12-360/4250 EDC año 1999, Chasis 9BVN5A7A0XE 668283, Motor Volvo TD123E 13916582, sin patentar, Base $ 48.000; ubicados en Bufano 1621, San Justo. Condiciones de Venta: En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10%; Arancel SCJN 0,25%; IVA Camiones 10.5% automotores sin IVA. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en los términos del Reglamento p/ la Justicia Comercial (Acord. 13-12-89), la oferta más alta servirá de base para la puja. Gastos por toma de posesión, cancelación prendaria, desmontaje y traslado correrá por cuenta y riesgo del adquirente. Entrega de los bienes dentro del 10° día de abonado el precio de venta por intermedio del síndico, vencido el plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los vehículos SQK 645; BOK 347; SMG 697; BOK 346; AAW 363; SBQ 362, SLC 247; TOS 638; SGC 887 y SQK 640 se encuentran prendados a favor de Volvo do Brasil y el camión Volvo Modelo NL12 360T, año 1999 se halla prendado a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Exhiben 27 y 28 de Octubre de 14 a 16 hs. CUIT de fallida 30-64833743-0.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/10 N° 495.072 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaría n° 25, Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DESINFECTADORA DEL PLATA S.A. S/QUIEBRA (en el pedido por Kofler Miguel Angel) expte. Nro. 88.141, que la martillera María Cecilia Saenz, rematará el día Martes 8 de Noviembre de 2005 a las 10:00 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Peugeot modelo 504 SRX, tipo sedán 4 puertas, dominio SZQ 622, chasis N° 5317868, motor n° 933942, año 1992. Según constatación se encuentra en mal estado de conservación, con guardabarros delanteros...... detalles de chapa y pintura en toda la carrocería, sin radio y con signos de mucho uso. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 1.600.-. COMISIÓN: 10%. I.V.A. s/ precio 21%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia

de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del automotor al adquirente a más tardar dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta venciendo dicho plazo a las 11:00 hs. de ese día en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13-09-1989). El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. EXHIBICIÓN: día 4 de Noviembre de 2005 de 14:00 a 16:00 hs., en el estacionamiento sito en la Av. Corrientes 4266 de esta Ciudad.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de Octubre del año 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 N° 495.460 v. 28/10/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría n° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal comunica por dos días, en autos DESCONTAMINACION DE RESIDUOS PATOLOGICOS SA S/QUIEBRA, Expte. n° 84854, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651 17 "I", Te. 4373-0520) rematará el día 8 de noviembre de 2005, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un furgón marca Mercedes Benz, modelo MB-180D – Motor 61696310219621 y Chasis VSA 63137213176513 – Año 1995- Dominio AJD697 BASE $ 8.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISION 10%. Iva sobre precio 10,5%. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo deberá abonarse dentro del 5to. día de realizado el remate. Entrega inmediata previo pago total. Estarán a cargo del comprador los impuestos devengados a partir de la toma de posesión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2005, de 10 a 11,30 hs. en Brandsen 1481 Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/10 N° 76.327 v. 28/10/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, Secretaría N° 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COMERCIAL GRAPHIC S.R.L. S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS" (cuit 30-68373281-4), Expte. N° 95.130; que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9/ tel.: 4373-8314), rematará el día 8 de Noviembre de 2005 a las 9 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; ocho lotes integrados por los siguientes bienes: 1) máquina impresora rotativa marca Lamco, modelo junior 2000, L20J serie 04 N° 20.065, con su respectiva mesa de salida. BASE: $ 24.000; 1.a) compresor marca De Rosa, con motor de 2 HP. BASE: $ 400. 2) equipo Thermo Tipe, impresora de dos colores con accesorios de entrada, modelo PF 514, serie 9236 de 120 vts., y accesorio de salida, modelo GNA, serie 9205. BASE: $ 12.000. 3) alzadora, intercaladora y numeradora, N° 1817671. BASE: $ 4.280. 4) una insoladora marca Insupel, modelo 1000 BM3. BASE: $ 820. 5) una cortadora de papel carbónico, modelo 009, serie 468. BASE: $ 400. 6) dos escritorios, cuatro sillas, un mueble metálico de dos puertas con dos cofres interiores, una mesa de computadora, un mueble de madera con cuatro estantes y dos teléfonos, Siemens y General Electronic. BASE: $ 300. 7) dos tablones, uno de madera y el otro durmiente. BASE: $ 50. 8) una cocina Orbis, con cuatro hornallas y horno, una heladera marca MC 1400, un anafe marca Tomfer 360 F con dos hornallas, una cama de una plaza, una mesa de luz y un perchero. BASE: $ 150. De no existir ofertas por el monto de la base, a la media hora se ofrecerán los bienes con una disminución del 50% de la base. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30 %. IVA: Lotes 1, 1a., 2, 3, 4 y 5: 10,50% y lotes 6, 7 y 8: 21%. COMISION: 10%. Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 9 de noviembre de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto de remate en caso de incomparencia. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se exhibe los días 3 y 4 de Noviembre de 2005 de 15 a 17 hs. en Juan B. Justo 8735, Cap. Fed. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 27/10 N° 47.310 v. 28/10/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 PB de esta Capital comunica por Cinco Días que en los autos caratulados: "MORENO NORA BEATRIZ s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE LOTES sitos en PILAR PCIA. BS. AS." Ex. N° 49618, el martillero Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-8) rematará el día 2 de noviembre de 2005 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble de la fallida (DNI 11.265.704) identificado como lotes 18 y 19, unificados en la parcela 18 A, sitos en el Pdo. de Pilar, zona "Los Cachorros", Pcia. de Bs. As. Según constatación (fs. 73/76) se trata de un inmueble compuesto por dos lotes de terreno de aproximadamente 10 mts. de fte. x 33 mts. de fdo. Ubicados en el Barrio cerrado De Vicenzo chico sobre la Ruta Panamericana a la altura aprox. del km 40. Dentro del barrio se ubica sobre calle Las Brisas c/ calle Mar del Plata y San Andrés. Sobre los lotes existe una casa tipo chalet que consta de living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos. Lavadero cubierto y habitación adicional contigua. Fondo libre con parque y pileta de natación de aproximadamente 11mts x 5mts. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupada por la fallida Sra. Nora Beatriz Moreno, DNI 11.265.704 y su esposo. Sup. de cada lote 325 m2, totalizando 650 m2 para la parcela unificada. Nomenclatura Catastral: (Lotes 18 y 19): Circ. IX; Sec. L; Manz. 228. Matrículas: 901 y 902 respectivamente. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0,5% todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el nuevo precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. DEUDAS: Rentas (fs. 55/ 59) al 31/10/03 $ 2635,50 Ag. Arg. (fs. 50) fuera del radio de cobertura. Munic. Pilar (fs. 39) al 14/9/04, lote 18, $ 912,26 y lote 19, $ 1017,69. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del 3° de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre — art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día hábil anterior al fijado para el remate a las 12,00 hs. en presencia del enajenador, la sindicatura y los oferentes. Se fijan para exhibición los días 30 y 31 de Octubre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Octubre 14 de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 24/10 N° 47.212 v. 28/10/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 (Marcelo T. De Alvear 1840, pta. baja), hace saber por 5 días, en autos "TALLERES GRAFICOS RECALI, s/quiebra – s/ inc. de realización de bienes" (Expte. 45266), que el día 9 de noviembre de 2005, a las 12:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta, al contado y al mejor postor, del inmueble situado en esta ciudad, calle Perdriel 1534/54, entre Santo Domingo y Río Cuarto, designado como parcela "17 b", y que mide: 10,37 mts. en su frente al SO., igual medida en su contrafrente a NE, por 34,37 mts. de fondo. Superficie: 356,42 m2, y linda: SO calle Perdriel, al NO. Parcela 16; al NE parcela 11 y al SE, parcela 17c. Matrícula: 3-7943. Catastro: CIII, Sec. 18, manz. 39, parcela 17c. Según constatación efectuada, la planta baja se compone de un local que abarca todo el frente y su fondo; con un altillo utilizado como vestuario y un tanque cisterna: Al mismo se accede por portón con cortina metálica, de alrededor de 4 mts, de altura y por otra puerta, se llega por escalera a la planta alta, en cuyo primer piso hay un amplio local de 10x35 mts. aproximadamente, un vestuario para el personal y baños. Por la misma escalera se llega al segundo piso, donde existen al frente, a la calle dos oficinas, una de 7,50 x 2,80 mts. y otra de 6x2,80 mts. ambas aproximadamente; baño con faltante de sanitarios y office. Tiene un hall de recepción. En su frente y a la calle, con ventanales, hay un ambiente de 10x5 mts. dividido por un tabique de madera. Tiene techo suspendido, de planchas de aluminio. Pisos cerámicos. La construcción es de material, con importantes columnas y vigas de hormigón armado. Luego tiene una terraza descubierta, de 12x5 mts. aproximadamente. En un sector de la terraza se han agregado construcciones con paredes de ladrillo revocado y techo de chapas de fibrocemento, consistentes: en el con/fte. dos ambientes, uno de 3,70 x 8 mts, y otro de 3,70 x 2 mts., con ventanales a la terraza mencionada; un ambiente de 1,40 x 3,30 mts., otro de 4,50 x 3,60 mts. con dos ventanales a la terraza, un ambiente de 1,80 x 3,50 mts. y otro ambiente de 3,50 x 3,50 mts. con abertura a la terraza, faltándole las puertas y los marcos. Existe un lavadero descubierto. Las medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado. BASE: $ 220.000. Seña: 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 27/10 N° 495.457 v. 2/11/2005

N° 21

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 21, Sect. N° 42 (M.T. de Alvear 1840 3° Cap. Federal) comunica por dos días en autos "ARTHUR LINDEY S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" N° 045251, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el lunes 21.11.05 a las 9,30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, 8 lotes de terreno sito en el paraje de Sierras de los Padres, próximos a Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As., designados como lotes 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 96, según plano 45-255-56 matrícula 54.022, 54.023, 54.024, 54.025, 54.026, 54.027, 54.028 y 54.029 del Pdo. de Gral. Pueyrredón (45). Nom. Cat.: Circ.: III; Secc.: I; Mza.: 96; Parcelas: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 cuyo título obra a fs. 65/72 y condiciones de dominio a fs. 4, 9, 14, 19, 24, 29, 36, 39, informe de catastro a fs. 63/64. Desocupados. Modalidad de la subasta: Con la Base en Block los 8 lotes de $ 139.000. En caso de fracaso de la venta en Block, a continuación se procederá a la venta individual de los lotes, con las siguientes bases: Lote 6: $ 17.400; Lote 7: $ 17.400. Lote 8: $ 18.800; Lote 9: $ 20.300; Lote 10: $ 23.200; Lote 11: $ 18.800. Lote 12: $ 17.400. Lote 13: $ 17.400. Ofertas b/sobre: Hasta 2 dias antes del remate, con apertura a las 11 hs. del mismo dia. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel: 0,25. SELLADO: 1%. Visítese libremente. Y a continuación y en las actuaciones "ARTHUR LINDEY S.A. s/Quiebra s/Inc. de Verificación y s/Conc. Especial (Por Repetto, Jorge O. y otros, Reservado) N° 045848, se procederá a la subasta del Local y baño, Unidad Funcional N° 2 de la finca calle Brown 394 entre las de Colón y Conesa de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 15.516/02. N.C.: Circ.: I; Secc.: K; Mza.: 37; Parcela: 12, Subparcela: 2. Base: $ 20.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel: 0,25%. Ofertas b/ sobre: antes 2 días antes del remate y abiertos a las 11 hs. del mismo. Desocupado y con exhibición el 17.11.05 de 10 a 12 hs. Cualquier duda consultar en autos o 4381-3002.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/10 N° 495.479 v. 28/10/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 49; sito en la calle Avda. Callao n° 635, piso 4° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "DAVINSON ALEJANDRO RAUL S/QUIEBRA"; Exp. n° 41219; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 8 de Noviembre del 2005 a las 11,30 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Quesada n° 3975. La propiedad se encuentra ocupada por Leticia Villafañe (ex esposa del fallida) y dos hijos. Cuenta con una sola planta con hall de entrada, living, comedor, toilette de recepción, dos dormitorios, comedor de diario, cocina cuarto de despensa, pequeño patio al fondo y en la planta alta todo terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 90.000. SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN, 025%. A CARGO DEL COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión. Se visita los días 2 y 3 de Noviembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre del 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/10 N° 47.313 v. 28/10/2005

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial, N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "UELAN, JORGE OSVALDO S/QUIEBRA" Expte. 40767 (L.E. Uelan J.O. 8.288.611) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 16 de NOVIEMBRE de 2005 a las 12:45 hs. comenzando puntualmente, en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles: a) ubicado en la calle MANUEL ARTIGAS 6822/24 —entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gomez— CAPITAL FEDERAL. Se trata de una casa con jardín al frente, acceso al garage, hall, living comedor, amplia cocina, toilet, entrada a garage desde, hall y al fondo patio con parte semicubierta y parrilla. Desde el hall sale escalera que lleva a la planta alta, hall, tres dormitorios (2 al frente), baño completo, lavadero cubto. y salida a terraza. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Uelan en calidad de propietario, su esposa y dos hijos mayores. Matricula 1-77192. Nomencl. Catast. Circ. 1; Sec. 74; Manz.66; Parc.7A. BASE $ 90.000,- b) ubicado en la calle BERON DE ASTRADA 5754 —entre San Pedro y Godoy Cruz— localidad de LA TABLADA, Partido de LA MATANZA, Provincia de Buenos Aires. Se trata de puerta y portón ingreso para vehículos, por la puerta se accede a dos habitaciones y un baño, desde el portón se accede a un galpón de aprox. 8,50x10 mts. luego pared divisoria y portón de hierro que comunica con otro galpón de aprox. 8,50x20 mts. el cual al fondo tiene baño y antebaño, los galpones tienen piso de cemento y parte baldosas, con techos de chapa. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Eduardo Oscar Staraskis, en calidad de locatario, junto a su esposa, sin acreditar título en autos. Matrícula 62577. Nomecl. Catast.: Circ.III; Sec.L; Manz.87; Parc.24. BASE $ 57.000,- CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%+IVA, Arancel CSJN 0,25%, sellado 1% (solo para inmueble en Pcia. de Bs.As.) en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada dentro de los cinco dias subsiguientes al pago del saldo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. EXHIBICION los dias 10 y 11 de Noviembre de 2005. Para el inmueble calle Beron de Astrada 5754, La Tablada, Pcia. de Bs. As. de 13:00 a 15:00 hs. y para el de la calle Manuel Artigas 6822/24, Capital Federal de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 25/10 N° 495.192 v. 31/10/2005

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "CALCAGNO, Eduardo S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. 045.341, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 8 de NOVIEMBRE de 2005, a las 13:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle VICTORINO DE LA PLAZA 1741 —entre Tte. Gral. Pablo Ricchieri y Ernesto A. Bavio— CAPITAL FEDERAL. Matrícula 16-12942. Nomenclatura Catastral Circ.16; Sec.27; Manz.127; Parc.22. Se trata de una casa de tres plantas, en planta baja amplio garage, habitación y baño de servicio, lavadero, baulera, cuarto despensa; En primer piso con acceso por escalera desde la calle, Living Comedor, toilet, cocina con office, patio descubierto con pileta natación en forma "riñon" y parrilla. Desde living escalera de madera al segundo piso donde se encuentran dos habitaciones al frente, un baño completo entre ambas y otra habitación en suite —baño con yacuzzi—; desde pasillo otra escalera de madera que conduce a planta tercer piso con amplio salón en desnivel (playroon) con hogar, toilet y pequeño escritorio, techos madera lustrada. Toda la propiedad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, cuenta con equipo central de calefacción y está ocupada por el fallido, su esposa y dos hijos menores. BASE $ 637.700,- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25$, todo en el mismo acto del remate. No se aceptará "compra en comisión". El saldo de 70% del precio deberá cancelarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda: Gob. Cdad. Bs.As. $ 16.935,49 al 17/3/05 fs.104; Aguas Arg. Sin deuda al 12/1/05 fs.71. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art.32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta ly las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. EXHIBICION: los días 2 y 3 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

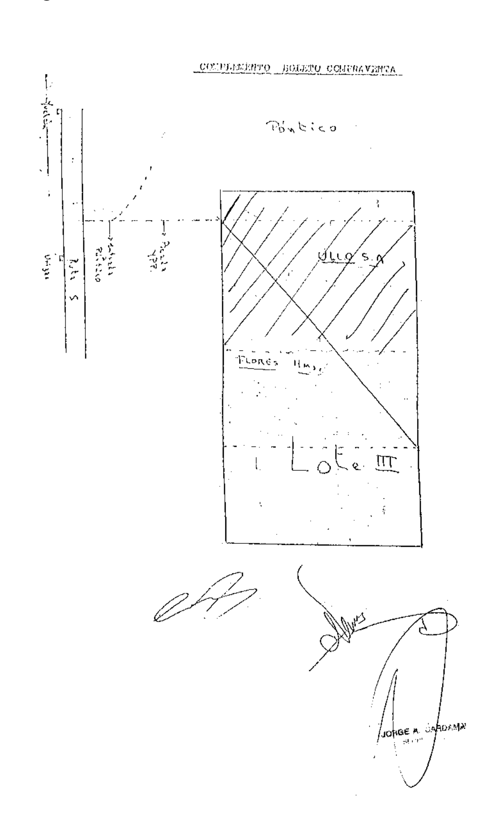
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 25/10 N° 495.193 v. 31/10/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS en autos "Banco Caseros S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmuebles (Mat. 96.972-93.555-14.411-19.560-22.785-109.082)" Exp N° 22.020, que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 10 de Noviembre de 2005 a las 8,00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) el 73,87% indiviso del inmueble ubicado en el Departamento Orán - 16 de la Provincia de Salta, designado como Finca Las RAMADITAS O LOS QUEMADOS LOTES III y V; con sup. s/título de 16.467 Has., 4.209,90 m2; Matrícula 19.560. BASE: $ 1.825.000. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Mario Gerala con DNI N° 8.175.231, en carácter de copropietario y consta de monte bajo sin ningún tipo de mejoras ni alambrado con seis puestos pastajeros habitados por puesteros dedicados a la cría de ganado vacuno y ovino menor. DEUDAS: Rentas: (Fs.406) $ 189.103,95 al 31/10/03, Aguas de Salta $ 19,75 (Fs. 402/3) al 23/10/03 todas ellas sujetas a reajuste. Asimismo se hace saber de la existencia de un convenio de división de condominio plasmado en la escritura pública número 43, cuya copia obra en autos a fs. 570/580, donde dice: "SEXTO: Los Sres. Flores dejan expresa constancia que la fracción del inmueble Matrícula 19.560 de Orán que se entrega en dación, tiene una extensión aproximada de 10.064 hectáreas equivalente al 73,87% conforme croquis que se acompaña y forma parte del presente el que suscriben las partes, a dicha fracción se le asignará el correspondiente número de Matrícula una vez presentado y aprobado el plano de mensura y subdivisión ante la Dirección General de Inmuebles quedando establecido que aprobadas las operaciones de mensura para desmembramiento, el Banco quedará como propietario exclusivo de la fracción "A" y la Sociedad Ulloa S.A. como propietaria exclusiva de la restante fracción indicada como fracción "B" en el croquis referido, aclarándose que practicada la mensura aceptan las partes variaciones en más o en menos que resulten de las operaciones de acuerdo a la tolerancia establecida por la Dirección General de Inmuebles. Los impuestos honorarios y demás gastos que devengue la tramitación hasta su aprobación definitiva de los mencionados planos, son asumidas exclusivamente por los Sres. Flores." B) Inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear N° 513 de la, Ciudad de San Salvador de Jujuy (Fs.430), Departamento Dr. Manuel Belgrano de la Provincia de Jujuy, con sup. S/título de 424,60 m2. Matricula A-22785 -3 Nomenclatura Catastral: Padrón A 3, Manzana 55, Lote 2, BASE $ 95.000=. El bien se encuentra desocupado en un evidente estado de abandono. Se trata de una construcción muy antigua edificada sobre un lote en antesquina de aprox. 18mts. de frente por 22 mts. de fondo con tres puertas de acceso sobre la calle Marcelo T. de Alvear, todo en una planta y totalmente deteriorado. Está ubicado próximo a la Estación de Ferrocarril en una importante zona de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. DEUDAS: Rentas: (Fs.419/421) $ 6.114,80 al 4/11/03; Aguas de los Andes S.A. (Fs. 430/434) $ 7.731= al 14/11/03; Limpieza Urbana S.A. (Fs.478) $ 4.715,11 al 23/11/04, todas ellas sujetas a reajuste. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art.240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las ventas se realizan "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del código procesal. No procederá la compra en comisión. Asimismo y atento las diligencias acompañadas a las circunstancias puestas de manifiesto por el síndico actuante en el sentido de carecer de toda información acerca del domicilio de la Sociedad condómina requerida de conformidad con lo previsto en el C. Pr. 145/7 notifíquese a "Los dos Ríos" S.A. el decreto de subasta de fs. 480/484. Los bienes se exhiben libremente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 200.
Jorge A. Cardama, secretario.



e. 26/10 N° 76.264 v. 28/10/2005

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo comercial "26" secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "GUARDIA César Rubén s/propia quiebra s/incidente de concurso especial (Cutufos María Elena Honrado Alicia Elena y otros)" (Expte. N° 41848) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 3 de NOVIEMBRE de 2005 a las 12:15 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan A. García 1235/37, Dto. 1, Capital Federal, Matricula FR-15-2225/1. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 59, Mza. 101, Parc. 25, desocupado y consta en P.B.: de hall de entrada, tres habitaciones, dos baños, patio cubierto y atrás habitación, baño y cocina y en P.A.: amplio salón, depósito y baño. Todo en el estado en que se encuentra. Sup. Total: 121,72 m2. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 521,36 al 25/03/02 (fs. 84); por Aguas Arg. $ 248,82 al 25/03/02 (fs. 88) y por O.S.N. sin deuda al 26/3/02 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del mismo, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 102 del Regl. del Fuero. Visitar los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 26 de 2005.
María Verónica Balvi, secretaria.

e. 27/10 N° 76.447 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 27, Secretaría única, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 3ro., comunica por tres días en autos "CARAM HUGO ALBERTO c/ST. PATRICK S.R.L. s/EJECUCIÓN DE CREDITOS LABORALES", Expediente Nro.: 1430/02, que el martillero público Gustavo B. Felix rematará "AD-CORPUS" el día 11 de noviembre de 2005 a las 10:45 hs. (en punto) en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la avenida Jujuy 563/565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: circunscripción 9na., sección 28, manzana 64, parcela 31, matrícula Nro. 9-1488; correspondiendo a un lote de aproximadamente 628 m2 sobre le cual se emplaza una estructura edilicia compuesta por dos sub-unidades de acceso independiente. Una de ellas consiste en un local con acceso por Av. Jujuy 565 con un salón, baño y oficina auxiliar. La segunda sub-unidad con acceso por Av. Jujuy 563 corresponde a un hotel de dos plantas con sala de espera, 24 habitaciones con baño privado y patio en el contrafrente. Ambas sub-unidades se encuentran actualmente afectadas a explotación comercial, y en el caso del hotel con ocupantes transitorios. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de noviembre de 2005, en el horario de 11:30 a 12:30 hs. Condiciones de venta: Base: $ 111.000 - Seña 5% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25%, todo al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificada por ministerio de la ley. No procede la postura bajo sobre ni la compra en comisión, como tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deuda de A.B.L al 11/03/2005 $ 98.387,63 Aguas Argentinas al 17/08/2004 $ 1.158,43 O.S.N. sin deuda. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones o consultar con el martillero (15-50194044).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 27/10 N° 495.405 v. 31/10/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, de la Capital Federal, a cargo del Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica, situado en Av. Roque S. Peña 760, 5° Piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "Orellana Mercedita Beatriz c/ Feldman Graciela Mirian s/ Ejecución de Créditos Laborales", Expediente 10.257/01, Reservado, que el martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 11 de Noviembre de 2005, a las 9,45 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Av. San Martín 2703, Planta Alta, Dto. "A", de la Capital Federal, identificado catastralmente como: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 93, Parcela 15. Partida 1.294.764. Según constatación realizada por el martillero actuante, al departamento se accede desde la calle por una puerta principal, compartida con otro departamento y luego por una escalera (3,60 x 1,00 m) comunica al departamento embargado. El mismo se ubica al frente del edificio y con vista a la calle, constando de living (3,50 x 5,10 m), 2 dormitorios (4,00 x 3,50 m) cada uno, cocina-comedor (4,20 x 3,20 m), baño 2,40 x 1,60 m), pasillo de comunicación de ambientes (1,60 x 1,00 m) y patio (2,00 x 1,00 m y a continuación 4,00 x 1,50 m). Desde el patio, por una escalera, se accede a la terraza (52 m2) en la cual hay 2 habitaciones (3,50 x 3,50 m) cada una, hall (2,50 x 2,00 m) y baño (1,80 x 1,20). (Las medidas expresadas son aproximadas). El estado de conservación es bueno, observándose en el techo de un dormitorio una mancha de humedad. Superficie, según título la superficie es de 164 m2 67 dm2. El inmueble se encuentra locado por Luis Díaz Terra, Patricia Esther Pasternak y la menor de edad Yolanda Patricia Nogueiro en calidad de inquilinos, ocupado, con contrato de locación denunciado en autos. La exhibición se realizará el 7 de Noviembre de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. BASE: $ 80.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, y el 0,25% de arancel según CSJN, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Registra deudas por: Aguas Argentinas S.A. $ 968,17 al 1/6/04, Alumbrado, Limpieza y Barrido $ 743,83 al 10/6/04 Por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 7/6/04. De corresponder, en su parte pertinente se aplicarán las disposiciones del Fallo Plenario CNCiv. en pleno 18/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-ejecutivo". Se desconoce el CUIT, CUIL o CDI de la demandada.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 26/10 N° 495.396 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal 2, Secretaría 4 de Bahía Blanca hace saber e/autos Banco Nación Argentina c/ Arriaga, Carlos Jorge s/Ejec. Hipot. Expte. 39271 que el martillero designado Néstor Horacio Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará, al contado, c/base $ 32.024, día sábado 10 de diciembre/05 a 10 hs. sobre el mismo inmueble sito en la localidad de Huanguelén, Sup. 655,2 m2; identificado c/Nom. Cat.: Circ.: X; Secc.: B; Mz.: 108; Parcela 1; Pda.: 39.14, Matr.: 15.320 (024) Cnel. Suárez. Revisar día subasta desde 9,30 hs. Desocupado. Deudas a cargo del comprador. En acto subasta comprador constituirá dom. proc. e/radio asiento Juzgado, abonará al contado sobre precio venta, Seña 10%, Comisión 1,5%.

Bahía Blanca, 22 de setiembre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

e. 27/10 N° 494.554 v. 28/10/2005